Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y sociedades dependientes (Informe de Sostenibilidad)

Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y sociedades dependientes (Informe de Sostenibilidad)

Índice

1.Introducción **161**

1.1 BP-1: Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad y BP-2: Información relativa a circunstancias específicas 161

2. Gobierno **163**

2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión **163**

2. 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos **170**

2.3 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos 174

2.4 GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida 177

2.5 GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre la sostenibilidad 179

3. Estrategia **182**

3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor 182

3.2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas 200

3.3 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 203

4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades **209**

4.1. Doble Materialidad (IRO-1; IRO-2 y SBM-3) 209

5. Divulgación de información material **221**

Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía) 221

5.1 Ambiental: Cambio Climático 229

5.1.1 Introducción 229

5.1.2. Gobernanza 229

5.1.2.1 NEIS GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos 229

5.1.3. Estrategia 230

5.1.3.1 E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático 230

5.1.3.2 NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 233

5.1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades 236

5.1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima 236

5.1.4.2. E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 247

5.1.4.3. E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático 251

5.1.5. Parámetros y metas 262

5.1.5.1. E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo 262

5.1.5.2. E1-5: Consumo y combinación energéticos 267
5.1.5.3. E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales 271
5.1.5.4. E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono 277
5.1.5.5 E1-8: Sistema de fijación del precio interno del carbono 278
5.2 Social: Personal propio 280
5. 2.1 Introducción 280
5.2.2. Estrategia 280
5.2.2.1. NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas 280
5.2.2.2. NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 280
5.2.3. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades 282
5.2.3.1. S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio 282
5.2.3.2 S1-2. Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos 286
5.2.3.3. S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes 287
5.2.3.4. S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones 294
5.2.4 Parámetros y metas 301
5.2.4.1 S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales 301
5.2.4.2 S1-6: Características de los asalariados de la empresa 302
5.2.4.3. S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social 307
5.2.4.4 S1-10: Salarios adecuados 308
5.2.4.5. S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades 308
5.2.4.6 S1-14: Parámetros de salud y seguridad 309
5.2.4.7 S1-15: Parámetros de conciliación laboral 312
5.2.4.8 S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) 312
5.2.4.9 S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos 319
5.3 Social: Consumidores y usuarios finales 320
5.3.1 Introducción 320
5.3.2 Estrategia 321
5.3.2.1 NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas 321
5.3.2.2 NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio 321
5.3.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades 332
5.3.3.1 S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales 332
5.3.3.2 S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos 336
5.3.3.3. S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes 337
5.3.3.4 S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones 342
5.3.4 Parámetros y metas 349
5.3.4.1 S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales 349
5.4 Gobierno: Conducta empresarial 352
5.4.1 Introducción 352
5.4.2 Gobernanza 352

5.4.2.1 NEIS 2 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión 352
5.4.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades 353
5.4.3.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales 353
5.4.3.2 G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial 353
5.4.3.3. G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores 362
5.4.3.4 G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno 365
5.4.4 Parámetros y metas 366
5.4.4.1 G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno 366
5.5. Información específica de la entidad: Fiscalidad responsable 368
6. Anexos **376**
6.1 Iniciativas y Alianzas 376
6.2 Principios de Banca Responsable: Responsible Banking Progress Statement 379
6.3 Indicadores de Taxonomía 382
6.4 Principios de Ecuador 488
6.5 Listado de requisitos de divulgación cumplidos 489
6.6 Tabla de puntos de datos asociados a otras regulaciones europeas 493

1. Introducción

1.1 BP-1: Base general para la elaboración del informe de sostenibilidad y BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

A continuación, se presenta el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco de Sabadell S.A. y sociedades dependientes, en adelante Informe de Sostenibilidad.

El perímetro del Informe de Sostenibilidad es el conjunto del Grupo Banco Sabadell, de la misma forma que en los Estados Financieros. Cuando el alcance de la información reportada no cubra la totalidad del perímetro se indicará de forma específica.

El marco regulatorio bajo el que se presenta dicho informe es la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive o CSRD por sus siglas en inglés). Esta directiva, que modifica a la Directiva 2014/95 de 22 de octubre de 2014 sobre información no financiera y diversidad (NFRD por sus siglas en inglés) traspuesta al ordenamiento español como la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, pretende aumentar la transparencia y comparabilidad de la información de desempeño en materia ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo, o ESG, por sus siglas en inglés) de las empresas.

La CSRD establece que las empresas dentro de su alcance deberán presentar su información no financiera de acuerdo con unas normas comunes. En este contexto, el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (European Financial Reporting Advisory Group o EFRAG, por sus siglas en inglés) fue designado como asesor técnico de la Comisión Europea, responsable de desarrollar y emitir este nuevo marco de normas: las “Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad” (NEIS). En este sentido, EFRAG definió un total de 12 normas las cuales engloban asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.

En la sección **4. Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades** se detalla la forma en que Banco Sabadell aborda y cubre dichas normas.

Adicionalmente, el Informe de Sostenibilidad sigue cumpliendo con las disposiciones generales publicadas en la antigua Ley 11/2018.

Finalmente, este informe incorpora la información relativa a las exposiciones taxonómicamente elegibles y / o alineadas en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2021/2178) que entró en vigor en enero de 2022.

El Informe de Sostenibilidad contendrá información relativa a las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor cuando sea pertinente. Concretamente, para las NEIS temáticas, se detallan políticas y actuaciones en relación con proveedores y consumidores o usuarios finales. En este sentido, tanto la NEIS E1 relativa al Cambio climático, donde se divulgan las sendas de descarbonización de la cartera financiada, como la NEIS S4 relativa a Consumidores y Usuarios Finales,

en la cual se detalla información relativa a clientes, guardan relación con la mencionada cadena de valor. Del mismo modo, la NEIS G1 relativa a la Conducta Empresarial contiene información acerca de la gestión de las relaciones con los proveedores. Adicionalmente, cuando la información reportada se refiera a alguna fase de la cadena de valor se indicará de forma específica.

Finalmente, en el anexo **6.1 Iniciativas y Alianzas** se detallan otros estándares de divulgación y alianzas a las que el Banco se ha adherido.

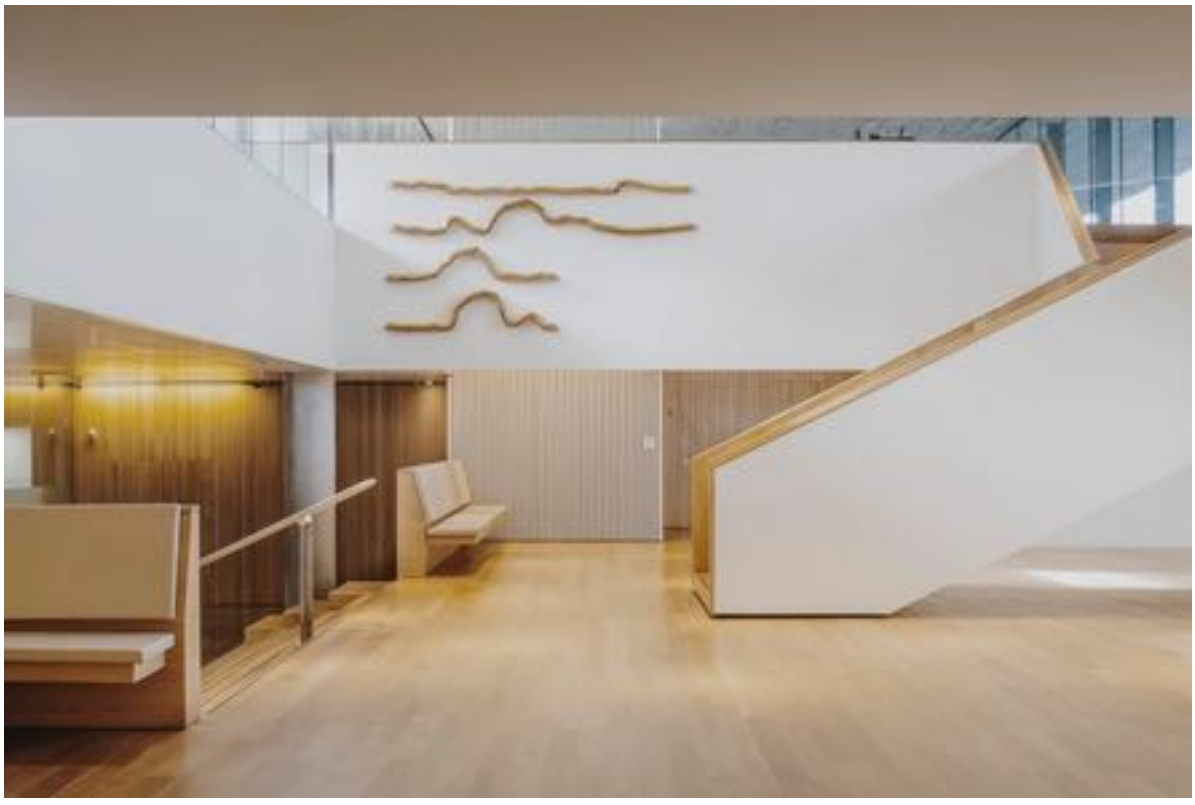

2. Gobierno

2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Tanto el sistema de gobierno como la organización de los distintos niveles en la toma de decisiones siguen un proceso de continua mejora y adaptación a las necesidades que se van generando del nuevo entorno de sostenibilidad.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, es el máximo órgano de decisión de la sociedad y de su grupo consolidado, al tener encomendado, legal y estatutariamente, la administración y representación del Banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad en el Consejero Delegado.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, y cumple con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, se obliga a ejercer directamente la aprobación de las estrategias generales de la Entidad. Además, aprueba sus políticas, siendo por tanto el responsable de la fijación de los principios, compromisos y objetivos en materia de sostenibilidad, así como de su inclusión en la estrategia de la Entidad.

El Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2024, está compuesto por quince miembros. De los que, dos son Consejeros Ejecutivos (13,33% del total del Consejo) y trece no Ejecutivos, siendo diez de ellos Independientes (66,67% del total del Consejo), dos Otros Externos (13,33% del total del Consejo) y uno Dominical (6,67% del total del Consejo). No existe representación sindical en el Consejo.

Al cierre del ejercicio 2024 el número de Consejeras es de seis, cinco Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera Otra Externa. Las mujeres representan el 40% del total del Consejo de Administración, adelantándose así el cumplimiento del compromiso del Banco manifestado en el documento Sabadell Compromiso Sostenible y cumpliendo anticipadamente con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres.

La Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración que se muestra a continuación recoge las competencias horizontales y sectoriales presentes en el Consejo de Administración.

Competencias sectoriales	Presidente	Vicepresidente	Consejero Delegado	Consejero
	Josep Oliu Creus	Pedro Fontana García	César González-Bueno Mayer	Aurora Catá Sala
	CExt	CInd	CEje	CInd
Banca Retail	●		●	
Banca Corporate	●	●	●	●
Mercados financieros y capitales	●	●	●	●
Seguros	●	●	●	
Otras competencias financieras	●	●	●	●
Contabilidad y auditoría	●	●	●	●
Gestión de riesgos	●	●	●	
Planificación y estrategia	●	●	●	●
Gobernanza	●	●	●	●
Control de riesgos	●	●	●	
Prevención de Blanqueo Capitales y Financiación Terrorismo	●		●	
Legal	●		●	
Digital y TI (transformación digital)	●		●	●
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones	●		●	●
Negocio responsable y sostenibilidad	●		●	
Experiencia internacional:				
España	●	●	●	●
Reino Unido	●		●	
México	●		●	
Otros	●	●	●	
Competencias horizontales				
Órganos de gobierno	●	●	●	●
Gestión y dirección de organizaciones	●	●	●	●
Experiencia empresarial	●	●	●	●
Gobierno y políticas públicas	●		●	
Consultoría			●	●
Órganos reguladores y supervisores	●		●	
Académica	●		●	
Comunicación y relaciones institucionales	●		●	

Competencias sectoriales	Ana Colonques García-Planas	Lluís Deulofeu Fuguet	María José García-Beato	Mireya Giné Torrens	Laura González Molero	George Donald Johnston III	David Martínez Guzmán	Alicia Reyes Revuelta	Manuel Valls Morató	David Vegara Figueras	Pedro Viñolas Serra
	CInd	CInd	CExt	CInd	CInd	CInd Coord	CDom	CInd	CInd	CEje	CInd
Banca retail	●	●	●		●	●		●			
Banca corporate			●		●	●		●			●
Mercados financieros y capitales	●		●	●	●	●	●	●		●	●
Seguros								●	●		
Otras competencias financieras	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Contabilidad y auditoría	●		●	●				●	●	●	●
Gestión de riesgos	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Planificación y estrategia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gobernanza	●	●	●	●	●	●		●		●	●
Control de riesgos	●	●	●		●	●	●	●	●	●	●
Prevención de Blanqueo Capitales y Financiació Terrorismo			●		●	●		●	●	●	●
Legal			●					●			
Digital y TI (transformación digital)		●		●				●		●	
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones	●	●	●	●	●	●		●		●	●
Negocio responsable y sostenibilidad	●		●		●			●		●	●
Experiencia internacional:											
España	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Reino Unido			●			●	●	●		●	
México					●		●			●	
Otros		●	●	●	●	●	●	●		●	●
Competencias horizontales											
Órganos de gobierno	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gestión y dirección de organizaciones	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Experiencia empresarial	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gobierno y políticas públicas		●	●						●	●	
Consultoría		●		●	●					●	
Órganos reguladores y supervisores			●		●			●	●	●	
Académica			●	●				●	●	●	●
Comunicación y relaciones institucionales		●	●		●			●		●	●

Al definir la estrategia general, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la Entidad, el Consejo de Administración tiene en cuenta los aspectos relativos a la sostenibilidad, entre los que destacan los riesgos climáticos y medioambientales, sociales y de gobernanza, y ejerce una vigilancia efectiva de los mismos.

En abril de 2024 el Consejo de Administración revisó su Política de Sostenibilidad, que incorpora los parámetros ASG en la actividad y organización del Grupo Banco Sabadell. Esta política establece los principios básicos que guían al Grupo Banco Sabadell en el abordaje de los desafíos de la sostenibilidad, definiendo los parámetros de gestión, así como la organización y estructura de gobierno necesarias para su correcta implementación.

En relación con las funciones de gestión y control del riesgo medioambiental, el Consejo es el responsable último de integrarlo en la estrategia general, así como de establecer los mecanismos necesarios para su revisión. Sus funciones comprenden desde el seguimiento del riesgo medioambiental a la aprobación y revisión del marco organizativo y funcional para la gestión, control y reporte de este riesgo, así como la aprobación y revisión anual de las políticas asociadas. Finalmente, cabe destacar que el Consejo de Administración ha recibido formación específica sobre la gestión de los riesgos climáticos, el impacto derivado de dichos riesgos, políticas y normas en la materia, así como métricas de medición como la huella de carbono y sendas de descarbonización.

Comisiones del Consejo

La **Comisión de Estrategia y Sostenibilidad** fue constituida en 2021 y está presidida por el Presidente del Consejo de Administración, con la condición de Consejero Otro Externo. Está formada por cinco Consejeros, tres Independientes, una Otra Externa y su Presidente. Esta Comisión se ha reunido en 15 ocasiones durante 2024.

Esta Comisión es la responsable de analizar e informar al Consejo de Administración las políticas de riesgo medioambiental, así como de informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de riesgo medioambiental. Adicionalmente, es responsable de supervisar el modelo de identificación, control y gestión de los riesgos y las oportunidades en el ámbito de la sostenibilidad, incluidos, en su caso, los riesgos medioambientales.

Banco Sabadell continúa avanzando en su actividad y organización con el propósito de apoyar y acelerar las importantes transformaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Firme en esta voluntad, el Banco mantiene su Compromiso Sostenible, aprobado en 2022, el cual contiene un marco de actuación que integra la visión a futuro para 2025-2050 de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la estrategia del Banco, alinea los objetivos de negocio del Banco con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y establece palancas de acción con actuaciones de transformación e impulso de iniciativas en este ámbito.

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad realiza un seguimiento periódico de los avances de la Entidad en el ámbito de ASG a través de la revisión del Informe Corporativo de Sostenibilidad, en el que se informa sobre el entorno global ASG contextualizado en el entorno macroeconómico y regulatorio, de la Visión ASG de la Entidad, de la integración de los riesgos ASG en la gestión y de los indicadores prioritarios del *Sabadell Compromiso Sostenible*.

En el referido seguimiento periódico del Informe Corporativo de Sostenibilidad (ICS), la Comisión fue informada de la evolución sostenible de la Entidad, entre otros, mediante el reporte del Indicador de Sostenibilidad y del cumplimiento del conjunto de objetivos del *Sabadell Compromiso Sostenible*, la presentación de las actuaciones de la entidad en materia de formación ASG para empleados, los planes de la entidad como el plan de comunicación ASG para 2024 o el plan de actividades 2024 de auditoría interna para Sostenibilidad. Asimismo, mediante el ICS

se han reportado los avances para la movilización de la financiación sostenible y aspectos relativos a la divulgación y agencias de Rating.

La Comisión, por último, informa al Consejo de Administración, con carácter mensual, toda la información sobre las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos que son realizados por la Comisión en relación con las materias de su competencia en las sesiones de cada mes.

En materia de estrategia, el Consejero Delegado participa en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros.

En materia de sostenibilidad, la Comisión tiene las siguientes competencias:

— Analizar e informar al Consejo de Administración las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la Entidad.
— Informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad.
— Analizar la definición y, en su caso, modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento.
— Revisar la estrategia para la acción social del Banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
— Revisar e informar el Informe de Sostenibilidad con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración.
— Recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

Otras Comisiones del Consejo participan en distinto grado en el sistema de gobierno de la sostenibilidad:

La **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo** asume desde 2021 competencias en relación con el informe de políticas y normas internas corporativas, la supervisión de las reglas de gobierno corporativo y la relación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Dicha comisión está formada por tres Consejeros Independientes y una Consejera Otra Externa.

La **Comisión de Auditoría y Control** supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada y presenta recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad, y le corresponde informar, con carácter previo, al Consejo de Administración, sobre la información financiera y el informe de gestión, que incluirá la información no financiera preceptiva que la Entidad deba hacer pública periódicamente. En coordinación, en cuanto resulte necesario, con la Comisión de Riesgos, supervisa y evalúa la eficacia de las políticas y los sistemas internos de control y gestión de riesgos en su conjunto, abarcando los financieros y no financieros, relativos a la Entidad, incluyendo los operativos, tecnológicos, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción y supervisa que los principales riesgos directos o indirectos se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados. Dicha comisión está formada por cuatro Consejeros Independientes, siendo el Presidente experto en Auditoría.

La **Comisión de Riesgos** supervisa la implantación de la Política Global de Riesgos de la Entidad, y le corresponde asesorar y apoyar al Consejo de Administración en relación con el seguimiento del apetito de riesgo y de la estrategia general de riesgo del Banco, teniendo en cuenta todos los tipos de riesgos, para garantizar que estén en línea con la estrategia de negocio, los objetivos, la cultura corporativa y los valores

de la Entidad. Dicha comisión, es responsable de supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos del Grupo de acuerdo con el *Risk Appetite Statement* del Grupo, así como reportar al Consejo de Administración el desarrollo de las funciones que le corresponden. Dicha comisión está formada por cuatro Consejeros Independientes.

Comités Internos

El **Comité de Dirección** realiza un seguimiento periódico del Plan de Finanzas Sostenibles y de las actualizaciones del marco regulatorio, así como la supervisión global de dicho plan y resolución de posibles incidencias.

Adicionalmente, el **Comité de Sostenibilidad**, constituido en 2020 y presidido desde 2021 por la Directora General y responsable de la Dirección de Sostenibilidad y Eficiencia, es el órgano encargado del establecimiento del Plan de Finanzas Sostenibles del Banco y de la monitorización de su ejecución, de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad e impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas, así como de la gestión de alertas que pudieran darse en el perímetro de iniciativas en curso o novedades del entorno regulatorio, supervisor u otros. Compuesto por 11 miembros (garantizando una representación de, entre otras áreas, Sostenibilidad, Riesgos, Finanzas, Negocios, Comunicación, Servicio de Estudios y Regulación), se reúne con una periodicidad mensual. Esta composición da cobertura a todos los ámbitos funcionales, que permiten la transversalidad en el establecimiento y la implantación del Plan de Finanzas Sostenibles y, por tanto, la ejecución de la estrategia de la Entidad en materia ASG. El Comité de Sostenibilidad se ha reunido en 11 ocasiones durante 2024.

Organización

En 2021 se creó la Dirección de Sostenibilidad y Eficiencia, área responsable de la definición y gestión de la estrategia de banca responsable en el Grupo Banco Sabadell, incluyendo la implantación de los criterios ASG de manera transversal a todas las unidades de negocio del Banco, sus filiales y subsidiarias. La Directora de Sostenibilidad y Eficiencia es Directora General y forma parte del Comité de Dirección de la Entidad y tiene dependencia directa del Consejero Delegado.

A finales del ejercicio 2024 han sido aprobados cambios organizativos internos, que serán de aplicación a partir del 1 de enero 2025, a raíz de los cuales la Dirección de Sostenibilidad quedará integrada dentro de la Dirección General de Personas. La Directora de Personas y Sostenibilidad es Directora General, forma parte del Comité de Dirección de la Entidad y tiene dependencia directa del Consejero Delegado.

La Dirección de Sostenibilidad es una estructura transversal que tiene visión global de todas las nuevas iniciativas a implantar en el Banco, colaborando en su definición, impulsándolas y realizando seguimiento de las mismas.

Inicialmente la organización puso foco en la integración de la estrategia de Riesgos ASG en la operativa diaria, en su control y en el desarrollo de modelos y escenarios que contemplaran dichos riesgos. Hoy en día, el Banco incorpora la Sostenibilidad tanto en la relación con sus clientes y proveedores como en los procesos internos.

A medida que se incrementan y añaden nuevas funciones de sostenibilidad, la estructura de la Entidad se va adaptando para

incorporar conocimiento y capacidades en todas las direcciones que tienen competencias en materia ASG. El Banco está organizado en un sistema de tres líneas de defensa y en todas ellas hay equipos dedicados a materias relacionadas con la Sostenibilidad.

- En relación a la primera línea de defensa, los ámbitos de negocio se han visto reforzados mediante la creación de unidades específicas que coordinan con los equipos comerciales soluciones de financiación sostenible para los clientes, identificando tendencias y nuevos productos y servicios de carácter social y ambiental. Los equipos de gestión de *portfolio* de Banca de Empresas y Banca Corporativa han sumado recursos para hacer un seguimiento más ajustado de las operaciones Sostenibles. Adicionalmente, los equipos de riesgos también se han ampliado para ejercer funciones ASG propias en gestión de la cartera de riesgos.

  En el resto de equipos se han incorporado nuevas funciones relacionadas con la sostenibilidad, como por ejemplo en la Dirección Financiera se han incorporado recursos para la elaboración y análisis de datos de Sostenibilidad. En este sentido, la Dirección de Sostenibilidad ha crecido en el ámbito de estrategia y la Dirección de Compras incluye análisis de sostenibilidad de los proveedores en los aprovisionamientos relevantes.

  Para hacer frente a la creciente demanda regulatoria y supervisora también se han reforzado los equipos de Estudios y Modelos que incorporan escenarios climáticos en los modelos de *stress test* e ICAAP (*Internal Capital Adequacy Assessment Process*).
- Del mismo modo, la segunda línea de defensa se ha visto reforzada en los equipos de Cumplimiento Normativo, Control de Riesgo de Crédito, Control Interno y Validación de Modelos, para velar por la calidad de los sistemas de la primera línea en cuanto a la gestión del riesgo y el gobierno de procesos de sostenibilidad.
- En la tercera línea de defensa se han reforzado equipos para incorporar funciones de auditoría relacionadas con los procesos de gobierno, las actividades de gestión del riesgo y de control interno relacionados con la sostenibilidad

El Banco avanza orientando su actividad, organización y procesos, con el propósito de contribuir de manera firme a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Para ello, alinea su estrategia de sostenibilidad y modelo de negocio con marcos de referencia, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que periódicamente revisa para un mayor ajuste y aceleración en la consecución del Acuerdo de París y la Agenda 2030.

2. 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Los impactos, riesgos y oportunidades (en adelante, IROs) materiales han sido identificados a raíz del ejercicio de doble materialidad y se detallan en la sección **3.3 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**.

Los IROs materiales se han agrupado en un total de 6 temáticas: Mitigación y adaptación al cambio climático; Energía; Personal propio; Acceso a productos y servicios y No Discriminación; Ciberseguridad y Protección de Datos; y Conducta Empresarial.

En esta línea, el Comité de Dirección es el más alto comité ejecutivo y es informado de los impactos, riesgos y oportunidades materiales tratados en los comités de primer nivel de manera periódica.

A continuación, se detalla el proceso de gobernanza para cada una de las temáticas mencionadas anteriormente:

Mitigación y adaptación al cambio climático

Todos los temas vinculados con el cambio climático (mitigación y adaptación) son revisados regularmente por el Comité de Sostenibilidad[1]. Por su parte el Comité de Dirección, realiza un seguimiento periódico del Plan de Finanzas Sostenibles y de las actualizaciones del marco regulatorio.

Adicionalmente, aquellos que tienen que ver con la financiación a empresas son presentados en los respectivos Comités de Negocio de la Entidad y en el Comité Técnico de Riesgos, aquellos que se refieren a la medición de riesgos climáticos y medioambientales de los acreditados.

En cuanto a las Comisiones del Consejo de Administración, en lo que a dicha temática hace referencia:

— **Comisión de Estrategia y Sostenibilidad:** Realizó un seguimiento periódico de los avances de la Entidad en el ámbito de ASG a través de la revisión del Informe Corporativo de Sostenibilidad, en el que se informa sobre el entorno global ASG contextualizado en el entorno macroeconómico y regulatorio, de la Visión ASG de la Entidad, de la integración de los riesgos ASG en la gestión y de los indicadores prioritarios del *Sabadell Compromiso Sostenible*. En el referido seguimiento periódico del Informe Corporativo de Sostenibilidad (ICS), la Comisión fue informada de la evolución sostenible de la Entidad, entre otros, mediante el reporte del Indicador de Sostenibilidad y del cumplimiento del conjunto de objetivos del *Sabadell Compromiso Sostenible*, la presentación de

[1] Véase más detalle del Comité en la sección **2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión**

las actuaciones de la entidad en materia de formación ASG para empleados, los planes de la entidad como el plan de comunicación ASG para 2024 o el plan de actividades 2024 de auditoría interna para Sostenibilidad. Asimismo, mediante el ICS se han reportado los avances para la movilización de la financiación sostenible y aspectos relativos a la divulgación y agencias de Rating.

- **Comisión de Riesgos:** Una de las funciones principales de la Comisión de Riesgos es la responsabilidad sobre la propuesta del Risk Appetite Statement (RAS) para su aprobación al Consejo de Administración. Se destaca que durante el año se ha reforzado el RAS mediante la inclusión de nuevas métricas de Riesgo medioambiental vinculado al riesgo de crédito.
- **Comisión Delegada de Créditos:** Aprobó o informó favorablemente al Consejo de Administración, según correspondiera, las decisiones de admisión de riesgos, de refinanciación y reestructuración de riesgos y de venta de activos adjudicados dentro de los supuestos y límites establecidos por el Consejo de Administración, el análisis previo de la Comisión de las empresas sobre las que adopta decisiones tiene en cuenta indicadores de sostenibilidad. En este contexto, se informa de la clasificación y alineamiento de la empresa a las directrices ASG (siglas en inglés de Enviromental, Social & Governance) por su cumplimiento con las mismas; su alineamiento o no afectación en senda sectorial; y su cumplimiento con las normas sectoriales. Asimismo, se informa del posicionamiento de la empresa en el Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA). Este índice tiene el objetivo de posicionar objetivamente a las empresas con obligación de realizar un Informe de Sostenibilidad, basándose en su exposición a los riesgos climáticos y medioambientales, así como según su madurez en la gestión de los mismos.
- **Comisión de Auditoría y Control:** Durante este ejercicio, atendiendo a las funciones encomendadas a la Comisión, se ha supervisado y analizado la suficiencia, claridad e integridad de toda la información financiera y no financiera relacionada que el Banco ha hecho pública, correspondiente tanto al Banco como al Grupo, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración y su difusión al mercado y a los organismos supervisores.
- **Consejo de Administración**[2]: Es el responsable de la aprobación de sus políticas, así como en la fijación de los principios, compromisos y objetivos en materia de sostenibilidad, así como de su inclusión en la estrategia de la Entidad.

  Al definir la estrategia general, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la Entidad, el Consejo de Administración tiene en cuenta los aspectos ambientales entre los que destacan los riesgos climáticos y medioambientales y ejerce una vigilancia efectiva de los mismos.

Energía

De forma anual, el cumplimiento de los compromisos del marco ASG que, entre otros, incluyen aquellos relativos a la eficiencia energética de la Entidad, se reporta al Comité de Sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad es el órgano que monitoriza la ejecución de los compromisos adquiridos en el marco del *Sabadell Compromiso Sostenible*.

Asimismo, el Comité de Sostenibilidad, valida las propuestas de mejora de eficiencia energética de las instalaciones de la Entidad, cuyo presupuesto es aprobado por el Comité de Dirección.

[2] Véase más detalle del Consejo de Administración en la sección **2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión**

Personal propio

Con carácter general, el comité de primer nivel de la Dirección de Personas es el órgano encargado de velar por la estrategia y direccionamiento de las decisiones con impacto en la plantilla, así como trasladar a los órganos de gobierno para su aprobación y supervisión las acciones vinculadas al desarrollo profesional de la plantilla, la aplicación de políticas retributivas y la implementación de medidas de bienestar laboral y conciliación, según establecido por normativa aplicable o políticas internas.

Asimismo, Banco Sabadell prioriza las iniciativas vinculadas a reducir la brecha salarial de género y aumentar la representación de mujeres en posiciones directivas. A este respecto, las políticas y procedimientos internos aseguran que la plantilla trabaja en un entorno laboral donde la equidad e igualdad son elementos estratégicos que guían la cultura empresarial. El Banco despliega en todas las unidades de la organización iniciativas para reducir y mitigar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres y tiene el compromiso de reducir las diferencias de manera progresiva para avanzar en el propósito de apoyar la transformación económica y social de nuestro entorno.

El seguimiento y control de la representación de género y la brecha salarial es una prioridad de la Dirección de Personas y se revisa regularmente en el comité de primer nivel de la unidad. Este mecanismo tiene como finalidad evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos corporativos y la consecución de las medidas que la entidad tiene en marcha en materia de diversidad, igualdad e inclusión, con foco en los aspectos vinculados a la brecha salarial de género y la representación de mujeres. Adicionalmente, la Dirección de Personas se encarga de trasladar las acciones relevantes y sus resultados en los foros que se detallan a continuación:

- **Comisiones del Consejo (Comisión de Retribuciones, Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, Comisión de Estrategia y Sostenibilidad):** informar de las principales conclusiones en los análisis de los modelos retributivos del Banco y las palancas de acción para reducir la brecha salarial de género, orientadas principalmente a aumentar la representación femenina en posiciones de mayor valor funcional. Adicionalmente, con carácter anual, se presenta a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo la composición del colectivo directivo y el seguimiento de los objetivos de diversidad de género, en comparación con los competidores y con la aspiración de cumplir con la regulación vigente en los términos de equilibrio de género y equidad salarial.
- **Comité de Dirección:** con carácter anual, este comité valida el cumplimiento de los objetivos anuales de representación femenina incorporados en el indicador de sostenibilidad que forma parte de los objetivos corporativos de la entidad.
- **Comité de Valoración Directiva (CVD) y Comité de Valoración de Personas (CVP) por Dirección:** este foro se reúne anualmente con el fin de decidir las variaciones en el colectivo directivo, aprobando las propuestas de promoción o salida del mismo, así como verificar el cumplimiento de los objetivos de diversidad de género y la aplicación de las políticas que persiguen una representación paritaria.
- **Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad:** evaluación del grado de cumplimiento y avance de las acciones y objetivos marcados en el plan de igualdad.
- **Grupos Impulsores *Core* y Negocio, Diversidad, Equidad e Igualdad:** creados en 2022 con el objetivo de impulsar iniciativas, evaluar el seguimiento de los indicadores y promover la cultura con

un enfoque holístico de la diversidad en todos los niveles de la organización.

— **Responsable de Igualdad:** persona responsable de velar por la igualdad de trato y oportunidades dentro del organigrama. Cuenta con formación específica en la materia y supervisa la ejecución de las acciones del Plan de Igualdad.

Acceso a productos y servicios y No discriminación

Antes de comercializar un nuevo producto o servicio se sigue un circuito interno ("*Workflow* de Producto") en el que las áreas del Banco competentes en la materia revisan los distintos aspectos para asegurar la conformidad a los estándares establecidos. La sucesiva validación por parte de las áreas involucradas es finalmente ratificada por un comité de alto nivel, el Comité Técnico de Producto.

En relación a Sogeviso (filial creada por el Banco y participada al 100% que gestiona la problemática social de la vivienda), quincenalmente, y en el marco del Comité de Negocios de Servicios se realiza, entre otros, el seguimiento del programa de acompañamiento social y Jobs[3]. Es responsabilidad de este comité trazar el seguimiento de los indicadores de gestión, como son la tasa de inserción laboral y porcentaje de renovaciones de contratos de alquiler social o asequibles con incremento de renta en familias con acompañamiento social de más de 18 meses. Adicionalmente, se proponen e implantan medidas que permiten ser más eficientes con el servicio, y se debate sobre la evolución del mismo, al objeto de adecuar el modelo al contexto social. Las iniciativas aprobadas en este comité se presentan a ratificación del Comité de Dirección del Banco.

Adicionalmente, en 2024 Sogeviso ha iniciado una nueva línea de negocio, enfocada en la gestión integral para clientes ajenos al Grupo de parques de alquiler asequible de nueva construcción ligados a modelos de la colaboración público privada. Fruto de esta iniciativa, durante este año, se ha completado el despliegue del lote III del Plan Vive de la Comunidad de Madrid y se ha participado activamente en varios concursos de vivienda organizados en Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana y Aragón.

Por otro lado, en relación al Código de Buenas Prácticas (CBP), cuyo principal objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria sobre la vivienda habitual y se dirige a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mensualmente se prepara información agregada de la evolución de las solicitudes de clientes para acogerse al mismo, que incluye información respecto a los datos mensuales de los clientes incorporados, los cuales han sido comunicados al Banco de España. Asimismo, se incluye información respecto al tratamiento de clientes interesados en ese servicio pero a los que, por diferentes motivos, no se les ha concedido dichas medidas. Esta información se remite a miembros de la Dirección General que forman parte del *Steering Comittee* del CBP. Esta información se remite también periódicamente al equipo de Prevención del Riesgo de Conducta con Clientes.

[3] Véase más información sobre estos programas en la sección **5.3.2.2 NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**

Ciberseguridad y Protección de Datos

La función de Seguridad de la Información reporta regularmente el estado de la ciberseguridad a órganos de gobierno, tales como el Comité de Dirección, la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad o el Consejo de Administración, que son los órganos encargados de supervisar la ciberseguridad de la Entidad, junto a la Comisión de Riesgos, que supervisa los riesgos tecnológicos.

En relación con la Protección de Datos, anualmente se reporta al Comité de Dirección un plan que contiene las medidas necesarias para el seguimiento y control del cumplimiento de la Política de Protección de Datos de Carácter Personal. Semestralmente, también se presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Riesgos un informe de seguimiento del Plan de Supervisión y Control.

Adicionalmente, se lleva a cabo el Informe anual de Protección de Datos en el que se reporta, entre otras cuestiones, el seguimiento del Plan de Control, y el informe del Delegado de Protección de Datos, en cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas a la Alta Dirección del Banco. Este informe se presenta ante el Comité de Dirección, la Comisión de Riesgos y el Consejo de Administración.

Conducta empresarial

El Comité de Ética Corporativa (CEC), dependiente del Consejo de Administración, es el máximo responsable de la adopción de políticas de reputación corporativa y comportamiento ético. Su misión principal es la de promover el comportamiento ético de toda la organización para asegurar el cumplimiento de los principios de actuación recogidos en el Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC), la Política de Prevención de la Responsabilidad Penal, la Política General de Conflictos de Interés, la Política Anticorrupción y la Política del Sistema Interno de Información y Protección de la Persona Informante.

2.3 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell es coherente con los objetivos de la estrategia de riesgo y de negocio, la cultura corporativa, la protección de los accionistas, inversores y clientes, los valores y los intereses a largo plazo del Grupo, así como con la satisfacción de los clientes y con las medidas empleadas para evitar conflictos de intereses sin alentar la asunción de riesgos excesivos.

Para ello, la Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell se basa en los siguientes principios:

1. Fomentar la sostenibilidad empresarial y social a medio-largo plazo, además de la alineación con los valores de Grupo Banco Sabadell. Esto implica:
   - Alineación de las retribuciones con los intereses de los accionistas y con la creación de valor a largo plazo.
   - Impulso de una gestión de riesgos rigurosa, contemplando medidas para evitar el conflicto de interés.
   - Alineación con la estrategia de negocio, objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo Banco Sabadell.

2. Asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo (competitividad externa y equidad interna), lo que implica:
   - Capacidad para atraer y retener el mejor talento.
   - Recompensar la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado. En este sentido, la Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell se basa en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.
   - Alineación con los estándares de mercado y flexibilidad para adaptarse a los cambios del entorno y las exigencias del sector.

3. Recompensar el desempeño, alineando de esta forma la retribución con los resultados generados por el individuo y nivel de riesgo asumido, lo que implica:
   - Equilibrio adecuado entre los distintos componentes de la retribución.
   - Consideración de riesgos y resultados actuales y futuros, no incentivando la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo Banco Sabadell.
   - Implantación de un esquema retributivo sencillo, transparente y claro. La Política Retributiva del Grupo será comprensible y fácil de comunicar a toda la plantilla.

La Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell, en su conjunto, incluye información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad. En particular, en materia de sostenibilidad, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La política y las prácticas de remuneración integran los riesgos de sostenibilidad y se publica información al respecto en la página web de Grupo. La política y las prácticas de remuneración estimularán un comportamiento coherente con los planteamientos del Grupo (frente a los riesgos) relacionados con el clima y el medio ambiente, así como con los compromisos voluntariamente asumidos por el Grupo. Adicionalmente, promoverán un enfoque a largo plazo de la gestión de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales.
- Los componentes de la retribución deberán contribuir al fomento de actuaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno, con objeto de hacer sostenible y socialmente responsable la estrategia de negocio.

El funcionamiento específico de la retribución variable se desarrollará en las normativas de las empresas del Grupo Banco Sabadell. En todo caso, la retribución variable estará vinculada a los resultados, de tal forma que su importe total se basará en una evaluación en la que:

- Se combinen los resultados del Grupo, de la Entidad, de la unidad de negocio o dirección en la que desarrolle sus funciones y/o del empleado.

— Se tengan en cuenta criterios tanto financieros como no financieros, alineados con la planificación estratégica, el presupuesto, los riesgos asumidos o indicadores del ámbito del medio ambiente, social, diversidad e igualdad de género.
— En la retribución a largo plazo, se consideren, además, objetivos plurianuales, con criterios cuantitativos vinculados a un periodo lo suficientemente largo para reflejar correctamente el riesgo asumido.

Dentro de los objetivos de Grupo, el Indicador Sintético de Sostenibilidad (ISos) tiene un peso del 10% en la remuneración variable de los empleados e incluye métricas e indicadores ASG. En el caso de los Consejeros Ejecutivos, este indicador tiene un peso del 14% para el CEO y del 13% para el CRO. Su composición se estructura en cuatro bloques: La financiación aplicada a la sostenibilidad o vinculada a la sostenibilidad (con un peso del 40%); indicadores de diversidad de género (porcentaje de mujeres directivas, con un peso del 20%); indicadores vinculados a la consecución del Plan de Finanzas Sostenibles (con un peso del 20%); y las puntuaciones obtenidas en agencias de calificación ASG (con un peso del 20%).

Parámetro	Definición	Ponderación
Agencias de *Rating*	Mejorar nota de los principales índices ASG de agencias de *rating* (MSCI, Sustainalytics, DJSI)	20%
Plan Finanzas Sostenibles	— Número de evaluaciones IRCA realizadas — Fijación de nuevas sendas de descarbonización — Cumplimiento de sendas de descarbonización fijadas	20%
Diversidad	% Mujeres directivas	20%
Negocio Sostenible	— Financiación FAS — Financiación FvS	40%
Total	**—**	**100%**

Además, para reforzar el alineamiento de la retribución con el compromiso de sostenibilidad del Grupo, se incorporó en 2023 un indicador sintético de sostenibilidad a los objetivos plurianuales fijados por el Grupo, vinculados directamente con la retribución a largo plazo, con un peso del 20%. Su composición se estructura en el Indicador sintético relativo a Negocio Sostenible (financiación con aplicación sostenible, financiación vinculada a la Sostenibilidad y resto de movilización) y Diversidad (% mujeres en equipo Directivo).

En la retribución a largo plazo, además de los objetivos anuales establecidos para la retribución variable a corto plazo, se deben cumplir los objetivos plurianuales. Para el periodo 2024 - 2026 los indicadores de los objetivos plurianuales son: la creación de valor para el accionista (TSR relativo), con una ponderación del 40%, la rentabilidad (ROTE), con una ponderación del 40% y la Sostenibilidad (indicador sintético de sostenibilidad mencionado previamente) con una ponderación del 20%.

Adicionalmente, determinadas funciones tienen asignados objetivos de sostenibilidad en su esquema de objetivos individuales.

Los objetivos se fijarán de tal forma que la asignación de la retribución variable recoja todos los tipos de riesgo presentes y futuros ya sea con los objetivos anuales y plurianuales como con los ajustes ex ante de retribución variable.

Los objetivos anuales y plurianuales del Grupo Banco Sabadell, su ponderación y la escala de cumplimiento serán objeto de aprobación por el Consejo de Administración, a propuesta de su Comisión de Retribuciones. Las directrices de fijación de objetivos y ponderaciones para toda la plantilla serán objeto de aprobación por parte de la Comisión de Retribuciones. Respecto a los objetivos individuales de cada colectivo, se detallará en las políticas retributivas correspondientes.

2.4 GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

El Grupo tiene en cuenta los riesgos en el ámbito de sostenibilidad en sus procesos de análisis, gestión y control a través de las actividades que se llevan a cabo.

En este sentido, el Grupo Banco Sabadell dispone de una Política de Sostenibilidad, la cual se orienta a enmarcar toda la actividad y la organización de la Entidad dentro de los parámetros ASG. La Política incorpora los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones y, a la vez, a partir de los mismos, da respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés. La Política de Sostenibilidad fija los principios básicos en los que el Grupo se basa para abordar los retos que plantea la sostenibilidad, define los parámetros de gestión de los mismos, así como la organización y la estructura de gobierno necesarias para su óptima implementación.

La integración efectiva en la gestión de los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza requiere de una estrategia y de un cuerpo normativo que establezca las directrices, objetivos y límites necesarios en diferentes puntos del circuito de riesgo de crédito. Por este motivo, el Banco asigna un papel relevante a la valoración de los riesgos climáticos y/o medioambientales, sociales y/o de gobernanza de las contrapartes.

En particular, los riesgos climáticos y/o medioambientales se detallan en la sección **5.1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima.**

En relación a los riesgos sociales, se consideran los diferentes factores sociales como aquellos relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y de las comunidades. Asimismo, se incluye el riesgo de pérdidas derivadas de cualquier impacto financiero negativo en las contrapartes derivado de los impactos actuales o futuros de factores sociales. Para ello, se han desarrollado una serie de acciones vinculadas al proceso de identificación, medición y gestión del riesgo social, tanto para clientes particulares como empresas. Si bien es cierto que muchas de estas actuaciones convergen en ambas tipologías de clientes, la política de debida diligencia en cuanto a concesión de crédito está orientada para el cliente particular, mientras que la Política del Sector de la Defensa, la Guía de Elegibilidad, y el IRCA son actuaciones orientadas en mayor medida a empresas[4].

Por este motivo, el Grupo dispone de un Marco de riesgos medioambientales y sociales que consolida el conjunto de criterios de aplicación (normas sectoriales) que tienen como objetivo limitar la financiación a clientes o proyectos que, desde la perspectiva de la Entidad, se considera que van en contra de la transición a una economía sostenible o bien no estén alineadas con la regulación internacional o las mejores prácticas sectoriales.

[4] Véase más información sobre estas actuaciones en la sección **5.1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima**

El mencionado Marco también integra el cumplimiento de normas y estándares a nivel de riesgo social[5], algunos específicos por sector (por ejemplo, en los sectores energético y agrícola, se tiene en especial consideración el impacto negativo que puedan tener sobre la sociedad y las comunidades locales), y otros de aplicación general como los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Con respecto a todo ello, el Marco cuenta con los mismos umbrales y ámbitos de aplicación y los mismos mecanismos de implementación efectiva descritos en la sección **5.1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima**, incluyendo la herramienta de *screening* de las controversias de un proveedor externo reconocido. En concreto, las exclusiones generales que limitan la financiación de empresas con un elevado riesgo social sin importar el sector al que pertenece el acreditado son:

1. Empresas de las que Banco Sabadell tenga constatación suficiente de que emplean trabajo infantil o forzoso como se define en los convenios de la OIT o que hayan participado en abusos de derechos humanos y/o no sigan los principios de nuestra política de Derechos humanos.
2. Empresas que impliquen el reasentamiento o la vulneración de los derechos de los grupos indígenas o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado.
3. Empresas de las que Banco Sabadell tenga constatación suficiente de que incurren en vulneraciones materiales de leyes y regulaciones aplicables en materia de derechos humanos o medio ambiente, con independencia de que dicha participación no vulnere lo recogido en la legislación local de cada país.
4. Empresas que no disponen de políticas de salud y seguridad para proteger a sus trabajadores, como por ejemplo OHSAS 18001 o ISO 45001.

Por otro lado, el Grupo dispone de una Política de Derechos Humanos y de un Procedimiento de Debida Diligencia vinculado a la misma, aprobados ambos en 2021, los cuales se revisan con carácter anual y son de aplicación en todas las sociedades que conforman el Grupo. Establecen principios básicos de actuación, así como los mecanismos necesarios para la identificación, prevención, mitigación y/o reparación, así como la formación a empleados sobre los potenciales impactos negativos sobre los derechos humanos que pueden conllevar las actividades y procesos del Banco, en especial, en lo referente a la concesión de financiación a empresas, en el modelo de gestión de sus recursos humanos y en los procesos de contratación de proveedores. Los principios que rigen la Política de Derechos Humanos tienen en consideración el impacto y la relación con cuatro principales grupos de interés: las personas trabajadoras del Grupo, los clientes, los proveedores y socios comerciales y las comunidades o el entorno en el que el Grupo desarrolla su negocio y actividades.

Adicionalmente, desde 2021 el Grupo dispone de una versión revisada del Código de Conducta del Grupo, que fue aprobada ese mismo año por el Consejo de Administración y que se ha actualizado en profundidad, con el objetivo de adaptarlo a los requerimientos normativos, a las guías e informes de supervisores y a los estándares del mercado. El lanzamiento de la nueva versión del Código de Conducta del Grupo requirió de la adhesión expresa al mismo de toda la plantilla del Grupo.

[5] Para información relativa al enfoque medioambiental del Marco de riesgos medioambientales y sociales véase la sección **5.1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima**

2.5 GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre la sostenibilidad

La unidad de Sistemas de Control Interno de la Información sobre Sostenibilidad (en adelante, SCIIS), tiene como principal función el diseño e implementación del marco general de controles correspondiente al Informe de Sostenibilidad del Grupo Banco Sabadell.

Ello incluye la identificación de los procesos significativos de generación de la información cuantitativa contenida en el Informe de Sostenibilidad. Se considera un proceso de generación de información aquel que genera indicadores cuantitativos asociados a los IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades) resultantes del análisis de doble materialidad y que se constituye por elementos comunes tales como una fuente originaria de datos y el procesamiento y análisis de los mismos previa divulgación final.

El SCIIS analiza dichos procesos de generación de información mediante un entendimiento exhaustivo junto con las áreas expertas, la identificación de los riesgos asociados a los procesos, los cuales se relacionan con las aserciones recogidas por la guía de la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) fijada como marco de referencia, y se diseñan e incorporan controles junto con los responsables de la información para mitigar los riesgos previamente identificados.

La matriz de riesgos y controles resultante, permite tener una visión holística de los procesos y sistemas que intervienen en el Informe de Sostenibilidad. En ella se pueden consultar el ejecutor y revisor del control, la información que se está cubriendo y el proceso al que pertenece, entre otros campos.

Asimismo, y con la entrada en vigor de la Nueva Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), el SCIIS ha identificado riesgos y diseñado controles sobre el nuevo ejercicio de Doble Materialidad a fin de asegurar la correcta ejecución de éste y garantizar su completitud.

Tomando como base la Directiva mencionada anteriormente, se han establecido controles de contenido sobre la información cualitativa divulgada a lo largo del Informe de Sostenibilidad relativa a los ámbitos de información de políticas, actuaciones, parámetros y metas debido a que son considerados de carácter sensible y existen riesgos presentes en su divulgación al mercado.

En lo que atañe a la evaluación de los controles establecidos, los cuales mitigan, mediante prevención o detección, los riesgos asociados, ésta se lleva a cabo a través de la herramienta de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC) del Banco que gestiona el SCIIS, donde las áreas responsables cumplimentan las fichas de evaluación acompañándolas de evidencias que dan soporte a cada uno de los controles.

Finalizada la evaluación, la herramienta GRC del SCIIS dispone de un módulo de certificaciones al que tienen acceso los miembros de la Alta Dirección. El proceso de certificación se basa en la ratificación a tres niveles de forma jerárquica y organizacional, del resultado alcanzado en la evaluación de los controles.

El Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control. Semestralmente, se ha reportado a la Comisión de Auditoría y Control y al Comité Técnico de Contabilidad y Divulgación Financiera la situación en la que se encuentra el SCIIS, producto de los nuevos requerimientos normativos que son de aplicación. Adicionalmente, con carácter anual, a cierre del ejercicio fiscal, se reporta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado de la evaluación de controles y las conclusiones derivadas de dicha evaluación.

3. Estrategia

3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

El modelo de negocio de la entidad se orienta al crecimiento rentable con el objetivo de generar valor para los accionistas. Esto se consigue a través de una estrategia de diversificación de negocios, basada en criterios de rentabilidad, sostenibilidad, eficiencia y calidad de servicio, con un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, y teniendo en cuenta los intereses de todos los grupos de interés.

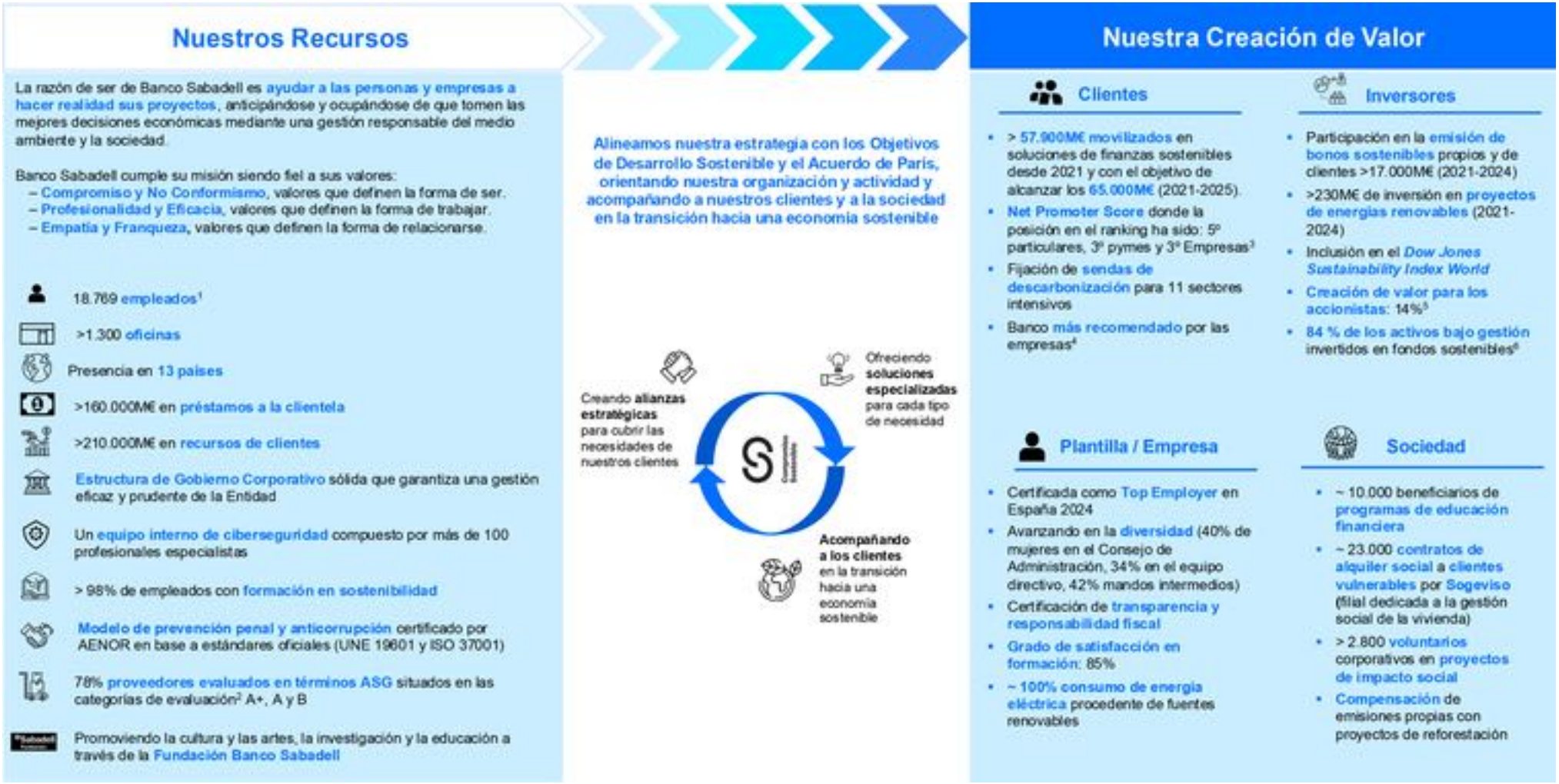

Nota: Datos a diciembre de 2024.

1. De los cuales: 13.156 en España, 4.761 en Reino Unido, 526 en México y 326 en otras geografías.
2. Puntuación ASG en base a 100: A+ (Nivel Excelente con una valoración entre 96-100), A (Nivel Alto con valoraciones entre 75-95), B (Nivel Medio-Alto con valoraciones entre 50-74), C (Nivel Medio-Bajo con valoraciones entre 25-49) y D (Nivel Bajo con valoraciones entre 0-24).
3. Benchmark de las principales entidades financieras españolas Accenture (datos 2024).
4. Datos extraídos del Estudio anual de experiencia de cliente empresas de facturación > 2M € de Accenture 2024, septiembre – diciembre.
5. Calculado como la variación del valor contable tangible por acción excluyendo la recompra de acciones, el dividendo distribuido y el impacto de las recompras de los últimos 12 meses en el valor contable tangible por acción.
6. Fondos vendidos bajo la marca SABAM y otras marcas de gestores de activos de Amundi. Se consideran fondos de sostenibilidad según el artículo 8 o 9 del SFDR de la UE.

La estrategia del Grupo promueve la financiación e inversión sostenible para impulsar la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono.

La estrategia del Grupo promueve la financiación e inversión sostenible para impulsar la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono, ofreciendo las mejores soluciones a clientes e inversores. De esta manera, el Banco se comprometió a movilizar 65.000M€ en finanzas sostenibles en el periodo 2021-2025. Hasta diciembre de 2024 se han movilizado más de 57.900M€, de los cuales más de 19.000M€ han sido en el presente ejercicio.

Finanzas sostenibles

Para alcanzar este compromiso, el Banco está reforzando las actuaciones de sensibilización y asesoramiento en todos los sectores del tejido empresarial, facilitando soluciones para financiar las inversiones necesarias para esta transición.

Soluciones de finanzas sostenibles:

— Soluciones de financiación en los distintos negocios:

Para adecuar los procesos de admisión de crédito, gestión de la cartera y las labores de *reporting* a los estándares internacionales de financiación sostenible (*Green Loan Principles* y *Sustainability-linked Loan Principles* de *Loan Market Association* y *Green Bond Principles* y *Sustainability-linked Bond Principles* de *International Capital Market Association* - ICMA), en 2020 se definieron las siguientes tipologías atendiendo al destino del uso de los fondos:

— Financiación con aplicación Sostenible ("FaS") en la que el uso de los fondos es el criterio principal para determinar la naturaleza verde, social o sostenible. Este tipo de financiación está estrechamente relacionada con el Marco de Financiación Sostenible de Banco Sabadell, cuyas referencias principales son la Taxonomía de la UE, y las mejores prácticas de mercado como los *Green Loans Principles* y con los bonos verdes emitidos por el Banco en los últimos ejercicios bajo el Marco de Bonos Sostenibles.

Para impulsar las operaciones FaS, el Banco ha aprobado bonificaciones que permiten ofrecer mejores precios a los clientes.

El despliegue de los Fondos de Recuperación Europeos *Next Generation EU* se espera que dé un claro impulso a este tipo de financiación (en la sección "*Next Generation EU"* se obtiene más detalle de las acciones que está realizando el Banco en relación a dichos fondos).

— Financiación vinculada a Sostenibilidad ("FvS") relativa al tipo de financiación que incentiva el logro de objetivos de sostenibilidad, vinculando el precio de la operación a la evolución de determinado(s) indicador(es) o KPIs. En esta categoría no se requiere un destino de fondos específico. Se considera fundamental que los indicadores seleccionados sean relevantes para los clientes, lo que permite dar mayor tracción a su estrategia de sostenibilidad.

— La emisión de bonos sostenibles propios (más detalle en la sección "5. Emisión de bonos sostenibles de Banco Sabadell").

— Soluciones de ahorro sostenible e inversión responsable (más detalle en la sección "4. Soluciones de ahorro sostenible e inversión responsable").

Asesoramiento especializado:

- Equipos especializados: formados y certificados en sostenibilidad, cuentan con una visión sectorial en la materia que permite identificar las soluciones más adecuadas según la necesidad del cliente.
- Centros de *expertise*: unidades transversales con especialización en sostenibilidad que acompañan a los clientes en ámbitos de financiación estructurada, banca corporativa y de inversión, además de ofrecer soporte en la identificación y gestión de subvenciones para los fondos *Next Generation*.
- Acompañamiento personalizado: individualmente se realiza un acompañamiento personalizado a los clientes corporativos con visitas periódicas para identificar el grado de madurez en la implementación de los criterios ASG, profundizar en retos futuros e identificar las soluciones más apropiadas a través de finanzas sostenibles, según la necesidad del cliente.
- Asesoramiento continuo: programa de asesoramiento continuo con actuaciones de divulgación y sensibilización, a través de canales propios, como el centro y ciclo de jornadas de *Hub Empresa.*

1. Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Banca Corporativa y de Inversión

Banca Corporativa y de Inversión (en adelante CIB, por su siglas en inglés) es la unidad del negocio que ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras, tanto en territorio español como internacional.

A cierre de 2024, se ha participado en 112 operaciones de financiación e inversión sostenible en el ámbito de CIB, que incluye las operaciones de negocio corporativo y de banca de inversión.

	Nº Operaciones	Volumen
Corporativa	92	2.873
Banca de Inversión	10	4.251

A continuación se detalla la información presentada en la tabla anterior:

1.1 Banca Corporativa

En 2024 en el segmento de Banca Corporativa, se firmaron 92 operaciones por un importe total de 2.873 millones de euros, incrementándose un 41% respecto al año 2023. De éstas, 50 operaciones son consideradas FaS, al estar amparadas en el Marco de Financiación Sostenible del Banco, y han supuesto un volumen total de 1.298 millones de euros. Por otro lado, se han realizado 42 operaciones de Financiación vinculada a Sostenibilidad y su importe total asciende a los 1.575 millones de euros.

92

Operaciones por un importe total de

2.873 M€

Se ha impulsado la emisión de avales sostenibles, donde la empresa o el activo singular relacionados con los mismos reciben la consideración de sostenibles.

Adicionalmente, se ha continuado acompañando a los clientes con soluciones de financiación sostenible a corto plazo, las cuales involucran directa o indirectamente a su cadena de valor, tanto en las fases previas de la misma (proveedores) como en las fases posteriores (clientes). De esta manera, no sólo se consideran los impactos negativos que se generan por los procesos productivos de nuestros clientes, sino también los generados en su cadena de valor.

En cualquier caso, se está llevando a cabo un seguimiento continuado de las operaciones de manera conjunta con los clientes y agencias de sostenibilidad a través de los KPIs definidos en cada financiación. Esto nos permite conocer mejor los impactos positivos que nuestra financiación está impulsando e identificar posibles nuevas

necesidades de financiación sostenible que puedan surgirles a nuestros clientes.

La financiación sostenible se prioriza como fórmula de acompañamiento a los clientes y se está integrando cada vez más en los procedimientos de admisión de crédito. De hecho, se está llegando en ciertos casos a condicionar la formalización de nuevas operaciones a la incorporación de algún elemento ASG en la estructura de la financiación. Para ello, se están realizando propuestas a medida en función de las necesidades del cliente, su estrategia de sostenibilidad y los factores específicos de su industria.

1.2 Banca de Inversión

En 2024 Banco Sabadell ha participado como entidad colocadora de bonos verdes y sostenibles en el mercado primario de deuda como Joint Lead Managers en las siguientes emisiones públicas de clientes:

— Gobierno Vasco, bono sostenible por importe de 600 millones de euros a plazo de 10 años y cupón del 3,400% emitida en febrero.
— Comunidad de Madrid, bono sostenible por importe de 1.000 millones de euros a plazo de 10 años y cupón del 3,462% emitida en febrero.
— Xunta de Galicia, bono sostenible por importe de 500 millones de euros a plazo de 7 años y cupón del 3,296% emitida en mayo.
— Junta de Andalucía, bono sostenible por importe de 500 millones de euros a plazo de 6 años y cupón del 3,200% emitida en junio.
— FCC Servicios de Medioambiente, bono verde de 600 millones de euros a plazo de 7 años y cupón del 3,715% emitida en octubre.

A su vez, el Banco ha participado en otras 3 operaciones sostenibles con inversores por un valor agregado superior a los 50 millones de euros.

Asimismo, a lo largo de 2024, se ha participado en las siguientes emisiones verdes de Banco Sabadell:

— Como *Joint Lead Manager* en la emisión pública *green* de Banco Sabadell de 500 millones de euros con cupón del 4,25% *Senior Non Preferred* emitida en marzo.
— Emisión pública *green* de Banco Sabadell de 500 millones de euros con cupón del 3,5% *Senior Non Preferred* emitida en noviembre.

3

Operaciones sostenibles con inversores por un valor agregado superior a

50M€

1.3 Project Finance

El mercado de las renovables en España y Portugal ha tenido un año con puntos positivos, tales como el avance de la implementación y entrada en funcionamiento de nuevas plantas solares y eólicas, en línea con el año anterior, y el otorgamiento de licencias para nuevos proyectos que aseguran un pipeline importante de cara a los próximos años. Esto contrasta con los puntos negativos, entre los que destaca una volatilidad a la baja muy alta de precios y con precios especialmente bajos en el segundo trimestre, lo que ha influido de manera importante a la baja en los precios de los PPAs[6] y, en definitiva, a la rentabilidad de los proyectos.

A pesar de la inestabilidad comentada, Banco Sabadell ha continuado apostando por la financiación de proyectos renovables siendo uno de los principales bancos en España mostrando su compromiso con las medidas “Fit for 55” de la Comisión Europea y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

[6] Acuerdo de compraventa de energía, por sus siglas en inglés *Power Purchase Agreement*

39

Proyectos por un total de

1.228M€

Durante este año, se han financiado 39 proyectos por un total de 1.228 millones de euros. Según Infralogics, el Banco se situó en segunda posición en el ranking de bancos financiadores de energía renovable en España y Portugal por número de operaciones y tercero por volumen de operaciones.

Durante 2024, se instalaron un total de 7.644 MW de capacidad renovable de las cuales 6.735 MW fueron en parques solares, lo que supone un récord del máximo histórico superando el año anterior en un 27%. Con la instalación de estas plantas, las plantas eólicas y solares a noviembre del 24 representaban el 44,8% de la capacidad instalada y si si añaden las hidráulicas, alcanzaría el 58%.

Durante el 2024 se han otorgado un número récord de licencias para nuevas plantas renovables. Hasta setiembre, se habían otorgado DIAs (Declaración de Impacto Ambiental) por un total de 54,9 GW de las cuales 14,8 GW contaban con la AAC (Autorización Administrativa de Construcción) y gran parte del resto se espera que la obtengan en breve. Todas estas plantas tienen un plazo para conectar hasta el 2027, de manera que el *pipeline* de instalación de nuevas plantas está asegurado siempre y cuando las condiciones sean la favorables para llevar a cabo el desarrollo.

Para llevar a cabo todas las plantas con licencias es importante que la volatilidad disminuya y que haya estabilidad de precios; algo que no ha sucedido en 2024. Durante este año, la estacionalidad de precios en 2024 está siendo muy marcada. El segundo trimestre tuvo precios particularmente bajos, debido a la alta hidrolicidad, temperaturas moderadas y alto recurso tanto solar como eólico. En contraste, el segundo semestre vino marcado por el aumento de demanda, debido al calor en julio/agosto y al frío en noviembre, combinados con un aumento paulatino de los precios del gas natural que se ha más que duplicado desde marzo hasta noviembre. La media del precio *Baseload* en España para el 2024 fue de 63,04€/MWh (una bajada de 24,06 respecto los 87,10€/MWh del año pasado) pero con fuertes diferencias de precios, por ejemplo, el precio medio en abril fue de 13,67€/MWh y en diciembre de 111,39€/MWh.

Los grandes retos de cara a los próximos años es la implantación de las baterías e hidrógeno para estabilizar los precios, así como el desarrollo de los proyectos de *Data Centers* para aumentar la demanda energética.

En lo que respecta a la producción durante 2024, se contabilizaron 39 operaciones con un volumen de 1.228M€, lo que supone un 8% más de operaciones y un 11% más de volumen. Destaca el aumento de volumen en EE.UU. que ha pasado de 45M€ en 2023 a 295M€ en 2024.

País	# Operaciones	Importe	%
España	28	923	77 %
UK	1	10	1 %
EE. UU.	10	295	23 %
TOTAL	**39**	**1.228**	**100 %**

Datos en millones de euros.

En cuanto a tecnologías, hay que resaltar el aumento en eólicos, que ha pasado de 319M€ en 2023 a 486M€ en 2024, lo que nos ayuda a balancear el mix de cartera. Adicionalmente se ha financiado 2 proyectos hibridados de plantas fotovoltaicas y BESS (Baterías).

Tecnología	# Operaciones	Importe	%
Eólicos	16	486	40%
Fotovoltaicos	21	669	54%
Solar + BESS	2	73	6%
Total	**39**	**1.288**	**100%**

Datos en millones de euros.

2. Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Empresas

La unidad de negocio de Banca Empresas ofrece productos y servicios financieros a personas jurídicas y personas físicas con destino empresarial, atendiendo a todo tipo de empresas con facturación hasta 200 millones de euros, así como al sector institucional.

Financiación con aplicación sostenible verde

En 2024, se han movilizado más de 4.100 millones de euros en empresas con finalidades alineadas con el Marco de Financiación Sostenible del Banco, principalmente a través de financiación a medio y largo plazo que incluye préstamos con y sin garantía, *leasing* y *renting* y líneas de avales.

En éstas, no se incluyen las operaciones de *Project Finance* de Renovables, las cuales se abordan de manera individualizada en apartados anteriores.

Con el objetivo de ayudar a las empresas a realizar sus proyectos sostenibles de la forma más eficaz, Banco Sabadell ha llevado a cabo un conjunto de acuerdos con socios de diversos sectores para ofrecer soluciones clave en mano:

— Autoconsumo fotovoltaico: El Banco tiene acuerdos con Iberdrola y EDP Solar para prestar un servicio exhaustivo que incluya tanto los sistemas fotovoltaicos como el servicio de mantenimiento y mejora, con el fin de garantizar que la instalación sea óptima para el interés del cliente.

— Rehabilitación de edificios: El Banco tiene un acuerdo con Agentia R + como agente de renovación, liderando todo el proyecto, incluida la gestión de subvenciones públicas.

Financiación vinculada a la sostenibilidad

A cierre de 2024, el Banco ha movilizado más de 3.000 millones de euros en financiación vinculada a objetivos de sostenibilidad, también, para empresas y pymes con objetivos exclusivamente verdes, centrados principalmente en la reducción de las emisiones de CO_2.

Soluciones de movilidad Renting

Durante este 2024 Sabadell Renting ha seguido mejorando la oferta de vehículos ECO, gracias a una importante focalización de su actividad en la movilidad sostenible.

La oferta de vehículos ECO (vehículos híbridos y eléctricos con etiqueta ambiental de la DGT “ECO” o “0 Emisiones”) en 2024 ha sido del 67% y el porcentaje de nuevos contratos de vehículos ECO ha sido del 43%.

Desde Renting se sigue dando visibilidad a las soluciones sostenibles de movilidad, a través de campañas directas con los clientes

(tanto empresas como particulares) del Banco a lo largo de todo el año, promocionando la contratación de los vehículos ECO que ofrece el mercado y sobre todo poniendo mucho foco en la oferta eléctrica con campañas específicas para todo el colectivo de la plantilla de Banco Sabadell.

Respecto al volumen de ventas de vehículos de ocasión, se materializa un incremento importante en la comercialización de vehículos con una antigüedad máxima de 4 años. Este volumen de ventas contribuye también a la renovación del parque automovilístico y paralelamente a la mejora ambiental de los entornos urbanos con vehículos más eficientes y emisiones de CO_2 mucho más bajas.

Financiación Social

En el ámbito de la financiación con finalidad social destaca el objetivo de promover y mantener el empleo a través de la financiación de microempresas.

Durante el año 2024, se ha concedido financiación a pymes y microempresas a través de préstamos y créditos principalmente, por más de 2.800 millones de euros, facilitando así el mantenimiento de puestos de trabajo y el desarrollo y avance del tejido empresarial e industrial de cada territorio. Esto supone haber alcanzado un importe superior a los 11.500 millones de euros acumulados en el período 2021-2024, representando un 77% del objetivo fijado para el período 2021-2025 de 15.000 millones de euros.

Financiación a pymes y microempresas por más de

2.800M€

Año 2024

El Banco monitoriza el impacto de la financiación otorgada a pymes y microempresas. De este modo, de todas aquellas pymes y microempresas que recibieron financiación en 2022, más del 68% mantuvieron o incrementaron en número de empleados (datos de 2023 vs. 2022[7]) y más del 73% de las mismas mejoraron el volumen de ventas.

Adicionalmente y en relación a la financiación otorgada en 2024 al colectivo de autónomos, destaca que más del 46% ha sido otorgada a mujeres.

Acompañamiento a Empresas

Con el objetivo de acompañar a las empresas hacia un mayor entendimiento de la sostenibilidad, se ha realizado un conjunto de webinars a través del Business Hub del Banco en los que, a través de ejemplos de buenas prácticas por parte de clientes y expertos, se han tratado aspectos relacionados con los Fondos *Next Generation* que abordan el eje sostenible. En este sentido, se han realizado sesiones sobre el PERTE de Economía Circular y dos sesiones sobre los nuevos Fondos ICO MRR, que contemplan una línea ICO MRR Verde de mediación a la que Banco Sabadell se ha suscrito.

En la visita anual a las empresas se ha integrado la sostenibilidad en la conversación, dándoles el contexto necesario, explicando las ventajas de avanzar en la sostenibilidad y proponiendo soluciones de financiación que cubran proyectos que permitan una mayor eficiencia y una reducción de su huella de carbono.

[7] Cálculos realizados a partir de información pública de cuentas anuales, correspondientes al 80,17% de empresas financiadas. Información disponible con un ejercicio de decalaje

Next Generation EU

Las instituciones financieras tienen la responsabilidad de complementar los fondos puestos a disposición por las instituciones europeas para lograr el mayor efecto reparador de las consecuencias de la pandemia y avanzar hacia una economía más sostenible. Además, es fundamental dotar de la máxima capilaridad posible al programa de fondos europeos para garantizar que el despliegue llegue a todo el tejido empresarial, incluidas las pymes.

Para ello, los distintos productos específicos se ponen a disposición de las empresas con el fin de anticipar las subvenciones, complementarlas, si no cubren la totalidad de la inversión, o garantizar a la Administración las posibles garantías exigidas.

En Banco Sabadell se quiere acompañar a las empresas en este camino y para ello se han puesto en marcha varias campañas enfocadas en difundir el conocimiento sobre subvenciones y ofrecer soluciones llave en mano que incluyan una propuesta de valor de los principales socios del mercado en cada una de las principales áreas de subvenciones y la financiación o garantía necesaria para desarrollar los proyectos vinculados.

- **Digitalización empresarial:** Tras la apertura de las convocatorias de *KIT Digita*l en marzo de 2022, se han sucedido varias convocatorias adicionales dirigidas a empresas de diferentes dimensiones. En julio de 2024 se lanzó el Kit Consulting, un Bono de Asesoramiento Digital dotado de una cuantía que la empresa debe emplear en la contratación de los servicios de asesoramiento en aspectos digitales.

  Con el objetivo de proporcionar a los clientes el máximo aprovechamiento de estas ayudas, se ha llegado a un acuerdo con la empresa Masmóvil para proporcionar a las empresas soluciones de digitalización.
- **Autoconsumo fotovoltaico:** Se trata de un paquete de ayudas públicas destinado a fomentar el autoconsumo y el almacenamiento de energía y los sistemas térmicos renovables, dotado con 1.320 millones de euros. Esto abre una oportunidad para que las empresas lleven a cabo sus proyectos de inversión orientados al autoconsumo y se puedan beneficiar de la financiación complementaria ofrecida por Banco Sabadell.

  En este sentido, los acuerdos con grandes socios de mercado como Iberdrola y EDP Solar nos permiten ofrecer soluciones llave en mano a los clientes, las cuales se complementan con la financiación que los clientes puedan necesitar.
- **Rehabilitación de viviendas:** Los Fondos *Next Generation EU* ofrecen ayudas para la rehabilitación de viviendas o edificios vinculados a proyectos de mejora de la eficiencia energética y a las energías renovables. Los principales beneficiarios son las comunidades de propietarios. El importe de la subvención variará dependiendo de los ahorros logrados por la rehabilitación.

Participación en el PERTE[8]

Los PERTE son nuevas figuras, concebidas como un mecanismo de promoción y coordinación de proyectos muy prioritarios, de carácter estratégico por su impacto en el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de un sector determinado. Su objetivo es servir como punto de conexión entre la iniciativa pública y privada al proporcionar un marco legal predecible para desarrollar soluciones innovadoras y colaborativas.

La Adenda al PRT (Plan de Recuperación y Transformación) aprobada en octubre de 2023 prevé un incremento significativo en la dotación de inversiones dedicadas a los PERTE, con un total de 41.287 millones de euros. A lo largo de 2024 se ha avanzado significativamente en la convocatoria de varios PERTE, incluyendo el del Vehículo Eléctrico (segunda convocatoria), el PERTE de la Industria Naval y el del Ciclo del Agua o el Agroalimentario.

En julio de 2023, el Banco firmó un convenio con PYMAR, representante de los pequeños y medianos astilleros, para ofrecer avales

[8] Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica

en las mejores condiciones a las empresas participantes del PERTE Naval. Tras la resolución definitiva de este PERTE en enero de 2024, el Banco ha concedido garantías para 45 proyectos por más de 13 millones de euros.

3. Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Particulares

Banca Particulares es la unidad de negocio de Banco Sabadell que ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. En este sentido, Banco Sabadell acompaña a los clientes en la transición hacia una economía más sostenible, ofreciendo un conjunto de soluciones mediante productos y servicios para la adquisición y rehabilitación de viviendas, la movilidad sostenible o la instalación de energías renovables y tratamientos de agua. Adicionalmente, el Banco ofrece oportunidades de inversión que contribuyen a la sostenibilidad.

En la relación comercial del Banco con el segmento de consumidores, se consideran tanto enfoques medioambientales como sociales en la originación de las operaciones financieras. Por un lado, y en lo que respecta al factor medioambiental, se tiene en cuenta el aspecto ecológico de los activos en los que los clientes piensan invertir. El Banco está principalmente enfocado en las hipotecas ecológicas, considerando como «activos verdes» aquellas viviendas que dispongan de las categorías de eficiencia energética más elevadas. Además de esto, se consideran «activos verdes» aquellos que estén alineados con las actividades definidas en la Guía de Elegibilidad de la Entidad y sean, al mismo tiempo, objeto de préstamos personales. El tipo de bienes que se incluyen en esta categoría son, principalmente, vehículos eléctricos y paneles fotovoltaicos, entre otros. Por otro lado, la condición de protección pública de la vivienda financiada se tiene en cuenta para evaluar el factor social.

Cabe destacar que Sabadell Consumer, la Entidad de financiación al consumo y participada al 100% por Banco Sabadell, ha firmado acuerdos de colaboración vía prescripción con empresas enfocadas a dar soluciones sostenibles para sus clientes. Durante el año 2024, se ha materializado un escenario de ralentización del crecimiento en el sector de instalaciones fotovoltaicas, provocado fundamentalmente por la reducción en el precio de la electricidad (factor que influye directamente en la decisión de inversión). Dicho escenario ha generado una nueva oportunidad en productos de aerotermia y baterías. Con respecto a la instalación de puntos de recargas, se aprecia una relación directa con el número de venta de vehículos eléctricos.

Adicionalmente, la dimensión ASG está integrada en todo el proceso comercial y de riesgos, evaluando las operaciones desde su origen. Esto significa que los gerentes de cuentas ofrecen proactivamente opciones de financiación sostenible cuando detectan que el cliente tiene la oportunidad de invertir en «activos verdes», como viviendas energéticamente eficientes o vehículos eléctricos. Además, se encuentra disponible la opción de aplicar un ajuste de precios positivo en aquellas operaciones en las que el objetivo final sea un «activo verde». De esta manera, existe un incentivo mayor para el cliente o para el gerente de cuentas, quien puede negociar mejor las operaciones sostenibles.

Finalmente, en relación con los medios de pago, Banco Sabadell sigue trabajando en su objetivo de reducir su impacto ambiental, fomentando el uso de los pagos digitales a través de las tarjetas virtuales de sus clientes, las cuales están incorporadas en los principales sistemas de pago X-Pays (Google Pay, Apple Pay, Samsung Pay, etc). Además, para los clientes con tarjetas físicas, éstas están fabricadas con materiales degradables de PVC reciclado, evitando así la generación de plástico y ofreciendo a los clientes la posibilidad de colaborar en este reto.

Soluciones de financiación verde para particulares

En el caso de aquellos productos diseñados para financiar el desarrollo de proyectos o iniciativas sostenibles, cabe destacar las siguientes soluciones que Banco Sabadell ofrece a sus clientes:

— **Hipotecas verdes:** Banco Sabadell ofrece un precio reducido en toda su oferta hipotecaria para incentivar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas que aporten un certificado energético de las categorías más altas (A+, A o B) según el sistema nacional de certificación y acorde a la Guía de Elegibilidad de la Entidad.

En el 2024, el volumen de nueva producción de Hipotecas con certificado sostenible ha sido de más de 589 millones de euros.

— **Préstamo Sabadell para reformas ecológicas:** El objetivo del Préstamo Sabadell Eco-reformas es fomentar aquellas reformas y/o adquisiciones que mejoren la sostenibilidad y el ahorro energético de la vivienda o segunda residencia. El Banco financia con condiciones favorables mejoras en los sistemas de cierre (ventanas y puertas), reformas de instalaciones de calefacción o refrigeración para hacerlas más eficientes y compras de electrodomésticos que sean energéticamente eficientes, esto es de clase A o superior.

— **Préstamo Coche ECO:** El Banco ofrece el Préstamo Coche ECO, dirigido a clientes particulares, que permite la adquisición de vehículos con etiqueta "0 emisiones" o "ECO" con condiciones más ventajosas, de forma que contribuyan a la adopción de vehículos más limpios y adaptados a las nuevas zonas de bajas emisiones de las principales ciudades.

— **Soluciones de movilidad Renting:** Tal y como se ha detallado anteriormente, Sabadell Renting también ofrece a los clientes particulares vehículos ECO, gracias a una importante focalización de su actividad en la movilidad sostenible.

+589 M€

Hipotecas con certificado sostenible 2024

Soluciones de financiación social para particulares

En el ámbito de la financiación social, y debido al impacto económico derivado de circunstancias económicas extraordinarios, Banco Sabadell sigue ofreciendo de forma proactiva soluciones a aquellos clientes con préstamos hipotecarios o no hipotecarios que puedan sufrir dificultades, más allá de los clientes que cumplen los requisitos de vulnerabilidad según el Código de Buenas Prácticas, con el objetivo de ayudarles a cumplir con sus obligaciones, aliviar la carga financiera y evitar situaciones de impago.

En relación con los clientes en situación de vulnerabilidad[9], también cabe destacar:

- Los clientes en riesgo de exclusión financiera, que tengan la condición de refugiado (tarjeta blanca o roja) o que dispongan de pocos recursos, pueden darse de alta en la Cuenta de Pago Básica de Banco Sabadell de forma gratuita y con acceso a servicios gratuitos como: retiradas de efectivo a débito, transferencias nacionales y a países de la UE, adeudos domiciliados o uso de banca electrónica, entre otros. A lo largo de 2024, se han abierto 580 Cuentas de Pago Básica, siendo 70 cuentas abiertas por el colectivo vulnerable. En relación a los titulares, 595 personas abrieron una Cuenta de Pago Básica, siendo 71 pertenecientes al colectivo vulnerable.
- Los beneficios específicos dirigidos a clientes mayores de 65 años, como la emisión y renovación de la libreta exenta de comisión y la emisión gratuita de transferencias nacionales y en el Espacio Económico Europeo realizadas en la oficina. Además, si el cliente es pensionista y tiene unos ingresos inferiores a 10.000 euros anuales, podrá acceder a bonificaciones y beneficios adicionales.
- Un modelo de atención sensible al colectivo de clientes en situación de vulnerabilidad (por edad, movilidad reducida u otros motivos limitantes) y/o no digitales (sin acceso a la banca a distancia), con protocolos específicos para este colectivo que respondan a situaciones concretas, como el cierre de sucursales, cambios en el servicio habitual o algunas operaciones de riesgo como retiradas de efectivo en sucursales, ofreciéndoles un acompañamiento diferenciado y adaptado a las posibilidades del cliente.
- La aplicación del Código de Buenas Prácticas en la concesión de financiación que proteja los intereses de los clientes, asegurando que eligen el producto que mejor se adapte a sus necesidades y a su capacidad financiera, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad (aquellas personas físicas que, por sus capacidades, necesidades o circunstancias personales, económicas, educativas o sociales, se encuentran en una situación de desamparo o indefensión que no les permite desarrollarse en condiciones de igualdad con otros consumidores).
- Por último, la aplicación del Código de Buenas Prácticas para la reestructuración de hipotecas de clientes vulnerables (RDL 6/2012 y RDL 19/2022), actualizado y flexibilizado para dar respuesta a clientes hipotecados con rentas más bajas. Para clientes con situación financiera compleja y que no cumplan con los requisitos del CBP se les estudia otro tipo de soluciones adecuadas a su situación financiera o de vulnerabilidad actual.

4. Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable

En materia de inversión, tanto la entidad gestora de fondos de pensiones BanSabadell Pensiones EGFP S.A. en 2012 como, desde 2016, Aurica Capital (sociedad de capital riesgo con participaciones en compañías españolas en proyectos de crecimiento en el mercado exterior), están adheridas a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas en la categoría de gestión de activos. Suscritos de forma individual a los PRI por BanSabadell Pensiones EGFP S.A. se incluyen BanSabadell Pentapensión Empresa FP, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell MF2000, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell GM, BanSabadell 18 FP y el Fondo de Pensiones de la Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes.

4.1 Productos de ahorro e inversión o similar

En fondos de inversión, Banco Sabadell mantiene la alianza estratégica con Amundi, gestora líder europea comprometida con la inversión sostenible desde su creación.

Amundi es firmante desde 2006 de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

[9] Véase más detalle de información relacionada con los Clientes en situación de vulnerabilidad en la sección **5.3.2.2 NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**

A cierre de 2024, 24 fondos de Sabadell Asset Management (8.303 millones de euros) promueven características medioambientales o sociales, es decir son fondos Art. 8[10] según la normativa europea SFDR (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*). Si añadimos los fondos de Amundi distribuidos por Banco Sabadell (5.717 millones de euros) se alcanzan los 14.020 millones de euros. El 84% del patrimonio de los clientes de Banco de Sabadell en fondos de inversión de Sabadell Asset Management o Amundi, no garantizados, promueven características o tienen objetivos medioambientales o sociales (Art 8 o Art 9 de SFDR[11]).

En 2024 se ha continuado con el proceso de ampliación de la oferta de productos de ahorro inversión que cumplen con criterios de sostenibilidad con la incorporación de 2 nuevos fondos más hasta alcanzar los 24 fondos de Sabadell Asset Management que cumplen con el Art. 8 SFDR. A cierre de 2024 el patrimonio de los clientes en fondos de inversión que cumplían con criterios ASG se situaba en el 83%, permaneciendo por encima del objetivo marcado para el 2025 del 80%, aunque ligeramente por debajo del año 2023, como consecuencia de la evolución de los mercados y de la fuerte preferencia de los clientes por productos garantizados o de rentabilidad objetivo, que fundamentalmente se construyen sobre deuda pública de los países miembros de la Unión Europea y que no tienen la calificación de sostenibles.

Adicionalmente, destacar el lanzamiento del nuevo servicio de gestión discrecional de carteras, Cartera Sabadell, el cual tiene consideración de producto art. 8 según la normativa SFDR. Este nuevo servicio ofrece diversas carteras a elegir por el cliente en función de su perfil de riesgo y es accesible desde 500€, por lo que es una alternativa accesible para los clientes del Banco.

Se ha mantenido la formación sobre inversión ASG destinada a todas las figuras comerciales que pueden llevar a cabo asesoramiento a clientes y se han generado fichas de soporte a clientes para resolver dudas sobre los conceptos clave en relación a sus preferencias de sostenibilidad (Taxonomía, SFDR y Principales incidencias adversas).

Respecto a la Política de Integración de Riesgos ASG en productos de Ahorro e Inversión de Banco Sabadell, en 2024 se ha actualizado con los avances realizados en esta política y se han presentado las primeras evidencias de su aplicación en 2021. Esta política se enmarca dentro del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Subrayar que en 2024 se ha continuado con la labor iniciada en 2022 de recogida de las preferencias de sostenibilidad de los clientes en los modelos de asesoramiento y gestión discrecional de carteras, los cuales fueron adaptados a las guías de idoneidad publicadas durante el 2023. Por último, en 2024 se ha divulgado el segundo **Informe de Incidencias Adversas de la Entidad**. Este informe muestra si existe impacto de las decisiones de inversión en el medio ambiente, en aspectos sociales y en la buena gobernanza de las empresas, de acuerdo a distintos indicadores definidos por la regulación. Este informe está disponible para clientes y no clientes, y el informe del 2023 es el primer informe con evolución en los indicadores.

[10] Artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocida como SFDR), por los cuales se regula la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en la información precontractual y la transparencia de las inversiones sostenibles en la información precontractual, respectivamente

[11] Artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo

4.2 Productos de jubilación

En relación con BanSabadell Pensiones, a lo largo de estos años ha realizado distintas acciones con el fin de fomentar el desarrollo de la inversión socialmente responsable entre los planes de pensiones, siendo una de las primeras entidades que comercializó un plan de pensiones ético y solidario que, además de invertir con criterios socialmente responsables, realizaba una donación para financiar los proyectos escogidos. En 2018, BanSabadell Pensiones, junto con Banco Sabadell y CC.OO, firmaron un acuerdo sobre la cláusula de inversión socialmente responsable (ISR) para incluirla en las declaraciones de principios de política de inversión de los fondos de pensiones del sistema de empleo. En la actualidad BanSabadell Pensiones gestiona 9 fondos de pensiones que incorporan en su política de inversión un mandato explícito de inversión socialmente responsable (ISR), con un patrimonio a cierre de 2024 de 1.006,1 millones de euros.

9

Fondos BanSabadell Pensiones

1.006,1 M€

Patrimonio a cierre de 2024

Respecto de la integración de los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión en Sabadell Seguros, el proceso de gestión de activos integra criterios cuantitativos y cualitativos ASG. Para ello, se utilizan las calificaciones (*ratings*) ASG emitidas por empresas proveedoras especializadas que permiten identificar los riesgos y oportunidades asociados a las inversiones a corto y largo plazo. El proceso también cuenta con herramientas que permiten detectar alertas reputacionales relacionadas con las compañías y activos que forman parte de sus inversiones. Adicionalmente, cabe considerar que se aplican políticas de exclusión, no invirtiendo en sectores controvertidos (armas, carbón térmico, etc.). Para analizar los controles de riesgos de sostenibilidad en las carteras de inversión, se creó el *ESG Footprint Committee*, que se ocupa de la supervisión de los riesgos de sostenibilidad y de revisar la correcta implementación de la política de riesgos de sostenibilidad en cada gestor de inversiones.

4.3 Productos de seguros

Sabadell Seguros participa desde julio de 2021 en el fondo Q-Impact, con el objetivo de contribuir al reto global de la transición energética y generar oportunidades profesionales para personas de colectivos vulnerables.

Q-Impact, invierte en empresas en fase de crecimiento y expansión que mitigan problemas tanto de inclusión social como de transición ecológica en España. En el ámbito social, el fondo se enfoca principalmente en empresas que facilitan la inserción en el mercado laboral de jóvenes y reducen el paro juvenil, trabajan por la inclusión de personas con diversidad funcional y colectivos vulnerables, y mejoran la vida de personas con diversidad funcional y personas mayores mediante productos adaptados y servicios de teleasistencia. En el ámbito de la transición ecológica, el fondo se enfoca en catalizar la inversión en mercados poco atendidos y también en agricultura orgánica, tecnología sostenible y sectores relacionados: generación renovable en las islas y financiación de autoconsumo y eficiencia energética.

A septiembre de 2024 el fondo Q-Impact ha obtenido los siguientes resultados: En su valoración financiera, ha alcanzado una tasa interna de retorno (TIR) de 16,6%. En cuanto a su impacto social y medioambiental, desde la entrada de Q-Impact en cada compañía, las métricas de impacto, ponderadas por la inversión, han crecido a 30 de septiembre de 2024 un 81%.

Por la parte de seguros de protección, el objetivo de las compañías es promover el desarrollo de productos y servicios que creen valor social y promuevan la preservación del medioambiente.

Asimismo, el Banco quiere que los seguros que comercializa ayuden a cumplir su compromiso y responsabilidad con el medioambiente. Por ello, varios de ellos incluyen servicios y ventajas que promueven la lucha contra el cambio climático.

El Seguro de Hogar también tiene en cuenta las necesidades de los clientes preocupados por el cambio climático, por lo que se da cobertura a la rotura accidental de los cristales de las placas solares que tengan instaladas y fijadas al continente en sus viviendas y para su uso exclusivo. Además, se considera como parte del continente de la vivienda el punto de carga para vehículos eléctricos que tengan instalado y fijado en su garaje (de su propiedad).

Por otro lado, el Seguro de Auto ofrece coberturas especiales para los vehículos eléctricos, como asistencia en carretera en caso de avería, accidente o falta de batería; cobertura del robo del cable y del enchufe de carga, y los daños a terceros ocasionados por fallos durante la carga del vehículo (con la cobertura de Responsabilidad Civil).

Así mismo, se reduce el número de desplazamientos y, por tanto, la emisión de gases de efecto invernadero gracias al videoperitaje en Protección Auto y Protección Hogar, y con videoconsultas 24 horas en Protección Salud Sanitas.

5. Emisión de instrumentos sostenibles de Banco Sabadell

En 2024 Banco Sabadell ha actualizado el Marco de Emisión de Instrumentos Sostenibles vinculados a Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que sirve como referencia para la emisión de instrumentos verdes, sociales y sostenibles en diferentes formatos, incluyendo emisiones públicas o privadas. El Marco aplica los criterios de contribución sustancial propuestos en la taxonomía de la UE para las categorías de proyectos elegibles de ámbito verde definidas y cumple con las directrices voluntarias de la ICMA (*International Capital Market Association*).

- Los **instrumentos verdes** están orientados a la financiación de categorías elegibles de ámbito verde, centrándose en proyectos con factores de beneficio medioambiental, tales como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la prevención de la contaminación y la adaptación al cambio climático.
- Los **instrumentos sociales** están orientados a la financiación de categorías elegibles de ámbito social, centrándose en la generación de beneficios sociales, al impulsar el acceso a servicios esenciales, facilitar la inclusión social y promover la generación y el mantenimiento del empleo.
- Los **instrumentos sostenibles** están orientados a la financiación combinada de las actividades verdes y sociales mencionadas anteriormente.

Los fondos netos obtenidos en estas emisiones (o el importe de las garantías financieras colateralizadas en su caso) van destinados íntegramente a financiar o refinanciar, total o parcialmente, préstamos o proyectos nuevos o existentes, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco.

En el año 2024, Banco Sabadell ha llevado a cabo 2 emisiones de bonos verdes por un importe total de 1.000 millones de euros.

Concretamente, el 13 de marzo de 2024 realizó una emisión de deuda *senior non preferred* verde de 500 millones de euros y un vencimiento a 6,5 años, con una opción de cancelación anticipada a

favor de Banco Sabadell a los 5,5 años. Por otro lado, el 27 de noviembre de 2024 realizó una emisión de deuda *senior non preferred* verde de 500 millones de euros y un vencimiento a 6,5 años, con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell a los 5,5 años. Con las emisiones de 2024, Banco Sabadell tiene nueve emisiones vivas de bonos verdes por un importe total de 4.445 millones de euros. Adicionalmente, el 21 de junio 2024, se realizó la primera titulización sintética verde sobre una cartera de *Project Finance* de 1.100 millones de euros, con un compromiso de reinversión en proyectos elegibles de ámbito verde por importe de 110 millones de euros, correspondiente al tramo colocado a terceros.

En base a lo establecido en el Marco, para las emisiones de bonos verdes realizadas en 2022 y 2023, se ha elaborado el informe sobre la asignación de los fondos obtenidos a proyectos elegibles y el impacto medioambiental generado por los mismos, que ha sido revisado por un experto independiente. El informe está disponible en la página web corporativa bajo el título "***Green Bonds Report 2024***", así como las ediciones del mismo correspondientes a ejercicios anteriores.

6. Sinia Renovables

A cierre de 2024, Sinia Renovables, la división de inversión en energías renovables y negocio de sostenibilidad de Banco Sabadell, tiene inversiones en proyectos en promoción, construcción y explotación aumentando su actividad un 20% respecto al 2023, con una potencia total de 1.645MW, equivalente al consumo eléctrico de unos 1.164.577 hogares. De estos últimos, son atribuibles a Sinia mediante participación directa: 271MW, que equivalen a una generación de electricidad sostenible de 619GWh anual. Dicha generación, si estuviera en su totalidad en explotación, equivaldría a evitar la emisión de 86.700 toneladas anuales de CO_2 para un consumo medio anual de cerca de 189.267 hogares[12].

Hace tres años, Sinia puso en marcha el *Alternative Green Equity Solution,* que es un producto financiero híbrido que da solución a promotores sin mucha capacidad de obtener financiación. Estos disponen de buenos proyectos de energía renovable en estado cercano al *Ready To Build* y que no logran construirlos para finalmente convertirse en *Independent Power Producers (IPP*).

1.645MW

Potencia total

271MW

Sinia mediante participación directa

189.267

Hogares

En 2024 Sinia Renovables ha movilizado más de 37,7 millones de euros entre capital invertido y financiación.

Estas cifras posicionan al Grupo como uno de los líderes del sector financiero en inversión en proyectos de energías renovables y sostenibilidad, respaldado por sus 25 años de actividad en el sector.

[12] El factor de conversión se ha calculado en base al Instituto Nacional de Estadística (INE)

Adicionalmente, se detallan los principales logros que caracterizan a Sinia Renovables a cierre del ejercicio:

- Sinia es promotor ayudando a promotor: se ha aumentado más de un 10% interanual el desarrollo de proyectos en su fase de promoción (el 55% de la cartera está en esa fase). Esto es debido a que Sinia cuenta con un equipo multidisciplinar especializado en finanzas, gestión e ingeniería para este tipo de activos.
- En España Sinia está activa en 13 de las 19 comunidades autónomas, aglutinando el conocimiento de las singularidades socio-económicas, ambientales y de regulación de las mismas.
- Presencia internacional del 21% de la potencia en cartera: Sinia mantiene inversiones destacadas en proyectos en México equivalentes a 216,9MW eólicos en explotación, en la región de Tamaulipas y está promocionando gran fotovoltaica en su zona central. En Francia se está coinvirtiendo en la promoción de 15,4MW eólicos.
- Activos en biometano: Sinia en 2023 consolidó otras líneas de actuación en sostenibilidad ambiental mediante la consecución de proyectos de producción de biometano a partir de residuos del sector alimentario como su apuesta en Catalana de Biogás, donde tiene comprometidos 7,75 millones de euros.
- Participación en *Holdings* especializadas en sostenibilidad: ejemplos de ello es la presencia de Sinia como minoritario en el capital de Soluciones y Desarrollos de ingeniería y Servicios (Sydis), que ha supuesto casi doblar su cartera hasta los 242MW repartidos en 52 proyectos. Destaca también el apoyo a promotores históricos españoles como Energías Renovables del Bierzo (Erbi), con una nueva coinversión en capital en dos proyectos eólicos de última tecnología, con casi 100MW, y con los cuales Sinia mantiene una relación de éxito de más de 20 años.
- En 2024 destaca la participación de Sinia en un 49%, junto a Conecta2, en el mayor autoconsumo industrial de España en las instalaciones de SEAT en Barcelona y Martorell con un conjunto de proyectos que suman 26,4MWp financiados en modalidad de *Project Finance*.

7. Financiación Verde y Líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo en México

7.1 Financiación verde

En 2024 Banco Sabadell en México ha otorgado financiación verde por un importe de aproximadamente 135M€.

Los destinos de financiación incluyeron principalmente:

- Instalación de tecnología de energía renovable
- Construcción e instalación de infraestructuras para el manejo de aguas residuales
- Mejoras en los procesos de empresas para reducir el consumo de energía de fuentes no renovables
- Reducción de la intensidad de emisiones de Alcance 1 y 2 por m^2 construido en activos hoteleros (tCO_2e/m^2)
- Reducción de la intensidad de consumo de agua potable por m^2 construido en activos hoteleros (m^3 de agua/m^2)

Adicionalmente, se continua con el análisis ambiental y social para reducir la financiación a los siguientes sectores con especial impacto negativo en el medioambiente: Minería, Energía. Agroindustria, Infraestructuras y Defensa.

7.2 Líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo

Desde 2019, Banco Sabadell México dispone de un crédito de 100M$ a 10 años otorgado por Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, para impulsar el desarrollo del turismo y la construcción sostenible en México, cuyos fondos son otorgados a clientes que buscan apostar por el desarrollo de proyectos sostenibles.

Asimismo, Banco Sabadell México también cuenta con un crédito a 8 años por importe de 50M$ de la Institución Alemana de Financiamiento para el Desarrollo (*German Development Finance Institution*, DEG).

Como parte de los acuerdos con IFC y el banco alemán DEG, Banco Sabadell México prepara y les entrega un Informe Anual de Desempeño Ambiental y Social que describe la implementación y operación de su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, así como el desempeño ambiental y social de los clientes a los que se les aplicó dicho sistema en relación con el año fiscal anterior.

Desde el año 2021, todos los proyectos de infraestructuras (nuevas construcciones y ampliaciones), así como cualquier operación de hotelería financiados por un importe igual o superior a los 5M$, son evaluados para identificar los impactos y riesgos m edioambientales y sociales. Al final de dichas evaluaciones, se prepara un Plan de Acción que ayudará a mitigar los impactos y riesgos identificados, los cuales el cliente se compromete a llevar a cabo.

Durante 2024 se evaluaron 20 operaciones, provenientes de los siguientes diferentes sectores: Agroindustria, Real Estate, Hotelería y Energía.

3.2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

El Grupo Banco Sabadell mantiene un alto nivel de compromiso con la sostenibilidad en todas sus dimensiones y, como entidad financiera, es consciente del importante papel que ostenta en su entorno económico, social y medioambiental, fomentando el cuidado del medioambiente, apoyando el progreso social y defendiendo un modelo de buen gobierno corporativo, alineado con las mejores prácticas internacionales.

El Grupo, en consonancia con su compromiso, ha venido desarrollando análisis de materialidad de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, alineándose así con las mejores prácticas de sostenibilidad y transparencia. En concreto, en 2022 se incluyó por primera ocasión el enfoque de doble materialidad y se introdujo el concepto de impacto incorporado en la revisión de los estándares GRI de 2021.

Siguiendo con esta evolución y con la entrada en vigor de la Nueva Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), se ha llevado a cabo un nuevo ejercicio de Doble Materialidad con el objetivo de identificar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con la sostenibilidad. Para ello, se han tomado en consideración las directrices de las Normas de Elaboración de Informes de Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés), elaborados por *European Financial Reporting Advisory Group* (EFRAG) y adoptados por la Comisión Europea. Este análisis, tal como establecen dichas normas, sirve de base para la determinación de los temas materiales para la Entidad y, en consecuencia, aquellos a incorporar en el Informe de Sostenibilidad del Grupo. Siguiendo el enfoque de doble materialidad, este ejercicio incorpora la evaluación de la afectación de diferentes temas de sostenibilidad desde dos puntos de vista:

1. Materialidad de impacto: referida a la afectación del Banco sobre el medio ambiente y la sociedad a través de sus actividades, tanto de forma directa como indirecta.
2. Materialidad financiera: referida a la afectación del medio ambiente y la sociedad sobre la situación financiera del Banco.

Fases metodológicas:

El desarrollo metodológico del estudio de Doble Materialidad realizado se compone de cuatro fases principales:

1. Definición del perímetro de análisis
2. Evaluación de la Materialidad de impacto
3. Evaluación de la Materialidad financiera
4. Definición de los umbrales de materialidad

A continuación se describe la primera fase del proceso, dado que las tres siguientes se describen en el apartado **4.1. Doble Materialidad** que cubre el requisito "IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales".

Definición del perímetro de análisis:

Esta primera etapa tiene el objetivo de delimitar el marco de análisis de la Doble Materialidad. En ella se determinaron:

a. Los temas de sostenibilidad más relevantes para la Entidad:

   Para la identificación de los posibles temas materiales a estudiar en el ejercicio de Doble Materialidad, se realizó un análisis donde se identificaron los temas que son, a priori, más importantes para la Entidad desde la óptica ASG.

   En este sentido, se analizaron de modo exhaustivo los temas a los que aluden las NEIS, los asuntos que resultaron materiales en ejercicios de materialidad previos y los Principios de Banca Responsable[13], entre otros.

   En base a estos temas prioritarios, a continuación se llevó a cabo un proceso de eliminación o descarte de los temas menos relevantes aplicando criterio experto, fusionando aquellos con sinergias entre sí y manteniendo los prioritarios. Para la realización de este proceso de descarte, se tuvieron en consideración los siguientes análisis: (i) otras referencias normativas y cuestionarios de agencias de calificación ASG, (ii) análisis de otros grupos de interés (información interna sobre opiniones de inversores, clientes y ONGs) y (iii) análisis comparativos donde se analiza la divulgación del sector en asuntos ASG.

b. Los grupos de interés a intervenir en el ejercicio y definición de los canales de escucha:

   Se identificaron los principales grupos de interés del Banco a través de una revisión de ejercicios anteriores, análisis de recomendaciones incluidas en la normativa CSRD y análisis de entidades comparables. Los grupos identificados para el ejercicio de Doble Materialidad han sido los siguientes:

- Comunidad Financiera: inversores, accionistas y agencias de rating
- Empleados: plantilla del Grupo Banco Sabadell
- Proveedores: principales proveedores que puedan verse más afectados por asuntos ASG
- Clientes: clientes particulares y de empresa
- Organismos e Instituciones: reguladores del marco nacional y europeo
- Sociedad: ciudadanía, comunidades y sociedad civil organizada
- Competidores: entidades comparables del sector

[13] Los resultados obtenidos en el *Portfolio Impact Analysis*

Una vez definidos los grupos de interés, se determinaron los canales de escucha. Para ello, se priorizó el contacto directo, y en aquellos casos en los que eso no era posible, se realizaron contactos indirectos a través del análisis de documentación relacionada con el grupo de interés correspondiente.

En el caso de proveedores, empleados y clientes particulares y de empresa, se han realizado cuestionarios a través de encuestas, de cara a evaluar su opinión sobre los temas considerados. Para determinar el número de respuestas necesarias para considerar las respuestas estadísticamente significativas, se ha calculado la muestra mínima representativa de cada universo muestral para estimar el número de envíos necesarios, considerando un nivel de confianza del 95%.

Para los grupos Comunidad Financiera, Organismos e Instituciones, Sociedad y Competidores se ha utilizado documentación interna del Grupo, así como informes y documentación pública para complementar el análisis.

Para el subgrupo de interés de Dirección General se realizaron un total de 20 entrevistas a directivos de distintas áreas del Banco. Cabe destacar que la muestra abarcaba un amplio abanico de directivos, por lo que la mayoría de áreas del Banco han sido consideradas.

La forma en la que la estrategia de la Entidad ha integrado las cuestiones materiales para sus grupos de interés se desarrolla de forma pormenorizada en los apartados incluidos a tal efecto en la divulgación de información material:

- **5.1.3. Estrategia (relativa a cambio climático)**, en particular en lo relativo a financiación de proyectos que promueven la transición, la reducción y neutralización de la huella de la Entidad, el acompañamiento a la transición a sectores intensivos en GEI y gestión de riesgos físicos y de transición, entre otras cuestiones.
- **5.2.2. Estrategia (relativa a personal propio)**, en concreto en lo relativo a la gestión de la brecha salarial de género, el desarrollo de la plantilla, la competitividad de los salarios y la calidad de vida de los empleados.
- **5.3.2. Estrategia (relativa a consumidores y usuarios finales)**, en particular en lo relativo a la financiación de vivienda, la contribución a la robustez del tejido empresarial, la gestión de vulnerabilidades de clientes, la satisfacción del cliente, la digitalización y la ciberseguridad.
- **5.4.2. Estrategia (relativa a conducta empresarial)**, en particular en lo relativo a la contribución a la estabilidad del sistema financiero y la confianza de inversores y clientes por medio de una conducta ética y transparente.
- **5.5. Información específica de la entidad: Fiscalidad Responsable**, en particular en lo relativo a la contribución del Banco al desarrollo de las sociedades en que opera.

El resultado del análisis de doble materialidad, así como el proceso y la metodología aplicados, se han informado al Comité de Sostenibilidad, al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de la Entidad. Adicionalmente, el análisis de doble materialidad se ha sometido a una auditoría de preparación para la CSRD, llevada a cabo por la tercera línea de defensa del Banco durante el ejercicio 2024.

3.3 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

A raíz del ejercicio de doble materialidad, se han identificado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades materiales:

Tema de Sostenibilidad	Impactos materiales	Cadena de valor
Cambio climático	Reducción de los efectos del cambio climático a través de la financiación de proyectos que promuevan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y/o captura de CO_2.	Fases posteriores
	Contribución a la reducción del calentamiento global por el objetivo de emisiones neutras en la operativa de la Entidad.	Operaciones propias
	Contribución a una economía más sostenible por el consumo de electricidad procedente de fuentes renovables.	Operaciones propias
	Concesión de financiación a empresas en industrias intensivas en emisiones GEI, las cuales no dispongan de planes de transición a una economía sostenible, lo que contribuye al aumento del calentamiento global.	Fases posteriores
	Contribución a la mitigación de los efectos del cambio climático a través de la gestión digital de los servicios, tales como fomentar el uso de los canales digitales, con el fin de evitar los desplazamientos de los clientes a las oficinas, fomentar el teletrabajo de los empleados u optimizar el transporte de material de oficina (ej. papel, plásticos).	Operaciones propias
Empleados propios	Existencia de brecha salarial por el desarrollo insuficiente de iniciativas para la promoción de la equidad de género.	Operaciones propias
	Desarrollo profesional de la plantilla gracias a la implementación de un plan de formación.	Operaciones propias
	Establecimiento de salarios competitivos para las personas de la organización	Operaciones propias
	Mejora de los niveles de calidad de vida de la plantilla gracias a la implementación de jornadas laborales justas, entorno de trabajo seguro y desarrollo de políticas de conciliación.	Operaciones propias
Inclusión social de los consumidores y usuarios finales	Mejora de los derechos económicos, sociales y culturales de comunidades mediante la financiación del acceso a viviendas.	Fases posteriores
	Contribución a la robustez del tejido empresarial a través de la financiación de startups y pymes en las geografías donde opera el Banco.	Fases posteriores
	Acceso a servicios financieros básicos de diferentes colectivos vulnerables de la sociedad, fomentando la igualdad y reduciendo la brecha económica.	Fases posteriores
	Impacto negativo en las finanzas de los colectivos vulnerables por el sobreendeudamiento de los mismos debido a la contratación de determinados productos financieros que no se alinean con esos perfiles.	Fases posteriores
Ética, integridad y buen gobierno corporativo	Mejora de los niveles de confianza del cliente gracias a una conducta ética y transparente por parte del Banco.	Operaciones propias
	Contribución a la estabilidad del sistema financiero mediante un buen gobierno corporativo que realiza acciones éticas que proporciona beneficios a la sociedad y otros actores.	Operaciones propias
	Mejora de los niveles de confianza de los inversores, accionistas y el mercado en general, debido a la transparencia en la divulgación de información financiera y no financiera de la Entidad.	Operaciones propias
Fiscalidad Responsable	Contribución fiscal al desarrollo económico y el crecimiento sostenible de todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo, orientando el enfoque fiscal en consecuencia, impulsando de forma continua una gestión fiscal responsable y transparente, de acuerdo con las inquietudes y exigencias de sus clientes, accionistas, autoridades fiscales, y restantes grupos de interés.	Operaciones propias

Tema de sostenibilidad	Riesgos y oportunidades materiales	Cadena de valor
Cambio climático	Oportunidad de fidelización de clientes a través de servicios de asesoramiento para la transición climática.	Fases posteriores
	Oportunidad de conseguir un mejor posicionamiento en el mercado a través de la oferta de financiación sostenible (Financiación de Actividades Sostenibles y Financiación de Vinculación Sostenible).	Fases posteriores
	Riesgo de crédito para la Entidad provocado por riesgos físicos climáticos sufridos por sus clientes provocando una disminución de su capacidad de solvencia.	Fases posteriores
	Riesgo de pérdida de negocio y aumento de costes de los clientes derivados de la no transición.	Fases posteriores
Satisfacción del cliente	Oportunidad de incremento del volumen de negocio a partir de la venta cruzada de productos financieros.	Fases posteriores
Inclusión social de los consumidores y usuarios finales	Riesgo de incremento de costes para la adaptación de soluciones para los colectivos vulnerables.	Fases posteriores
Privacidad y Ciberseguridad	Riesgo de aumento de costes e inversiones en ciberseguridad para afrontar ataques cada vez más sofisticados.	Operaciones propias
Digitalización	Oportunidad de incrementar los ingresos al atraer nuevos clientes por los canales digitales.	Operaciones propias
	Riesgo de fraude digital para el banco.	Operaciones propias

Resultados del Análisis de Doble Materialidad

La siguiente tabla muestra los resultados del Análisis de Doble Materialidad en el que se ilustran los asuntos de sostenibilidad analizados (NEIS) con su respectivo peso o importancia en términos de materialidad.

NEIS	Materialidad de Impacto	Materialidad Financiera		Doble Materialidad
	Impacto	Riesgo	Oportunidad	Resultado
ESRS E1 - Cambio Climático				
ESRS E2 - Contaminación				
ESRS E3 - Agua y Recursos Marinos				
ESRS E4 - Biodiversidad y Ecosistemas				
ESRS E5 - Economía Circular				
ESRS S1 - Personal Propio				
ESRS S2 - Trabajadores de la Cadena de Valor				
ESRS S3 - Colectivos Afectados				
ESRS S4 - Consumidores y Usuarios Finales				
ESRS G1 - Conducta Empresarial				
Fiscalidad Responsable[14]				

Escala Muy significativo | Significativo | Relevante | No material

Tras el análisis realizado, Banco Sabadell ha concluido que los riesgos actuales identificados en el análisis de Doble Materialidad, entre los que se encuentran el riesgo de fraude digital, el incremento de costes para la adaptación de soluciones a los colectivos vulnerables y el riesgo de crédito provocado por riesgos físicos climáticos sufridos por los clientes provocando así una disminución de su capacidad de solvencia, no tienen efectos significativos en la actualidad.

Dicha conclusión se extrae tras evaluar el impacto que poseen actualmente en los Estados Financieros del Banco, tales como cuenta de

[14] Cuestión de Sostenibilidad específica de la Entidad, no cubierta por una NEIS temática

pérdidas y ganancias y balance, y comprobar que no revisten una significatividad material. Asumiendo que estos impactos puedan tener una tendencia creciente, se está trabajando en la gestión de riesgos para minimizar el potencial impacto de dichos impactos a futuro.

En relación a las oportunidades actuales, tanto las relacionadas con una mayor oferta de financiación sostenible y un mejor asesoramiento para la transición climática, como las relacionadas con la oportunidad de atracción de nuevos clientes por el canal digital y una mayor venta cruzada, se ha concluido que poseen una significatividad material y la Entidad está trabajando en poder beneficiarse de las mismas y seguir avanzando en la oferta de soluciones sostenibles a sus clientes.

En este sentido, el Banco se comprometió a movilizar 65.000M€ en finanzas sostenibles en el periodo 2021-2025. Hasta diciembre de 2024 se han movilizado más de 57.900M€, de los cuales más de 19.000M€ han sido en el presente ejercicio.

Fruto de la estrategia de digitalización llevada a cabo por la Entidad, la captación de clientes con *on-boarding* digital se ha situado por encima de los 150.000 durante 2024 y se prevé que siga creciendo durante los próximos años, convirtiéndose de esta forma en una fuente de ingresos cada vez más significativa.

Análisis cualitativo específico de la materialidad financiera de los riesgos medioambientales:

La Entidad revisa anualmente el ejercicio de análisis de la materialidad del impacto de los riesgos medioambientales (riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático y de la degradación medioambiental), identificando los posibles factores transmisores de los riesgos, evaluándolos según una escala de intensidad del impacto y teniendo en cuenta distintos horizontes temporales.

El ejercicio se realiza para los principales riesgos dentro del Marco Global de Riesgos que se consideran directamente impactados por el riesgo medioambiental. En concreto, se analizan los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operacional, al considerarse que en otros riesgos (como el reputacional o el de modelo de negocio) la afectación es indirecta, ya que se origina a través del impacto y la gestión de los anteriores riesgos.

El ejercicio parte de las novedades recientes y las principales tendencias observadas en el último año relativas al ámbito climático y medioambiental, que podrían consolidarse, profundizarse o impactar en el presente o de forma prospectiva sobre la Entidad. En coherencia con dicha envolvente, se realiza una valoración cualitativa del impacto de los riesgos físicos y de transición, tanto en los clientes/contrapartes como en el Banco, en base a una escala de intensidad que va de impacto bajo a alto y teniendo en cuenta distintos horizontes temporales. Estos horizontes (corto plazo: 1-3 años; medio plazo: 4-5; largo plazo > 5 años) se basan en las expectativas establecidas por el órgano supervisor en la Guía sobre los riesgos relacionados con el clima y el medioambiente: expectativas supervisoras sobre gestión de riesgo y divulgación, publicado por el BCE en noviembre de 2020.

De esta manera, el análisis cualitativo de materialidad, que se actualiza con frecuencia anual, busca caracterizar cómo los riesgos

medioambientales afectan a la entidad en distintos plazos prospectivos (ya sea en su balance o en sus operaciones propias) y cuál podría ser la intensidad del impacto desde los riesgos bancarios tradicionales en los que el riesgo medioambiental podría materializarse. Asimismo, supone el punto de partida para otros análisis que el Banco realiza a lo largo del ejercicio, como por ejemplo la evaluación anual de materialidad cuantitativa del riesgo medioambiental en los principales riesgos bancarios (crédito, mercado, liquidez y operacional).

En su realización intervienen las áreas encargadas de la gestión de cada uno de estos riesgos. Dichas áreas identifican y evalúan el eventual impacto del riesgo desde un cuestionario de canales de transmisión a través de los cuales pueden materializarse las distintas tipologías de factores de riesgo medioambiental. Estas tipologías, basadas en la clasificación de las directrices de divulgación climática del Consejo de Estabilidad Financiera (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures* o TCFD) y en los requerimientos de divulgación vigentes de la Directiva de Información Corporativa de Sostenibilidad (CSRD), se refieren a factores de riesgos físicos (agudos o crónicos) y de transición (de índole legal-regulatoria, tecnológica, de mercado o reputacional).

El análisis cualitativo de materialidad 2024 se ha sustentado en las tendencias observadas a lo largo del año y ha mostrado, desde la perspectiva de los riesgos físicos, que en 2024 prosiguió la materialización de eventos climáticos agudos y el agravamiento de tendencias crónicas del clima (estrés hídrico, inundaciones, temperaturas récord, etc.), en sintonía con los años previos. De esta forma, se está percibiendo una "tropicalización" del clima y una consolidación de patrones más variables. El hecho de que las emisiones globales de gases de efecto invernadero continúen en máximos implica una mayor probabilidad de escenarios de transición desordenada o inacción (*Hot House World*), asociados, sobre todo éste último, a una materialización más frecuente y severa de riesgos físicos agudos y crónicos. Por su parte, las tendencias analizadas han mostrado riesgos de transición estables frente a 2023, con cierto decremento de los riesgos de transición regulatorios por un mayor cuestionamiento social y político de la acción climática (que podría frenar o relajar la agenda verde hacia adelante) y, al mismo tiempo, una mayor percepción de riesgos de transición reputacionales derivados de riesgos de responsabilidad y de litigio medioambiental.

Los resultados del ejercicio han mostrado que, en términos de riesgo inherente el riesgo con mayor afectación sigue siendo el de crédito (ver cuadro).

— Por el lado de los riesgos físicos se prevé que la mayor frecuencia y severidad previstas elevará la intensidad en el riesgo de crédito a lo largo del horizonte temporal. En 2024 se ha revisado la evaluación a corto y a medio plazo (de inmaterial a nivel bajo en ambos casos) del riesgo físico crónico. En lo que respecta a los riesgos de transición se estima que irán globalmente incrementando su impacto en las contrapartes (clientes) de forma progresiva, en mayor o menor intensidad en función de su sector de actividad y del esfuerzo que realicen para descarbonizarse.

Por otro lado, en el resto de los riesgos analizados (mercado, liquidez y operacional) la intensidad de afectación del riesgo medioambiental inherente es baja:

— En el caso del riesgo de mercado, los inversores no descuentan aun claramente este tipo de factores de riesgo en la cotización de los activos financieros (en especial en deuda soberana, donde se concentra el riesgo de mercado del banco) ni exigen todavía de manera generalizada planes de transición a Net Zero al emisor que anticipen su trayectoria hacia una economía descarbonizada.
— Sobre el riesgo de liquidez, la baja afectación procede de que el riesgo inherente en los clientes del Banco se prevé que va a ser puntual o localizada en sectores y ubicaciones concretas. En 2024 se ha revisado al

alza la afectación a medio plazo del riesgo físico crónico (de inmaterial a nivel bajo), en sintonía con la evaluación del riesgo de crédito.

— En el riesgo operacional la afectación es baja. Por el lado de los riesgos físicos, actualmente los eventos climatológicos extremos afectan de forma puntual y dispersa en el territorio. En lo que respecta a los riesgos de transición, destaca que las nuevas normativas sobre productos financieros sostenibles siguen aún en proceso de desarrollo e implementación.

Resultados de riesgo inherente de la evaluación cualitativa 2024 del riesgo medioambiental

Riesgo físico	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			

Riesgo de transición	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			

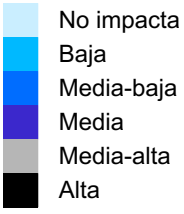

Estos resultados se refieren, en todo caso, a la evaluación del riesgo inherente, sin tener en cuenta los controles implementados ni la aplicación de los mitigantes de que dispone la Entidad o que están en curso de implantación bajo el Plan de Finanzas Sostenibles (PFS), así como todo el abanico de políticas internas dirigidas a asegurar una correcta identificación, prevención o remediación de cada riesgo. Entre estos mitigantes se encuentran, a título ilustrativo y desde la óptica del riesgo de crédito, la estimación de modelos de riesgo de transición y físico para contrapartes corporativas e hipotecas, el análisis de contrapartes o la implantación y seguimiento de las sendas sectoriales de descarbonización. Desde la óptica de los mitigantes en el riesgo de liquidez destaca la suficiencia de los colchones de liquidez existentes, y en el riesgo operacional destacan los planes de continuidad operativa de la entidad, las pólizas de seguros suscritas o la posibilidad de teletrabajo para la plantilla.

Una vez descontado el despliegue de mitigantes e iniciativas del Plan de Finanzas Sostenibles de la entidad la valoración del riesgo medioambiental residual es bajo en todos los riesgos analizados.

Evolución del análisis de Doble Materialidad

Durante el ejercicio de 2024 se ha llevado a cabo la actualización del estudio de Doble Materialidad que se realizó en el año 2022. Esta actualización ha consistido principalmente en un alineamiento del marco de temas ASG y de la metodología junto con los requerimientos e indicaciones de las NEIS.

De esta forma, con respecto a la matriz publicada en el ejercicio anterior, se han producido algunos cambios en la priorización de determinados temas teniendo en cuenta la consideración de las NEIS en la metodología, así como la creciente importancia de los temas ASG para los grupos de interés del Banco.

4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

4.1. Doble Materialidad (IRO-1; IRO-2 y SBM-3)

Identificación y evaluación de la materialidad de impacto

En el contexto del análisis de doble materialidad llevado a cabo, se han identificado los principales impactos positivos y negativos de cada uno de los temas relacionados con la sostenibilidad que el Banco genera o puede generar sobre la sociedad y el medioambiente.

Cada uno de ellos se evalúa en función de sus características, a través de la escala, el alcance, el carácter remediable y la probabilidad, siendo la escala la gravedad o beneficio de los impactos sobre el medio ambiente o la sociedad, así como el horizonte temporal de los impactos potenciales negativos. En el caso de un impacto negativo y potencial que se haya calificado con impacto en los Derechos Humanos, la severidad prevalece ante la probabilidad.

Durante el ejercicio de evaluación realizado, participaron de forma activa, a través de cuestionarios *ad-hoc* y entrevistas con la Dirección General, 1.612 participantes distribuidos según se recoge en el siguiente gráfico:

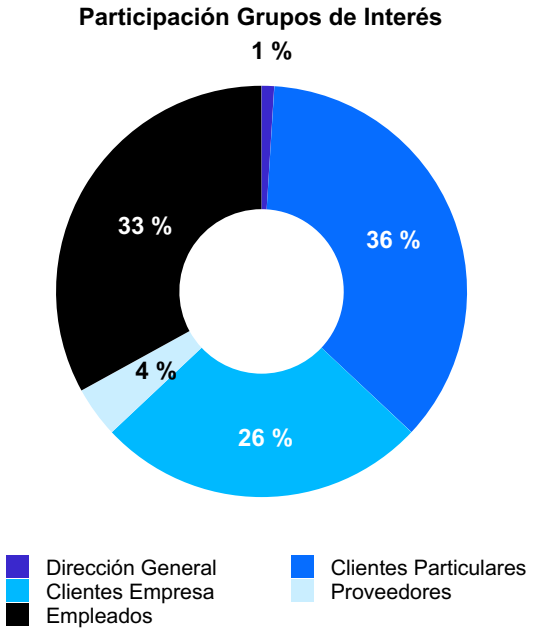

La Dirección General del Banco ha participado tanto en la evaluación de la materialidad de impacto (escala, carácter remediable y probabilidad, ya que el alcance se fija mediante análisis interno), como en la evaluación de la materialidad financiera (efecto financiero, probabilidad y tendencia temporal). Por su parte, los Clientes Particulares, Clientes Empresa, Empleados y Proveedores participaron en la evaluación de la materialidad de impacto a través de la evaluación de la escala.

En este sentido, se han identificado 56 impactos, los cuales se han evaluado bajo la perspectiva de materialidad de impacto.

Identificación y Evaluación de la materialidad financiera

En primer lugar, se han identificado los principales riesgos y oportunidades para cada tema de sostenibilidad que afecta o pueda afectar a los estados financieros del Banco.

Estos riesgos y oportunidades se han evaluado para el corto, medio y largo plazo a través del efecto financiero y la probabilidad de ocurrencia.

En este estudio, se han identificado 42 riesgos y 21 oportunidades ASG y se han evaluado bajo la visión de materialidad financiera.

Definición de los umbrales de materialidad y resultados

Con base en el análisis gráfico de la distribución normal de los resultados obtenidos en las evaluaciones de materialidad de impacto y financiera, se han obtenido los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) que destacan sobre la totalidad de la muestra. Estos IROs pertenecientes al grupo de puntuaciones que destacan por encima del resto, pasan a ser calificados como “impactos, riesgos y oportunidades materiales”.

Requisitos de divulgación cubiertos por el Informe de Sostenibilidad

Una vez identificados los asuntos materiales para el Banco, se estructura la información de sostenibilidad que se va a reportar en el informe anual de sostenibilidad. Con base en estos asuntos materiales y la estructura de las NEIS, se comenzará a reportar la información ambiental, seguida de la social y por último la información relativa a gobernanza. De esta forma, la estructura del informe de sostenibilidad sigue el siguiente índice:

Norma Temática	Requisito de Divulgación	Página
ESRS E1 - Cambio Climático	NEIS 2 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	229
	E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático	230
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	233
	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima	236
	E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	247
	E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	251
	E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	262
	E1-5: Consumo y combinación energéticos	267
	E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	271
	E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	277
	E1-8: Sistema de fijación del precio interno del carbono	278
ESRS S1 - Personal Propio	NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	280
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	280
	S1-1 : Políticas relacionadas con el personal propio	282
	S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	286
	S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	287
	S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	294
	S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	301
	S1-6: Características de los asalariados de la empresa	302
	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	307
	S1-10: Salarios adecuados	308
	S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	308
	S1-14: Parámetros de salud y seguridad	309
	S1-15: Parámetros de conciliación laboral	312
	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	312
	S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	318
ESRS S4 - Consumidores y Usuarios Finales	NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	321
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	321
	S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	332
	S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	336
	S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	337
	S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	341
	S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	349

ESRS G1 - Conducta Empresarial	NEIS GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	353
	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	353
	G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	353
	G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores	362
	G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno	365
	G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno	366
Información Específica de la Entidad	Fiscalidad Responsable	368

Procesos de Control Interno del Análisis de Doble Materialidad

Tal y como se describe en el apartado "**2.5 GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre la sostenibilidad**", el SCIIS ha identificado riesgos y diseñado controles sobre el nuevo ejercicio de Doble Materialidad a fin de asegurar la correcta ejecución de éste y garantizar su completitud.

El Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control. Semestralmente, se ha reportado a la Comisión de Auditoría y Control y al Comité Técnico de Contabilidad y Divulgación Financiera la situación en la que se encuentra el SCIIS, producto de los nuevos requerimientos normativos que son de aplicación. Adicionalmente, con carácter anual, al cierre del ejercicio fiscal, se reporta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado de la evaluación de controles y las conclusiones derivadas de dicha evaluación.

Evaluación de Riesgos de degradación medioambiental, sociales y de gobernanza

Adicionalmente al riesgo climático, entendido como los riesgos físicos y de transición que son materiales para la Entidad y su gobierno, su estrategia y su gestión, se describen en el apartado "**5.1. Ambiental: Cambio Climático**" conforme a la NEIS E1 - Cambio Climático. La Entidad evalúa y monitoriza los Riesgos de degradación medioambiental, Sociales y de Gobernanza. A continuación, se describen los procesos por los cuales se integran al modelo de gestión de riesgos de la Entidad.

La entidad, en sus operaciones propias, no genera impactos negativos reseñables en los ámbitos de biodiversidad, ecosistemas o recursos naturales. Además, su parque de activos físicos, que incluye, entre otros, centros corporativos, oficinas, otros inmuebles o cajeros, se localiza en núcleos urbanos, alejados de ecosistemas y áreas de biodiversidad sensibles.

En la evaluación cuantitativa de la materialidad del riesgo medioambiental que la Entidad realiza regularmente se considera que la actividad bancaria tiene un impacto "bajo" sobre los diferentes vectores (aire, suelo, biodiversidad y agua) y un impacto muy limitado sobre los residuos. Este análisis se realiza en base a la herramienta "sector *mapping*" de UNEP-FI, que cuantifica el impacto en el medioambiente de una entidad bancaria (por su rama CNAE) y que la Entidad utiliza también para evaluar el riesgo de degradación medioambiental (RDMA) de su cartera crediticia.

La ausencia de impactos reseñables en estas áreas se ve reforzada por la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Banco, de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, que consta de auditorías anuales que describen y analizan el plan de iniciativas o mejoras del

SGA y que incluyen aspectos de desempeño medioambiental, rendimiento energético, reducción de residuos, eliminación de materiales peligrosos, etc.

No obstante, la entidad sí se expone a potenciales riesgos medioambientales no climáticos a través de sus proveedores, que entregan bienes y servicios al Banco como actores situados en la parte de arriba de su cadena de valor. Por ello, y con el propósito de identificar, gestionar y en su caso minimizar dichos riesgos potenciales, la entidad cuenta con diversas políticas y procedimientos, como la Política de Aprovisionamientos, la Política de Externalización de Funciones o el Código de Conducta para proveedores. Todos ellos dan cobertura, conjuntamente, al proceso completo de relación con los proveedores, desde su análisis previo, su homologación y su proceso de compra hasta la prestación de los servicios y su control y gestión. A lo largo de todo este proceso de externalización de servicios y gestión de proveedores el Grupo ha incluido el principio de sostenibilidad en sus políticas de contratación externa y adquisiciones, para velar y promover por que los proveedores apliquen las mejores prácticas en ámbitos ASG.

Asimismo, la entidad realiza una evaluación de distintos aspectos medioambientales con herramientas, que suministran información pertinente para decidir sobre la contratación de sus proveedores, mediante cuestionarios basados en la “declaración responsable” por parte del proveedor, quien manifiesta su conformidad con distintas afirmaciones para cada uno de los ámbitos. A modo de ejemplo y de forma enunciativa y no limitativa:

- Generales ASG: si el proveedor cuenta con un SGA o una política medioambiental pública, si ha recibido denuncias de carácter ambiental, si identifica y gestiona aspectos y riesgos ASG, si se adhiere a diversas iniciativas o compromisos medioambientales, si elabora un informe de sostenibilidad/RSC anual y público, si tiene una política de compras sostenibles y si esta se aplica a su cadena de valor, etc.
- Biodiversidad y clima: si promueve acciones que permitan minimizar el impacto sobre la biodiversidad, si identifica y evalúa los riesgos climáticos, si cumple con los requisitos legales en materia medioambiental, etc.
- Residuos y circularidad: si cuantifica sus residuos y tiene objetivos de mejora, si cuenta con una estrategia de circularidad en sus actividades, si integra criterios de circularidad en sus decisiones o si desarrolla acciones para reducir el uso de materiales en la elaboración de sus productos y servicios (metales, minerales, plásticos, etc.)
- Recursos hídricos: si calcula un indicador de huella hídrica en su proceso productivo y realiza un control periódico del consumo de agua, si tiene objetivos de reducción del consumo de agua, si realiza una evaluación de riesgos hídricos, etc.

Este análisis se realiza para distintos tipos de proveedores (de externalización esencial, externalización no esencial y críticos), que después deben culminar satisfactoriamente el proceso de homologación y sujetarse a un seguimiento continuo de cumplimiento del contrato por parte de la entidad.

De esta manera, la entidad focaliza su atención en la sostenibilidad y resiliencia medioambiental de sus proveedores y ha perfilado un doble objetivo para 2025 para prevenir y gestionar adecuadamente el riesgo medioambiental y para minimizar posibles efectos negativos (y ampliar los positivos) que dichos proveedores puedan generar: por un lado, que el 80% de sus proveedores relevantes dispongan de un *scoring* ASG y, de otro, que el 90% de la facturación con estos proveedores sea con aquellos que tienen las mejores puntuaciones (A+, A o B). El primer objetivo ya se ha cumplido y el segundo está en proceso de cumplirse en la fecha comprometida.

Riesgo de degradación medioambiental de la cartera crediticia

El Banco realiza la evaluación de la exposición[15] al riesgo asociado a la degradación medioambiental de la cartera de riesgo empresarial en base a la metodología de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI. por sus siglas en inglés).

Esta metodología asigna un impacto ambiental a cada código CNAE que se obtiene a partir de la consolidación de estos cinco factores ambientales distintos a los climáticos:

- Gestión de recursos hídricos: riesgo de contaminación de los recursos hídricos, así como gestión de los mismos.
- Impacto en la biodiversidad: afección negativa a las especies o espacios naturales.
- Contaminación y uso de los suelos: riesgo de contaminación y degradación de suelos, así como el uso asociado de los mismos.
- Calidad del aire: riesgo de contaminación del aire con gases distintos de los gases de efecto invernadero (GEI), que afectan potencialmente a los ecosistemas y salud.
- Gestión de recursos y residuos: generación de residuos (peligrosos o no) en grandes cantidades e intensidad de uso de recursos naturales.

Cabe destacar que se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del riesgo de degradación medioambiental asociado a nivel de CNAE para obtener mayor granularidad por cada actividad y para estandarizar el riesgo de ciertas actividades que son semejantes entre sí (por ejemplo: las actividades de fabricación, actividades de transporte, etc).

La calificación total del riesgo de degradación medioambiental consolida el riesgo asociado a cada uno de estos factores. En este sentido, cabe destacar que actualmente el riesgo de degradación medioambiental (así como los 5 factores) no se diferencia por drivers (transición y físico). De esta manera, los impactos sobre la cartera empresarial se clasifican en cuatro categorías de riesgo “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy Alto”

Un 1,3% de la exposición empresarial se clasifica como riesgo de degradación medioambiental “Muy Alto” y un 10% como “Alto”[16], manteniéndose estable la cartera calificada en las categorías de riesgo “Alto” y “Muy Alto” respecto al ejercicio 2023. A nivel sectorial, el riesgo de degradación medioambiental está concentrado en ciertos sectores como el de Electricidad y gas, Transporte, Química, Petróleo e Industrias extractivas.

Finalmente, para asegurar la supervisión de la medición de la evolución de estos riesgos, se monitoriza trimestralmente la exposición al riesgo climático y medioambiental de la cartera, siendo reportado al Comité de Sostenibilidad del Banco[17].

[15] Se entiende por exposición el importe dispuesto y los riesgos contingentes en la cartera crediticia empresarial

[16] Parte de la cartera puede, a su vez, verse afectada también por riesgo de transición climática, por lo que los porcentajes de una y otra no son sumables directamente

[17] El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo “2. 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos”

Riesgo de Biodiversidad

El riesgo de biodiversidad, dentro de los riesgos de degradación medioambientales, afecta al sector financiero de forma equiparable al riesgo climático, ya que ambos tienen asociados servicios ecosistémicos que se pueden traducir como un valor económico para la sociedad. El potencial deterioro de estos servicios puede llegar a afectar a las capacidades productivas de la economía.

En este sentido, el Foro Económico Mundial estima que más de la mitad del PIB mundial, o 44 billones de dólares, están potencialmente en riesgo como resultado de la dependencia de las empresas de la naturaleza y sus servicios. Al mismo tiempo, el Informe Planeta Vivo 2022, estudio exhaustivo de las tendencias de la biodiversidad mundial y la salud del planeta de *World Wide Forum* (WWF), publicó que se está produciendo una disminución promedio del 69% en las poblaciones de especies desde 1970. Si bien los esfuerzos de conservación están ayudando, se requiere una acción urgente si queremos revertir la pérdida de la naturaleza.

Banco Sabadell recoge en su marco normativo diferentes pautas para la protección de la biodiversidad. En un primer nivel de este marco se encuentra la Política de Sostenibilidad del Grupo que incluye las principales directrices de actuación en materia social, ambiental y de gobernanza. Dentro de este documento, se recoge el principio de "protección del medio ambiente", donde se encuentra la gestión de la biodiversidad.

Basándose en este principio de la política, el Banco definió el Marco de riesgos medioambientales y sociales, donde también se establecen medidas para proteger la biodiversidad, a través de la restricción de actividades concretas o con restricciones generales.

El Banco definió el Marco de riesgos medioambientales y sociales, donde también se establecen medidas para proteger la biodiversidad, a través de la restricción de actividades concretas o con restricciones generales.

Puesto que la gestión del cambio climático y la gestión de la biodiversidad están estrechamente relacionadas, la mayoría de las restricciones contribuyen positivamente a mitigar ambos riesgos. No obstante, se destacan las siguientes exclusiones donde el Banco ha establecido que no asumirá riesgo de crédito cuando constate la existencia de evidencias suficientes de que ocurre alguno de los siguientes supuestos asociados con la biodiversidad:

Exclusiones generales:

— Empresas que pongan en riesgo lugares considerados Patrimonio Mundial de la UNESCO, humedales en la lista de Ramsar, lugares de la Alianza para la Extinción Cero, y áreas de la Categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

— Empresas de las que Banco Sabadell tenga constatación suficiente de que incurren en vulneraciones materiales de leyes y regulaciones aplicables en materia de derechos humanos o medio ambiente, con independencia de que dicha participación no vulnere lo recogido en la legislación local de cada país.

Exclusiones sectoriales:

- Empresas agropecuarias en las que se constaten controversias relacionadas con la producción o comercio de productos regulados por el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
- Proyectos agropecuarios que impliquen la quema de ecosistemas naturales con el propósito de desbrozar la tierra para el desarrollo de proyectos agrícolas.
- Proyectos agropecuarios que impliquen la eliminación de Bosques con Alto Valor de Conservación.
- Buques que operan con redes de deriva de más de 2,5 km en aguas de EE.UU. y en aguas de la UE o que utilizan redes de deriva destinadas a la captura de las especies enumeradas en el Anexo VIII del Reglamento 1239/98 de la UE o listadas en la Carta Nacional Pesquera y NOM059-SEMARNAT-2010.
- Pesca de arrastre de fondo en aguas de EE.UU. y UE por debajo de los 800m por debajo del nivel del mar.
- Extracción con métodos de Mountain Top Removal (MTR[18]).
- Minas que no puedan evidenciar un plan de cierre y recuperación del sitio.
- Minas con presas de relaves no gestionadas con las mejores prácticas en el sector.
- Proyectos mineros que impliquen la eliminación de relaves en aguas ribereñas o poco profundas.
- Plantas de desalinización que carezcan de medidas adecuadas para mitigar el impacto de la eliminación de salmuera y/o la extracción de agua de mar.

Además de establecer restricciones a actividades con un alto impacto en la biodiversidad, el Banco monitoriza el impacto derivado de las actividades de las empresas de su cartera crediticia. Si bien son empresas que cumplen con el Marco de riesgos medioambientales y sociales, por su actividad pueden tener un impacto en la biodiversidad de forma inherente. Este aspecto se contempla desde dos puntos de vista:

1. La monitorización trimestral del riesgo de degradación medioambiental: dentro de este riesgo se incluye el riesgo de biodiversidad, donde se observan los sectores en los que el Banco tiene exposición con un mayor impacto, como son el de Electricidad, Transporte por carretera y Transporte naval, Agricultura y pesca y Petróleo y gas.
2. La clasificación de los acreditados según el Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA). (ver epígrafe Desempeño climático y ambiental de la cartera crediticia que se detalla en la sección **5.1.4.3. E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático**). Dentro de esta valoración se penaliza a las empresas con un riesgo de degradación ambiental “Alto” o “Muy Alto”, donde se encuentra incluido el riesgo de biodiversidad.

Marco de riesgos medioambientales y sociales

Como se ha mencionado dentro del riesgo de biodiversidad, este Marco consolida el conjunto de criterios de aplicación (normas sectoriales) que tienen como objetivo limitar la financiación a clientes o proyectos que, desde la perspectiva de la Entidad, se consideran que van en contra de la transición a una economía sostenible o no están alineadas con la regulación internacional o las mejores prácticas sectoriales.

El Marco también integra el cumplimiento de normas y estándares a nivel de riesgo social, algunos específicos por sector (por ejemplo, en los sectores energético y agrícola, se tiene en especial consideración el impacto negativo que puedan tener sobre la sociedad y las comunidades locales), y otros de aplicación general como, por ejemplo, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Con respecto a todo ello, el Marco cuenta con los mismos umbrales y ámbitos de aplicación y los mismos mecanismos de implementación efectiva antes descritos, incluyendo la herramienta de *screening* de las controversias de un proveedor externo reconocido.

[18] Excepcionalmente, la Entidad podría financiarlos cuando estén localizadas en países con alta dependencia energética (más del 65% de energía importada) del carbón o no dispongan de otras fuentes de energía alternativa viables

En concreto, las exclusiones generales que limitan la financiación de empresas con un elevado riesgo social sin importar el sector al que pertenece el acreditado son:

- Empresas de las que Banco Sabadell tenga constatación suficiente de que emplean trabajo infantil o forzoso como se define en los convenios de la OIT o que hayan participado en abusos de derechos humanos y/o no sigan los principios de nuestra política de Derechos humanos.
- Empresas que impliquen el reasentamiento o la vulneración de los derechos de los grupos indígenas o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado.
- Empresas de las que Banco Sabadell tenga constatación suficiente de que incurren en vulneraciones materiales de leyes y regulaciones aplicables en materia de derechos humanos o medio ambiente, con independencia de que dicha participación no vulnere lo recogido en la legislación local de cada país.
- Empresas que no dispongan de políticas de salud y seguridad para proteger a sus trabajadores, como por ejemplo OHSAS 18001 o ISO 45001.

El resto de aspectos, más allá de los riesgos sociales, valorados dentro del marco así como los detalle de su aplicación e integración en políticas se detallan en el apartado "**5.1. Ambiental: Cambio Climático**".

Riesgos Sociales

La Entidad, dentro de su valoración de las contrapartes, no valora únicamente los aspectos vinculados a los riesgos climáticos y/o medioambientales, sino que también asigna un papel relevante a la valoración de los riesgos sociales y/o de gobernanza de las contrapartes.

Dentro del mismo, se consideran los diferentes factores sociales como aquellos relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de la gente y de las comunidades. Asimismo, se incluye el riesgo de pérdidas derivadas de cualquier impacto financiero negativo en las contrapartes derivado de los impactos actuales o futuros de factores sociales.

Para ello se han desarrollado una serie de acciones vinculadas al proceso de identificación, medición y gestión del riesgo social tanto para clientes particulares como empresas. Si bien es cierto que muchas de estas actuaciones convergen a ambas tipologías de clientes; la política de debida diligencia en cuanto a concesión de créditos está orientada para el cliente particular, mientras que la Política del Sector de la Defensa, la Guía de Elegibilidad, y el IRCA son actuaciones orientadas en mayor medida a empresas.

Aspectos adicionales valorados dentro de los Riesgos Sociales de las contrapartes

De manera adicional al propio marco de riesgos medioambientales y sociales, la entidad ha potenciado durante 2024 el proceso de captura, identificación y reporting de los riesgos sociales de las contrapartes.

A tal efecto, principalmente este proceso se instrumentaliza en dos niveles:

1. El Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA) avanzado, tiene habilitado un módulo específico para la captura de KRIs o indicadores cuantitativos sociales de las contrapartes. Ello permite la captura de aspectos vinculados al respeto de los derechos humanos, empleo de calidad, igualdad, compensación justa y equitativa, gestión del talento, seguridad en el trabajo, gestión de proveedores o clientes entre otros.
2. Durante la admisión de riesgos, las operaciones con nivel de autonomía COR Grupo requieren de un Anexo ASG que incluye la valoración de potenciales controversias relevantes de la contraparte en lo vinculado a aspectos sociales. Para ello se valoran potenciales controversias significativas vinculadas a controversias laborales (discriminación, explotación laboral, trabajo infantil o forzado), impacto en la comunidad, aspectos vinculados a la corrupción, sobornos, abusos de poder o prácticas engañosas y seguridad en el trabajo.

Finalmente, para asegurar la supervisión de la medición de la evolución de los riesgos Sociales, se monitorizan trimestralmente los indicadores cuantitativos mencionados, siendo reportado al Comité de Sostenibilidad del Banco[19].

Riesgos de Gobernanza

La Entidad, dentro de su valoración de las contrapartes, no valora únicamente los aspectos vinculados a los riesgos climáticos y/o medioambientales sino que también asigna un papel relevante a la valoración de los riesgos de gobernanza de las mismas.

De esta manera, se consideran los diferentes factores de gobernanza de las contrapartes como aquellos relacionados con la dirección y operación de una empresa, como las prácticas antisoborno y corrupción y el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes. Asimismo, se incluye el riesgo de pérdidas derivadas de cualquier impacto financiero negativo en las contrapartes derivado de los impactos actuales o futuros de factores de gobernanza. Las actuaciones en este riesgo se focalizan en el riesgo empresarial.

Aspectos adicionales valorados dentro de los Riesgos de Gobernanza de las contrapartes

De manera adicional al propio marco de riesgos medioambientales y sociales, la entidad ha potenciado durante 2024 el proceso de captura, identificación y *reporting* de los riesgos de gobernanza de las contrapartes. A tal efecto, principalmente este proceso se instrumentaliza en dos niveles:

1. El Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA) avanzado, tiene habilitado un módulo específico para la captura de KRIs o indicadores cuantitativos de gobernanza de las contrapartes. Ello permite la captura de aspectos vinculados a la composición del Consejo de Administración, existencia de políticas de conflicto de intereses, canal de denuncias, fiscalidad, aportaciones a fundaciones, entre otros.
2. Durante la admisión de riesgos, las operaciones con nivel de autonomía COR Grupo requieren de un Anexo ASG que incluye la valoración de potenciales controversias relevantes de la contraparte en lo vinculado a aspectos de gobernanza. Para ello, se valoran

[19] El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo **2. 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos**

potenciales controversias significativas vinculadas a sobornos, corrupción, fraude, manipulación contable, falta de transparencia, problemas de sucesión, incumplimientos legales, aspectos vinculados a la gestión de riesgos, inclusividad y conflictos de interés.

Finalmente, para asegurar la supervisión de la medición de la evolución de los riesgos de Gobernanza, se monitorizan trimestralmente los indicadores cuantitativos mencionados, siendo reportados al Comité de Sostenibilidad del Banco.

5. Divulgación de información material

Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)

Taxonomía de la UE

La Unión Europea dio un paso como impulsora de la transformación energética y la descarbonización de la economía, en línea con los objetivos sobre la lucha contra el cambio climático, estableciendo el Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía, que supuso el primer paso en torno a la obligación de las compañías de divulgar la proporción de sus actividades consideradas verdes y sociales, según esta normativa.

Este reglamento, que establece exigencias de clasificación y reporte de las actividades sostenibles, es un aspecto clave para la integración de los aspectos ASG en la actividad ordinaria del Grupo, así como un aspecto estratégico para la Entidad. Por este motivo, se monitoriza periódicamente por el Comité Técnico de Riesgos y por el Comité de Sostenibilidad.

Banco Sabadell estima prioritario asegurar la alineación de la cartera a sus objetivos de descarbonización y para ello ha incluido la descarbonización en sus marcos de apetito al riesgo, en sus políticas, en sus procesos de planificación sectorial y ha fijado unas sendas para la consecución de dichos objetivos.

— En detalle el Grupo dispone de un marco de análisis sectorial a través del debate interno, **Sector *Guidance Strategy* (SGS)**, liderado conjuntamente por la Dirección de Estudios y la Dirección de Riesgos, y con la contribución de los expertos sectoriales de Negocio, Admisión de Riesgos, Control de Riesgo de Crédito y Sostenibilidad. De este modo, el Grupo establece la estrategia sectorial basándose en un análisis del contexto externo de cada sector y del contexto interno. Dicho análisis se contrasta con las principales direcciones del banco implicadas, incluyendo así los riesgos ASG en el debate sectorial, junto con otros parámetros macroeconómicos. De acuerdo con ello, el Grupo define su posicionamiento estratégico a nivel subsector fijando su estrategia de *asset allocation* sectorial y que, a su vez, se incorpora en el proceso de planificación financiera.
— Adicionalmente el Banco ha definido unos **indicadores y métricas RAS** (*Risk Appetite Statement*) ESG que persiguen por una parte, monitorizar la situación y evolución del riesgo físico y de transición de su cartera crediticia, y por otra, establecer y limitar su apetito al riesgo y/o su posicionamiento en ciertos aspectos medioambientales. Dentro de los indicadores RAS están incluidos a los objetivos de descarbonización fijados para 2030 y para los sectores más intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero, que son financiados por el Banco, en base a los objetivos planteados en el Acuerdo de París y alineados a NZBA de UNEP FI. El seguimiento de las sendas se incluye en el Informe Corporativo de Sostenibilidad que se presenta periódicamente a los órganos de gobierno.
— Por último el **Marco de riesgos medioambientales y sociales** consolida el conjunto de criterios de aplicación que tienen como objetivo la restricción de la nueva financiación a clientes o proyectos que se consideran que van en contra de la transición a una economía sostenible o bien no estén alineadas con la regulación internacional o las mejores prácticas sectoriales.

Por otro lado, el Grupo Banco Sabadell desde 2020 está trabajando en su propia Guía de Elegibilidad, basada en la Taxonomía de la UE, y las mejores prácticas de mercado cómo los Green Loan Principles y los Social Bond Principles. Al tratarse de un aspecto clave y estratégico para el Banco, se ha estado trabajando desde 2020 tanto en mantener alineada la Guía de Elegibilidad y el Marco de Financiación Sostenible que de ésta se deriva, con las actualizaciones normativas, como en su implementación en sistemas operativos, habiendo culminado en 2024 la implementación en sistemas considerando los últimos actos delegados de la taxonomía (jun.2023).

En base a este trabajo, el Grupo actualmente tiene integrado en sus sistemas un marcaje de aquellos productos verdes prioritarios que permite trazar todo el ciclo de gestión de esos productos y garantizar su alineación con los requisitos de la Guía de Elegibilidad del Banco.

A nivel España, el marcaje de las operaciones sostenibles se realiza a través de la Guía de Elegibilidad, la cual está implantada en los sistemas del banco para todos los segmentos. A través de esta guía, el banco identifica y exige para cada finalidad sostenible, la documentación acreditativa que justifica los criterios de contribución sustancial de acuerdo con lo estipulado por la Taxonomía europea. En ese sentido, para asegurar la recopilación de dicha documentación, se han implementado controles automáticos y manuales en el proceso de admisión de operaciones sostenibles.

Adicionalmente, los criterios de DNSH y salvaguardas mínimas se revisan de manera centralizada a través de la información publicada por las contrapartes.

Gracias a estos trabajos, a continuación se presenta, de acuerdo con los requerimientos de divulgación establecidos por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión Europea de 6 de julio de 2021, la siguiente información a cierre de 2024.

Indicadores Clave de Resultados del Reglamento de Taxonomía - Ratio de Activos Verdes (GAR)

El Reglamento (UE) 2020/852, comúnmente conocido como Taxonomía de la Unión Europea (en adelante la Taxonomía), fija los criterios armonizados comunes para determinar qué actividades económicas pueden ser consideradas medioambientalmente sostenibles. Adicionalmente este Reglamento en su artículo 8 establece la obligación de publicar para las empresas sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD) (*Non Financial Reporting Directive* por sus siglas en inglés) cómo y qué parte de su actividad está asociada con actividades consideradas como económicamente sostenibles por la Taxonomía, y en concreto para las empresas no financieras establece, como requerimiento de divulgación, la proporción de su volumen de negocio, de sus inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx) proceden de este tipo de actividades. En el caso de las entidades financieras, esta obligación de divulgación se traduce en un indicador principal, el ratio de financiación verde GAR (*Green Asset Ratio* por sus siglas en inglés).

La ratio GAR representa la proporción de los activos de la entidad que financian o invierten en actividades económicas que cumplen con los criterios técnicos de alineamiento con la Taxonomía para los objetivos de mitigación y cambio climático con respecto al total del balance elegible (se excluyen del total del balance las exposiciones soberanas, a bancos centrales y la cartera de negociación). Se entiende que una actividad está alineada con la Taxonomía cuando se trata de una actividad elegible, en el sentido de que potencialmente puede contribuir a uno o varios de los seis objetivos medioambientales fijados en la Taxonomía, y adicionalmente cumple con los siguientes requerimientos técnicos de alineación: contribuye sustancialmente a uno o varios de los seis objetivos medioambientales, la actividad no causa un daño significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, lo que se conoce como *Do Not Significantly Harm* (en adelante DNSH por sus siglas en inglés) y la actividad se lleva a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales y de derechos humanos (en adelante MSS por sus siglas en inglés: *Minimun Social Safeguards*). Esta ratio se empezó a divulgar por primera vez en el ejercicio 2023 por parte de las entidades financieras.

Una actividad económica para ser considerada elegible debe estar comprendida en los actos delegados que desarrollan la Taxonomía Europea según el objetivo medioambiental con independencia de que esa actividad no cumpla con todos los criterios técnicos de selección establecidos en los dichos actos delegados, y finalmente no pueda se clasificada como medioambientalmente sostenible (alineada). Se identifican seis objetivos medioambientales: 1) Mitigación del cambio climático, 2) Adaptación al cambio climático, 3) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, 4) Prevención y control de la contaminación, 5) Transición hacia una economía circular y 6) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, siendo obligatorio divulgar la financiación frente las actividades económicas elegibles para todos los objetivos a partir de cierre de 2024 por parte de las entidades financieras.

El Grupo valora la contribución substancial de la financiación específica de acuerdo con los criterios técnicos previstos por la Taxonomía. Adicionalmente, el Grupo está realizando sus mejores esfuerzos para garantizar el cumplimiento de DNSH y MSS. La información disponible y las prácticas de mercado están evolucionando en materia de alineamiento con DNSH y MSS, siendo complejo evidenciar su cumplimiento exhaustivo de acuerdo con la normativa en

vigor. Es por ello por lo que, el Grupo, al no poder asegurar el estricto cumplimiento de los principios DNSH y MSS para determinada financiación no ha incorporado una parte de la financiación en los valores alineados a la taxonomía. En cualquier caso, como novedad en este ejercicio, y para acreditar el cumplimiento del principio DNSH y que la actividad se lleva a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales para determinadas exposiciones, el Grupo se ha basado en la información divulgada por las entidades contrastando, para la actividad concreta financiada, el cumplimiento del principio DNSH y las MSS en las tablas de taxonomía divulgadas por las propias contrapartes sujetas a CSRD.

Adicionalmente, de acuerdo al Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión de 30 de noviembre de 2022, para las carteras hipotecarias minoristas se evalúa la alineación de dichas exposiciones con un enfoque simplificado en base a la elevada eficiencia energética obtenida por el respectivo certificado energético del inmueble, no verificándose, dada su dificultad, los principios de DNSH y el cumplimiento de salvaguardas mínimas sociales. La entidad selecciona únicamente aquellas viviendas con un Certificado de Eficiencia Energética (CEE) más eficiente al ser ésta una prueba específica y directamente relacionada con la exposición subyacente. Mediante la aplicación de este enfoque simplificado, se considera que aquellos inmuebles con CEE más eficientes cumplen con los criterios técnicos de contribución sustancial. De igual forma, para la financiación al consumo de préstamos de automóviles, se hace uso del enfoque simplificado en base a la eficiencia energética de emisiones cero del vehículo.

El perímetro de cálculo del GAR de acuerdo con la *Commission Delegated Regulation EU 2021/2178* es el prudencial del grupo consolidado, de manera que exposiciones intragrupo pero fuera del perímetro prudencial se consideran como exposiciones con terceros. Adicionalmente el GAR se calcula en una versión *stock* a una fecha de referencia concreta y también en una versión en términos de flujo, que captura las exposiciones de nueva entrada durante un periodo de 12 meses y que nos da una visión de cómo la entidad está transicionando hacia actividades económicas sostenibles y también cómo está ayudando a sus contrapartidas en la transición y su senda de adaptación.

En el numerador, se recoge el valor bruto contable de los activos que están alineados con la Taxonomía con respecto a los objetivos ambientales de mitigación y adaptación del cambio climático, que abarcan préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, así como instrumentos de capital, no mantenidos para negociar y no mantenidos para la venta, distinguiendo entre:

- Exposiciones a sociedades financieras, incluyendo exposiciones frente a entidades de crédito y otras sociedades financieras dentro de la Unión Europea (UE).
- Exposiciones a sociedades no financieras (UE) sujetas a los requisitos de divulgación NFRD es decir con un número de empleados superior a 500 empleados en media durante el ejercicio, considerando en caso de empresas que pertenecen a un grupo el número de empleados del grupo empresarial y adicionalmente, tengan un balance superior a 25 millones de euros o un volumen de negocios superior a 50 millones.
- Hogares, que incluyen préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos al consumo para automóviles. En lo referente a inmuebles, el alineamiento a la taxonomía permite acogerse a un enfoque simplificado para el objetivo de mitigación del cambio climático, evaluándose el criterio de contribución sustancial en base a la eficiencia energética de las garantías reales subyacentes. En el caso de las hipotecas a clientes retail se considera el perímetro total del banco con independencia de si el inmueble está localizado o no en la UE, y si el deudor es ciudadano o no de un país miembro de la UE. En el mismo sentido, en el caso de préstamos al consumo de automóviles, se puede atender también a un enfoque simplificado para el objetivo de mitigación del cambio climático, evaluándose el criterio de contribución sustancial en base a la eficiencia energética del vehículo subyacente.
- Administraciones locales, incluyendo financiación de viviendas públicas y otra financiación especializada.
- Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión para bienes inmuebles residenciales y comerciales (adjudicados).

Adicionalmente debe considerarse el propósito de la financiación otorgada a la contrapartida distinguiendo entre si tiene como fin financiar su actividad general, o bien responde a un propósito específico:

- **Financiación generalista o destino de fondos no conocidos**, para las que se incluyen aquellas exposiciones en la medida en que la actividad de la contraparte se ajuste a las actividades económicas definidas en la Taxonomía. Esta evaluación atiende a los indicadores clave de resultados publicados por las contrapartes en relación con el volumen de negocio, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). Las sociedades no financieras debieron publicar con cierre de 2023 sus indicadores clave para todos los objetivos medioambientales, mientras que en el ejercicio previo únicamente los relativos a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Financiación específica**, en cuyo caso se incluyen aquellas exposiciones con base a la información proporcionada por las contrapartes sobre el proyecto o actividades a los que se destinan los fondos que cumplan con los estándares medioambientales definidos.

En el denominador, se recoge el valor bruto contable del total activo de la entidad, excluidas las exposiciones a administraciones centrales, a bancos centrales y la cartera de negociación. De este modo, adicionalmente a la exposición total del numerador, el denominador incluye la exposición frente a múltiples tipologías que se excluyen del numerador, tales como las sociedades no financieras no sujetas a NFRD basadas dentro y fuera de UE (la gran mayoría de las pymes), sociedades no financieras y financieras basadas fuera de la UE, derivados, depósitos interbancarios, efectivo y otros activos (fondo de comercio, activos tangibles, activos por impuestos, etc.). Es importante destacar que esta asimetría de perímetro entre los activos susceptibles de ser incorporados en el numerador y denominador de la ratio implica en la práctica que la ratio GAR está definida como si todas aquellas exposiciones no susceptibles de entrar en el numerador estuvieran 0% alineadas con la taxonomía.

Por otro lado, cabe destacar que el uso de la métrica de valor bruto contable de los activos responde a los requisitos de divulgación establecidos en la Taxonomia UE que supone una diferencia con respecto a la métrica utilizada en los estados financieros contables, que responde al importe neto de cualquier corrección de valor por pérdidas, motivo por el cual los activos totales reflejados a efectos en la ratio GAR son superiores a los incluidos en el balance público del Grupo.

Adicionalmente, y como paso previo al cálculo de la ratio GAR, se identifican las exposiciones que son elegibles de acuerdo con la Taxonomía para los que se siguen los siguientes criterios:

- Financiación a sociedades no financieras/entidades financieras: atendiendo al destino conocido o no de los fondos, la consideración de elegibilidad cambia. En el caso de que sea financiación conocida o especifica y contribuya sustancialmente de acuerdo con la Taxonomía, se considera el 100% de la exposición como exposición elegible, y en el caso financiación generalista, se ha utilizado la información pública de elegibilidad (indicadores clave) de las contrapartes para determinar la exposición elegible.
- Financiación minorista hipotecario: Se considera que toda la exposición con destino particular y garantía de 1ª o 2ª vivienda es elegible, al estar este destino de financiación incluido dentro de la Taxonomía de la UE.
- Financiación de vehículos: Se considera que toda la exposición con destino financiación de vehículos es elegible, al estar este destino de financiación incluido dentro de la Taxonomía de la UE.
- Adjudicados: Se considera que toda la exposición es elegible al estar el destino de financiación incluido dentro de la Taxonomía de la UE, en similitud a la financiación hipotecaria.

Metodología de cálculo

De acuerdo a las directrices establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2086, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento 2020/852, el Grupo ha incorporado en el GAR aquellas exposiciones cuya contribución sustancial (SC, *Significant Contribution* por sus siglas en inglés) a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático están alineadas a los requisitos de la taxonomía europea.

Para ello se distinguen entre dos metodologías de asignación o marcaje:

- **Financiación específica o con destino concreto:** Se incluye la financiación específica otorgada por Sabadell que contribuye sustancialmente a un objetivo medioambiental, y que cumplen con los criterios de DNSH y MSS, que en cuyo caso se reporta el 100% de la exposición como alineada. Como novedad, en este ejercicio se ha considerado para el cumplimiento de estos criterios, la información publicada por las contrapartes de DNSH y MSS en sus correspondientes EINF. En el caso de que no se reporte dicha información de DNSH y MSS por la contraparte y dado que el Grupo no puede asegurar el estricto cumplimiento de estos principios, no se reporta la financiación asociada como exposición alineada.

Adicionalmente, según lo comentado anteriormente, bajo enfoque simplificado, se considera como alineada la exposición de los préstamos garantizados por bienes inmuebles concedidos a hogares destinados a la compra de viviendas con los CEE más eficientes, así como de la financiación de vehículos con etiqueta 0 o cuyo motor es 100% eléctrico, que cumplen con el tamaño, plazas y categoría estipuladas en Taxonomía. En el caso de activos adjudicados, se está realizando una revisión de la información asociada a la eficiencia energética de los mismos, no reportando alineamiento en este ejercicio hasta cerrar dicha revisión.

- **Financiación generalista o destino de los fondos no conocidos:** Se produce cuando la entidad financia a las contrapartes con carácter generalista, ello es, sin que los fondos tengan una finalidad concreta sino la propia gestión de liquidez, tesorería u operativa habitual de la compañía. Tal y como indica el Anexo V del RD 2021/2178, las entidades de crédito deben basarse, en este caso, en el indicador clave relativos a CapEx y a volumen de negocios que las propias contrapartes divulgan por cada objetivo medioambiental, no requiriéndose de comprobaciones adicionales para garantizar la alineación tanto por la SC, como en DNSH y MSS.

De este modo, la exposición reportada como alineada a la Taxonomía UE responde única y exclusivamente a la exposición con contrapartes que, en sus propios reportes de información no financiera, han detallado el nivel de alineación a la Taxonomía de la UE de su actividad, tanto a nivel de cifra de negocios, como por CapEx.

A tal efecto, cabe destacar que la entidad ha recopilado la información de elegibilidad y alineamiento de las contrapartes a través de un proyecto, realizado coordinadamente y a nivel sectorial, con un tercero reputado, el cual ha recopilado y homogeneizado la información de aquellas contrapartidas sujetas a NFRD que han divulgado información en sus informes corporativos, EINF o equivalentes (no se han reportado datos de empresas que no han publicado KPIs, es decir todas las contrapartes sin KPIs reportados se consideran con niveles de alineación del 0% tanto por cifra de negocio como por CapEx; tampoco se ha realizado estimaciones de KPIs). Los datos obtenidos, principalmente a nivel de grupos consolidados, han sido aplicados a las exposiciones generalistas de los mismos, tanto a nivel de matriz como de filiales, siempre que el destino de los fondos sea generalista ponderando la exposición de las contrapartes por el porcentaje de alineamiento de las mismas (cifra de negocio o capex según la template reportada).

Cabe mencionar que se utiliza Bloomberg como proveedor para la identificación de bonos verdes que promuevan la mitigación o adaptación al cambio climático, y de bonos vinculados a proyectos de sostenibilidad, así como del cumplimiento o no de los criterios técnicos de alineamiento a la taxonomía. Adicionalmente, la entidad se apoya en este proveedor para la obtención de la exposición elegible y alineada para los distintos objetivos medioambientales de la cartera de los activos bajo gestión (en adelante, AuM), en concreto, la entidad comparte mensualmente los AuM de la entidad, y Bloomberg aplica varios niveles de extracción de información para explorar la inversión final de esas posiciones y reportar los distintos KPIs de las mismas. La información es la real reportada por las empresas en cuales está invertida esa posición, y no se utilizan estimaciones. Este año aparte de los objetivos CCA y CCM se ha incorporado la parte de elegibilidad del resto de objetivos.

En base a lo anterior, el Grupo Banco Sabadell presenta en este informe (anexo 6.3) las plantillas especificas para Entidades de Crédito a cierre 2024, cuya información se ha elaborado de acuerdo al Anexo V del Reglamento Delegado 2021/2178, especificando el contenido y la presentación de la información pública especifica de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Se atiende a las plantillas propias para entidades de crédito por ser la actividad principal del Grupo Banco Sabadell, comprendiendo la información de todo el perimetro de consolidación prudencial, determinado de conformidad con el Reglamento (UE) 575/2023. En este sentido, el Grupo no tiene dentro de su perimetro de consolidación prudencial ninguna entidad que opere en los segmentos de servicios de inversión o actividades de seguros. En servicios de gestión de activos, se incluye Urquijo Gestión S.G.I.I.C, en perimetro de consolidación, siendo su representatividad no material con respecto al total de activos del Grupo.

A diciembre 2024, el Grupo Banco Sabadell presenta una ratio GAR de 4,43% en términos de volumen de negocio, manteniéndose estable la ratio con respecto a diciembre 2023 (4,45%).

Por el lado del denominador, los activos totales del GAR incrementan significativamente en el año ligado al incremento de la cartera de inversión crediticia tanto en hogares como en sociedades no financieras, siendo destacable en este último caso que parte importante del incremento corresponde a exposiciones no susceptibles de presentar alineamiento por tratarse de exposiciones fuera de UE y/o financiación frente a empresas no NFRD, y adicionalmente en el año también incrementa notablemente el total de activos con sociedades financieras debido principalmente al incremento neto de la financiación repo al que se suma el efecto divisa.

En términos de exposición alineada a la Taxonomía UE, se produce un incremento anual de 607 millones de euros, fundamentalmente por la filial TSB y concentrado en Hogares, derivado de la mejora del proceso de actualización del dato de EPC a partir de documentación acreditativa durante el año 2024 produciendo una mejora de la calidad de las calificaciones, así como por el impacto de la apreciación de la libra respecto al euro en el periodo. En el perímetro ex TSB, la exposición alineada se mantiene estable en el año, destacando la incorporación de la exposición con Sociedades Financieras a raíz de la publicación por primera vez de los indicadores clave durante el ejercicio, así como el incremento de la exposición alineada con Sociedades no Financieras derivado del incremento anual de la inversión crediticia pero afectado por la revisión interna de los criterios para determinar la exposición alineada, de manera que ambos impactos compensan la disminución en el año de la exposición alineada en la cartera de inmuebles residenciales como resultado de varias iniciativas llevadas a cabo destinadas a fortalecer el marco de control del marcaje de las exposición sostenibles y mejorar la calidad de la información.

5.1 Ambiental: Cambio Climático

5.1.1 Introducción

Banco Sabadell, mediante su marco de actuación ASG, ha integrado plenamente aspectos relativos al Cambio Climático en su modelo de gobierno, su estrategia y en la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades ligados a su modelo de negocio y su entorno.

El Banco aborda la gestión de impactos, riesgos y oportunidades, teniendo en cuenta tanto la perspectiva de doble materialidad (financiera y de impacto) como las diferentes fases de la cadena de valor en las que estos pueden tener lugar:

- Desde la perspectiva de impacto destacan los esfuerzos del Banco de cara a reducir, tanto los efectos ocasionados en el medio ambiente por causa de la huella de carbono de sus operaciones propias, como la gestión de la huella de carbono de la cartera financiada.
- Desde la perspectiva de riesgo climático[20], el Banco ha creado las Directrices de riesgo de crédito ASG, que son el marco que consolida los compromisos y normas ASG que se aplican actualmente en la admisión de las operaciones de crédito del Banco. En concreto, las Directrices de riesgo de crédito ASG están conformadas por el Marco de riesgos medioambientales y sociales, el IRCA avanzado y las sendas de descarbonización.
- Por último, el Banco afronta las oportunidades que ofrece la transición acompañando a sus clientes en sus retos de adaptación y mitigación del cambio climático. A tal efecto, ofrece soluciones de Financiación con aplicación Sostenible (FaS) y Financiación vinculada a Sostenibilidad (FvS); ofrece asesoramiento y oportunidades de inversión a sus clientes y se financia de forma recurrente mediante la emisión de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles, en línea con el Marco para la Emisión de bonos vinculados a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5.1.2. Gobernanza

5.1.2.1 NEIS GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

En línea con los mencionados compromisos y tal como se detalla en el apartado “2.3 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos”, la remuneración de los empleados con retribución variable integra objetivos de Sostenibilidad.

En relación con la remuneración a corto plazo, todas las personas con retribución variable tienen objetivos medioambientales incluidos en su remuneración a través del Indicador Sintético de Sostenibilidad (Isos) que forma parte de los objetivos de Grupo, con un peso del 10%. Este indicador incluye en su composición factores medioambientales, tales como la financiación aplicada a la sostenibilidad o vinculada a la sostenibilidad (FaS y FvS) y el progreso del Plan de Finanzas Sostenibles (que incorpora el avance en las sendas de

[20] El riesgo medioambiental se entiende como el riesgo de producirse una pérdida derivada de los impactos, tanto presentes como los potenciales a futuro, de los factores de riesgo medioambiental en las contrapartes o los activos invertidos. Los riesgos medioambientales pueden generar impactos a través de dos factores: los “factores físicos” y los “factores de transición”

descarbonización). Asimismo, también contempla las puntuaciones obtenidas en tres agencias de calificación ASG, las cuales analizan el devenir del Banco en términos medioambientales.

En relación a la remuneración a largo plazo, la cual aplica al Colectivo Identificado, en 2023 se creó un indicador sintético de sostenibilidad para los objetivos plurianuales fijados por el Grupo con un peso del 20%. Su composición se estructura en el Indicador sintético relativo a Negocio Sostenible (financiación con aplicación sostenible, financiación vinculada a la Sostenibilidad y resto de movilización) y Diversidad (% mujeres en equipo Directivo).

5.1.3. Estrategia

5.1.3.1 E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático[21]

Banco Sabadell continúa avanzando en su Estrategia de Descarbonización al tiempo que continúa progresando en la consecución de objetivos climáticos globales, siendo signatario del Compromiso Colectivo para la Acción Climática (CCCA) y miembro de *Net Zero Banking Alliance* (NZBA), con el fin de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050 de su cartera de inversión y financiación.

El compromiso del Banco con la descarbonización abarca toda su actividad. Por ello, ha identificado 3 ejes principales a partir de los cuales se activan palancas transversales y sectoriales.

- **Marco de actuación estratégico:** Banco Sabadell considera relevante asegurar la alineación de la cartera financiada a sus objetivos de descarbonización y para ello ha introducido elementos vinculados con la descarbonización en sus marcos de apetito al riesgo, en sus políticas, en sus procesos de planificación sectorial y ha fijado unas sendas de descarbonización para la consecución de dichos objetivos. Adicionalmente, el Banco dispone del Marco de riesgos medioambientales y sociales que se detalla en la sección **5 .1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima.**
- **Acompañamiento en la transición:** En la operativa de negocio y acompañamiento de los clientes en la transición, la Entidad está reforzando las actuaciones de sensibilización y asesoramiento en todos los sectores del tejido empresarial, facilitando soluciones para financiar las inversiones necesarias para esta transición. Para ello, está poniendo a disposición todas sus capacidades con equipos especializados y un marco de financiación sostenible.
- **Gestión de riesgos:** Respecto a la gestión de riesgos, el Banco ha introducido directrices de gestión de riesgo de crédito ASG en el proceso de concesión de crédito y en el seguimiento de la cartera, incluyendo el seguimiento recurrente de la evolución de las sendas de descarbonización.

[21] La Entidad no dispone de un plan de CapEx para la transición puesto que, como entidad financiera, los planes de transición están principalmente enfocados al acompañamiento a la transición de los clientes por medio de los productos y servicios del Banco

En este contexto, y con el doble objetivo de activar su estrategia de descarbonización a la par que acompañar a los clientes en la financiación de sus proyectos, Banco Sabadell sigue un proceso que consta de dos etapas para lograr el *engagement* con clientes:

— **Fase de conocimiento del cliente:** permite entender su actividad económica, sus proyectos, su impacto climático/medioambiental y su plan de transición hacia la descarbonización.

— **Fase de acompañamiento del cliente:** permite asesorar al cliente a través de equipos especializados en (i) las distintas soluciones sectoriales que permiten la reducción de emisiones y en (ii) la estructura óptima de la operación planteada.

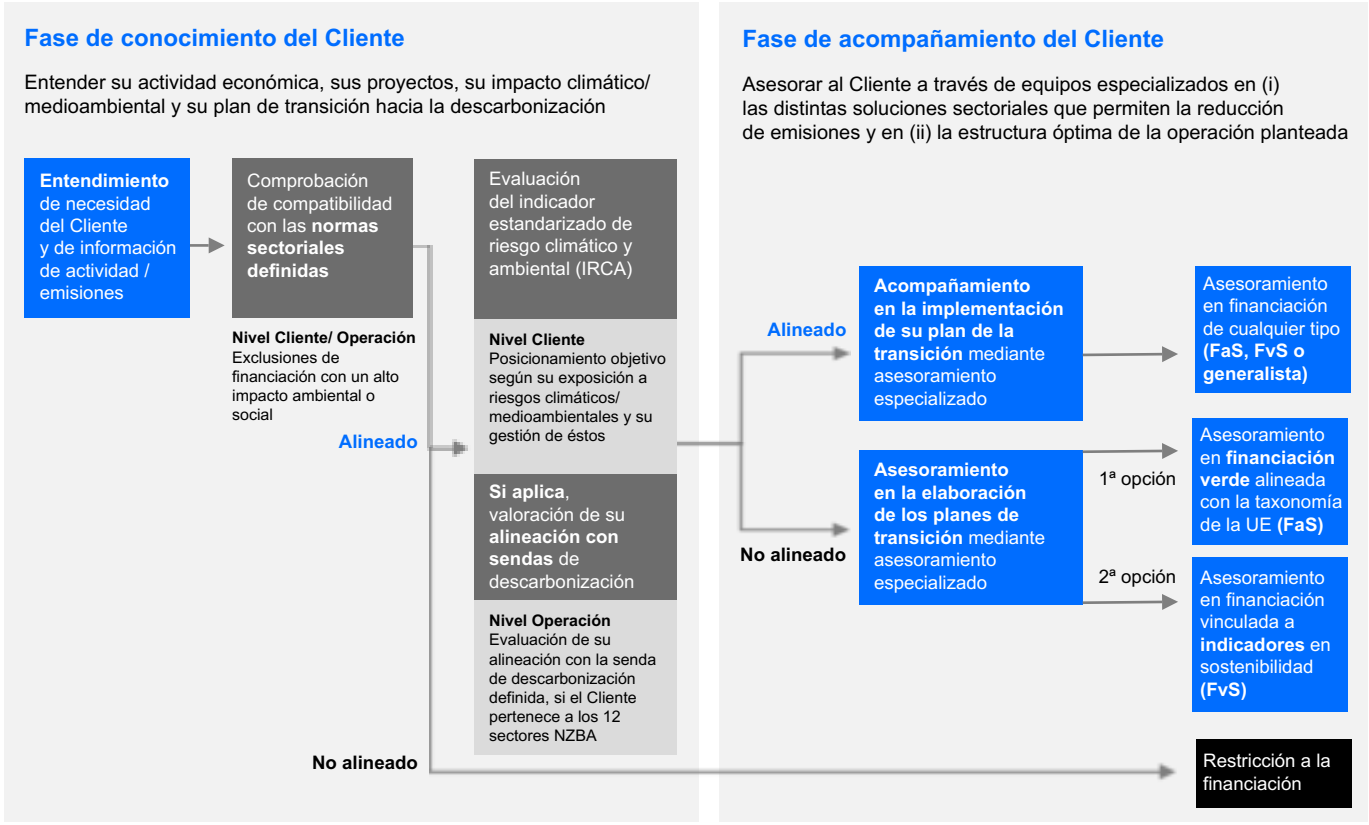

Alineado/ No alineado
con el apetito del banco en materia ESG

- Asesoramiento especializado a Cliente
- Proceso interno de admisión de riesgos

Banco Sabadell alinea su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, junto con los requerimientos de la regulación y la supervisión, orientando la organización y acompañando a los clientes y a la sociedad en la transición hacia una economía sostenible.

En 2020, el Grupo puso en marcha el Plan de Finanzas Sostenibles, con el que incorpora la sostenibilidad en el modelo de negocio, la gestión de riesgos y las relaciones con los grupos de interés, además de fortalecer su gobernanza con hitos como la creación de un Comité de Sostenibilidad, en 2020, y la constitución, en 2021, de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, una nueva comisión del Consejo para definir, impulsar y monitorizar todas las cuestiones de sostenibilidad. El Plan de Finanzas Sostenibles se aprueba, revisa y actualiza periódicamente en el Comité de Sostenibilidad para adaptarse a los cambios en el entorno, la regulación y las expectativas de los distintos grupos de interés. Adicionalmente, se presentan los avances más destacados a los órganos de gobierno.

Complementariamente, en 2022 se publicó el documento *Sabadell Compromiso Sostenible*, un marco de actuación cuyo objetivo es integrar secuencialmente las consideraciones ASG en toda su actividad.

Como parte de este compromiso, en diciembre de 2024, la Entidad publicó su tercer bloque de objetivos de descarbonización para 2030, así como el seguimiento de las sendas ya publicadas y las principales palancas para asegurar la transición, y su ambición de proporcionar acompañamiento, asesoramiento y financiación sostenible a particulares y, sobre todo, a empresas, con un foco especifico en aquellas que pertenecen a sectores que a nivel mundial son los más intensivos en emisiones de CO_2.

Los objetivos fijados son aprobados por el Consejo de Administración de Banco Sabadell. Adicionalmente, periódicamente se presenta en los órganos de Gobierno un seguimiento de la evolución de las sendas de descarbonización

Adicionalmente, en referencia a las emisiones de GEI bloqueadas procedentes de los activos y productos clave de la empresa, destacar que dada la actividad desarrollada por la Entidad, estas emisiones no son materiales para las operaciones del Banco y, por lo tanto, no tienen un impacto significativo en su sostenibilidad ambiental, ni en los estados financieros.

Principales hitos hacia net zero 2050

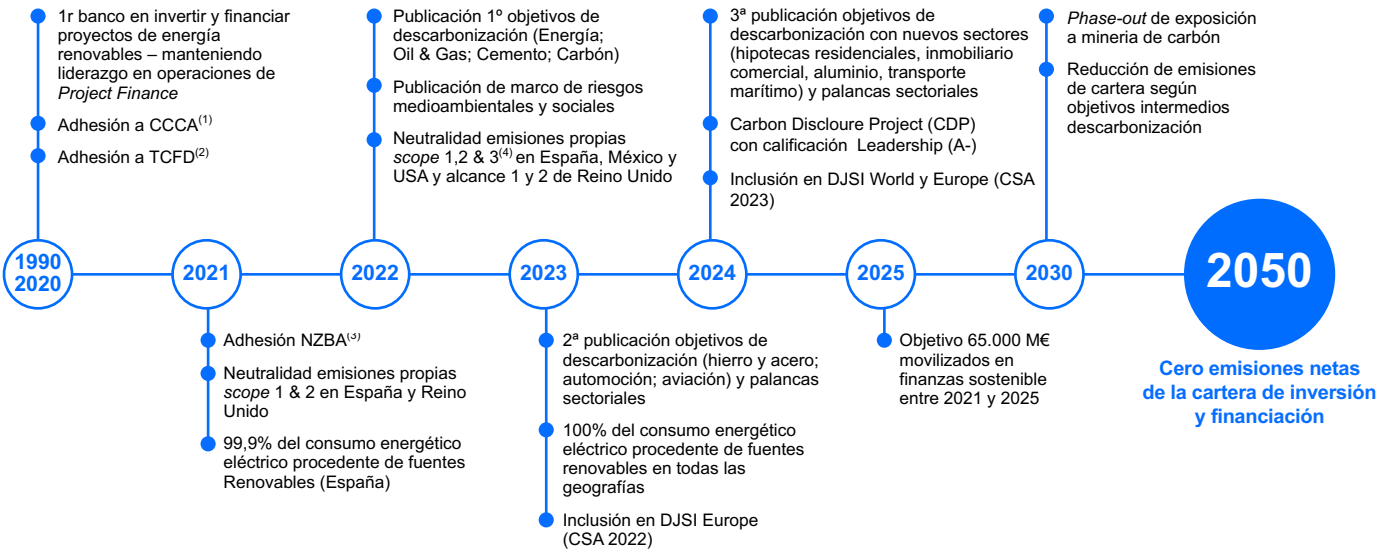

(1) Compromiso Colectivo para la Acción Climática (2018).
(2) Task Force on Climate-related Financial Disclosure (2020).
(3) Net-Zero Banking Alliance.
(4) El alcance 3 a compensar incluye suministros (agua, papel y plástico), residuos y viajes de negocios en España, México y USA. La compensación no incluye las emisiones de la cartera financiada (categoría 15).

Alineamiento de la cartera

El Grupo Banco Sabadell considera que el alineamiento de la cartera y los objetivos de descarbonización ofrecen información valiosa para la gestión de riesgos, ex ante, dado que una cartera alineada con una determinada senda de transición y con objetivos de descarbonización tenderá a ser objeto de un impacto menor que otra no alineada y sin objetivos (si los escenarios de referencia seleccionados se van aproximando a la trayectoria real).

La adhesión en 2021 del Grupo a la iniciativa *Net Zero Banking Alliance* (NZBA) refuerza la estrategia de lucha contra el cambio climático, comprometiéndose a que sus carteras de crédito y de inversión sean neutras en emisiones netas de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en 2050 como máximo, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

A su vez, estos compromisos implican fijar objetivos a 2030 y objetivos intermedios a partir de esa fecha cada 5 años para los sectores más intensivos en GEI apalancados en el análisis de la huella de carbono de los clientes y las sendas de descarbonización sectoriales, las cuales están basadas en criterios científicos de organismos internacionales reconocidos.

Información sobre exclusiones aplicables a los índices de referencia de la UE

Con base en los criterios de actividad que establecen las exclusiones aplicables a los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París en el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, se determina que el Banco no se encuentra excluido de dichos índices por motivo de la actividad que desempeña.

5.1.3.2 NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Para el Grupo, el riesgo medioambiental se entiende como el riesgo de producirse una pérdida derivada de los impactos, tanto presentes como los potenciales a futuro, de los factores de riesgo medioambiental en las contrapartes o los activos invertidos, así como en aquellos aspectos que afectan a las instituciones financieras como persona jurídica. Estos riesgos tienen el potencial de generar impactos significativos en la economía real (entidades y familias) a través de distintas variables socioeconómicas, incluyendo mortalidad, migraciones, oferta laboral o productividad (y por tanto en el PIB). Por ello, se considera que el riesgo medioambiental podría suponer un riesgo final de que los acreditados incumplieran sus obligaciones de pago por la inutilización de activos o interrupciones en actividades de producción y suministro de las empresas que generan rentas con las que atender las obligaciones de pago.

Los riesgos medioambientales pueden generar impactos a través de dos “*risk drivers*”; los “factores físicos” y los “factores de transición”. Existe un “*trade -off*” entre los riesgos físicos y de transición en función

de cómo y cuándo se implementen las políticas para facilitar la transición hacia una economía sostenible. En particular, si las acciones para transicionar son tardías o débiles, se espera que los riesgos físicos incrementen. Del mismo modo, si se llevan a cabo acciones y políticas de transición ambiciosas y tempranas, el riesgo de transición aumentará pero es esperable que el físico disminuya.

Los riesgos medioambientales son un factor adicional incluido en el marco global de gestión de riesgos del Grupo, teniendo como base la identificación y medición de estos riesgos, para su posterior integración en la gestión. El tipo de riesgo medioambiental que ha tenido un mayor avance en cuanto a su análisis y reconocimiento es el riesgo relacionado con el cambio climático. No obstante, el riesgo asociado al cambio climático está muy interrelacionado con el riesgo asociado a la degradación del medioambiente y ambos se refuerzan mutuamente.

Escenarios climáticos y pruebas de estrés

El Grupo Banco Sabadell dispone de un marco interno de pruebas de resistencia sobre el riesgo climático que establece las características básicas de dichos ejercicios, incluida su integración en el proceso de autoevaluación de suficiencia de capital interno (por sus siglas en inglés ICAAP). Estas pruebas se plantean como un ejercicio de análisis de sensibilidades.

Bajo estas pruebas de resistencia se desarrollan proyecciones sobre el riesgo climático a efectos de medir la sensibilidad del riesgo de crédito a los riesgos de transición y/o físicos vinculados al cambio climático y a las posibles sendas de transición hacia una economía descarbonizada, según los siguientes escenarios:

Escenarios para el análisis del riesgo de transición:

- Transición ordenada: bajo el escenario de Transición Ordenada (compatible con el escenario RCP[22] 1.9), se lleva a cabo una acción temprana y decisiva para alcanzar la neutralidad en emisiones de CO_2 alrededor de 2050, de forma que la temperatura media del planeta no aumente en más de 1,5ºC con respecto a la época pre-industrial. Para ello se considera, en riesgo de transición, el escenario climático *Net Zero* 2050 de NGFS (*Network for Greening the Financial System*), proyectado bajo los modelos *Remind* y *Magpie*.
- Transición desordenada: bajo la narrativa del escenario de Transición Desordenada (compatible con un escenario RCP 2.6), la acción para combatir el cambio climático se retrasa hasta 2030. Esto conlleva un *shock* más elevado entre 2030 y 2050 para alcanzar la neutralidad en emisiones de CO_2 alrededor de 2050. Para ello, se considera en riesgo de transición el escenario climático *Delayed Transition* de NGFS, proyectado bajo los modelos *Remind* y *Magpie*.
- *Hot House World*: en *Hot House World* (compatible con un escenario RCP 4.5), no se establece ninguna política de actuación adicional a las actuales para combatir el cambio climático. Las emisiones siguen creciendo según el ritmo actual y se supera el nivel de calentamiento global de 2ºC. El impacto por riesgo de transición es nulo, pero los riesgos físicos son más severos (escenario *Current Policies* de NGFS).

Las principales fuentes para la elaboración de los escenarios climáticos de transición son los escenarios publicados por la NGFS *Phase* IV en noviembre de 2023 y las proyecciones realizadas por el BCE en su ejercicio de estrés test climático de 2022 (que, a su vez, también se basaban en los escenarios de la NGFS). A partir de estas proyecciones, Banco Sabadell ha expandido estos escenarios para incluir otras variables necesarias para el Grupo y no proporcionadas por la NGFS ni el BCE.

[22] Representative Concentration Pathways

Escenarios para el análisis del riesgo físico:

— Sequía: el escenario parte de los shocks a un año en VABs sectoriales ofrecidos por el BCE en este mismo escenario de su ejercicio de estrés test climático de 2022, pero aplicados sobre el escenario base del Grupo y refleja una situación de sequía con afectación sobre la estructura productiva de la economía.

— Incendios: el Escenario de incendios se basa en la información proporcionada por el Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS), componente del programa Copernicus, organismo creado por la Comisión Europea (CE) en colaboración con las administraciones nacionales encargadas de la lucha contra incendios. Esta plataforma se ha usado para determinar la probabilidad de ocurrencia de los incendios que se utiliza para determinar el shock a un año en el precio de los inmuebles residenciales y comerciales debido a los incendios forestales. En este sentido, el escenario considera que los incendios forestales no sólo reducen el valor de los activos inmobiliarios afectados por el incendio, sino que también reducen el valor de los inmuebles alrededor del incendio. Ello sugiere que los compradores reevalúan al alza el riesgo de incendios en la zona, así como también puede reflejar un menor atractivo de la zona después de producirse el incendio.

Las pruebas de resistencia se realizan sobre la principal entidad del Grupo (Banco Sabadell) y para las exposiciones de crédito hipotecario y de crédito a empresas. La sensibilidad se mide comparando el impacto en provisiones de los distintos escenarios analizados, para lo que se considera el impacto del riesgo climático sobre la probabilidad de impago, sobre la pérdida en caso de impago, y los valores de los colaterales, y sobre la clasificación contable de las operaciones.

Adicionalmente, las mediciones de la sensibilidad al riesgo de transición se realizan considerando la evolución hasta 2050 de la distribución sectorial esperada de la exposición, o por grado de eficiencia energética en el caso de la cartera hipotecaria, coherente con el escenario de transición dado y con los objetivos de sostenibilidad del Banco.

Para la medición del impacto de los riesgos climáticos sobre la cartera de empresas se dispone de modelos que capturan tanto los efectos indirectos de los riesgos climáticos a nivel sectorial, como los efectos directos sobre el balance y la cuenta de resultados de cada empresa. Esto permite discriminar la sensibilidad al riesgo de cada empresa. Las mediciones en el caso de particulares se basan en la captura de los efectos indirectos, si bien se consideran aspectos específicos de cada colateral para recoger el impacto en su valoración (calificación energética en el caso del riesgo de transición y ubicación física del colateral en el caso del riesgo físico).

El resultado de las pruebas de resistencia al riesgo climático se incorpora al ICAAP con el objetivo de valorar el impacto que estos riesgos pueden tener sobre la solvencia del Grupo bajo una óptica de pérdida esperada y bajo una óptica de pérdida inesperada, mediante la medición de los requerimientos de capital económico a nivel Grupo para cubrir las pérdidas que pueden darse con una determinada probabilidad por estos riesgos.

El impacto de los riesgos físicos y de transición sobre la posición de solvencia del Grupo es limitado, tanto bajo una perspectiva regulatoria como bajo una perspectiva interna. La medición de capital económico, que es a nivel Grupo y recoge las sensibilidades al riesgo climático que se usan en las pruebas de resistencia, muestra que los requerimientos de capital económico por este riesgo se sitúan por debajo del 1% de los requerimientos totales de capital económico, siendo por tanto un riesgo con un impacto limitado en la solvencia del Grupo, especialmente considerando su horizonte de materialización.

5.1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

5.1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima

Banco Sabadell tiene en cuenta su interacción con el medio ambiente desde la perspectiva de Doble Materialidad, que incluye tanto la materialidad financiera, que se centra en la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades, así como la materialidad de impacto, que se centra en la evaluación y medición de los impactos potenciales y actuales de Banco Sabadell sobre el medioambiente.

Adicionalmente, Banco Sabadell tiene en cuenta en este análisis si estos se producen en las tres fases de la cadena de valor del Banco (fases anteriores, operaciones propias o fases posteriores).

Desde la perspectiva de los impactos, el Banco toma en consideración las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), teniendo en cuenta tanto las que se producen en sus operaciones propias, como aquellas que ocurren en otras fases de la cadena de valor y, en particular, en la cartera financiada que representa una de las categorías más relevantes del inventario de GEI de la Entidad.

Desde la perspectiva financiera, se tienen en cuenta tanto las oportunidades de negocio derivadas de la transición hacia una economía más verde (detalladas en el apartado 3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor de este informe), como los riesgos climáticos, siendo particularmente relevantes aquellos a los que se expone la cartera de crédito del Banco por las características de sus acreditados.

En este sentido, el Grupo realiza una identificación de los riesgos de naturaleza medioambiental (climática y de degradación medioambiental) según sean de transición o físicos. En concreto, la medición de los riesgos de naturaleza climática se realiza de forma desglosada entre los *drivers* de transición y físicos, mientras que los riesgos asociados a la degradación medioambiental (resto de factores distintos a los climáticos) se realiza de forma agregada, sin distinguir la naturaleza del *driver* concreto (transición o físico).

Riesgos físicos climáticos

Los riesgos físicos climáticos son aquellos que se producen como consecuencia de eventos climáticos y pueden categorizarse como riesgos agudos y riesgos crónicos. Los riesgos físicos podrían generar, entre otros, destrucción o inutilización de activos físicos, así como disrupción de negocios, conllevando un riesgo de reducción del valor del colateral por la devastación de inmuebles comerciales o residenciales que sirven de garantía a los préstamos.

Se identifican los siguientes factores físicos o “riesgos físicos” (no exhaustiva):

Factores		Posibles impactos
Agudos	Mayor severidad de los fenómenos meteorológicos extremos como: (i) olas de calor, (ii) olas de frío, (iii) incendios forestales, (iv) ciclones / huracanes / tifones / tormentas / tornados, (v) sequías, (vi) fuertes precipitaciones, (vi) inundaciones y (vii) deslizamientos de tierra y hundimientos.	Reducción de ingresos por disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, paradas en la producción, en la cadena de suministro o dificultades de transporte). Pérdidas directas por daño a activos.
Crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad en los patrones climáticos. Impactos en exposiciones propensas a (i) temperaturas medias cambiantes, (ii) estrés por calor y el deshielo del permafrost, (iii) patrones de vientos cambiantes, (iv) patrones y tipos de precipitación cambiantes, (v) estrés hídrico, (vi) suelo y erosión costera (vii) degradación del suelo y (viii) aumento del nivel del mar. Pérdida gradual de los servicios de los ecosistemas (producción de agua y de alimentos, control del clima y de las enfermedades, apoyo para la polinización de cultivos y beneficios culturales).	Pérdida de valor de activos de los clientes empleados como garantías al estar ubicados en zonas afectadas por estos riesgos (desertificación, aumento de temperaturas, de nivel del mar, entre otros). Pérdida de productividad en clientes empresariales por afección en centros productivos (aumento de temperaturas que exigen más descansos, aumento de nivel del mar, entre otros). Bajada de producción y/o rentabilidad en clientes dependientes de los servicios ecosistémicos.

Siguiendo esta definición, el Grupo Banco Sabadell ha realizado una estimación *top-down* de los impactos derivados de estos eventos climáticos en su cartera crediticia en España teniendo en consideración:

- **La probabilidad de ocurrencia del riesgo físico: A través de** mapas de riesgo de eventos climáticos, se ha llevado a cabo una asignación de probabilidades. Para cada uno de estos eventos, se estima la probabilidad de ocurrencia a nivel código postal, a partir de información histórica recopilada de fuentes públicas (ie. para incendios forestales se utiliza EFFIS - *European Forest Fire Information System*, que emplea datos del satélite europeo “Copernicus”, etc). Con todo ello, se permite la evaluación de la probabilidad de aquellos eventos que podrían impactar de manera más significativa a la cartera, en función de la ubicación y actividad de los clientes. Utilizando estos datos, el Grupo ha identificado un total de 16 eventos (8 agudos y 8 crónicos) que podrían afectar a la cartera de préstamos, habiéndose realizado un cálculo de la probabilidad de 11 de ellos en la cartera de España: Inundaciones, Incendios, Aumento del nivel del mar, Sequías, Focos térmicos, Aludes, Temperaturas máximas, Temperaturas mínimas, Lluvias y deshielos, Niebla y polvo en suspensión, Tormentas, vientos y galernas.
- **La severidad de los mismos en caso de ocurrencia:** entendida como el impacto si se materializa el riesgo físico, estimándose según criterio experto, a nivel sectorial para la cartera de riesgo empresarial, así como a nivel de ubicación del colateral para la cartera hipotecaria. La valoración final agrega el impacto de los 4 eventos (inundaciones costeras y fluviales, incendios y sequías) a los que la Entidad por ahora ha aplicado cálculo de severidad dado el mayor potencial de afección de los mismos.
  - En el riesgo físico de negocio, la severidad de los eventos representa la pérdida en porcentaje de ingresos que una empresa puede sufrir en caso de ocurrencia del evento debido a la parada de la producción del negocio. Así pues, según el tipo de actividad de la empresa, un evento u otro pueden afectar de distinta manera al acreditado y por ello, la severidad se define por evento y por la actividad según la Clasificación Nacional Actividades Económicas (CNAE).
  - En el caso del riesgo físico de colateral, la severidad es el porcentaje de pérdida de valor del colateral en caso de ocurrencia del evento. En este caso, la severidad no depende de la actividad del acreditado, así que se han tratado de igual manera todos los contratos hipotecarios con una garantía hipotecaria, independientemente del tipo de inmueble.

A partir del sumatorio de estas probabilidades de ocurrencia de cada evento por sus severidades, se calculan los impactos esperados, que son la base para la creación de los indicadores de riesgos físicos:

$$\text{Impacto esperado} = \sum(\text{Probabilidad evento} \times \text{Severidad del evento})$$

De esta forma, para cada préstamo a empresas con un código postal español y para cada contrato hipotecario con una garantía de inmueble asociada se puede clasificar por tramos el riesgo físico en valores de “Nulo”, “Bajo”, “Moderado”, “Alto” o “Muy Alto”.

Además, el Grupo ha desarrollado internamente una metodología donde se diferencian los eventos entre agudos y crónicos de forma alineada con los 3 escenarios de Transición Ordenada, Transición Desordenada y *Hot House World* de la NGFS (*Network for Greening the Financial System*)[23] adaptados a un horizonte temporal de 30 años. En este sentido, el seguimiento periódico y detallado de estos riesgos se está realizando bajo el escenario de Transición Ordenada, ya que se considera el más probable, si bien dentro de este seguimiento también se incluye el impacto total bajo el peor escenario posible (*Hot House World*). En este análisis se mide el riesgo inherente de la cartera y no el residual, al no tener en cuenta la existencia de coberturas como pueden ser el seguro de vivienda y/o la existencia del Consorcio de Compensación de Seguros, entre otros.

Cabe destacar que, adicionalmente, durante 2023, la entidad realizó un avance relevante en la medición del riesgo físico y su integración en la gestión, con la metodología definida de análisis *bottom-up* para las principales contrapartes a nivel de grandes empresas, ya que se considera que tienen una complejidad mayor que amerita un análisis específico complementario. De esta manera, para las mismas, el Banco realiza un análisis experto de mayor profundidad para los casos que se consideran necesarios, pudiendo aportar más información al modelo *top-down* del Banco. Este análisis se realiza según información pública del cliente, el modelo interno de riesgos físicos y el conocimiento experto de los analistas ASG del Banco, teniendo en consideración, entre otros, la dependencia de activos físicos de la contraparte, la diversificación geográfica de sus centros productivos así como de sus actividades, los controles implementados actualmente para mitigar y/o reducir estos riesgos, entre otros.

Finalmente, resaltar que en 2024 la Entidad ha realizado un nuevo avance clave en la medición del riesgo físico y su integración en la gestión, con el desarrollo de las capacidades para medir, usando un *software* de gestión de datos georreferenciados, los riesgos físicos vinculados a los eventos de inundaciones fluviales, costeras e incendios forestales, en España a nivel de coordenada geográfica. Esta mejora se ha podido aplicar al 86% de la cartera crediticia con garantía hipotecaria en el país para los que se dispone de ubicación a nivel coordenada, permitiendo ello mejorar de manera significativa la granularidad de la predicción y la valoración cuantitativa de los potenciales impactos de estos eventos.

También el Grupo sigue trabajando en la medición del riesgo físico en las diferentes geografías en las que tiene presencia a través de grupos de trabajo del Banco con los equipos de las diferentes oficinas extranjeras. Primero, a partir de las actividades de las empresas se han seleccionado aquellas con mayor severidad en caso de ocurrencia de alguno de los eventos y, seguidamente, se ha evaluado la probabilidad de ocurrencia de los eventos, gracias al conocimiento experto de la ubicación y la realidad climática de cada país de manera coherente y coordinada a la metodología aplicada en España y detallada anteriormente. Asimismo y por lo referente a TSB, y teniendo en cuenta que la cartera crediticia está compuesta principalmente por activos hipotecarios, se ha aplicado un modelo análogo al top-down definido previamente si bien considerando las especificidades de su geografía, donde los principales riesgos físicos son los de inundación, hundimiento y erosión costera.

El análisis de riesgo físico también se complementa con análisis *deep dive* de ciertos eventos climáticos con un elevado impacto asociado. En este sentido, en 2023 con motivo de los eventos de sequía que se vivieron en España, se llevó a cabo un análisis de la gestión y del potencial impacto de la misma en la cartera crediticia. Se analizó la

[23] Para más información sobre los escenarios empleados, consultar el apartado de “Escenarios Climáticos y pruebas de estrés” del capitulo 5.1.3.2

cartera crediticia para conocer la calidad de la exposición del Banco en este sector y para profundizar en posibles mitigantes adicionales (por ejemplo: el Agro-seguro suscrito por las compañías) y, con toda esta información se definió un plan de acción y monitorización de estas empresas por parte del Banco.

Asimismo, durante 2024, fruto del evento agudo que generó la DANA de Valencia del pasado 29 de octubre, las mejoras de granularidad comentadas anteriormente a nivel coordenada pudieron ser aplicadas a nivel práctico, permitiendo ello anticipar el potencial impacto del evento en la cartera crediticia, así como la gestión de los clientes en la zona impactada y los riesgos vinculados a los mismos, tanto en lo referente a la cartera crediticia de empresas como a nivel de riesgos particulares.

La valoración a nivel coordenada para eventos de este estilo ha mostrado el papel relevante de la granularidad de la medición, dado que la propia orografía o distribución de las poblaciones deriva en que un mismo evento puede e impacta de manera distinta a inmuebles de la misma localidad.

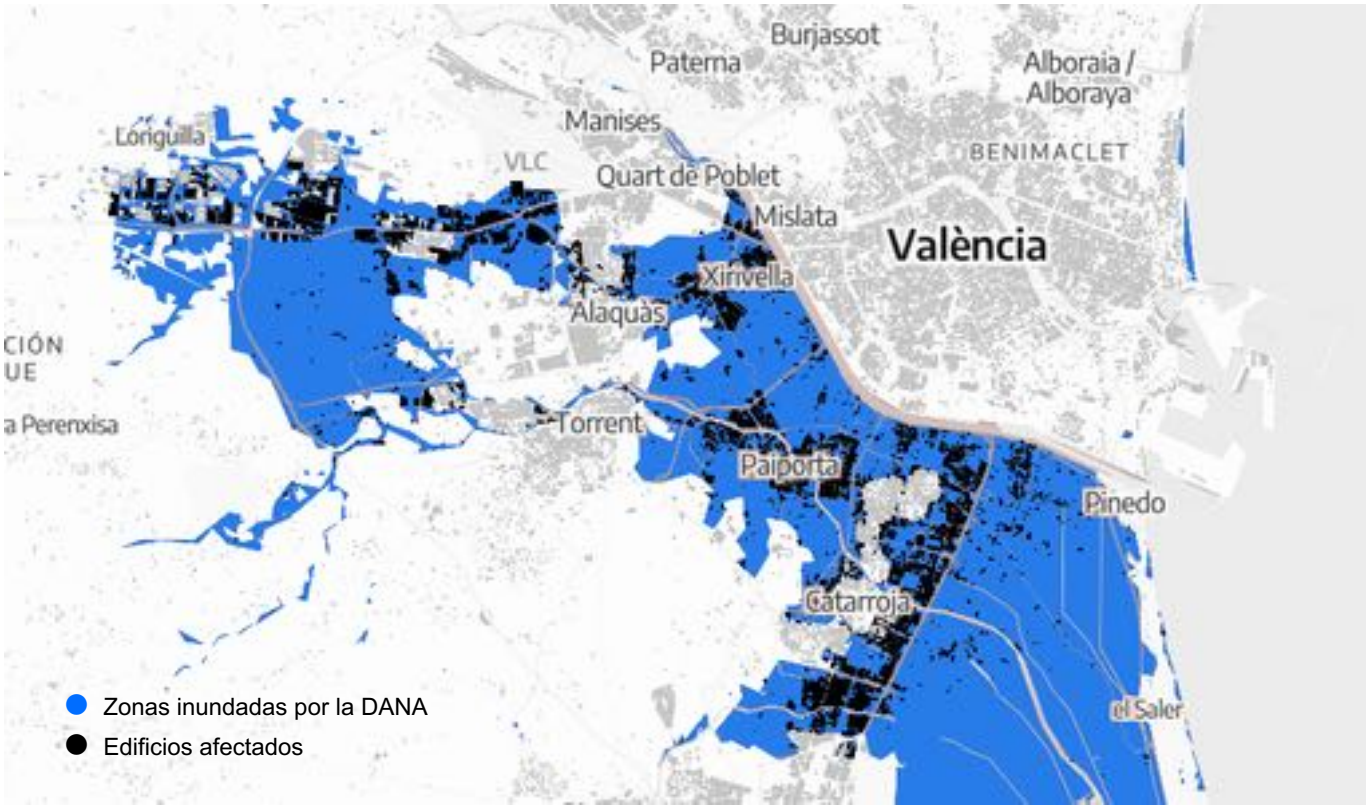

Conclusiones del análisis de medición de riesgo físico

Teniendo en consideración todo lo mencionado anteriormente, los riesgos físicos más relevantes en la cartera de España son los incendios forestales, las sequías, las inundaciones derivadas de tormentas agudas, así como las inundaciones costeras y/o subida del nivel del mar.

Utilizando esta metodología comentada, la exposición[24] del Banco en España asociada al riesgo físico es la siguiente:

— Cartera empresarial: El riesgo “Muy Alto” es del 1,7% y el riesgo “Alto” es del 8,5%. manteniéndose prácticamente estable y sin variación significativa con respecto al año anterior.

— En la Cartera de colaterales, la exposición con un impacto esperado anual en valor de tasación superior al 5%, y por lo tanto clasificado como Alto, disminuye del 13% en 2023 a un 5% en 2024 respecto a 2023, pero adicionalmente el porcentaje de cartera que se anticipa no afectada por estos eventos pasa del 7%en 2023 a un 70% en 2024,

1,7%

Porcentaje de la cartera empresarial con riesgo físico "Muy alto"

8,5%

Porcentaje de la cartera empresarial con riesgo físico "Alto"

[24] Se entiende por exposición el importe dispuesto y riesgos contingentes en la cartera crediticia

gracias a las mejoras obtenidas fruto del cambio de aplicación de probabilidades de eventos de nivel código postal a nivel coordenada, mejorando con ello la discriminación generada al geolocalizar los inmuebles en cartera, permitiendo ello discriminar de manera más acertada los inmuebles potencialmente afectados por estos eventos.

Además, el riesgo físico también varía según el sector, tal y como se ha comentado en el descriptivo de la severidad en caso de ocurrencia. En este sentido, los sectores con una sensibilidad mayor a este riesgo son los sectores productivos como la industria manufacturera y el sector energético, seguido del sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como el inmobiliario.

Por lo referente a la filial TSB, ubicada en Reino Unido, teniendo en cuenta que la cartera crediticia está compuesta principalmente por activos hipotecarios, así como las especificidades de su geografía, los principales riesgos físicos son los de inundación, hundimiento y erosión costera, mientras que en el caso de México y Miami (Estados Unidos) se valora el potencial impacto de los huracanes.

Para asegurar la supervisión de los riesgos físicos, estos se monitorizan trimestralmente, siendo reportados al Comité de Sostenibilidad del Banco así como al Comité Técnico de Riesgos[25].

Riesgos de transición climáticos

Los riesgos de transición son aquellos que se producen por la incertidumbre relacionada con el calendario y la velocidad del proceso de ajuste hacia una economía sostenible medioambientalmente. Este proceso puede verse afectado por cuatro factores:

Factores		Posibles impactos
Legal y regulatorio	Incremento en el coste de emisiones o uso de recursos naturales.	Riesgo de generación de incumplimientos en las obligaciones de pago del acreditado, especialmente en aquellos con activos problemáticos o pertenecientes a sectores especialmente expuestos a riesgos de transición.
	Incremento en los requerimientos de seguimiento, control y reporte de información climática y ambiental.	Incremento de recursos destinados al análisis, reporte e integración de planes de transición y protección del medioambiente en la operativa de las empresas. Potencial incremento de los requerimientos de capital regulatorio por riesgos asociados al cambio climático.
	Cambios en la regulación de productos y servicios existentes.	Previsión de incremento de demandas medioambientales a futuro y falta de preparación en algunos sectores.
Tecnológico	Sustitución de productos y servicios existentes por otros más eficientes o con menor contaminación.	Potencial desplazamiento de las empresas en su respectiva actividad por la falta de adopción de innovaciones o tecnologías que promuevan la transición ecológica frente a competidores.
	Inversión fallida en nuevas tecnologías. Costes de transición a tecnologías de bajas emisiones.	Los cambios tecnológicos dependen de la disponibilidad de la tecnología, asociada a su vez en la inversión en I+D, por lo que este aspecto va a determinar la supervivencia de algunas empresas, especialmente de menor tamaño.
Mercado	Cambios en las preferencias y/o gustos de los consumidores en relación a la transición a una economía más sostenible.	Riesgo de perder cuota de mercado por no ofrecer productos sostenibles o por desempeño ASG.
	Aumento del coste de las materias primas.	Disminución de ingresos derivados del incremento de costes en materias primas para algunos sectores intensivos.
Reputacional	Estigmatización de un sector, empresa o productos.	Pérdida de solvencia del cliente, fruto de la mala reputación debido a la falta de una estrategia sostenible o debido a un incidente o una mala calificación ASG por parte de un tercero.
	Exclusiones de inversión en determinados sectores por presiones de mercado.	Pérdida de confianza por parte de la sociedad.

[25] El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo “2. 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos”

Análisis de riesgo de transición climática en la cartera empresarial

El Grupo Banco Sabadell ha desarrollado internamente diversos mapas de calor a nivel de subsector (*heatmaps*), alineados con los 3 escenarios de Transición Ordenada, Transición Desordenada y *Hot House World* de NGFS (*Network for Greening the Financial System*)[26], las recomendaciones de UNEPFI y adaptados al horizonte temporal de 30 años.

En este sentido, el seguimiento periódico y detallado de estos riesgos se está realizando bajo el escenario de Transición Ordenada, ya que se considera el más probable. No obstante, dentro de este seguimiento también se incluye el impacto total bajo el peor escenario posible (*Hot House World*).

En base a ello, se ha clasificado toda la actividad de la cartera de préstamos según su sensibilidad al riesgo de transición de naturaleza climática bajo un análisis de enfoque *top-down* y teniendo en consideración los impactos previstos en cada escenario a nivel de ingresos, costes y *low-carbon capex*.

Cabe destacar que los mapas de calor van actualizándose continuamente con el objetivo de obtener el impacto del riesgo de transición con mayor granularidad. De esta forma, actualmente el Banco tiene la capacidad para diferenciar el riesgo de transición para cada actividad dentro de un mismo sector. Esto es importante en aquellos sectores compuestos por actividades que son muy dispares en cuanto a emisiones. Un ejemplo de ello sería la actividad de ganadería bovina o el cultivo del arroz dentro del sector de agricultura y ganadería, puesto que presentan intensidades de emisiones mayores que el resto de las actividades dentro de su mismo sector.

En el caso del riesgo de transición, el impacto total consolida el impacto desglosado a nivel de ingresos, costes y l*ow-carbon capex*. Los impactos se clasifican en “Positivo”, para aquellas actividades en que el hecho de la transición puede afectar positivamente en algún parámetro, “Sin riesgo”, “Bajo”, “Moderadamente bajo”, “Moderado”, “Moderadamente alto” o “Alto”, en el que se incluyen por ejemplo las actividades más afectadas por el riesgo de transición como podrían ser las coquerías. Este análisis de impacto mide el riesgo inherente de la cartera y no el residual al no tener en cuenta los controles implementados actualmente por cada contraparte para mitigarlo.

Ejemplo de integración en la gestión del riesgo de transición:

Análisis *bottom-up* de grandes acreditados

En 2024 se ha continuado avanzando en la medición e integración en la gestión del riesgo transición, incorporando dentro del modelo masivo de medición de estos riesgos, los análisis *bottom-up* que se realizan en la evaluación del Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA) avanzado. De esta manera, el Banco ha ampliado el volumen de contrapartes para las que realiza un análisis experto ASG de mayor profundidad para los casos que se consideran necesarios, pudiendo aportar más información al modelo del Banco.

[26] Para más información sobre los escenarios empleados, consultar el apartado de “Escenarios Climáticos y Pruebas de estrés” del capitulo 5.1.3.2

El IRCA avanzado es una metodología interna estandarizada de medición del riesgo climático y ambiental para las contrapartes que son grandes empresas, ya que se considera que tienen una complejidad mayor que amerita un análisis específico complementario. Este análisis puede ser desglosado por cada uno de los ejes que lo componen, siendo la medición del riesgo de transición uno de los principales. De esta manera, el Banco realiza un análisis experto de mayor profundidad para los casos que se consideran necesarios, pudiendo aportar más información al modelo *top-down* del Banco.

Este análisis de riesgo de transición se realiza según información pública del cliente, el modelo interno de riesgos de transición y el conocimiento experto de los analistas ASG del Banco teniendo en consideración la metodología del IRCA.

Para integrar de forma efectiva estos resultados en la gestión, esta metodología se ha definido de forma alineada con el modelo *top-down* para que sus resultados se integren de forma coherente y se puedan retroalimentar.

Como resultado de este proceso, se mejora la medición del riesgo de transición de la cartera al incorporar acreditados que están evaluados con mayor detalle.

Conclusiones del análisis del riesgo de transición:

Según todo lo comentado, la cartera más afectada en el Grupo es la empresarial, aunque tal y como se muestra en el gráfico, actualmente se considera que el Banco tiene una exposición[27] mínima (en torno al 0,01%) en el segmento de mayor riesgo de transición (“Alto”).

Distribución de la exposición al riesgo de transición de la cartera crediticia empresarial (%)

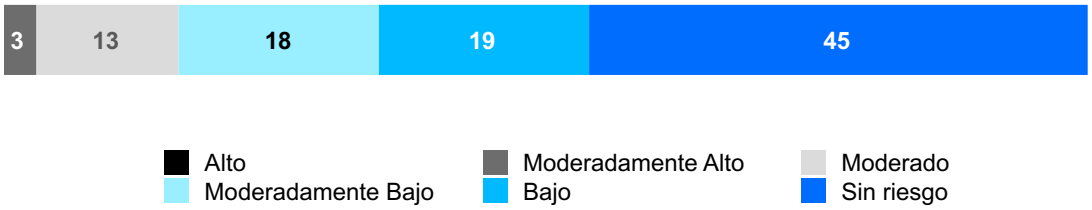

El riesgo de transición en 2024 se mantuvo prácticamente constante, destacando la disminución en un 1% del riesgo “Moderado” y un incremento en 1% en las categorías de riesgo “Bajo” y “Sin riesgo”.

Asimismo, el ejercicio ha permitido poner de relieve el limitado peso de sectores con mayor riesgo de transición (aviación, naval, minería, automoción o petróleo e industrias extractivas), que tienen un papel secundario a nivel de exposición dentro de la cartera de la Entidad.

[27] Se entiende por exposición el importe dispuesto y riesgos contingentes en la cartera crediticia

Concretamente, a continuación se muestran las cinco industrias que concentran el riesgo de transición en la cartera empresarial, observándose la proporción de la exposición con riesgo de transición "Moderadamente Alto" y el resto del total en ese sector ("Exposición con categorías de menor impacto de riesgo de transición"). Al mismo tiempo, el porcentaje indica el peso del sector[28] sobre la cartera crediticia del Banco:

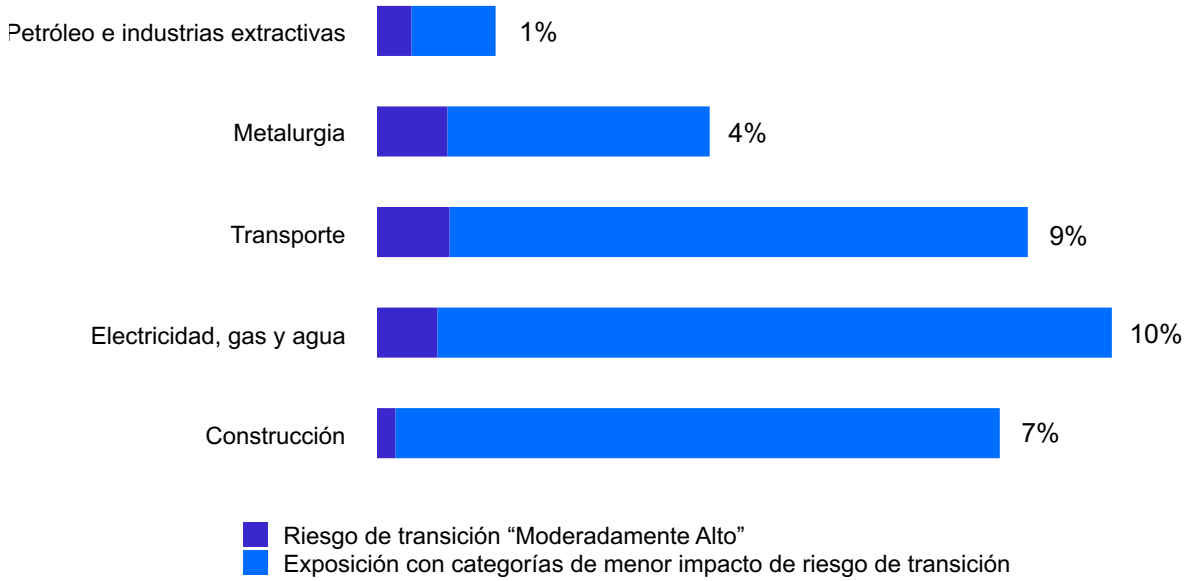

Tal y como se observa en la imagen, el nivel de exposición del Banco en sectores con riesgo de transición "Moderadamente Alto" es reducido. Además, cabe resaltar el elevado porcentaje de la exposición clasificada como verde dentro del sector de producción de electricidad debido a la capacidad de la Entidad para liderar la financiación de renovables, lo que permite tener una cartera con un riesgo de transición menor de lo que cabría esperar en un sector intensivo.

Análisis de riesgos de transición climática en la cartera de colaterales:

El riesgo de transición asociado a los inmuebles financiados por el Banco (préstamos hipotecarios) se mide de forma diferente al riesgo empresarial. En concreto, se evalúa a través del rendimiento energético de los inmuebles, que se mide en los certificados de eficiencia energética (CEE).

Cabe destacar que el Banco está trabajando constantemente en recabar la mayor cantidad de información posible sobre los CEE de los inmuebles comerciales con uso residencial o residenciales, tanto de la cartera hipotecaria como de garantías, así como de los activos adjudicados. Cabe mencionar que, dependiendo el tipo de inmueble, puede no ser obligatoria la emisión del CEE, como es el caso de garajes, trasteros, solares o naves, para los que no se dispone de información en términos energéticos.

El Banco dispone de CEE para casi toda la totalidad de la cartera, fruto del esfuerzo que ha realizado, tanto para disponer de certificados reales cuando los mismos existen, como para la estimación de los mismos a través de un tercero reputado, cuando el CEE no existe debido a aspectos de la aplicación práctica de la normativa.

[28] El porcentaje se calcula teniendo en cuenta el importe dispuesto, incluyendo riesgos contingentes, en el sector sobre el total del importe dispuesto de la cartera crediticia

En este sentido, el Banco prioriza la recopilación de CEE reales de los inmuebles financiados, ya sea a partir de datos proporcionados por el cliente o a través de bases de datos públicas (como las de las Comunidades Autónomas en España). Para identificar o, en su caso, estimar la calificación energética de los bienes localizados en España se han establecido cuatro mecanismos para la obtención del dato (siendo el primero el de mayor calidad):

a. Primer mecanismo: obtención del dato por aportación del Certificado de Eficiencia Energética (CEE).
b. Segundo mecanismo: obtención del dato directamente a través de la búsqueda del inmueble concreto en las bases de datos públicos de Certificaciones de Eficiencia Energética (CEE) de las Comunidades Autónomas.
c. Tercer mecanismo: si con los anteriores no ha sido posible obtener la información, consiste en obtener el dato del inmueble por similitud a otros inmuebles que sí cuentan con la CEE en el mismo edificio.
d. Cuarto mecanismo: si con los anteriores no se ha obtenido la información, consiste en una estimación mediante un modelo propio del proveedor. El modelo de estimación ha sido construido a partir de la información de los más de cuatro millones de CEE que figuraban en los registros de las Comunidades Autónomas. Consiste en un modelo de puntuación que califica las características catastrales de los inmuebles (tipología, antigüedad/norma constructiva, calidad de la edificación, superficie y altura relativa), así como la zona climática donde se ubica. Es un modelo no estadístico ni regresivo, sino de una simulación experta de los programas homologados para el cálculo de las CEE, agrupando y asimilando cada uno de sus capítulos a la limitada información disponible de los inmuebles.

El modelo del proveedor fue supervisado por un auditor externo con el objetivo principal de validar que el modelo permita cumplir los requerimientos. El informe concluyó, en términos generales y, de acuerdo con las pruebas realizadas, que la información utilizada y el procedimiento desarrollado para la obtención y estimación de las CEE es adecuado.

Fuera de España:

— En Reino Unido los CEE estimados se completan a partir de estimaciones promedio de códigos postales cuando están disponibles. En el caso de que no lo estén, se utilizan los resultados de un modelo de regresión.
— En México, se ha utilizado un modelo de estimación de CEE y consumo energético (KWh/m^2) facilitado por un proveedor externo.

En el caso de TSB, su cartera crediticia es prácticamente hipotecaria, con un rendimiento energético medio. Puesto que la cartera es prácticamente hipotecaria, los riesgos de transición en TSB provienen casi en su totalidad del rendimiento energético de los inmuebles sobre los que se garantizan los préstamos hipotecarios y del coste de mejorar la calificación energética de los inmuebles (a corto, medio y largo plazo).

Por último, cabe destacar que los CEE se encuentran regulados por Directivas Europeas, no siendo obligatorios fuera de Europa. Además, las Directivas son los marcos generales en la definición de los CEE, pero es cada país el responsable de concretar y definir los requisitos técnicos asociados, según las especificidades de cada región en su normativa nacional. Por este motivo, aunque se trabaje con un mismo sistema de clasificación, una misma nota de un CEE de dos países europeos diferentes no tienen asociado el mismo impacto en términos de consumo energético y emisiones, por lo que no se consideran comparables.

Para asegurar el seguimiento de los riesgos de transición, se monitoriza trimestralmente, siendo reportado al Comité de Sostenibilidad del Banco y al Comité Técnico de Riesgos[29].

[29] El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo “2. 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos”

Integración en la gestión

La integración efectiva en la gestión de los riesgos medioambientales requiere de una estrategia y de un cuerpo normativo que establezcan las pautas de actuación, objetivos y límites necesarios en diferentes puntos del circuito del riesgo de crédito.

El Banco ha creado las Directrices de riesgo de crédito ASG, que son el marco que consolida los compromisos y normas ASG que se aplican actualmente en la admisión de las operaciones de crédito del Banco. En concreto, las Directrices de riesgo de crédito ASG están conformadas por el Marco de riesgos medioambientales y sociales, el IRCA avanzado y las Sendas de descarbonización. La comprobación de las Directrices de riesgo de crédito ASG se ha integrado en el proceso de evaluación del IRCA avanzado, por lo que, cuando los analistas ASG reciben una petición de un cliente que está sujeto a análisis de IRCA avanzado, realizan adicionalmente la evaluación del cumplimiento del Marco de riesgos medioambientales y sociales, donde están incluidas las Normas Sectoriales, así como de las sendas de descarbonización.

Directrices de gestión de riesgo de crédito ASG

Tal y como se anticipaba, se ha trabajado en la creación de un único marco de gestión de riesgo de crédito ASG que integre todas las normas en la materia que se aplican actualmente en la admisión de las operaciones crediticias del Banco. Por este motivo, se crearon las Directrices de gestión de riesgo de crédito ASG, donde se integran:

1. **Marco de riesgos medioambientales y sociales** a nivel de cliente, de cara a identificar desde el inicio si una nueva operación puede estar asociada a alguna de las actividades restringidas.

   En concreto, el Grupo Banco Sabadell dispone de un Marco de riesgos medioambientales y sociales público que aplica a las nuevas operaciones de concesión de crédito para Grupos o Empresas con un volumen de negocio de más de 40 millones de euros[30], lo que representa una parte muy relevante de la cartera del Banco. Este marco consolida el conjunto de criterios de aplicación que tienen como objetivo la restricción de la financiación a clientes o proyectos que, desde la perspectiva de la Entidad, se considera que van en contra de la transición a una economía sostenible o no están alineadas con la regulación internacional o las mejores prácticas sectoriales.

   Este marco establece unos criterios generales y particulares de aplicación que pueden ser a nivel cliente o a nivel proyecto:

   — Los criterios generales de aplicación, con impacto transversal en todos los sectores, siguen estándares internacionales como el Pacto Mundial o los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros.

   — Los criterios particulares de aplicación afectan a empresas o proyectos de sectores específicos de minería, energía, agricultura, infraestructuras y defensa, por su impacto potencialmente negativo para el medioambiente y/o la sociedad, en los que el Grupo presta servicios y/u ofrezca productos financieros.

   Las normas que integran el marco actual se encuentran aprobadas e implementadas en los sistemas del Banco, siendo de aplicación efectiva la integración del análisis de estas normas en los procesos ordinarios de contratación (‘*onboarding*’) de clientes, admisión de transacciones y aprobación de nuevos productos. Para esta correcta implementación, el Banco ha integrado en el proceso de admisión (el proceso de Expediente de Riesgos) la identificación automática de aquellas operaciones afectadas por el marco y que requieren un análisis de cumplimiento. Los analistas ASG, encargados de estos análisis, disponen de una herramienta especializada en realizar el análisis (‘*screening*’) de las controversias asociadas a las contrapartes, la cual se apoya en los servicios de un proveedor externo reconocido[31].

   El Marco de riesgos medioambientales y sociales se ha ido desarrollando por fases con el objetivo de ir adaptando los criterios de aplicación a las tendencias de los diferentes sectores, el contexto regulatorio y económico, así como al desempeño del Banco.

   El contenido completo del marco, así como su implantación progresiva fue aprobado en el Comité de Dirección en enero de 2023, previa información del Comité de Sostenibilidad de enero del mismo año.

   En el caso específico de Banco Sabadell México, como parte de la Política Ambiental y Social, ha desarrollado el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual sirve como guía para promover el crecimiento económico sostenible a través de la identificación, evaluación y administración de los riesgos medioambientales y sociales que pudieran generarse por las actividades y proyectos financiados. Este sistema se encuentra alineado plenamente con los procesos operativos y de crédito del Grupo Banco Sabadell, las leyes nacionales y los estándares internacionales. El proceso que conlleva SARAS es de aplicación obligatoria para proyectos de infraestructura en los diferentes sectores financiados por Banco Sabadell México con créditos tradicionales, créditos sindicados e intermediarios financieros, con un riesgo concedido igual o superior a los 5 millones de dólares americanos.

2. **IRCA avanzado:** indicador que permite a la Entidad discriminar el riesgo ASG de las empresas a las que financia, considerando a su vez su desempeño en la gestión de riesgos climáticos y medioambientales. Ello se usa para definir políticas de gestión del riesgo de crédito, así como para identificar potenciales oportunidades de inversión para acompañar a las empresas intensivas en emisiones en su transición hacia una actividad más sostenible (ver epígrafe “Desempeño climático y ambiental de la cartera crediticia”).

3. **Sendas de descarbonización:** para los acreditados que operen en sectores afectados por las sendas de descarbonización definidas por el Grupo (ver epígrafe **5.1.5.1 E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático**), el Banco evalúa desde la admisión la idoneidad de aquellas operaciones significativas en las que aplican las sendas. Actualmente, se dispone de un circuito definido con el fin de poder identificar, evaluar y monitorizar las operaciones sujetas a las sendas.

Para hacer efectiva la aplicación de las Directrices de gestión de riesgo de crédito ASG, el Banco cuenta con un equipo especializado de analistas ASG centralizado, que se encargan de realizar la evaluación IRCA avanzado de los acreditados y de valorar su cumplimiento conforme a las Directrices de riesgo de crédito ASG. De esta forma, actualmente los análisis ASG completos incorporan una evaluación del IRCA avanzado, una valoración del cumplimiento del Marco de riesgos medioambientales y sociales, así como un análisis específico de las

[30] A nivel de cliente el importe de concesión en el que se valorarán las restricciones tendrá que ser superior a 25M€. En el caso de proyectos, el importe del umbral de la operación deberá ser superior a 5M€

[31] Se ha contratado una herramienta externa de investigación, calificación y recopilación de datos analíticos sobre el desempeño en medioambiente, aspectos sociales y de gobernanza (ASG) para empresas

sendas de descarbonización, si se trata de una operación afectada por una senda sectorial.

Este análisis se realiza de forma centralizada a través del portal interno del Banco, en el que se incorpora el análisis completo de los acreditados y la documentación de soporte pertinente, con el fin de garantizar una correcta trazabilidad de las opiniones relacionadas con criterios ASG para las decisiones de riesgo de crédito.

5.1.4.2. E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

El Grupo Banco Sabadell dispone de una Política de Sostenibilidad además de un Marco de riesgos Medioambientales y Sociales y otras políticas y procedimientos asociados, como por ejemplo la gestión del sistema medioambiental y la Política de Riesgo Medioambiental de Banco Sabadell que, en conjunto, enmarcan la actividad y la organización del Grupo dentro de los parámetros ASG.

La incorporación de los factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo están presentes tanto en la toma de decisiones como en dar respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés. Fruto de este mismo propósito, Banco Sabadell, TSB y Banco Sabadell México han incorporado dichos parámetros en sus propias políticas y procedimientos internos.

Tanto la Política de Sostenibilidad, el Marco de riesgos Medioambientales y Sociales, así como sus procedimientos asociados se orientan en conjunto a mitigar los potenciales impactos y riesgos que puedan ocurrir, así como a acompañar al Grupo en las oportunidades de negocio y en el fortalecimiento de la reputación y las buenas prácticas, incorporando los parámetros ASG en toda la actividad y organización de la Entidad.

Las políticas incorporan los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones y, a la vez, a partir de los mismos, dan respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés. Además fijan los principios básicos en los que se basa el Grupo Banco Sabadell para abordar los retos que plantea la sostenibilidad, como son:

- La mitigación y adaptación al cambio climático, tratando de alinearlas, cuando corresponda, con la estrategia de negocio y el apetito al riesgo de la Entidad, así como sus políticas, procesos y control.
- La eficiencia energética, en línea con la protección del medioambiente, el Grupo se compromete a la reducción de sus emisiones de GEI a través de la implementación de medidas de eficiencia energética.
- El Grupo fomenta, en línea con su Política de Sostenibilidad, la financiación y despliegue de energías renovables.

En relación con la gestión medioambiental, Banco Sabadell asume los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que son aplicables a las actividades, productos y servicios en las distintas geografías donde opera el Grupo.
- Integrar los riesgos climáticos en la gestión de riesgos y la estrategia del Grupo.
- Avanzar hacia el objetivo de cero emisiones netas en 2050, estableciendo metas intermedias alcanzables y medibles.
- Integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión y toma de decisiones dentro de la estrategia del Grupo.
- Promocionar la innovación, desarrollo, oferta e incentivos sobre servicios y productos financieros diseñados para financiar proyectos que reduzcan las emisiones de GEI, como energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible.
- Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión medioambiental, impulsando la implantación de medidas de eficiencia energética y el uso de energías renovables en las instalaciones del Grupo, así como fomentando el uso de transporte sostenible entre los empleados y, en general, promocionando la gestión sostenible de los recursos necesarios para la actividad diaria del Grupo.
- Establecer pautas de trabajo y mecanismos de control para velar por la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación en las instalaciones.
- Difundir estos principios entre los empleados y las sociedades del Grupo, impulsando la formación interna y continua de la plantilla en sostenibilidad y en cultura de eficiencia energética, y establecer canales de comunicaciones fluidos con los distintos grupos de interés en materia de medioambiente.

Asimismo, de forma transversal y en línea con el compromiso sostenible, Banco Sabadell continúa trazando alianzas con otros sectores y forma parte de las iniciativas internacionales más relevantes en la lucha contra el cambio climático y a favor del desarrollo social. Estas alianzas se especifican en las distintas políticas que se detallan a continuación.

Cuando en el alcance de las siguientes políticas reportadas se especifique *el Grupo Banco Sabadell*, incluye la información que abarca todo el perímetro del negocio bancario, teniendo en cuenta las marcas de Banco Sabadell que operan en España, TSB, que opera en el Reino Unido, y Banco Sabadell México, que opera en México.

Política de Sostenibilidad del Grupo Banco Sabadell

El compromiso del Grupo Banco Sabadell con la Sostenibilidad también se concreta a través de su adhesión voluntaria a distintas iniciativas y compromisos de ámbito nacional e internacional:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción (Firmante en 2005).
- Principios de Banca Responsable de UNEP FI (Socio fundador desde 2019).
- *Net Zero Banking Alliance* de UNEP FI (Adhesión en 2021).
- Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas: suscritos de forma individual por distintas participadas y filiales del Banco: BanSabadell Pensiones E.G.F.P., S.A. (en 2012), Aurica Capital (en 2016), BanSabadell Pentapension Empresa FP (en 2020), Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell MF2000 (en 2020), Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell GM (en 2020).
- Principios de Ecuador (Firmante desde 2011).
- *Carbon Disclosure Project* (CDP) (Firmante desde 2012).
- Compromiso Colectivo de Acción Climática" de AEB, CECA e ICO (Adhesión en 2019).
- Recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) (Adhesión en noviembre de 2020).
- IOSCO-Recomendaciones relacionadas con la financiación sostenible (junio de 2019).
- Adhesión, a través de la AEB, al Protocolo para reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la banca, suscrito por todas las patronales bancarias en julio de 2021 y actualizado con foco en la inclusión financiera de municipios de ámbito rural en octubre de 2022.
- Adhesión, en octubre de 2022, al Protocolo firmado por las patronales bancarias con Correos para proporcionar servicios de retirada e ingreso de efectivo en los puntos de atención de Correos (protocolo firmado en julio de 2022).

Desde una perspectiva de doble materialidad, y en línea con las directrices de los principales organismos que regulan la materia, tanto locales como internacionales, la Política de Sostenibilidad aborda los principales impactos de la actividad del Grupo, con el objetivo de adaptar la organización a los retos y las oportunidades derivados de la sostenibilidad.

En relación con los impactos medioambientales, el Grupo procura mitigar los posibles impactos impulsando sistemas de gestión basados en estándares normativos internacionalmente aceptados y basados en la filosofía de la mejora continua. En ese sentido, el Grupo ha adquirido compromisos de reducción de la huella ambiental interna, tal y como se describe en el apartado **5.1.5 Parámetros y metas**, además de los compromisos de descarbonización de su cartera financiada.

Desde el punto de vista de los riesgos en materia ASG, el Grupo los incorpora en sus procesos de análisis, gestión y control a través de las actividades que se están llevando a cabo con el objetivo de alcanzar prioritariamente los objetivos definidos en el marco del Plan de Sostenibilidad.

Las actuaciones dirigidas a la prevención de los riesgos medioambientales y a la minimización de los impactos de la actividad del Grupo en el medio ambiente, permiten la aparición de oportunidades que refuercen y acompañen al Grupo en el desarrollo de su modelo de negocio y de su estrategia. En ese sentido, los parámetros de gestión sobre los que se basa la Política de Sostenibilidad del Grupo promueven la creación de un conjunto de productos y servicios que incorporen criterios de sostenibilidad, tanto en la financiación como en la inversión, en respuesta a la demanda cada vez más creciente de nuestros consumidores e inversores.

Sobre la estructura de gobierno de la Política de Sostenibilidad, el Consejo de Administración es el máximo órgano encargado de la fijación de las estrategias del negocio del Grupo, de la fijación de los principios, compromisos y objetivos en materia de Sostenibilidad y de su integración en la estrategia del Grupo, así como de la aprobación de la política. Dado que la política es de Grupo, todas las filiales y, en particular México y TSB en Reino Unido, se adhieren a la misma aplicando todos los principios y parámetros incluidos en la política.

Para la gestión y control del riesgo medioambiental el Grupo cuenta con comités y una política específica. En cuanto a los órganos de gobierno, el Comité de Sostenibilidad es el encargado del establecimiento y el impulso del Plan de Sostenibilidad del Banco (*Sabadell Compromiso Sostenible*) y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de Sostenibilidad y del impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas relacionados que se estructuran en las distintas líneas de acción del Plan de Finanzas Sostenibles interno del Banco. Por su parte, la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad (CES) es la encargada de supervisar el modelo de identificación, control y gestión de los riesgos y las oportunidades en el ámbito de la sostenibilidad.

Do What Matters Plan 2025 de TSB

En la filial TSB, además de adherirse a las políticas sobre sostenibilidad del Grupo, han creado su propio compromiso con el planeta y la sociedad, denominado *Do What Matters Plan 2025*, que es parte integrante de su estrategia de negocio. El plan lleva consigo una serie de compromisos medioambientales y sociales, con ocho objetivos a largo plazo que incorporan desde metas para la transición a un planeta más verde hasta actuaciones a favor de la inclusión financiera. El plan busca conseguir un impacto duradero en materia de sostenibilidad en sus

clientes, en su plantilla, en sus proveedores y en la comunidad donde el banco desarrolla su actividad.

El Consejo de Administración de TSB proporciona la orientación estratégica sobre el enfoque del Banco respecto del *DWMP*, incluida la forma en que la entidad gestiona los riesgos y oportunidades financieras del cambio climático. El Consejo recibe una actualización anual sobre el Plan, y, asimismo, se proporcionan actualizaciones periódicas al Comité de Riesgos sobre el riesgo climático.

El Comité Ejecutivo de TSB analiza el progreso del Plan trimestralmente, donde se incorporan las recomendaciones y los avances informados por el Comité Directivo del Planeta y el Grupo de Trabajo sobre Personas.

Política de Riesgo Medioambiental del Grupo Banco Sabadell

La Política de Riesgo Medioambiental tiene como objetivo establecer las directrices generales para la gestión y el control del riesgo medioambiental, especificando los principios, parámetros críticos que resulten de aplicación y abarcando todos los elementos significativos para la gestión y control de los riesgos asociados al cambio climático y a la degradación del medioambiente. Estos riesgos comprenden dos factores principales de riesgo: los riesgos físicos y los riesgos de transición.

La Política tiene, entre sus objetivos principales, cumplir e integrar las exigencias jurídicas vigentes y los compromisos e iniciativas suscritos por la Entidad. Entre ellos, destacan la regulación de la Unión Europea en materia de sostenibilidad, desarrollada desde 2018 bajo el paraguas del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles (PAFS) de la Comisión Europea, y los planes de acción, directrices, guías, estándares técnicos o documentos del BCE y las *European Supervisory Authorities* (EBA, ESMA e EIOPA, las agencias regulatorias europeas en los ámbitos bancario, de mercados y de seguros, respectivamente). Asimismo, la Política integra otras directrices de índole voluntaria y acuerdos de referencia internacional, como el Acuerdo de París, la Agenda 2030, los estándares de divulgación de clima y naturaleza (TCFD y TNFD, por sus siglas en inglés) o los Principios del Comité de Basilea para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos financieros relacionados con el cambio climático.

La Política de Riesgo Medioambiental se revisa al menos con frecuencia anual y es aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad. Involucra a numerosas áreas en la gestión y control del riesgo medioambiental, que se designan como responsables de su aplicación en sus respectivos ámbitos de gestión y control, lo que se deriva de la propia naturaleza transversal del riesgo medioambiental, que se materializa a través de una afectación en otros riesgos bancarios incluidos en el marco global de riesgos y que son principalmente cuatro: crédito, mercado, liquidez y operacional.

- En el riesgo de crédito se evalúa la exposición al riesgo medioambiental en todas las fases del proceso de concesión de crédito y en la vigilancia de sus carteras, así como el impacto sobre los precios de los activos y la valoración de los activos en garantía.
- En el riesgo de mercado se evalúa el impacto que pueda generar en potenciales reevaluaciones sustanciales y bajistas más o menos repentinas en el precio de los activos de en cartera de la Entidad, alterando el valor de estos.
- En cuanto al riesgo de liquidez, se mide la exposición al riesgo medioambiental sobre la posición de liquidez, anticipando potenciales salidas netas significativas de recursos líquidos o el deterioro de los colchones de liquidez, en caso de considerarse un impacto material y no estar cubierto actualmente con los procesos y mitigantes implementados.
- Y en el riesgo operacional, por un lado, se evalúa y ajusta el riesgo medioambiental en los Planes de continuidad operativa y, por otro lado, se tienen en cuenta los requerimientos normativos en materia ASG en el asesoramiento y comercialización de productos financieros.

Por todo ello, la Política de Riesgo Medioambiental constituye el marco definido para una gestión y control adecuados de los riesgos medioambientales a los que se expone la entidad y para el despliegue de medidas dirigidas a la mitigación y adaptación del cambio climático y la degradación medioambiental.

5.1.4.3. E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

El Grupo Banco Sabadell juega, como entidad financiera, un papel fundamental en la construcción de una economía inclusiva y descarbonizada.

Por una parte, movilizando recursos, identificando tecnologías y generando oportunidades y por otra, incorporando nuevas capacidades y con transformación interna para integrar la sostenibilidad en todas las agendas.

En este contexto, y con el fin de seguir avanzando en el propósito de acelerar las transformaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible, el Banco ya reforzó en 2022, las dimensiones ASG que aplican a la estrategia, a la gobernanza, y a su modelo de negocio, con el lanzamiento de su marco ASG, *Sabadell Compromiso Sostenible*, el cual establece palancas con actuaciones de transformación e impulso, entre las que destacan:

- Avanzar como entidad sostenible, poniendo foco, entre otros, en la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible, fijando sendas de descarbonización, acompañando a los clientes en la transición, con soluciones especializadas en energías renovables, de eficiencia energética y movilidad sostenible, y fijando normas sectoriales que limiten actividades controvertidas y/o impactos negativos sobre el desarrollo ambiental y social.
- Ofrecer oportunidades de inversión que contribuyan a la sostenibilidad, destacando entre otros una amplia oferta de fondos sostenibles y bonos verdes y sostenibles, propios y de terceros.

Como parte del avance del Grupo Banco Sabadell hacia la neutralidad de las emisiones de GEI, en sus instalaciones se están llevando a cabo actuaciones clave dirigidas a la reducción de emisiones de cada uno de los alcances (1, 2 y 3) como son:

Alcance 1 – Emisiones directas

En este alcance se incluyen las actuaciones dirigidas a reducir las emisiones generadas por el consumo de gases y las fugas de gases refrigerantes en las instalaciones del Grupo, así como por el uso de vehículos de empresa.

Gases de combustión fósil

En España durante 2022 y 2023 se completó el traslado físico de los servidores de datos de Banco Sabadell, desde las instalaciones propias a las instalaciones del proveedor de la infraestructura tecnológica, dando como resultado en 2024 una reducción del -55% de gasoil respecto a 2021, debido principalmente a la disminución de uso de los generadores de electricidad que garantizaban el suministro eléctrico a los CPDs. No

obstante, con motivo del uso de oficinas móviles en Galicia, Asturias y Valencia, se ha registrado un incremento del 2% del consumo de gasoil respecto a 2023 y del 9% respecto a 2022.

Asimismo, la entidad TSB ha finalizado en 2024 la tercera fase de su programa de Optimización Energética, que ha supuesto una reducción de -2.600 MWh respecto a 2023 en consumo *location-based* de gases de combustión fósil y electricidad. El programa consta de distintas iniciativas, entre las que se incluyen explorar la eliminación de combustibles fósiles de su propiedad, reducir el desperdicio en sus operaciones, poner a prueba nuevas tecnologías de ahorro de agua, encontrar formas de eliminar el papel de sus procesos y eliminar cualquier producto de papel que no sea FSC/PEFC que permanezca en sus operaciones.

Actuación	Geografía	Reducción consumo
Traslado de servidores	España	-68 MWh desde 2021
Energy Optimisation Programme	Reino Unido	-2.600MWh

Gases refrigerantes

Los datos relativos a gases refrigerantes corresponden a la fuga de gases por averías en equipos de climatización en edificios corporativos y en oficinas.

En España, para mitigar estas fugas, el Banco realiza cada año un programa de renovación del parque de máquinas de aire acondicionado que se basa en:

— Incrementar el número de revisiones anuales de cada máquina.
— Establecer un plan de renovación de máquinas, donde se prioriza la antigüedad de la máquina, el número de incidencias previas, la exigencia de rendimiento, etc.

Actuación	Geografía	Reducción fugas de gases refrigerantes
Plan Renove Clima	España	-327 Kg vs 2023

Vehículos de empresa

Durante 2024, en España se continúa promoviendo el uso de vehículos eficientes energéticamente en el plan de automóviles de empresa para directivos y, de igual modo, TSB ha continuado promoviendo opciones de viajes de negocios sostenibles, ofreciendo únicamente vehículos eléctricos en su plan de automóviles de empresa.

Actuación	Geografía	% de flota 2023	% de flota 2024	Variación
TSB vehículos eléctricos	Reino Unido	88%	93%	+5%

Actuación	Geografía	Nº puestos nuevos	Nº puestos totales	Variación
Instalación nuevos puntos de recarga de vehículo eléctrico / híbrido	España	44	83	+112,8%

Alcance 2 – Emisiones indirectas

Este alcance incluye las emisiones generadas por el consumo de energía eléctrica.

En todas las geografías donde el Grupo Banco Sabadell desarrolla su actividad, el 100% de la electricidad que se está adquiriendo para el consumo en las instalaciones tiene certificado de origen renovable.

En España, adicionalmente, la Entidad dispone de placas fotovoltaicas que generan el 1,50% de la electricidad consumida en la geografía. Además, durante 2024 se ha llevado a cabo la ampliación de capacidad de dichas placas fotovoltaicas, con el objetivo de triplicar su actual producción eléctrica.

Consumo de energía eléctrica	2024	2023	Estimación ahorro adquisición de energía (kWh)
Consumo de energía suministrada por Cepsa, garantía de origen 100% renovable (% de suministro sobre el total de energía eléctrica consumida)	98,50%	98,77%	
Consumo de energía eléctrica suministrada por otras comercializadoras sin garantía de origen renovable (% de suministro sobre el total de energía consumida)	0	0	
España - Autogeneración de energía eléctrica por placas fotovoltaicas	1,5%	1,2%	637.850

Además, el Banco en España continúa con su programa de análisis continuo de consumos en oficinas y edificios corporativos para detectar variaciones y actuaciones que permitan mejorar la eficiencia de los consumos:

- Se mantiene el proyecto de renovación de la iluminación por tecnología LED (*Light Emitting Diode*) en oficinas, para conseguir que todas estén dotadas de esta iluminación y reducir así el consumo (todos los centros corporativos ya están dotados al 100% con iluminación LED).
- La mayor parte de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de climatización e iluminación de bajo consumo y el encendido de los rótulos publicitarios está adaptado a las franjas de luz solar.
- Los centros corporativos tienen instalada una iluminación por detección de presencia y lámparas LED. En dichos edificios y en las oficinas más grandes, las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.

Actuación	Geografía	Potencial impacto energético
Ampliación planta de producción Energía Fotovoltaica (edificio CBS Sant Cugat)	España	Producción de 1.700 MWh anuales

En relación con Reino Unido, TSB ha establecido un objetivo corporativo de reducción de sus emisiones para el conjunto del alcance 1 y 2 de un 2% respecto a los niveles de 2023. A cierre de 2024, esta reducción ha sido del -14,5%.

Alcance 3 – Otras emisiones indirectas

Este alcance incluye otras emisiones indirectas registradas en las categorías:

- 1 - Bienes y Servicios Comprados (agua agua, papel, plástico)
- 5 - Residuos generados en operaciones
- 6 - Viajes de Empresa
- 7 - Desplazamientos de los empleados

En este apartado no se tiene en cuenta la categoría 15 – Cartera financiada, que se detalla dentro de este Informe de Sostenibilidad en el apartado 5.1.5.3 del presente documento.

El resto de categorías del alcance 3 no han sido consideradas materiales para registrar sus emisiones.

Bienes y Servicios Comprados

En relación con las medidas de ecoeficiencia, desde 2019 el Banco ha llevado a cabo distintas actuaciones. Entre ellas, los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos para optimizar la gestión del agua. Además, la sede corporativa en Sant Cugat del Vallés dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.

Actuaciones gestión del agua	Geografía	Impacto en consumo de agua
Reutilización de aguas grises para un tercer uso en riegos	España	Aprovechamiento de hasta el 90% de las aguas grises y potencial reducción del 40% del consumo destinado al riego del césped
Reducción zona ajardinada y mejora de sistemas de riego CBS Sant Cugat		

En cuanto al consumo de papel, el Grupo continúa con el programa de reducción de correspondencia y simplificación de la documentación contractual, con impacto en la reducción de consumo de papel iniciado en 2019, a través de una progresiva digitalización en el perfil de los clientes y de la consolidación del modelo de envío único mensual vinculado al extracto de la cuenta.

Actuaciones consumo de papel	Perímetro	Reducción consumo vs 2023
Simplificación de documentos pre-contractuales y contractuales	España	-57 toneladas
Soluciones digitales en firma de operaciones, emisión de certificados y correspondencia		
Digitalización de procesos operativos internos		
Soluciones digitales en firma de operaciones, emisión de certificados y correspondencia	Reino Unido	-8 toneladas

Por otro lado, el Banco lleva aplicando desde 2020 un conjunto de medidas para eliminar el plástico de los productos adquiridos para diferentes usos:

Actuaciones consumo de plástico	Perímetro	Reducción consumo desde 2019	Variación de consumo desde 2023
Eliminación de plásticos en ciertos materiales de escritorio y/o de uso común	Grupo BS	-95,8% (-68,1 toneladas)	+2,5% (+0,1 toneladas)
Eliminación del blíster para monedas			
Eliminación de la bolsa azul de digitalizacion urgente			
Eliminación de las fundas de las libretas			
Sustitución de la bolsa azul de eventos con peliculado de plástico por papel kraft marrón			
Sustitución de las cucharillas de plástico para café por otras de madera			
Sutitución de la ventana de plástico de los sobres por ventana de papel transparente			
Fabricación de bolsas de traslado de efectivo con mezcla de plástico reciclado (80%) y virgen (20%)			
Fabricación del film de retractilar con un 56% de caña de azúcar (material orgánico)			
Sustitución del bolígrafo corporativo (100% plástico) por alternativa en papel kraft y pasta de trigo			

El consumo de plástico se ha incrementado ligeramente respecto a 2023 por un incremento de uso de material derivado de la actividad comercial.

Residuos generados en operaciones

Los residuos pueden ser categorizados en No Peligrosos y Peligrosos. En los residuos No Peligrosos se incluyen: chatarra, plástico inerte, general voluminoso, bombillas incandescentes, papel y cartón, vidrio, orgánica, decantador de grasas y madera. En los residuos Peligrosos se incluyen: envases de sustancias químicas, absorbentes (filtros), baterías de plomo, aceites, fluorescentes, equipos electrónicos, pilas, y aerosoles.

El Grupo dispone de procedimientos internos para asegurar la retirada y reciclaje del 100% del papel y plástico a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas.

Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos. Con el material informático o el mobiliario en buen estado, sobrante de oficinas o de centros de trabajo en proceso de cierre o fusión, el Banco realiza donaciones a ONGs y a entidades locales sin ánimo de lucro.

El Banco tiene previstas nuevas actuaciones encaminadas tanto a disminuir los residuos inorgánicos como a realizar una gestión más eficiente de los residuos orgánicos:

Actuaciones gestión de residuos	Geografía	Reducción estimada anual de residuos
Nueva sala de residuos centralizada	España	2% anual
Instalación planta de compostaje de materia orgánica		

Viajes de empresa

Los viajes de empresa o negocio incluyen los desplazamientos en avión, tren y vehículos privados de los empleados.

Al inicio del ejercicio 2020, antes del Estado de Alarma decretado en España, el Banco revisó su política de desplazamientos y viajes, estableciendo nuevas directrices para limitar los desplazamientos a lo estrictamente necesario por exigencias del negocio y para impedir desplazamientos por reuniones internas, potenciando el uso de los medios remotos y telemáticos disponibles.

Es por ello que, considerando 2019 como año de referencia pre-pandemia, los datos de 2024 en España han reflejado la contribución positiva que ha tenido la revisión de la política de viajes profesionales del Grupo en la reducción de emisiones de carbono de la Entidad, registrando un -42,8% en las emisiones entre ambos periodos.

▼42,8%

Reducción de emisiones de CO_2 para los viajes de empresa respecto a 2019

Desplazamientos de los empleados (viajes *in itinere*)

Desde 2023 el Banco está calculando las emisiones de los desplazamientos *in itinere* para los centros corporativos con mayor número de empleados de España.

En relación con estos desplazamientos, se seguirá promoviendo un modelo de movilidad sostenible con diversas iniciativas como la creación de nuevas plazas de aparcamiento en edificios corporativos para vehículos eléctricos privados. Asimismo, TSB se ha comprometido a promover nuevos modos alternativos de transporte, como la inclusión en los beneficios sociales de una subvención adicional para la compra de bicicletas eléctricas, y de nuevas formas de trabajar para mantener la reducción de emisiones.

Otras acciones

En España, el Banco ha continuado certificando en 2024 sus principales centros corporativos con la ISO 14001:2015.

Asimismo, para mitigar el impacto ambiental de sus proveedores, el Banco continúa potenciando vehículos eléctricos a los diferentes servicios de logística y el uso de tinta ecológica entre las imprentas que colaboran con el Banco.

El Banco evalúa el impacto de la cartera crediticia a través de dos análisis diferentes, el primero se basa en la medición del riesgo climático y ambiental de la cartera crediticia, mientras que el segundo se centra en la medición de la huella de carbono de la misma.

El primer tipo de análisis se centra en la medición del riesgo climático y ambiental de los acreditados que financia. Esta medición se realiza bajo dos enfoques:

a. La medición del riesgo climático y ambiental de la cartera crediticia es un enfoque *bottom-up* de las grandes empresas a través del IRCA avanzado.
b. El segundo enfoque, de aplicación en empresas de menor tamaño y minoristas, fuera del alcance del IRCA avanzado, se basa en las mediciones masivas que realiza el Banco con los modelos de riesgo climático y riesgo de degradación ambiental con enfoque *top-down*. Además, para conocer el impacto de la cartera estresada en diferentes escenarios se plantean los diferentes ejercicios de estrés test.

Cabe destacar que durante 2024 la entidad ha evolucionado de manera significativa esta metodología, diseñando para la medición y calificación del desempeño ambiental de las empresas no sujetas a obligación de reporte no financiero o que actualmente no disponen de un análisis IRCA avanzado, un modelo de valoración, llamado IRCA automatizado. Este modelo mantiene la coherencia, el enfoque y la estructura con la metodología IRCA que ya se está aplicando para las contrapartes sujetas a la directiva europea de presentación de información sobre sostenibilidad, pero permite obtener una primera aproximación a la valoración de los riesgos climáticos y medioambientales para la totalidad de la cartera empresarial, considerando los datos ya disponibles en los sistemas de la entidad (p.e. ubicación de la contraparte, actividad de la empresa). Si bien el mismo es un enfoque simplificado en comparación al IRCA avanzado, sí permite obtener esta valoración preliminar de la cartera sin requerir de la profundidad o implicación de analistas dedicados.

El segundo tipo de análisis que el Banco realiza se basa en la medición de las emisiones de la cartera crediticia financiada. Esta medición es clave en la gestión del riesgo ASG, ya que se trata de una métrica cuantitativa que dispone de una metodología estandarizada, favoreciendo la comparabilidad. Además, esta medición se realiza de toda la cartera crediticia, es decir, no sólo de las empresas, sino que también se miden las emisiones de otras carteras como la hipotecaria, de bonos soberanos, préstamos auto o *project finance*.

Toda operación, empresa o grupo empresarial que se presenta o revisa en la Comisión Delegada de Crédito dispone de un análisis ASG avanzado.

Se ha trabajado en evolucionar este análisis avanzado de grandes compañías en un indicador cuantitativo de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA por sus siglas). El IRCA avanzado evalúa en los acreditados de forma integrada su exposición al riesgo climático físico y de transición, teniendo en cuenta la madurez de la gestión de estos aspectos ASG, el riesgo de degradación medioambiental y controversias que se considere que puedan afectar al cumplimiento de las normas sectoriales o a la reputación del Banco.

Este indicador permite mejorar la discriminación de los acreditados en términos de riesgos climáticos y medioambientales, ya que si bien se tienen en cuenta riesgos inherentes a la actividad de cada acreditado, estos se modulan con el análisis de la madurez de gestión ASG, donde se analizan diferentes factores como la estrategia de descarbonización, la evolución de las emisiones, la gestión de los riesgos ASG o sus compromisos de reducción de emisiones.

El indicador IRCA avanzado refleja un posicionamiento de manera objetiva a grandes empresas con información de sostenibilidad.

El indicador IRCA avanzado refleja un posicionamiento de manera objetiva a grandes empresas con información de sostenibilidad, basándose en su exposición a los riesgos climáticos y de degradación medioambiental, así como según su madurez en la gestión de los mismos. En línea con esta descripción, se diferencian tres grandes módulos:

1. Riesgo climático: el acreditado obtiene una nota de riesgo de transición y una nota de riesgo físico inherentes a su actividad. Con el objetivo de diferenciar a los distintos acreditados de un mismo sector según su madurez en la gestión de estos aspectos, los analistas ASG evalúan el esfuerzo de transición y el esfuerzo de mitigación de riesgos físicos, bajo una metodología interna que se ha estandarizado para que sea comparable. De esta manera, se tiene capacidad para modular el riesgo climático asociado por defecto a una actividad con la madurez de la gestión de estos aspectos específica de cada uno de los acreditados analizados. Entrando en detalle de la evaluación:
   1.1. El esfuerzo de transición, se mide a partir de una metodología de medición de la madurez en la gestión de estos aspectos alineada con *Task Force on Climate related Financial Disclosures* (TCFD), de forma que se evalúan dentro de este apartado cuestiones alineadas con las cuatro dimensiones definidas en el estándar: Gobierno, Gestión de riesgos, Estrategia y Métricas y Objetivos.
   1.2. El esfuerzo de mitigación de riesgos físicos también sigue las recomendaciones de TCFD, solicitándose detalle de eventos físicos sufridos por el acreditado y medidas de mitigación y adaptación para eventos físicos (por ejemplo seguros). Se ha llevado a cabo un avance clave en su medición (tal y como se avanzaba en el epígrafe de “Riesgo físico climático”), donde se ha definido una metodología de análisis *bottom-up* de las grandes empresas, a realizar por parte del *pool* ASG.
2. Riesgo de degradación medioambiental: se ha incorporado un módulo para ajustar el riesgo climático de los acreditados según el impacto inherente en el resto de factores ambientales, distintos al climático, de las actividades que desempeñan. El ajuste derivado de este riesgo, puede segregarse para conocer el impacto asociado a cada vector (calidad del aire, del agua, del suelo, residuos y biodiversidad).
3. Controversias: finalmente, sobre la puntuación de la contraparte basada en los módulos de naturaleza ambiental (clima y degradación ambiental), se añade un segundo ajuste donde se valora la presencia en las contrapartes de controversias significativas, tanto a nivel ambiental como en lo referente a aspectos sociales o de gobernanza.

Siguiendo esta metodología, se obtiene un indicador numérico, que permite posicionar a nivel de valoración ASG a las empresas de forma homogénea, objetiva y comparable.

Las puntuaciones más bajas corresponden con un riesgo climático y ambiental más elevado, mientras que las puntuaciones más altas se equiparan a empresas con actividades de menor impacto (o incluso positivo) a nivel climático y ambiental, así como aquellas con desempeño y/o madurez ASG elevados.

Cabe destacar asimismo que, la estructura modular del IRCA, permite también la obtención de valoraciones de forma diferenciada por módulo (climático, de degradación medioambiental y de controversias), para comparar en aspectos concretos a los acreditados.

Asimismo, remarcar que la elaboración del IRCA avanzado está integrada en un portal interno. Esta herramienta permite que los analistas ASG trabajen de forma centralizada en un entorno robusto que mejora la trazabilidad y usabilidad de dicha información.

Actualmente, se dispone del cálculo del IRCA avanzado para grandes empresas de casi la mitad de la cartera crediticia concedida en grandes empresas, destacándose la fuerte presencia de acreditados con un desempeño ASG líder en su sector.

Finalmente, para asegurar la supervisión de la medición del IRCA avanzado, se realiza un seguimiento de las calificaciones IRCA realizadas, siendo reportado con carácter trimestral al Comité de Sostenibilidad del Banco.

Como avance de 2024, cabe destacar que la entidad ha desarrollado un nuevo método de valoración automático para la medición y calificación del desempeño ambiental de las empresas no sujetas a obligación de reporte no financiero o que actualmente no disponen de un análisis IRCA avanzado como el mencionado anteriormente.

El trabajo metodológico ha seguido las premisas de seguir la misma estructura modular y conceptual que el IRCA avanzado. De este modo, se ha establecido un Indicador IRCA automatizado que mide el riesgo climático y ambiental con la misma metodología que el IRCA de empresas sujetas a la directiva europea de presentación de información sobre sostenibilidad, adaptado a la disponibilidad de información de las empresas no sujetas a obligación de reporte no financiero o que actualmente no disponen de un análisis IRCA avanzado.

Esta metodología se encuentra ya en aplicación en la entidad para la valoración de los riesgos climáticos en carteras no sujetas a IRCA avanzado o sujetas sin calificación. Asimismo, y desde su aplicación, el seguimiento de este IRCA automatizado se reporta trimestralmente al Comité de Sostenibilidad.

Recopilación de información a través de un *pool* de analistas ASG

Se trata de un equipo centralizado de analistas especialistas en ASG. La información recopilada principalmente procede de fuentes públicas y, preferentemente, verificada y contrastada por un tercero. Además, en las ocasiones que el *pool* ASG lo considere necesario, se contacta a través del equipo básico de gestión, con las empresas para obtener información adicional.

Este proceso se realiza anualmente en clientes ya existentes y en el proceso de originación para nuevos clientes.

Finalmente, tal y como se anticipaba en la introducción de este epígrafe, el Banco complementa la cuantificación del riesgo climático y ambiental de los acreditados que están fuera del alcance del análisis IRCA, principalmente por ser empresas de menor tamaño o minoristas, con los análisis masivos *top-down* que realiza para el riesgo físico climático, riesgo de transición climático y riesgo de degradación ambiental. Estos análisis, han sido explicados previamente en el apartado **5.1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima.**

Iniciativas para mejorar la calidad de la información ambiental

Dado el limitado nivel de reporting y divulgación ASG por parte de las empresas, así como la falta de información histórica y de homogeneización entre la información reportada y las métricas de seguimiento para estos riesgos, el disponer de acceso a mejores datos ASG es crucial para la identificación, gestión, clasificación y seguimiento de los riesgos asociados al cambio climático.

El Grupo Banco Sabadell ha estado trabajando en diferentes acciones para incrementar en cantidad y calidad el volumen de datos ASG de los clientes.

Por este motivo el Grupo Banco Sabadell ha estado trabajando en diferentes acciones para incrementar en cantidad y calidad el volumen de datos ASG de los clientes. Entre las mismas, destacan dos ámbitos:

- Colaterales inmobiliarios: con el soporte de un proveedor externo se realizan procesos de carga masiva de la calificación energética correspondiente a los inmuebles residenciales y de *Commercial Real Estate* (CRE) de la cartera. Para la nueva producción, el Grupo captura esta información en la originación de las hipotecas. Por otro lado, de cara al cálculo de la huella de la cartera de inmuebles residenciales y comerciales del Banco se ha trabajado en la recopilación de información de superficies útiles reales de los activos financiados (necesarias para la estimación de las emisiones atribuibles al inmueble).
- Riesgo empresarial: se llevó a cabo un grupo de trabajo de aprovisionamiento de datos medioambientales de sus clientes, como primer piloto para la cartera intensiva en emisiones de CO_2, donde se incluyó, entre otros, la captura de las emisiones reales (Alcance 1, 2 y 3), así como datos adicionales, tales como el consumo energético, el porcentaje del consumo renovable, las emisiones evitadas (si aplica), los ratings ASG externos, los objetivos medioambientales o KRIs (Indicadores Claves de Riesgo, por sus siglas en inglés) sectoriales de intensidad de emisiones. Posteriormente, se ha seguido trabajando en la mejora de la información. Por un lado, el cálculo de huella de carbono de la cartera empresarial financiada ha supuesto la recopilación de la información real de las emisiones de los acreditados, así como de la información necesaria para calcular el factor de atribución. Por otro lado, con motivo del ejercicio de estrés test climático de 2024, se ha realizado una recopilación de información sobre emisiones (alcance 1, 2 y 3) y de objetivos de descarbonización de los clientes intensivos prioritarios del grupo.

Adicionalmente, a través del IRCA realizado por los analistas ASG se ha empezado a recopilar información relativa al ámbito ASG de los clientes. No obstante, en el inicio del proyecto y de cara a empezar a recopilar información, se contrató a un proveedor para hacer una carga masiva de información ASG de los principales acreditados.

Asimismo, debido a la definición de la estrategia de descarbonización del Banco, se ha trabajado en la captura de información de emisiones, producción y planes de transición de los principales acreditados afectados por sendas. En primer lugar, se ha tratado de obtener esta información a partir de fuentes públicas y, en caso de que no haya sido posible, se ha contactado con los clientes para poder obtener la información.

Por último, en 2024 se ha seguido con el proyecto sectorial entre la AEB, CECA y UNACC para recopilar información de los acreditados relacionada con la taxonomía. En concreto, se ha trabajado con un consultor externo para recoger los indicadores de elegibilidad y alineamiento de los acreditados que disponen de esta información públicamente. Además, de forma sectorial se ha definido una metodología para tratar esta información con el objetivo de reportar con criterios homogéneos.

De manera complementaria al esfuerzo de recopilación de información externa de los clientes, el Banco trabaja internamente en la centralización de la información ASG a través de un *datamart* temático de sostenibilidad, con el objetivo de facilitar un único acceso a todos los responsables que lo requieran. Para asegurar el control interno de la información gestionada, este proceso establece un responsable directo de la información, así como diferentes usuarios de la misma. En base al esquema de responsabilidades se fijan una serie de funciones para garantizar la calidad y homogeneidad de la información.

5.1.5. Parámetros y metas

5.1.5.1. E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

La Entidad mantiene su compromiso de ser neutro en emisiones de gases de efecto invernadero de la entidad y lo hace desde dos principales ejes de acción. Por un lado, la Entidad esta comprometida con la neutralidad de la huella de carbono originada por sus operaciones propias, mediante la reducción de las emisiones de alcances 1 ,2 y 3[32] propiciada por las palancas de descarbonización descritas a continuación en este apartado. Por otro lado, la Entidad mantiene su compromiso con la descarbonización de su balance mediante la reducción de la huella de carbono de la cartera.

Metas de reducción de emisiones de la cartera crediticia

Banco Sabadell continúa avanzando en su estrategia de lucha contra el cambio climático, estableciendo objetivos de descarbonización para los siguientes cuatro nuevos sectores: Hipotecas residenciales, inmobiliario comercial, aluminio y transporte marítimo.

En línea con los compromisos establecidos por NZBA, en diciembre de 2024, Banco Sabadell continúa avanzando en su estrategia de lucha contra el cambio climático, estableciendo objetivos de descarbonización para los siguientes cuatro nuevos sectores: Hipotecas residenciales, i*nmobiliario comercial*, aluminio y *transporte marítimo*.

En el sector agropecuario, la falta de metodologías robustas y datos comparables impide el establecimiento de objetivos cuantitativos. Sin embargo, la Entidad sigue evaluando su cartera agropecuaria poniendo foco en el *engagement* con los clientes y fijará metas de descarbonización cuando haya disponibilidad de datos homogéneos y metodologías adecuadas para una evaluación sólida.

Los nuevos objetivos se añaden a los 4 primeros objetivos de descarbonización ya publicados en diciembre de 2022 para los siguientes sectores: electricidad; petróleo y gas; cemento y minería de carbón; y los publicados en diciembre 2023: aviación, automoción, hierro y acero, cubriéndose con ello los sectores intensivos en emisiones más significativos de su cartera crediticia para los que existe metodología de fijación de objetivos.

El alcance de las actividades que están cubiertas por los objetivos se centra en la fase de la cadena productiva de cada sector cuya transición puede tener más impacto en la reducción global de emisiones de gases de efecto invernadero.

Para tal fin, en la fijación de los compromisos se ha considerado el escenario publicado por la Agencia Internacional de la Energía (IEA) *Net Zero Emissions 2050* (NZE2050), que establece sendas de descarbonización por sectores coherentes con un incremento de 1,5ºC de la temperatura global para dicho año objetivo respecto a niveles preindustriales. Los compromisos se han fijado en base a la metodología de *Science-Based Targets initiative* (SBTi) para todos los sectores excepto para electricidad, hipotecas residenciales y transporte marítimo (*Alignment Delta*). El perímetro de clientes impactado es el de grandes empresas.

[32] Excluyendo la categoría 15: Inversiones

Objetivos publicados a diciembre 2024

Sector	Fase de la cadena de valor	Alcance de las emisiones	Escenario de referencia	Métrica	Año base	Métrica año base	Objetivo 2030	% de reducción
Electricidad	Generación de electricidad	1 y 2	IEA Net Zero 2050	Intensidad física Kg CO_2e / MWh	2020	61	45-85	–
Petróleo y Gas	*Upstream* & *Downstream* (incluyendo refino)	1, 2 y 3	IEA Net Zero 2050	Emisiones absolutas Kt CO_2e	2020	6.300	4.851	–23% vs 2020
Cemento	Fabricación	1 y 2	IEA Net Zero 2050	Intensidad física Kg CO_2e / tn. cemento	2020	660	510	–23% vs 2020
Carbón	Actividad de minería	No aplica	IEA Net Zero 2050	Exposición Mn. euros	2020	2,9	~0	–100% vs 2020
Hierro y Acero	Fabricación	1 y 2	IEA Net Zero 2050	Intensidad física $KgCO_2e$ / tn acero	2022	1.593	1.172	–26% vs 2022
Automoción	Fabricación / OEMs(1)	3	IEA Net Zero 2050	Intensidad física gCO_2e / vkm(2)	2022	211	124	–41% vs 2022
Aviación	Aerolíneas	1 y 2	IEA Net Zero 2050(3)	Intensidad física gCO_2e / rpk(4)	2022	94	65	–31% vs2022
Hipotecas residenciales	Propietario	1 y 2	CRREM 1.5ºC(5)	Intensidad física $KgCO_2e$ /m^2	2023	20,9	16,8	–20% vs2022
Inmobiliario comercial	Propietario	1 y 2	CRREM 1.5ºC(6)	Intensidad física $KgCO_2e$ /m^2	2023	25,7	12,6	–51% vs2023
Aluminio	Producción	1 y 2	IAI 1.5º(7)	Intensidad física $KgCO_2e$ /tn. aluminio	2023	645	549	–15% vs2023
Transporte Marítimo	Operador	1 y 3	IMO(8)		2023	Delta +25%	Delta 0%	–
Agropecuario	Análisis en progreso: foco en el engagement con clientes							

(1) OEMS, siglas que hacen referencia al término Original *Equipment Manufacturer* y que en español significa fabricante de equipo original. Las emisiones de Alcance *3* son las asociadas al uso de los vehículos vendidos (categoría 11 - *Use of sold products*).
(2) vkm: vehículo-kilómetro.
(3) Se ha incorporado un factor de corrección en el escenario para eliminar la distorsión que el Covid-19 provocó en las proyecciones del periodo 2019-2030 por la menor tasa de ocupación de los aviones durante la pandemi.
(4) rpk: *revenue-passenger-kilometers*.
(5) CRREM, siglas que hacen referencia al Carbon Risk Real Estate. Monitor para España y Portugal,específica del sector inmobiliario Residencial para la UE.
(6) CRREM, siglas que hacen referencia al Carbon Risk Real Estate. Monitor para España y Portugal,adaptado a las proporciones por tipología de activo del parque no residencial.
(7) Trayectoria de descarbonización determinada por el Instituto Internacional del Aluminio (IAI) para aluminio reciclado.
(8) Organización Marítima Internacional (IMO, por sus siglas en inglés).
(9) Ratio de Eficiencia Anual (AER) que mide la eficiencia de las emisiones de un buque gCO_2 por toneladamilla náutica (gCO_2/tnm) anualmente, reflejando cuantos gramos de CO_2 emite por milla náutica y t de carga transportada. *Alignment Delta* (AD%), métrica que define el grado en que la intensidad de carbono de un buque o cartera de buques está alineada con la trayectoria de descarbonización subyacente para cada tipología de activos que cumple con el objetivo de la Organización Marítima Internacional.
(10) tnm: Toneladas por Milla Náutica realizada.

Por su parte, en agosto de 2023 la filial TSB, en Reino Unido, publicó objetivos específicos para su cartera hipotecaria residencial.

Sector	Fase de la cadena de valor	Alcance de las emisiones	Escenario de referencia	Métrica	Año base	Métrica año base	Objetivo 2030	% de reducción vs. año base
Hipotecas residenciales	Propietarios	1 y 2	IEA ETP B2DS(1)	Intensidad física Kg CO_2/m^2	2022	20,14	11,75	–42% vs2022

(1) Escenario por debajo de 2º C de la Agencia Internacional de la Energía.

Seguimiento de los objetivos de descarbonización

Sector	Fase de la cadena de valor	Alcance de emisiones	Métrica	Año base	Métrica año base	2023	Reducción objetivo 2030	% de reducción	% de reducción 2020 a 2030
Electricidad	Generación de electricidad	1 y 2	Intensidad física Kg CO_2e / MWh	2020	61	63	<85	0	Se mantiene en el rango
Petróleo y Gas	*Upstream* & *Downstream* (incluyendo refino)	1, 2 y 3	Emisiones absolutas Kt CO_2e	2020	6.300	4.820	4.851	–23% vs 2020	–23%
Cemento	Fabricación	1 y 2	Intensidad física Kg CO_2e / tn. cemento	2020	660	609	510	–23% vs 2020	–8%
Carbón	Actividad de minería	No aplica	Exposición Mn. euros	2020	2,9	0,1	~0	–100% vs 2020	Se mantiene en valores cercanos al objetivo
Hierro y Acero	Fabricación	1 y 2	Intensidad física $KgCO_2e$ / tn acero	2022	1.593	1.497	1.172	–26% vs 2022	–6%
Automoción	Fabricación / OEMs	3	Intensidad física gCO_2e / vkm(1)	2022	211	220	124	–41% vs 2022	+6%
Aviación	Aerolíneas	1 y 2	Intensidad física gCO_2e / rpk(2)	2022	94	90	65	–31% vs 2022	–4%

Notas sobre la metodología aplicada:
Evolución de sendas calculadas con exposición de clientes a cierre del ejercicio y última información pública disponible de las contrapartes en el primer trimestre de 2024.
Cabe destacar que los objetivos de descarbonización a 2030 no son asimilables a una reducción esperada lineal entre los años intermedios, pudiéndose dar de esta manera en los años intermedios oscilaciones de valor que no deben implicar el incumplimiento del objetivo.
(1) vkm: vehículo-kilómetro.
(2) rpk: *revenue-passenger-kilometers.*

En relación a la consecución de los objetivos fijados, cuando se identifica una operación significativa que cumple con los requisitos para que le aplique la senda, se realiza un análisis *adhoc* para cuantificar el impacto de la misma en la senda, garantizar que se cumplen los límites estipulados y que no se pone en riesgo el cumplimiento del objetivo 2030. En concreto, un equipo de de especialistas revisa: i) la intensidad física de emisiones del cliente (emisiones absolutas si aplica), para analizar la situación actual del cliente; ii) sus compromisos a futuro para valorar su esfuerzo de transición.

Adicionalmente, el Banco aplica su estrategia de descarbonización asegurando diferentes palancas según la casuística del sector y del propio cliente. Concretamente se centra en:

- Electricidad: el mantenimiento del liderazgo en financiación de *project finance* renovable y el impulso en el desarrollo de nuevas tecnologías alternativas al uso de combustibles fósiles.
- Petróleo y Gas: con actuaciones en acompañamiento a los clientes en la reducción de sus emisiones, ofreciendo financiación para los planes de inversión, vinculados, por ejemplo, al desarrollo de combustibles sintéticos o a la transformación del modelo productivo.
- Cemento: el principal foco de descarbonización es el apoyo a los clientes en la reducción de su intensidad de emisiones, fomentando la transformación de su modelo productivo.
- Carbón: si bien la cartera del Banco es residual, mantiene su compromiso firme ante el *phase-out* de la exposición de empresas del sector con las restricciones en la admisión de nuevas operaciones.
- Hierro y acero: poniendo foco en acompañar a los clientes en mejorar la eficiencia energética del proceso productivo e impulsar la economía circular, con mayor uso de la chatarra como materia prima.
- Automoción: apoyando a los clientes en la transición hacia la electrificación, el desarrollo de combustibles sintéticos en vehículos de combustión y la optimización del combustible/energía por kilómetro recorrido.
- Aviación: respaldando a los clientes en el uso de combustibles de bajas emisiones (SAF), las mejoras en las aeronaves y los motores y la renovación de flotas y la optimización operativa.

Cabe destacar que el Banco seguirá financiando la transición de empresas que apuestan por adaptarse a una economía baja en carbono

y que tienen un desempeño ASG acorde con las expectativas del Banco en cada sector.

Para mayor detalle respecto a las palancas de descarbonización sectoriales y a la metodología utilizada para la fijación de los objetivos, se puede consultar el Informe Objetivos de Descarbonización incluido en la web corporativa en el apartado de sostenibilidad disponible en https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/sostenibilidad/compromiso-sostenible.html.

Metas de descarbonización de la Entidad

Con la firme voluntad de apoyar y acelerar las transformaciones económicas y medioambientales, Banco Sabadell estableció en 2021 el compromiso de reducción de su huella de carbono para 2025, tomando como año base el año 2019, en un 14,2% de emisiones de Alcance 1 y 2, y en un 48,3% de emisiones de Alcance 3 (excepto categoría 15).

La entidad está trabajando para establecer, a partir de 2025, nuevas metas de reducción a 2030, las cuales serán divulgadas públicamente en el Informe de Sostenibilidad del próximo ejercicio.

España

En la siguiente tabla se muestran los objetivos para España y sus variaciones desde el año base 2019:

Objetivos de reducción en España de emisiones de CO2	Año base 2019	
	Objetivo 2025	% conseguido 2024
Alcance 1+2, market-based	-14,2%	-57,5 %
Alcance 3, market-based	-48,3 %	-41,8 %
Reducción total, market-based	-36,1%	-47,4 %

Para alcanzar las metas indicadas, el Banco ha identificado determinadas palancas clave de reducción de emisiones en los consumos considerados como materiales para cada alcance, considerando en cada palanca las actuaciones que permitirán conseguir los objetivos de reducción establecidos.

En ese sentido, en el alcance 1 el Banco considera que las emisiones materiales son principalmente las que provienen de las fugas de gases refrigerantes.

Para el alcance 3, en cuanto a operaciones propias las categorías materiales con mayor emisión de toneladas de CO_2e corresponden a los viajes de negocio y a los desplazamientos de los empleados. Las emisiones derivadas de los desplazamientos de los empleados desde sus domicilios al centro de trabajo (viajes *in itinere*) se han comenzado a calcular y divulgar en 2023, por lo que no estaban en el perímetro de compromiso de reducción de 2025 desde el año base 2019.

Potencial contribución de las actuaciones en curso en Banco Sabadell para la reducción de emisiones de CO2e en España

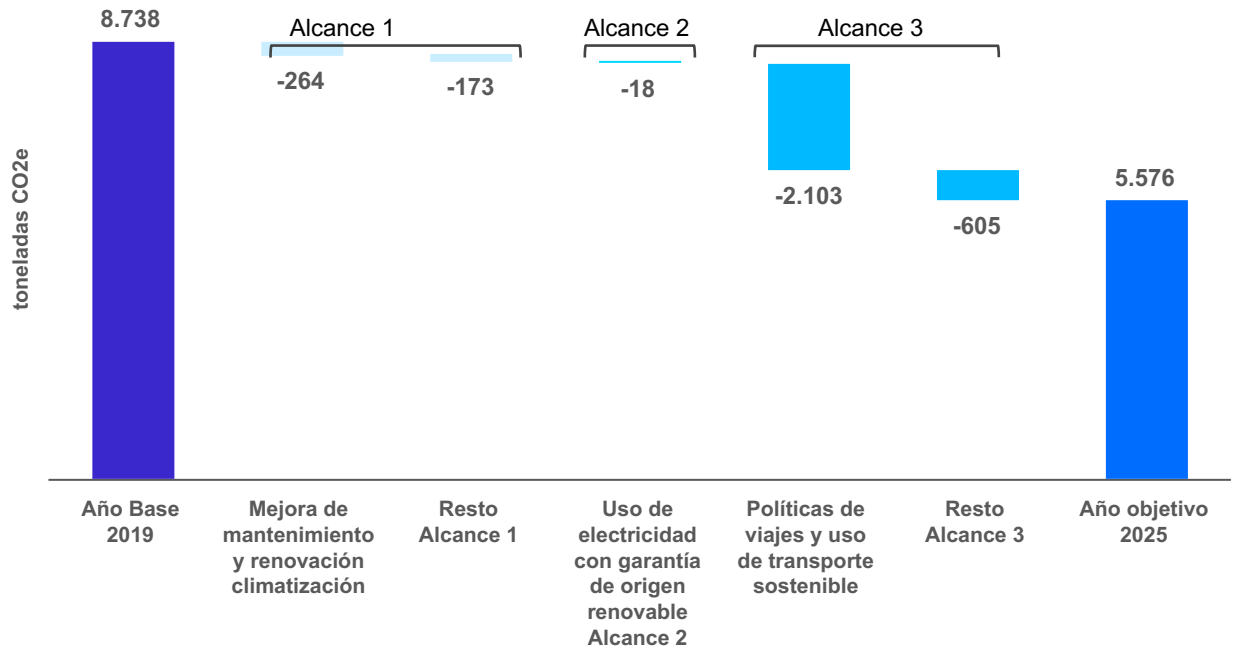

Las emisiones objetivo para 2025, a perímetro comparable con los tipos de emisiones que se calculaban en 2019, resultan en 5.576 tCO_2e, correspondientes a una reducción del -36,2%. Si incluimos las emisiones de los desplazamientos de los empleados, calculadas a partir de 2023, las emisiones objetivo a 2025 ascienden a 7.739 tCO_2e.

En la siguiente tabla se indican los principales aspectos clave que se consideran dentro del plan de acción de reducción de emisiones para 2025:

Emisiones	tCO2e año base 2019	% anual reducción	Aspectos clave a considerar en el plan de acción
Fugas de gases refrigerantes	2.091	-12,5 %	— Incremento de los servicios de mantenimiento — Inversión en la renovación de máquinas de climatización, priorizando eficiencia y antigüedad de las máquina
Viajes de negocio	4.330	-8,6 %	— Racionalizar los desplazamientos, fomentando uso de herramientas remotas — Impulso del uso de transportes sostenibles

TSB (Reino Unido)

En la siguiente tabla se muestran los objetivos 2030 para TSB (UK) en relación al año base 2023:

Objetivos de reducción en UK de emisiones de CO2	Año base 2023		
	Objetivo 2025	% conseguido 2024	Objetivos 2030 basados en ciencia
Alcance 1	-21,3%	-22%	-65%
Alcance 3 (papel), market-based	-	-	-42%
Alcance 3 (viajes de empresa, desplazamientos in itinere y teletrabajo), market-based	-	-	-42%

Para alcanzar las metas indicadas, en TSB se han identificado determinadas actuaciones clave que forman parte del plan de reducción de emisiones más significativas del Alcance 1 de la entidad (gases, fugas de gases refrigerantes y desplazamientos en vehículos propiedad de la entidad) y del Alcance 3 (consumo de papel, viajes de negocios y desplazamientos de los empleados hasta el centro de trabajo).

Emisiones	tCO_2e año base 2023	% medio anual de reducción	Iniciativas clave a considerar en el plan de acción
Gases de origen fósil y fuga de gases refrigerantes	1.410	-9,3%	Eliminación del gas y electrificación de la infraestructura, con tecnología inteligente para permitir el monitoreo remoto de los sistemas
Consumo de papel	658	-6,0%	Bandeja de correspondencia digital en banca online Firma digital en procesos de contratación de cuentas de ahorro y de medios de pago
Viajes de negocio y desplazamiento de los empleados	5.016	-6,0%	Adaptación de la política de viajes de empresa para un uso más sostenible y eficiente Impulso del uso de transportes sostenibles en la contratación de viajes de empresa Programas de concienciación de la plantilla y fomento del uso de vehículo compartido

5.1.5.2. E1-5: Consumo y combinación energéticos

Consumo de energía fósil

El consumo de gas natural en España se circunscribe a 3 de los centros corporativos, como refuerzo al sistema de climatización, tanto para proveer de calor como para los sistemas de humidificación del ambiente. Constantemente se trabaja en el correcto mantenimiento de los sistemas para una óptima eficiencia en el consumo. En Reino Unido, su uso principal se extiende básicamente en invierno a toda la red de oficinas, así como a centros corporativos. En México y en EE.UU. no hay consumos de gas natural, dado que sus sistemas de climatización sólo consumen energía eléctrica.

En cuanto al consumo de gasoil, entre 2022 y 2023 se completó en España el traslado físico de los servidores de datos de Banco Sabadell, desde las instalaciones propias a las instalaciones del proveedor de la infraestructura tecnológica, resultando en una reducción global de consumo de -68 MWh respecto a los consumos de 2021.

Consumo de energía renovable

En todas las geografías donde el Grupo Banco Sabadell desarrolla su actividad, prácticamente el 100% de la electricidad que se está adquiriendo para el consumo en las instalaciones tiene certificado de origen renovable.

La siguiente tabla se muestran los consumos energéticos de 2023 y 2024, a nivel de Grupo Banco Sabadell, así como la proporción entre fuentes fósiles y fuentes renovables:

Consumo y combinación energéticos Grupo Banco Sabadell	2023	2024
Consumo total de energía fósil (MWh)	8.958	8.532
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	12,2%	13,1%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	63.623	55.972
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	615	638
Consumo total de energía renovable (MWh)	64.238	56.610
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	87,8%	86,9%
Consumo total de energía (MWh)	**73.197**	**65.141**

España

En España, la entidad dispone de placas fotovoltaicas que generan el 1,50% de la electricidad consumida en la geografía, lo que permite rebajar al 98,79% la electricidad que el Banco adquiere del comercializador habitual. Además, durante 2024 se está llevando a cabo la ampliación de capacidad de dichas placas fotovoltaicas, con el objetivo de triplicar su actual producción eléctrica, rebajando un poco más el volumen adquirido al comercializador.

Consumo y combinación energéticos	2023	2024
Consumo total de energía fósil (MWh)	2.142	2.933
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	4,1%	6,3%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	49.463	43.323
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	615	638
Consumo total de energía renovable (MWh)	50.078	43.961
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	95,9%	93,7%
Consumo total de energía (MWh)	**52.220**	**46.895**

TSB (Reino Unido)

En TSB se completó la tercera fase de su programa de optimización energética, que ha contribuido a reducir el consumo de energía *location-based* de gas, gasoil y electricidad en -2.600 MWh en comparación con 2023.

Consumo y combinación energéticos	2023	2024
Consumo total de energía fósil (MWh)	6.666	5.598
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	33,8%	32,7%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	13.045	11.550
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	0	0
Consumo total de energía renovable (MWh)	13.045	11.550
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	66,2%	67,4%
Consumo total de energía (MWh)	**19.710**	**17.149**

México

Las instalaciones de la entidad en México sólo tienen consumo de energía eléctrica, la cual dispone de certificado de garantía de origen renovable (REGO), no siendo necesario ningún consumo de otra energía que tenga origen fósil.

Consumo y combinación energéticos	2023	2024
Consumo total de energía fósil (MWh)	0	0
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	417	368
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	0	0
Consumo total de energía renovable (MWh)	417	368
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	100%	100%
Consumo total de energía (MWh)	**417**	**368**

EE.UU.

En Miami, los dos centros corporativos (*Miami Lakes Operating Center* y *Sabadell Financial Center*) sólo consumen energía eléctrica, incluida la climatización en todas las épocas del año. Adicionalmente, la energía eléctrica consumida dispone de certificado de garantía de origen renovable (REGO).

Consumo y combinación energéticos	2023	2024
Consumo total de energía fósil (MWh)	0	0
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	698	730
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	0	0
Consumo total de energía renovable (MWh)	698	730
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	100%	100%
Consumo total de energía (MWh)	**698**	**730**

5.1.5.3. E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

Las emisiones de CO_2 realizadas por el Grupo en sus geografías (España, Reino Unido, México y EE.UU.), han sido de 13.082,48 toneladas[33] en datos basados en el mercado (*market-based*), registrando una variación del +23,2% respecto a 2023. El motivo del incremento ha sido la ampliación de perímetro por parte de TSB (Reino Unido) en 2024, que ha incluido el cálculo de los desplazamientos *in itinere* y teletrabajo, que ha ascendido a 3.197 tCO_2e. La variación de la huella de 2024 respecto a 2023, teniendo en cuenta perímetros comparables, sería de una reducción del -33,2%.

Grupo BS (todas las geografías)	Año base[34]	Comparativo (2023)	N (2024)	% N/N-1	Año objetivo[35]	Meta % anual s/año base[36]
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2e)	4.523	3.243	2.460	-24,1%	3.170	—%
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0	0	0	0	-	— %
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2e)	18.164	16.825	14.112	-16,1%	16.368	— %
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2e)	18	0	25	0	0	—%
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2e)	11.308	11.537	10.597	-8,1%	8.059	—%
Bienes y servicios comprados						
Agua	171	109	101	-7,4%	150	—%
Papel	1.475	1.121	1.242	10,8%	816	—%
Plástico	221	9	9	—%	13	—%
Residuos generados en las operaciones	94	88	120	36,8%	74	—%
Viajes de negocios	5.185	3.886	4.058	4,4%	5.137	—%
Desplazamiento de los empleados	4.161	6.324	5.067	-19,9%	1.869	— %
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2e)	33.995	31.605	27.169	-14,0%	19.049	—%
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2e)	15.849	14.780	13.082	-11,5%	7.446	—%

[33] No incluye la huella generada por los activos inmobiliarios cedidos en arrendamiento, estimada en 331 toneladas de CO_2e, que correspondería a un 2,5% del total de la huella de carbono del Grupo

[34] El año base correspondiente a las tCO_2e de España es el 2019, mientras que las correspondientes al Reino Unido son del 2023. Para México y USA no se incorpora año base dado que no se han establecido aún objetivos de reducción de huella

[35] El año objetivo correspondiente a las tCO_2e de España es el 2025, mientras que las correspondientes al Reino Unido son del 2030. Para México y USA no se incorpora año objetivo dado que no se han establecido aún objetivos de reducción de huella

[36] Para ver las metas por geografía, consultar el apartado “Huella de carbono por geografías”. En esta tabla, a nivel global no se indica % anual de reducción sobre año base para lograr las metas dado que no todas las geografías tienen objetivos establecidos y, en aquellas geografías con objetivos de reducción de huella, tanto el año base como el año objetivo difieren entre ellos

Huella de carbono por geografías[37]:

España	Año base (2019)	Comparativo (2023)	N (2024)	% N/N-1	2025	Meta % anual s/año base
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2e)	3.113	1.768	1.331	-24,7 %	2.677	-2,3 %
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0	0	0	0	-	0
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2e)	15.436	13.650	11.264	-17,5 %	16.368	
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2e)	18	0	0	0	0	-100 %
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2e)	5.607	5.152	5.150	— %	4.769	-2,5 %
Bienes y servicios comprados						
Agua	157	93	84	-8,9 %	150	-0,7 %
Papel	818	463	595	28,3 %	435	-7,8 %
Plástico	221	9	9	— %	13	-15,7 %
Residuos generados en las operaciones	81	75	116	54,9 %	74	-1,4 %
Viajes de negocios	4.330	2.348	2.476	5,4 %	2.228	-8,1 %
Desplazamiento de los empleados[38]		2.163	1.869	-13,6 %	1.869	— %
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2e)	24.156	20.570	17.745	-13,7 %	19.049	-3,5 %
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2e)	8.738	6.920	6.481	-6,3 %	7.446	-2,5 %

[37] Los factores de emisión aplicados han sido actualizados durante 2024 por las distintas instituciones oficiales y/u organizaciones reconocidas internacionalmente. En el caso de España, los factores de emisión corresponden a la Oficina Catalana *pel Canvi Climàtic* (edición 2024) (excepto coche, que se ha aplicado DEFRA 2024). En el caso de Reino Unido y México, los factores de emisión corresponden a DEFRA 2024. En el caso de USA, los factores de emisión corresponden a los publicados por la *US Environmental Protection Agency* y por DEFRA

[38] En España, el cálculo de la huella de carbono de los desplazamientos in itinere, se realiza para los centros corporativos con mayor número de empleados de España. El total de emisiones calculadas en esta categoría para España, correspondientes a 2024, es de 1.869,48 toneladas CO_2e.

Reino Unido	Año base (2023)	Comparativo (2023)	N (2024)	% N/N-1	2030	Meta % anual s/año base
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2e)	1.410	1.410	1.100	-22,0 %	493	-9,3 %
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0	0	0	— %	-	— %
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2e)	2.728	2.728	2.417	-11,4 %	-	— %
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2e)	0	0	25	— %	0	100% origen renovable
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2e)	5.701	5.701	4.880	-14,4 %	3.290 cat. 6-7 y papel	-4,6 %
Bienes y servicios comprados						
Agua	14	14	11	-21,6 %	-	— %
Papel	657	657	647	-1,6 %	381	-6,0 %
Plástico	0	0	0	— %	-	— %
Residuos generados en las operaciones	13	13	4	-67,0 %	-	— %
Viajes de negocios	855	855	1.020	19,3 %	2.909	-6,0 %
Desplazamiento de los empleados	4.161	4.161	3.197	-23,2 %		— %
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2e)	9.839	9.839	8.396	-14,7 %	-	— %
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2e)	7.111	7.111	6.004	-15,6 %	-	— %

Mexico[39]	Año base	Comparativo (2023)	N (2024)	% N/N-1	Año objetivo	Meta % anual s/año base
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2e)		63	29	-54,0 %		
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)		0	0	0		
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2e)		182	161	-11,5 %		
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2e)		0	0	0		
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2e)		339	270	-20,4 %		
Bienes y servicios comprados						
Agua		2	4	108,0 %		
Papel		0	0	— %		
Plástico		0	0	— %		
Residuos generados en las operaciones		0	0	— %		
Viajes de negocios		337	265	-21,3 %		
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2e)		584	460	-21,3 %		
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2e)		402	299	-25,7 %		

[39] México no tiene establecidos objetivos de reducción de huella, por lo que no se incorporan datos relativos a año base, año objetivo y al % de meta anualizada

USA[40]	Año base	Comparativo (2023)	N (2024)	% N/N-1	Año objetivo	Meta % anual s/año base
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2e)		2	0	-100,0 %		
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)		0	0	0		
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2e)		265	270	1,8 %		
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2e)		0	0	0		
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2e)		345	298	-13,5 %		
Bienes y servicios comprados						
Agua		0	1	— %		
Papel		0	0	— %		
Plástico		0	0	— %		
Residuos generados en las operaciones		0	0	— %		
Viajes de negocios		345	297	-14,0 %		
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2e)		612	568	-7,2 %		
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2e)		347	298	-14,0 %		

Emisiones de la cartera financiada

Desde 2021 el Grupo Banco Sabadell obtiene el cálculo de la huella de carbono de su cartera financiada bajo la metodología del *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF).

Las emisiones de la cartera financiada suponen la categoría más relevante de emisiones del Grupo. Por ello, desde 2021 el Grupo Banco Sabadell obtiene el cálculo de la huella de carbono de su cartera financiada bajo la metodología del *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF). PCAF es una alianza global de instituciones financieras que colaboran para desarrollar e implementar un enfoque global y armonizado que mida y divulgue las emisiones asociadas con sus préstamos e inversiones.

Dentro de esta alianza, 16 entidades establecieron el diseño del Estándar Global de Contabilidad e Información de Gases de Efecto Invernadero para la Industria Financiera, que pretende armonizar la contabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, en junio de 2022 Banco Sabadell se adhirió a PCAF. La medición de las emisiones de la cartera financiada usando dicho estándar es un paso clave para que las entidades financieras puedan evaluar los riesgos de transición asociados al cambio climático, fijar objetivos alineados con el Acuerdo de París y desarrollar estrategias efectivas para descarbonizar la economía.

En lo referente a la metodología PCAF, el Grupo Banco Sabadell ha aplicado la metodología Estándar comentada, redactada principalmente para instituciones financieras que quieran medir y compartir sus emisiones de gases de efecto invernadero financiadas a partir de sus

[40] USA no tiene establecidos objetivos de reducción de huella, por lo que no se incorporan datos relativos a año base, año objetivo y al % de meta anualizada

préstamos e inversiones, y que permite medir las siguientes categorías de activos:

— Préstamos empresariales y acciones no cotizadas.
— *Project finance*.
— *Hipotecas de Commercial real estate* (CRE).
— Hipotecas residenciales.
— Préstamos al consumo para vehículos.
— Bonos Soberanos (nueva categoría en 2023).

Cabe mencionar que PCAF dispone de dos enfoques metodológicos para la acciones y bonos corporativos cotizados. En este caso, el Banco emplea la misma metodología que en los préstamos empresariales y acciones no cotizadas en que la atribución se realiza considerando los datos de balances de las contrapartes. El otro enfoque basado en la valoración bursátil de las empresas no se aplica en este epígrafe dada la volatilidad que genera en el factor de atribución.

El Grupo ha calculado su huella de carbono (Alcances 1 y 2) a cierre de 2024, para aproximadamente el 97% de su cartera financiada.

De acuerdo con esta metodología, el Grupo ha calculado su huella de carbono (Alcances 1 y 2) a cierre de 2024, para aproximadamente el 97% de su cartera financiada. Las carteras no calculadas son aquellas sobre las que aún no existen estándares o metodologías de cálculo o aproximación, tales como financiación de carteras de préstamos al consumo con destino distinto de auto o banca privada, entre otros.

Cabe destacar que, durante 2024 el Grupo ha seguido mejorando el modelo de cálculo en un proceso de mejora continua, para obtener resultados más fiables y completos, destacando las siguientes mejoras:

i) El cálculo del nuevo segmento de Bonos Soberanos de la cartera dentro del modelo de cálculo de la huella de carbono, siguiendo la nueva metodología publicada de PCAF.
ii) Incorporación de los contratos de renta fija en bonos corporativos en el segmento empresarial.
iii) Incorporación de los nuevos factores de emisión de PCAF en el cálculo de las emisiones derivadas de la cartera empresarial financiada.
iv) Mejora de la calidad de la información (DQ, Data Quality) con emisiones reales, superficies y certificados energéticos reales y estimados por parte de las sociedades de tasación, así como con valor y tipo de vehículos.
v) Actualización de los factores de emisión para los proyectos de generación de energía no renovable por geografía en base a fuentes oficiales y actualización de los factores de PCAF.

Para asegurar el seguimiento y la supervisión de la medición de la huella de carbono de la cartera financiada, desde septiembre de 2022 se monitorizan trimestralmente las emisiones derivadas de la cartera de crédito, siendo elevado al Comité de Sostenibilidad y al Comité Técnico de Riesgos[41].

Las emisiones absolutas de la cartera financiada del Grupo en términos de Alcance 1 y 2 a cierre de 2024 son 15,31[42] millones de tCO_2eq, lo cual, considerando el valor de intensidad de medición estándar en el sector, que es por millón de euro financiado, supone una intensidad

15,31 M

Emisiones Absolutas de la Cartera Financiada en términos de Alcance 1 y 2

[41] El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo **2. 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos**.

[42] Los datos previamente reportados incluyen las emisiones financiadas y la intensidad de emisiones por millón de euros financiado, dado que es donde se concentran las emisiones más significativas

de 78,05 $tCO_2eq/M€$ y con una DQ media de 3,28. De manera complementaria, si se calculara una intensidad de emisiones financiadas sobre de ingresos netos[43], equivaldría a 2.416 $tCO_2eq/M€$.

El segmento que más aporta a la huella es la cartera empresarial (aproximadamente un 57%), que representa el 33% de la exposición crediticia en cartera, seguido del de bonos soberanos. Con respecto al cierre de 2023, las emisiones han aumentado, mientras que la intensidad ha tenido una leve disminución y la DQ media ha tenido una mejoría gracias a los ejercicios periódicos de obtención de datos reales en los diferentes segmentos.

Los sectores que mayormente contribuyen a la huella de la cartera financiada son Agricultura, Ganadería y Pesca, Materiales de Construcción, Siderurgia y Transporte Naval. Cabe destacar que el segmento que se mantiene como segundo con mayor representación en 2024 es el de las emisiones de Bonos Soberanos, que incluye el factor de LULUCF[44]. A continuación, se muestra el detalle de las emisiones para cada segmento de PCAF:

SEGMENTO	INTENSIDAD ($tCO_2/M€$)	DQ
Préstamos empresariales y acciones no cotizadas	127	3,68
Project finance	90	3,86
Hipotecas de *Commercial real estate* (CRE)	47	4,06
Hipotecas residenciales (incluye TSB)[45]	17	3,42
Préstamos al consumo para vehículos	206	3,58
Bonos Soberanos (nueva categoría en 2023)	145	1,04

El Banco está centrando su esfuerzo en el establecimiento de objetivos de descarbonización en los sectores más intensivos de la cartera empresarial (ver apartado **5.1.5.1. E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo**). Las emisiones para cada sector para el año 2024 están disponibles en el último informe de Relevancia Prudencial disponible del Banco (IRP)[46].

Por otro lado, el Banco centra sus esfuerzos en la financiación de proyectos de energías renovables, con el fin de promover la transición a una economía sostenible. Este esfuerzo se refleja también en las 2,15 millones de tCO_2eq de emisiones evitadas gracias a la financiación de este tipo de proyectos.

Para asegurar la supervisión de la medición de la huella de carbono de la cartera financiada, ésta se monitoriza trimestralmente, siendo reportada al Comité de Sostenibilidad del Banco y al Comité Técnico de Riesgos[47]. Asimismo, anualmente se audita el cálculo de la huella de carbono de la cartera financiada con la participación de un tercero independiente, obteniéndose un resultado favorable.

[43] Las emisiones hacen referencia a la cartera financiada, dado que es donde se concentran la gran parte de las emisiones en una entidad financiera. Como indicador de ingresos netos, se ha seleccionado la principal métrica de ingresos de una entidad financiera, el Margen Bruto. Dicho indicador incluye las siguientes partidas: margen de Intereses, comisiones, resultados de operaciones financieras, otros ingresos y otros gastos de explotación y los ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguros

[44] Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y selvicultura, por sus siglas en inglés

[45] El dato de la cobertura de emisiones de TSB corresponde a cierre de 2023

[46] Para conocer más detalle de las emisiones de la cartera empresarial financiada, consultar el último Informe de Relevancia Prudencial disponible donde aparece el desglose de emisiones para cada sector intensivo, públicamente disponible en la web corporativa de Banco Sabadell

[47] El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo “2. 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos”

5.1.5.4. E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

En 2024 Banco Sabadell ha renovado su compromiso de compensación de la huella de carbono, incluyendo todas las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 de España, México y EE.UU, a través de la compra de créditos en diversos proyectos de repoblación forestal.

En España, el proyecto se ubica en el Valle de Sedano[48], en la provincia de Burgos, donde se está forestando 169,42 hectáreas en terrenos de matorral con cambio de uso de suelo y compuesta por diversas especies autóctonas (pino laricio, pino albar, quejigo, encina y majuelo). Además, también se compensarán emisiones a través de la compra de créditos de carbono en México, concretamente en de un proyecto en Santiago de Papasquiaro[49], del estado de Durango, cuyo objetivo principal es eliminar CO_2 de la atmósfera mediante la gestión forestal mejorada, incrementando la acumulación de carbono forestal en la región con tratamientos silvícolas adecuados. El total de emisiones de CO_2 a compensar asciende a 7.078,24 tCO_2 equivalentes. Los créditos de carbono adquiridos para la compensación corresponden, en el caso de España, a proyectos registrados en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y, en el caso de los proyectos de México, están registrados en Climate Action Reserve, avalado por la Alianza Internacional de Reducción y Compensación del Carbono (ICROA, por su siglas en inglés).

TSB, por su parte, ha compensado las emisiones de Alcance 1 y 2 generadas en 2024, que ascendieron a 1.124,62 tCO_2 equivalente, a través del proyecto de reforestación / forestación ArBolivia (Plan Vivo) de Forest Carbon[50], a través del cual TSB ha plantado más de 52.000 árboles e invertido en bosques, turberas y zonas boscosas del Reino Unido para compensar sus futuras emisiones.

El Grupo mantiene su compromiso con la lucha contra el cambio climático, materializado en el objetivo de alcanzar la neutralidad de las emisiones de carbono de sus operaciones desde su adhesión, en 2021, al *Net-Zero Banking Alliance* y mantiene su compromiso con las metas de reducción de GEI descritas ene el apartado E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

Créditos de carbono cancelados en el año de notificación	2024	2023
Total (tCO_2e)	8.203	9.079
Proporción de proyectos de eliminación (%)	100%	100%
Proporción de proyectos de reducción (%)	0%	0%
Norma de calidad reconocida (%)	100%	100%
Proporción de proyectos dentro de la UE (%)	73%	59%
Proporción de créditos de carbono que pueden considerarse ajustes correspondientes (%)	0%	0%

[48] https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/registro-huella/informes/2024-b338.pdf
[49] https://thereserve2.apx.com/mymodule/reg/prjView.asp?id1=1497
[50] https://mer.markit.com/br-reg/public/index.jsp?name=tsb%20bank&entity=retirement&entity_domain=Markit&srd=false&additionalCertificationId=&acronym=PV&standardId=100000000000004&categoryId=100000000000001&unitClass=

5.1.5.5 E1-8: Sistema de fijación del precio interno del carbono

La entidad tiene establecido un precio del carbono para las emisiones procedentes de las operaciones propias que se materializa a través de la compensación de emisiones de la entidad, manteniendo el compromiso de compensar la huella de carbono incluyendo todas las emisiones de alcance 1, 2, y 3 de España, México y EE.UU. y de los alcances 1 y 2 en TSB. El coste medio de esta compensación ha sido de ~ 21€ por tonelada métrica de CO_2e en 2024.

Adicionalmente, en lo que respecta a la cartera financiada, el Banco dispone de diversos mecanismos para la discriminación de precios:

- Se aplican bonificaciones de precio para aquellas operaciones alineadas con el marco de financiación sostenible: las operaciones de financiación se bonifican teniendo en cuenta el proyecto, el sector en el que se realiza la actividad o proyecto, el plazo y el impacto medioambiental, social y de gobernanza.
  - Financiación Aplicada a Sostenibilidad (FAS): Se bonifica el precio final de la financiación de las operaciones/ proyectos/inversiones elegibles y alineadas según la taxonomía de la UE, contribuyendo de forma sustancial a alguno de los 6 objetivos taxonómicos. El destino de los fondos debe tener trazabilidad, documentación acreditativa y cuantificación del impacto
  - La Financiación vinculada a la sostenibilidad (FvS), incentiva el logro de objetivos de sostenibilidad, vinculando el precio de la operación a la evolución de determinados indicadores o KPIs. En esta categoría, no se requiere un destino de fondos específico. Se considera fundamental que los indicadores seleccionados sean relevantes y centrales para los clientes, lo que permite dar mayor tracción a su estrategia de sostenibilidad. Anualmente, los clientes (personas jurídicas) realizan la medición de los indicadores o KPIs comprometidos y remiten las evidencias al Banco. Siempre que se cumplan los umbrales comprometidos, el Banco procede a la bonificación de la operación.
- Asimismo, en lo referente a la integración de los riesgos climáticos en el riesgo de crédito, el Grupo ha desarrollado internamente una metodología para la valoración cuantitativa de los riesgos climáticos de transición alineada con los 3 escenarios de Transición Ordenada, Transición Desordenada y *Hot House World* de la NGFS (*Network for Greening the Financial System*), adaptados a un horizonte temporal de 30 años. Estos *heatmaps*, que se elaboran de manera cualitativa, permiten la incorporación de los *drivers* del riesgo de transición en la base de clientes. De acuerdo con esto, se clasifica toda actividad de la cartera de préstamos según su sensibilidad al riesgo de transición teniendo en consideración los impactos previstos en cada escenario a nivel de ingresos, *low-carbon capex* y costes, siendo, este último punto, asignado o valorando un coste directo a las emisiones de gases de efecto invernadero. Estos impactos estimados del riesgo de transición, de manera conjunta a una valoración avanzada del *performance* y actitud de las contrapartes en la gestión de estos riesgos, afectan al IRCA, el Indicador de Riesgos Climáticos y Ambientales, siendo un indicador numérico que permite al Banco posicionar a los acreditados según su impacto asociado al riesgo climático y ambiental. Cabe destacar que actualmente, para la cartera de *Large Corporates* y Grupos, el IRCA se encuentra integrado en la valoración de las contrapartes, generando, para las empresas con un IRCA bajo, un impacto en el *rating* de las mismas, provocando con ello ya una integración en la valoración de la probabilidad de default de las contrapartes y en lo que de ello se deriva.

5.2 Social: Personal propio

5.2.1 Introducción

Banco Sabadell cuenta con una plantilla comprometida y profesional dispuesta a ayudar a las personas y empresas a tomar las mejores decisiones económicas.

El Banco dispone de políticas y procedimientos orientados a desarrollar y captar talento, impulsar el compromiso de la plantilla y fomentar la diversidad y la inclusión.

La cultura de Banco Sabadell se centra en el lema “Ser Sabadell”, dando respuesta a la manera de ser y la forma de hacer de la Entidad, y es la base del Modelo de Gestión del Talento y de la cultura corporativa. Se resume en tres pilares: pensar, poniendo al cliente y al Banco en el centro; entregar, con compromiso y eficacia y relacionarse, con actitud positiva y colaboradora. “Ser Sabadell” es la fórmula que ya están aplicando los mejores profesionales del Banco, es la que hace ser genuinos y diferencia al Banco del resto de entidades.

5.2.2. Estrategia

5.2.2.1. NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Los empleados constituyen un grupo de interés identificado en el ejercicio de doble materialidad llevado a cabo y descrito en la sección **3.2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas**.

Según se pone de manifiesto en dicha sección, a la hora de llevar a cabo el análisis de doble materialidad, se han tenido en cuenta los intereses y opiniones de este colectivo. En este sentido, el colectivo de empleados se ha analizado a través de cuestionarios, donde se les ha preguntado por aquellos temas relacionados con la sostenibilidad que les afectaban de forma más directa.

5.2.2.2. NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El Grupo ha identificado los impactos positivos y negativos materiales relacionados con los empleados. Éstos, se han agrupado en la temática de Personal Propio. Asimismo, los impactos han sido definidos a raíz de la evaluación de la materialidad de impacto y se detallan en la sección **3.3 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**.

Banco Sabadell impulsa a través de las políticas y procedimientos internos las acciones que permiten que toda la plantilla trabaje en un entorno laboral donde **la equidad e igualdad sean los elementos estratégicos de la cultura corporativa.**

Las políticas retributivas de la Entidad establecen en sus principios básicos el asegurar un **sistema retributivo competitivo y equitativo** (competitividad externa y equidad interna), lo que implica, entre otros, la alineación con los estándares de mercado y la flexibilidad para adaptarse a las necesidades y exigencias del entorno y el sector.

Asimismo, la brecha salarial de género se convierte en un foco de atención prioritario en la gestión de la plantilla de Banco Sabadell. Las políticas y procedimientos establecen mecanismos de prevención y mitigación de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres con el compromiso de reducir de manera progresiva esta diferencia y avanzar en el propósito de apoyar la transformación económica y social del entorno.

Banco Sabadell, en materia de igualdad retributiva, para misma función y responsabilidad no hace ningún tipo de discriminación salarial entre géneros, ni en el momento de la contratación ni en las revisiones salariales de su plantilla, monitorizando el impacto de cualquier actuación salarial.

La Dirección de Personas tiene el firme compromiso con la Entidad de asegurar que Banco Sabadell dispone de las personas necesarias en todo momento: comprometidos, motivados y trabajando eficientemente. Esta prioridad estratégica es el motor del **Modelo de Gestión de Talento** que aspira a proporcionar a las personas que trabajan en la Entidad el mejor lugar donde desarrollar su carrera profesional. La propuesta de **formación,** siempre alineada a las necesidades del negocio y al marco regulatorio, busca potenciar el desarrollo profesional de las personas para convertirse en el motor del cambio, liderando la transformación e innovación del sector.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo Banco Sabadell cuenta con una plantilla de 18.769 personas distribuidas en las diferentes geografías donde está presente. Prácticamente todas cuentan con contratos indefinidos (99%). La edad media de la plantilla se sitúa en 45 años, con una antigüedad media de permanencia en la organización de 17 años. Esta plantilla es diversa en distribución geográfica (un 30% es internacional) y en género (54,6% son mujeres).

La plantilla del Grupo ha disminuido un 2,8% en el último año, pasando de 19.316 personas profesionales a las 18.769 actuales. El Banco continúa en un proceso de adaptación a la transformación del entorno (digitalización de clientes, nuevas formas de trabajar, disrupciones tecnológicas, etc.) con el objetivo de construir el mejor escenario futuro para la plantilla, los clientes y el resto de los grupos de interés. En 2024 la reducción de la plantilla es principalmente resultado de las iniciativas de reducción de costes llevadas a cabo en Reino Unido.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2024, Banco Sabadell cuenta con 204 no asalariados en España con tipología temporal, contratados a través de Empresas de Trabajo Temporal, con el objetivo de cubrir dos casuísticas: bajas de corta duración (hasta 90 días) y vacaciones planificadas en el cuadro de vacaciones, siempre que las necesidades del servicio no puedan ser atendidas de otro modo. La plantilla no asalariada se ubica principalmente en la red de oficinas (>90%).

Por otro lado, el Grupo, consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la salud y seguridad de las personas, asume una política preventiva y de **mejora continua de las condiciones de trabajo y salud** de los equipos. El Plan de Igualdad, firmado en febrero de 2022 con la representación legal de las personas trabajadoras, tiene como finalidad garantizar el equilibrio entre la vida personal y profesional y recoge **las medidas de conciliación** a disposición de toda la plantilla, además de establecer un marco de

Plantilla de

18.769

Personas

30%

Internacional

54,6%

Mujeres

flexibilidad en el tiempo de trabajo que favorezca la conciliación de intereses personales y profesionales en términos de igualdad entre hombres y mujeres.

El Plan de Igualdad, firmado en febrero de 2022 con la representación legal de las personas trabajadoras, tiene como finalidad garantizar el equilibrio entre la vida personal y profesional y recoge las medidas de conciliación a disposición de toda la plantilla

El equipo de profesionales que forman parte de Banco Sabadell es capaz de transformarse y afrontar grandes retos donde las personas aporten su mejor versión, con la firme voluntad de acelerar la transformación económica y social del entorno.

5.2.3. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

5.2.3.1. S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio

Banco Sabadell dispone de un conjunto de políticas, códigos y normativas que rigen y orientan la actuación de toda la organización para su personal propio.

Este marco normativo se revisa periódicamente y asegura el cumplimiento con las Directivas y Reglamentos Europeos, así como con todas las normas vigentes de ámbito local.

Las políticas de Banco Sabadell son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad, que es la máxima autoridad en la aprobación, siendo el responsable de la fijación de los principios, compromisos y objetivos. A continuación, se detallan las políticas relacionas con personal propio de la Entidad que están publicadas en la web corporativa del Banco o en la intranet corporativa a disposición de toda la plantilla.

Cuando en el alcance de las siguientes políticas reportadas se especifique el Grupo Banco Sabadell, incluye la información que abarca todo el perímetro del negocio bancario, teniendo en cuenta las marcas de Banco Sabadell que operan en España, TSB, que opera en el Reino Unido, y Banco Sabadell México, que opera en México.

Política de Derechos Humanos del Grupo Banco Sabadell

A través de la presente política, el Grupo Banco Sabadell define una serie de principios con el objetivo de apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia y, para ello, se ha tenido en cuenta la relación que el

Grupo mantiene con sus diferentes grupos de interés, entre ellos los empleados.

En este sentido y en relación con sus empleados, el Grupo favorece y mantiene un entorno en el que se trata a toda su plantilla con dignidad y respeto, de manera justa, sin posibilidad de discriminación alguna por razones de género, etnia, edad, origen social, religión, nacionalidad, orientación sexual, opinión política o diversidad funcional; fomentando la igualdad de oportunidades en el empleo y la ocupación, la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras, la integración laboral de personas con diversidad funcional, garantizando el derecho fundamental de los empleados a formar sindicatos u otros órganos de representación, a afiliarse a ellos, a la libertad de opinión, así como al derecho básico de negociación colectiva de los empleados y prohibiendo cualquier forma de trabajo forzoso e infantil.

La base de su compromiso son, entre otros, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, así como los Principios de Inversión Responsables de Naciones Unidas.

Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell

Tiene por objeto definir los criterios que han de seguirse para un comportamiento ético y responsable, tanto en las relaciones dentro del propio Grupo como en las que se mantengan con clientes, proveedores, accionistas, inversores y otros grupos de interés.

El Grupo adopta como principios inspiradores de su cultura corporativa y como marco de referencia para este Código los que se detallan a continuación: Voluntad de servicio, Proximidad, Adaptabilidad, Orientación comercial, Innovación, Profesionalidad, Comportamiento ético, Sostenibilidad, Austeridad, Prudencia, Trabajo en equipo, Cumplimiento, Transparencia y Respeto de la esfera privada.

El compromiso del conjunto de la organización con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es una realidad reflejada en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell, que promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional, asegurando la ausencia de situaciones de discriminación por razón de raza, sexo, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social de sus personas trabajadoras.

El Código de Conducta pretende motivar, retener y atraer a un equipo de personas competente y profesional, ofreciendo a través de sus políticas de gestión de recursos humanos una compensación global adecuada, cuyos pilares sean la retribución justa y competitiva, el respeto de la dignidad de la persona, orientando la toma de decisiones hacia la reducción de la brecha salarial de género y, todo ello, dentro del marco regulatorio existente.

Política de Sostenibilidad del Grupo Banco Sabadell

El objetivo de esta política es enmarcar la actividad y la organización del Grupo dentro de los parámetros ASG que incorporan los factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en la toma de decisiones, y a la vez, a partir de los mismos, dar respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés.

Se establecen una serie de principios con el objetivo de adaptar la organización a los retos y a las oportunidades derivadas de la sostenibilidad: la contribución al desarrollo sostenible, prudencia, transparencia, seguridad, diversidad, compromiso con la Sociedad,

protección del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos fundamentales y el desarrollo profesional.

Política de Selección de Consejeros de Banco Sabadell

La Política tiene por objeto establecer los principios y criterios que Banco Sabadell debe tener en cuenta en los procesos de selección y, por tanto, también en la evaluación de la idoneidad inicial y continua de los miembros del Consejo de Administración, así como en la reelección de los miembros del órgano de administración para garantizar su adecuada sucesión, la continuidad del Consejo de Administración y su idoneidad colectiva. Además, establece los principios y objetivos de diversidad en la selección e integración y formación una vez que el consejero haya sido nombrado y durante su mandato.

El proceso de selección de candidatos a Consejero y de reelección de Consejeros se rige, entre otros, por el principio de diversidad, fomentando la diversidad del Consejo de Administración. En este sentido, los principios generales son:

- Se deberán identificar las necesidades del Banco por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, asegurando que con el nombramiento o reelección se favorezca tanto la diversidad como un adecuado equilibrio en la composición del Consejo.
- Los candidatos a Consejero deberán cumplir los requisitos de honorabilidad, idoneidad y buen gobierno necesarios para el ejercicio de su cargo, en particular, contar con reconocida solvencia, experiencia, cualificación y formación.
- La selección de candidatos a Consejero deberá tener en cuenta los objetivos, parámetros (competencia profesional, diversidad, honorabilidad e idoneidad) y procedimientos de selección, evaluación y nombramiento establecidos en la Política de Selección de Consejeros y las recomendaciones y criterios del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV.
- El procedimiento garantizará que la renovación del Consejo se realice de manera ordenada y planificada, protegiendo la continuidad del negocio y el reforzamiento del sistema de gobierno corporativo.
- El procedimiento velará por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración en la que los consejeros externos o no ejecutivos deberán representar, como mínimo, la mayoría del total número de miembros del Consejo. De entre los consejeros externos o no ejecutivos deberá procurarse una participación significativa de consejeros independientes.

Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell

El objetivo principal de la Política Retributiva es definir los principios del marco retributivo del Grupo Banco Sabadell con la máxima transparencia y claridad para que puedan ser conocidos y comprendidos por todos los empleados del mismo. Es de aplicación a todas las empresas del Grupo Banco Sabadell, si bien, en función del territorio, sector de actividad, colectivo y/o función desempeñada por cada empleado serán de aplicación diferentes elementos retributivos.

La política se basa en los siguientes principios:

- Fomentar la sostenibilidad empresarial y social a medio-largo plazo, además de la alineación con los valores de Grupo.
- Recompensar el desempeño, alineando de esta forma la retribución con los resultados generados por el individuo y nivel de riesgo asumido.
- Asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo (competitividad externa y equidad interna).

Adicionalmente, se tienen en cuenta los siguientes aspectos en materia de sostenibilidad:

- Las prácticas de remuneración están en consonancia con su enfoque de gestión del riesgo de crédito y con su apetito y sus estrategias en relación con este riesgo, y no crean un conflicto de intereses.
- Coherencia con la integración de los riesgos de sostenibilidad y publicación de dicha información en la página web del Grupo.
- Estimulación de un comportamiento coherente con los planteamientos del Grupo relacionados con el clima y el medioambiente, así como con los compromisos voluntariamente asumidos por el Grupo y promoción de un enfoque a largo plazo de la gestión de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales.
- Contribución de los componentes de la retribución al fomento de actuaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno, con el objetivo de hacer sostenible y socialmente responsable la estrategia de negocio. Mediante el indicador sintético (ISos) se incluyen KPIs de las materias ASG y se vincula a la retribución variable de las personas trabajadoras, formando parte de los objetivos de Grupo con un peso del 10%. En las métricas de ASG se incluyen indicadores de diversidad con el objetivo de incrementar las mujeres en distintos puestos directivos[51].

Plan de Prevención de Banco Sabadell

El Plan de Prevención de Banco Sabadell constituye la hoja de ruta en materia de seguridad y salud en Banco Sabadell, cuya política marca los principios y directrices que debe seguir el modelo de gestión. El plan recoge un conjunto de recursos, funciones, responsabilidades y buenas prácticas, bajo la premisa de un modelo transversal e integrado en toda la estructura orgánica para alcanzar los mejores resultados.

Si bien las directrices y procesos preventivos se establecen y promueven desde la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), constituida legalmente como Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo, es a través del modelo integrador el que permite disponer de unos entornos de trabajo seguros y saludables. En este sentido, la delegación de funciones preventivas de los responsables en PRL a nivel de oficina, regional y territorial, junto con el compromiso de las unidades centralizadas, constituyen la clave del éxito del actual modelo preventivo.

Su aprobación y revisiones se realizan en el marco del Comité Estatal de Seguridad y Salud (órgano paritario entre representantes de la empresa y representación legal de la plantilla).

El resumen de esta actividad preventiva se publica anualmente en una Memoria Anual que está disponible tanto en la web interna de la plantilla como en la web corporativa del Banco.

Plan de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres de Banco Sabadell

Banco Sabadell dispone de un Plan de Igualdad desde 2010, aprobado entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras y renovado en 2016 y 2022. El Plan actual tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Plan de Igualdad constituye un conjunto ordenado de medidas y acciones positivas que persiguen integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la empresa.

[51] Véase más detalle en la sección **2.3 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos**

Entre sus características, destacan las siguientes:

- Está diseñado para el conjunto de la plantilla, no está dirigido exclusivamente a las mujeres.
- Adopta la transversalidad de género como uno de sus principios rectores y una estrategia para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres. Ello implica incorporar la perspectiva de género en la gestión de las empresas en todas sus políticas y a todos los niveles.
- Considera la participación a través del diálogo y cooperación de las partes como uno de sus principios básicos.
- Tiene carácter preventivo, con la finalidad de eliminar cualquier posibilidad de discriminación futura por razón de sexo.
- Tiene coherencia interna, es dinámico y abierto a los cambios en función de las necesidades que vayan surgiendo a partir de su seguimiento y evaluación.
- Parte de un firme compromiso de las empresas con la igualdad efectiva de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y con la garantía de dotar de los recursos humanos y materiales necesarios para su implantación, seguimiento y evaluación.

En este marco existe un protocolo específico para la prevención del acoso laboral, sexual, acoso por razón de sexo o discriminación, cuyo objetivo es articular las medidas necesarias para prevenir y combatir cualquier tipo de acoso en el entorno laboral. Constituye una herramienta esencial para sensibilizar a la plantilla y garantizar una vía interna, confidencial y rápida de resolución frente a conductas de acoso que pudieran darse en el seno de la empresa. Asimismo, existe un Comité de Prevención del Acoso con representación paritaria, cuya función principal es velar por el cumplimiento y la plena efectividad del protocolo, investigar cualquier denuncia, comunicación o queja sobre un comportamiento susceptible de ser considerado acoso, actuando con la debida confidencialidad y proponiendo las medidas cautelares y correctoras necesarias.

El Protocolo para la prevención del acoso se encuentra disponible para el conjunto de la plantilla a través del Portal de Igualdad y Diversidad de la Intranet Corporativa.

5.2.3.2 S1-2. Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos

El Grupo Banco Sabadell garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todas sus personas trabajadoras.

La política del Grupo de Banca Responsable y Sostenibilidad considera básico el respeto a las normas, condiciones laborales y derechos de la plantilla, tales como la libertad de asociación y representación sindical y que se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos suscritos con las correspondientes representaciones legales de los trabajadores. Todo ello en un marco de consenso con las fuerzas sindicales, siendo el diálogo y la negociación el modo de abordar todas las cuestiones, diferencias y conflictos en el Grupo. El diálogo se realiza de forma constante a través de la Dirección de Relaciones Laborales, abordándose las cuestiones informalmente para ganar agilidad. Asimismo, existen otros canales de consulta con la representación sindical de las personas trabajadoras, definidos por las reuniones trimestrales que se llevan a cabo en el Comité Estatal de Seguridad y

Salud o las semestrales previstas por la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad.

Una de las funciones principales es la representación de las personas trabajadoras en comités de seguridad y salud laboral. Asimismo, desde el Grupo se promueve proactivamente la negociación colectiva, junto con la persona responsable de la Dirección de Relaciones Laborales, quién garantiza esta colaboración, ya que, con carácter general, se realizan acuerdos laborales específicos con la Representación Legal de los Trabajadores. Las personas representantes elegidas cuentan con un crédito horario sindical para la ejecución de sus funciones

En España, el derecho de asociación se encuentra recogido en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio Colectivo de Banca. El Banco cuenta con 9 secciones sindicales en España, representando a las mismas al menos una persona por cada sección sindical, siendo las mismas de ámbito estatal y autonómico.

Las elecciones de la representación de las personas trabajadoras se realizan mediante sufragio cada 4 años, de acuerdo con las directrices que marca la propia legislación vigente y el acuerdo de ejecución que se realiza en la AEB (Asociación Española de Banca), conjuntamente con las secciones sindicales estatales mayoritarias en el sector de la banca española. Los resultados de las elecciones sindicales determinan la composición de los diferentes Comités de Empresa, así como las personas delegadas de personal, que serán los órganos interlocutores con la representación de la empresa en las negociaciones colectivas.

Adicionalmente, en la siguiente sección se detallan los procesos generales que existen para colaborar con las personas del personal propio como la Oficina de Atención y Escucha, la *Newsletter FlashIN* y encuestas.

5.2.3.3. S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

El Grupo lleva a cabo varios procesos para prevenir y reparar los impactos negativos. Concretamente, con el objetivo de mitigar los impactos de la brecha salarial de género, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

Equidad Salarial

Los modelos retributivos de Banco Sabadell no generan brecha salarial, y uno de los principios rectores de la Política Retributiva del Grupo es asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo, que recompense la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado. Las políticas se basan en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.

Banco Sabadell en su estrategia corporativa fomenta actuaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno (ASG), incorporando en los objetivos corporativos, vinculados a la retribución variable de los empleados, un 10% en relación con indicadores de sostenibilidad. La palanca social establece KPIs para promover la mejora de la representación femenina en el colectivo directivo como mecanismo principal para la reducción de la brecha salarial. Este indicador forma parte de la estrategia desde 2020. Asimismo, las personas que forman parte del

colectivo identificado del Grupo cuentan con un indicador de sostenibilidad vinculado a su retribución a largo plazo con un peso del 20%.

La brecha salarial de género, con impacto material en la plantilla del Banco, es foco de atención prioritario del equipo directivo, que pone en marcha mecanismos recurrentes con la aspiración de conseguir una reducción progresiva de la misma, en cumplimiento con las premisas de nuestros modelos retributivos y los principios rectores de la Política Retributiva del Grupo.

Además de garantizar la igualdad retributiva por el mismo trabajo o por trabajos de igual valor, también se garantiza la igualdad de oportunidades, ya que éstas son una condición previa para que la remuneración sea neutra desde el punto de vista del género a largo plazo. Esto incluye, entre otras cosas, las políticas de contratación, el desarrollo de la carrera profesional, los planes de sucesión, el acceso a la formación y la posibilidad de cubrir vacantes internas.

En los últimos años las medidas implementadas han sido efectivas, y han resultado en una reducción progresiva de la brecha salarial del Grupo:

Brecha Salarial con Remuneración Total Media

	2021	2022	2023	2024
España	23,74%	23,08%	21,08%	20,61%
Reino Unido (TSB)	33,38%	32,33%	29,88%	29,98%
México	32,78%	26,45%	25,03%	20,51%
Grupo	**26,77 %**	**25,89 %**	**23,69 %**	**23,02 %**

Brecha Salarial con Remuneración Total Mediana

	2021	2022	2023	2024
España	18,38%	16,18%	13,86%	13,89%
Reino Unido (TSB)	28,49%	26,47%	26,11%	26,74%
México	18,72%	17,55%	22,14%	11,74%
Grupo	**21,34 %**	**19,25 %**	**17,56 %**	**17,13 %**

La brecha salarial global se calcula como media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los países en función de su porcentaje de plantilla respecto al total.

El indicador de la brecha salarial bruta no permite identificar posibles desigualdades de género dentro de la empresa. Para ello, es esencial recurrir a métodos estadísticos que permitan calcular la parte de las diferencias salariales entre géneros que no se puede explicar por otros factores que influyen en la compensación de una persona, como sus características individuales y las asociadas a su puesto de trabajo. La parte de la brecha salarial que persiste cuando se comparan individuos con características similares y la única diferencia es su género se conoce como la brecha salarial ajustada. En 2023 Banco Sabadell colaboró con la Universitat Pompeu Fabra en la certificación de un modelo econométrico para la determinación de la brecha salarial ajustada en España, cuyos resultados para 2024 son 4,80% en términos de la media y del 2,64% en términos de la mediana (5,27% en términos de la media y del 2,90% en términos de la mediana en 2023). Por tanto, la inclusión de las características específicas del puesto de trabajo

explica significativamente la brecha salarial observada en Banco Sabadell.

Brecha Salarial Ajustada en España

	2024	2023
Brecha Salarial con Remuneración Total Media	4,80%	5,27%
Brecha Salarial con Remuneración Total Mediana	2,64%	2,90%

Las principales acciones para reparar la brecha salarial de género se orientan a reforzar el alineamiento y compromiso de toda la plantilla, así como impulsar la representación femenina en posiciones de mayor valor funcional. A continuación, se destacan las principales iniciativas de 2024:

- Programas de Diversidad específicos en las direcciones con menor representación:
  - En 2024 tuvo lugar la primera edición de los programas de diversidad de los negocios, Banca Corporativa y de Inversión, Empresas y Particulares en el que participaron 42 mujeres.
  - Segunda edición del Programa de Liderazgo femenino que mantiene el objetivo de impulsar el desarrollo y plan de carrera de mujeres con alto potencial para crear un *pool* de talento femenino preparado para potenciar la promoción a posiciones directivas. Esta edición cuenta con 24 mujeres participantes y unifica a todos los negocios, Banca Corporativa y de Inversión, Empresas y Particulares.
- Promociones realizadas en el año 2024 a través del Comité de Valoración Directiva de Banco Sabadell, donde el 48% han sido mujeres.
- Las promociones entre la participación al Programa de Aceleración de Carrera (PAC) a fecha de cierre de año 2024, donde el 62% de los participantes promocionados/as a Directivo Top en la primera edición y 46% de los participantes promocionados /as a Directivo Top en la segunda edición. Adicionalmente, dentro de las dos ediciones del PAC, el colectivo de mujeres promocionadas ha sido de 58 de un total de 112 participantes mujeres (el 52% del total han sido promocionadas a Director Top).
- Seguimiento de la brecha en las revisiones salariales, monitorizando el impacto de cualquier actuación salarial en la evolución de la misma. La Dirección de Personas realiza un seguimiento recurrente del cálculo para favorecer la toma de decisiones que permitan reducir de manera progresiva la brecha salarial de género. El análisis y sus conclusiones se discuten en el comité de primer nivel de la Dirección de Personas y se eleva a los órganos de gobierno correspondientes, con carácter anual. En 2024, Banco Sabadell no ha recibido notificaciones de su plantilla en relación con la brecha salarial.

Adicionalmente, en la sección **5.2.4.7 S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)** se detalla más información en relación a la brecha salarial, incluyendo la brecha salarial ajustada.

Diversidad

El Grupo considera la diversidad una fuente de valor y de riqueza corporativa e impulsa acciones para fomentarla.

Por ello, Banco Sabadell está comprometido con promover ambientes de trabajo en los que se trate con respeto y dignidad a las personas, procurando el desarrollo profesional de la plantilla y garantizando la igualdad de oportunidades en su selección, formación y promoción, ofreciendo un entorno de trabajo libre de cualquier discriminación por motivo de género, edad, orientación sexual, religión, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social.

La plantilla del Banco es diversa y equilibrada, contando con un 54,6% de mujeres.

En materia de diversidad de género, la plantilla del Banco es diversa y equilibrada, contando con un 54,6% de mujeres a diciembre 2024. La representación de mujeres en posiciones directivas es la principal palanca de acción para reducir la brecha salarial de género y consiste en aumentar la presencia femenina en todos los ámbitos de la organización, asegurando la no discriminación y garantizando la igualdad de oportunidades.

En la actualidad, los fundamentos de la estrategia en materia de Diversidad, Equidad e Inclusión se recogen en el Plan de Igualdad, renovado en 2022 con el acuerdo del 100% de la representación legal de las personas trabajadoras, pero la Entidad lleva trabajando en este camino desde 2010 adaptándose a la normativa y estando en la vanguardia y de los desafíos que la sociedad plantea en este campo para reportar mejores resultados y fortalecer la cultura “Ser Sabadell”.

Asimismo, en 2024, Banco Sabadell ha seguido apostando por la comunicación y difusión interna y externa de todas las medidas que se realizan en materia de diversidad:

- Actos durante la semana de la igualdad y la diversidad, con el objetivo de recordar el compromiso del Banco de crear un entorno en el que las personas se puedan expresar tal y como son y en el que la diversidad sea apreciada como indispensable para ser una organización más competitiva e innovadora.
- En mayo se inició la segunda edición del Programa de Liderazgo femenino que quiere impulsar el desarrollo y plan de carrera de mujeres con alto potencial para crear un *pool* de talento femenino preparado para potenciar la promoción a posiciones directivas. Cuenta con un programa para desarrollar la Marca Personal, y la Dirección y Liderazgo, y un acompañamiento mentorizado.
- Se han llevado a cabo actividades donde las acciones han estado dirigidas a todas las personas de la organización, combinando formato presencial con híbrido. Entre otras acciones, se pusieron en valor recursos internos sobre igualdad y diversidad como “*I Am Remarkable*” (*workshops* que tienen la finalidad de motivar a las mujeres a autopromocionarse, cuestionar la percepción social de la autopromoción y reflexionar sobre las barreras que limitan verbalizar los éxitos y las aspiraciones profesionales), la formación en diversidad, equidad e inclusión, y el espacio de Igualdad y Diversidad.
- Año tras año, con motivo del Día Mundial de la Diversidad Cultural, el Banco muestra la realidad diversa de su plantilla desde otra vertiente: diversidad de culturas, orígenes y nacionalidades que conforman el equipo, diversidad de idiomas con los que se relaciona y diversidad de clientes a quienes se da servicio en diferentes países.
- A nivel externo, Banco Sabadell forma parte del grupo impulsor de trabajo del proyecto *Women in Banking* (WIB), una iniciativa para compartir mejores prácticas entre entidades bancarias en España y promover una red de mujeres dentro del sector bancario. WIB tiene el propósito de liderar e impulsar el cambio concienciado sobre el valor de la mujer en los puestos de decisión en el ámbito de la banca española. La iniciativa cuenta con el apoyo de ocho entidades financieras con presencia en España y de la Asociación Española de la Banca (AEB).
- Banco Sabadell también participa de forma activa en los eventos externos como *Empowering Women’s Talent, el Diversity Day* y en el evento W*omen’s Talent Day,* dando a conocer la iniciativa SWING.
- La iniciativa *Sabadell Women Inspiration Group* (SWING), impulsada por el colectivo de mujeres directivas del Banco, tiene el objetivo de que mujeres directivas mentoricen a mujeres predirectivas. Este programa ha transcurrido durante todo el año con sesiones mensuales. Su objetivo es el empoderamiento de las mujeres de Banco Sabadell y la aportación del valor de la diversidad y sus beneficios. Las directivas que la forman son referentes de talento y liderazgo femenino en Banco Sabadell.
- En 2022 la Entidad renovó el Distintivo “Igualdad en la Empresa”, otorgado por el Gobierno de España y con el que cuenta desde 2018, por destacar de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadores y , en términos de diversidad de género. Además, el Consejero Delegado, César González-Bueno, es firmante de la iniciativa «CEO por la diversidad» promovida por la Fundación Adecco y la CEOE.

Para conocer las perspectivas del personal propio, se dispone de los resultados de la encuesta de clima, donde se puede hacer una distinción según género obteniendo una encuesta sobre las percepciones de mujeres y hombres en las distintas categorías (compromiso sostenible, meritocracia y coherencia, *management*, formas de trabajar, bienestar, sostenibilidad, igualdad y diversidad, dirección de

Banco Sabadell, promoción, conciliación y compensación). En general, no se aprecian grandes diferencias entre las valoraciones por género, son resultados bastante similares en la valoración de todas las categorías, variando sólo de 1 a 4 puntos porcentuales. Cabe destacar que las categorías que peor han puntuado las mujeres son: compensación, promoción y bienestar, aunque la segunda, promoción, está mejor puntada entre el colectivo de mujeres que de hombres (con una diferencia de 4 puntos).

Diversidad en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco cuenta con un total de 15 Consejeros. Concretamente, a cierre de 2024, el número de Consejeras es de seis, cinco Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera Otra Externa.

En Banco Sabadell, en el ejercicio 2024 las mujeres representan el 40% del total del Consejo de Administración, cumpliendo con antelación los plazos previstos en la Ley Orgánica 2/2024 de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, así como el compromiso del Banco manifestado en el documento *Sabadell Compromiso Sostenible* para 2023. Asimismo, las mujeres representan el 50% de los miembros del Consejo con la condición de Consejeros Independientes, cumpliendo holgadamente con la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un mejor equilibro de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas.

En cuanto a la presencia de mujeres en las Comisiones del Consejo de Administración, las consejeras están presentes en todas las Comisiones del Consejo. La Comisión de Retribuciones está presidida por una Consejera Independiente y está compuesta íntegramente por mujeres. En la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo son amplia mayoría (75%). En la Comisión de Auditoría y Control y en la Comisión de Riesgos la composición es paritaria entre ambos géneros, mientras que en la Comisión Delegada de Créditos la presencia de mujeres es del 20%. En la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad su presencia alcanza el 16,67% (en materia de Estrategia) y el 20% (en materia de Sostenibilidad).

Diversidad en el Consejo de Administración

	2024	2023
Hombres	9	10
Mujeres	6	5
Total	**15**	**15**

Diversidad en el Colectivo Directivo

A nivel Grupo, las mujeres representan el 34,3% del colectivo directivo, con un incremento de 1,2 puntos en 2024, siguiendo la tendencia de mejora de los últimos años. Este compromiso es fundamental en la estrategia de diversidad de la Entidad que busca seguir incrementando la diversidad de género en los niveles directivos. Para alcanzar este objetivo prioritario, es clave avanzar en la diversidad de los mandos intermedios, donde se ha alcanzado un 42,3% de mujeres en 2024.

En el caso de España, el porcentaje de promociones de mujeres se mantiene equitativo (50% de mujeres entre la plantilla promocionada en 2024, y un 59% en 2023), lo que demuestra el compromiso con la diversidad y los resultados de las medidas que se han puesto en marcha.

34,3%

Mujeres en Colectivo Directivo

1,2 puntos

Incremento en 2024

42,3%

Mujeres en mandos intermedios

Distribución de los empleados del Grupo

Clasificación por Género	2024	2023
Hombres	8.512	8.641
Mujeres	10.257	10.675
Total	**18.769**	**19.316**
Porcentaje de mujeres por Categoría Profesional	**2024**	**2023**
Directivas	34,3%	33,1%
Mandos intermedios	42,3%	43,8%
Especialistas	56,9%	57,0%
Administrativas	70,7%	71,5%
Mujeres promocionadas respecto el total de promociones durante el ejercicio	50,0%	59,0%

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024 excepto las promociones que hacen referencia a perímetro España.

Canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

El Grupo cuenta con distintos mecanismos de comunicación y escucha de las personas, claves para anticipar sus necesidades y construir el mejor lugar para desarrollar una carrera profesional. La incorporación de Banco Sabadell en prestigiosos ránkings como una de las 100 mejores empresas para trabajar en España así lo avala.

Oficina de Atención y Escucha:

Banco Sabadell dispone de una Oficina de Atención y Escucha (OAE), cuyo objetivo es estar más presente y más cerca de toda la plantilla, intentando solventar aquellas dudas que puedan surgir sobre procesos y temáticas gestionadas desde la Dirección de Personas, entre las cuales se encuentran: Administración, Carrera Profesional, Compensación, Diversidad, Formación Gestión Directiva, Gestora de Conciliación, Petición de Traslado, Portal mis Beneficios, Prevención de Riesgos Laborales (accidentes de trabajo, reconocimientos médicos etc.,) Relaciones Laborales (excedencias y permisos, planes de pensiones etc.) y Relaciones sociales (ayuda escolar, prestamos etc.).

El acceso a la Oficina de Atención y Escucha (OAE) se realiza a través del portal interno disponible para toda la plantilla. La oficina da respuesta de manera autónoma a las cuestiones de los empleados, llevando un adecuado control y seguimiento de las consultas y reclamaciones. Aquellas que requieren de una gestión especializada adicional se derivan a un segundo nivel de gestión en la Dirección de Personas según la temática que corresponda para su resolución. En este ejercicio se han recibido 43.101 consultas, logrando mantener un alto nivel de calidad de servicio, obteniendo una tasa de satisfacción de 4,33 sobre 5.

Adicionalmente, para evitar represalias para las personas que utilizan el canal, el Grupo cuenta con la Política del sistema interno de información y protección de la persona informante del Grupo Banco Sabadell, la cual se detalla en la sección **5.4.3.2 G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial.**

Newsletter *FlashIN*:

En el capítulo de medios de información, en España la newsletter *FlashIN* mantiene su edición semanal dirigida a toda la plantilla, proporcionando información de interés para las personas, así como el direccionamiento y contexto de la Entidad y el sector, junto con un portal de noticias interno *IN Sabadell*, elemento informativo crucial y de cohesión que proporciona información relevante en situaciones complejas, motivadas por el entorno, así como en procesos de cambio que ocurren en el seno de la propia organización. Este canal, así como la publicación quincenal Eres Mánager, incorpora además encuestas exprés para pulsar algún aspecto que sea relevante y capturar el sentimiento de las personas respecto a éste. Esto permite comprobar, medición tras medición, el alto grado de compromiso de las personas en todo momento.

Encuesta “El Banco que queremos ser”:

«El Banco que queremos ser» es una encuesta que, de forma exhaustiva, proporciona información del compromiso de las personas con el proyecto actual y de futuro de la Entidad, la cual ha registrado valores estables acordes con los buenos resultados de la actividad del ejercicio. El compromiso y clima se mide en dos momentos distintos al año midiendo los resultados de los bloques de preguntas que tratan sobre compromiso, meritocracia y coherencia, *management*, formas de trabajar, bienestar, sostenibilidad, igualdad y diversidad, dirección de Banco Sabadell, promoción, conciliación y compensación.

La encuesta va dirigida a toda plantilla y en la edición del primer semestre de 2024 la participación fue del 71%. En general los resultados de la encuesta fueron muy favorables: se observa una mejora en todas las categorías, tanto en Red como Centro Corporativo. Sale reforzado el compromiso con las metas y objetivos de la empresa y el orgullo de pertenencia. La oportunidad de mejora se encuentra en *las herramientas y los recursos que necesito para realizar mi trabajo*. En *Meritocracia y Coherencia* destaca el apoyo a la igualdad de oportunidades y el nivel de transparencia interna. En *Formas de trabajar* destaca la mejora en la comunicación a la plantilla. Además, mejora notablemente la confianza en las decisiones que toma la Dirección y los criterios de promoción profesional. La pregunta de Bienestar *Este es un lugar psicológica y emocionalmente saludable para trabajar* mejora respecto a ediciones anteriores y también mejora la *conciliación*.

En la edición del segundo semestre de 2024 la participación se mantiene en un 71%. Se observa una mejora en todas las categorías tanto en Red como Centro Corporativo, y, además, se reduce la diferencia entre ambos perímetros. El compromiso, indicador clave, mejora su puntuación alcanzando su mejor nivel histórico. En la categoría Formas de trabajar, destaca la buena valoración de la pregunta sobre si la empresa está haciendo un buen trabajo al mantener a la plantilla informada. Mejora la confianza en las decisiones que toma la Dirección y la valoración del *Management* y de Igualdad y Diversidad. En Bienestar mejora la valoración de la Conciliación. En la categoría Meritocracia y Coherencia continúa destacando el apoyo a la igualdad de oportunidades y el nivel de transparencia interna

Adicionalmente, como evolución de la escucha constante, en el segundo trimestre, se realizaron encuestas semanales a la plantilla. Concretamente, se envían a una muestra aleatoria y reducida de personas con el objetivo de saber cómo está siendo la experiencia laboral en el Banco.

5.2.3.4. S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones

El Grupo Banco Sabadell desempeña un papel fundamental para el personal propio mediante las iniciativas y medidas que se detallan a continuación, adicionalmente a las mencionadas anteriormente. Todas estas iniciativas y medidas se encuentran vinculadas a los impactos materiales, ya que no se han identificado ni riesgos ni oportunidades materiales relacionadas con el personal propio.

Talento: gestión, atracción, retención y programas de liderazgo

El Grupo aspira a proporcionar a las personas que trabajan en la Entidad el mejor lugar donde desarrollar una carrera profesional. Para hacerlo posible, el Grupo cuenta con un modelo sólido de gestión del talento, un marco de oportunidades profesionales dentro del Grupo (movilidad interna, promociones y formación) y la capacidad de atracción del mejor talento externo para aquellos perfiles que no se disponen en el Grupo.

El modelo de gestión del talento de Banco Sabadell persigue gestionar, desarrollar y fidelizar el talento.

El modelo de gestión del talento de Banco Sabadell persigue gestionar, desarrollar y fidelizar el talento, a partir de los principios de meritocracia, desarrollo del potencial interno y diversidad. Supone tener los mecanismos idóneos para poder identificar el talento y el potencial de las personas, ofreciéndoles oportunidades de carrera y progreso profesional en el Grupo.

La Valoración Talento Sabadell es el punto de partida de la Gestión del Talento dirigida a toda la plantilla de Banco Sabadell, es un proceso clave para identificar el talento y el potencial de las personas, para dar *feedback* individualizado y para tomar decisiones sobre la carrera profesional en procesos como la movilidad interna, la formación o actuaciones salariales.

La alineación del proceso de valoración del talento con “Ser Sabadell” es determinante para poder ser consistentes en cómo se define, identifica, valora y desarrolla el talento en el Banco. Para ello, se ha estructurado en base a 3 elementos (pensar, entregar y relacionarse), valorando la aportación y desempeño, capacidades y potencial y conociendo las aspiraciones profesionales de cada persona.

Tras la identificación y contraste, es clave la conversación con el *manager* para tener el *feedback* mutuo sobre qué se espera de la persona, qué contribución está realizando, cuales son sus fortalezas y

áreas de mejora. Finalmente, se concluye con un plan de desarrollo individual para toda la plantilla. La valoración tiene un impacto del 20% en los objetivos individuales de las personas con retribución variable.

Es importante destacar que es una valoración multicontribuida, donde los managers correspondientes opinan y fundamentan su valoración, donde además se integra *feedback* de managers funcionales o adicionales (por ejemplo, *managers* anteriores durante el año) y, por último, se complementa y valida en la calibración con la visión de la dirección.

Los elementos para valorar se concretan según los tres aspectos principales de Ser Sabadell:

- Cómo piensa: ¿Piensa siempre en el Banco con criterio experto, de manera creativa y no conformista?
- Cómo entrega: ¿Entrega de forma excepcional con foco y sentido de la urgencia? ¿Se tiene en cuenta la calidad de la entrega y la necesidad del cumplimiento de la normativa?
- Cómo se relaciona ¿Tiene una actitud positiva que crea buen clima y fomenta la colaboración?

Las claves del modelo de atracción del talento en el Banco nutren a la Entidad de los perfiles necesarios para su funcionamiento y consecución de objetivos.

Uno de los aspectos principales es fomentar el desarrollo profesional de las personas de la Entidad. Para ello, se prioriza la selección interna frente a la externa, la igualdad de oportunidades, la calidad de los procesos y se apuesta por la promoción de las personas con potencial, ofreciendo oportunidades de crecimiento interno, creando así un tejido de carreras profesionales cuyo recorrido se completará gracias al estímulo y la iniciativa de las personas que forman Banco Sabadell por crecer y desarrollarse.

La conversación entre el *manager* y la persona es el elemento clave para hacer crecer profesional y personalmente a través del *feedback*, acordando un plan individual de desarrollo para poner en acción aquello que es necesario mejorar, desarrollar y entrenar.

Los principales procesos para identificar y desarrollar el talento y el potencial de las personas son:

- Valoración del *management* (180º): Anualmente se realiza la valoración a los managers por parte de sus equipos. Este proceso se ha alineado con los aspectos de Ser Sabadell. Este proceso es visible para el manager superior y se tiene en cuenta en la valoración que realiza. Además, se da *feedback* a la figura del manager de los resultados obtenidos y la figura de gestor de personas realiza un acompañamiento sobre éstos.
- Comités de Valoración de Personas (CVP): Se celebran con carácter anual dentro del flujo de talento y son el foro principal donde se toman decisiones objetivas, meritocráticas y colegiadas sobre las personas en cada Dirección General o Dirección Territorial. Es el lugar donde se finaliza la calibración de la Valoración Talento Sabadell para asegurar la meritocracia con una visión integral. Los mapas de talento resultantes son elementos fundamentales para la gestión del talento interno, basados en las necesidades estratégicas y la meritocracia. En los Comités de Valoración de Personas se toman decisiones sobre nombramientos, actuaciones sobre personas y sobre el talento de la dirección.

Las promociones a puestos de mayor responsabilidad son validadas por órganos internos colegiados, con el apoyo de la Dirección de Personas. En el caso de los nombramientos a posiciones directivas, después de los Comités de Valoración de Personas se elevan las propuestas al Comité de Valoración Directiva y a la Comisión de Nombramientos y de Gobierno Corporativo.

- Comité de Valoración Directiva (CVD): Se celebra anualmente con el Comité de Dirección del Banco, a fin de decidir las variaciones en el colectivo directivo, aprobando las propuestas de promoción o salida del mismo. La entrada en el colectivo directivo tiene en cuenta como criterios fundamentales tanto la valoración de puestos como la valoración del talento, así como el dimensionamiento coherente con la estructura y con los objetivos y compromisos de diversidad establecidos.
- Mapa de sustitución de funciones relevantes: Se revisan con carácter anual los «puestos clave» identificados, como consecuencia de los cambios en la estructura organizativa y se actualiza el pool de relevo asegurando una gestión proactiva del talento en los puestos clave.

En cuanto a la atracción de talento externo, en España a fecha de cierre de 2024 se han incorporado profesionales con los siguientes perfiles: desarrollo de negocio (39%), analistas financieros y regulatorios (16%), *data* (15%), tecnólogos y digital (12%), transversales y operativos (8%) y soporte y ortos (10%).

Asimismo, en cuanto a la atracción de talento interno, se han gestionado coberturas para cubrir vacantes de estructura. Internamente el tipo de perfil de las vacantes es variado, siendo el 39% desarrollo de negocio, el 30% analistas financieros y regulatorios, el 12% transversales y operativos, el 7% tecnólogos y digital, el 4% *data* y el 8% soporte y otros.

En este sentido, las nuevas contrataciones indefinidas del Grupo Banco Sabadell en base a la distribución por edad y género, son las siguientes:

	2024		2023	
Rango de Edad	**Nacional**	**Internacional**	**Nacional**	**Internacional**
Inferior a 30 años	254	48	343	37
Entre 30 - 50 años	194	116	346	80
Mayor de 50 años	37	14	35	10
Total	**485**	**178**	**724**	**127**

Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2024. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de representación.

	2024		2023	
Género	**Nacional**	**Internacional**	**Nacional**	**Internacional**
Hombres	263	113	403	73
Mujeres	222	65	321	54
Total	**485**	**178**	**724**	**127**

Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2024. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de representación.

La figura de mánager es la columna vertebral del desarrollo del Grupo, tiene un papel clave fundamental. Esta figura orienta a las personas, generando entornos de colaboración y agilidad, evolucionando el negocio con foco en el cliente. El Banco está evolucionando la cultura y las formas de trabajar para ser más ágil e ilusionante y para que esto ocurra se apuesta por los managers como palanca de cambio.

— **Programa Corporativo de *Management* (PCM):** Este programa está principalmente dirigido a las personas que acceden a un puesto de director o responsable de unidad con equipo a cargo y que llevan en este rol un máximo de 1,5 años, y contribuye a la capacitación de los *managers* en habilidades, colaboración y valores. El programa se centra en la cultura del Banco y en un itinerario de desarrollo de la persona directiva, basado en un modelo meritocrático que sitúa a los mejores como líderes y generadores de cambio e innovación. En 2024 todas las sesiones del programa han sido en formato presencial, excepto la inauguración y la clausura, que se han realizado en formato virtual. Ha tenido una duración de 5 semanas repartidas en 5 meses, con una dedicación estimada de 70 horas entre las sesiones presenciales, tutorías y la dedicación al proyecto final. Durante este año un colectivo de 138 personas ha realizado el programa (47,83% mujeres).

  Este programa ha modificado el enfoque y se ha alineado con el proyecto de Eres Manager, mejorando las sesiones de *networking* con la Dirección de Personas. Las ideas clave a transmitir en el programa se relacionan tanto con la transversalidad, como con la naturaleza de las experiencias en las que participan. Al mismo tiempo, genera un mayor autoconocimiento, desarrollo de competencias y habilidades para gestionar personas.

— **Programa de Aceleración de Carrera (PAC):** La finalidad de este programa es preparar a los empleados/as que deberán liderar y abordar los retos a futuro. En 2024 se ha iniciado la tercera edición del PAC con un total de 102 participantes (61% mujeres), predirectivos y predirectivas del Banco. El programa tiene una duración de 18 meses y se inició en abril 2024, desarrollándose hasta noviembre de 2025.

  El programa ha sido diseñado con el objetivo de acelerar el desarrollo de la carrera profesional de un colectivo de empleados/as considerados de alto potencial, que representan los valores y actitudes que el Banco quiere impulsar, facilitando la diversidad necesaria que se quiere alcanzar en el colectivo directivo.

  Las personas participantes trabajan 5 palancas: autoconocimiento (cuestionario 360º), formación (con la realización de 4 módulos de desarrollo de liderazgo con el *partner* ESADE), perspectiva Banco Sabadell, *mentoring* y nuevos retos.

— **Programa de Desarrollo Directivo (PDD):** En 2024 se ha dado continuidad a los programas para personas directivas, que cuentan con un Programa de Desarrollo Directivo cuando acceden a la posición de Directivo Top, con el objetivo de acompañar a estas personas en los momentos de transición de su carrera y prepararlas antes el entorno cambiante del negocio, con especial foco en los desafíos propios del nuevo rol.

  El programa se plantea como un modelo de *learning by doing* y tiene el objetivo de crear redes en el colectivo directivo, ofreciendo oportunidades de *networking* y visibilidad. Las personas participantes deben ejercer un liderazgo visible más allá de su ámbito de actuación, transmitiendo la visión y los valores de la

Entidad. Por ello, los retos clave del programa se focalizan en la actuación de la gestión de su equipo como líder de managers y responsable fundamental del clima y el compromiso, en la creación de espacios de confianza en su ámbito de responsabilidad, ofreciendo *feedback* a los equipos y trabajando en el desarrollo del mismo, y por último, contextualizar la toma de decisiones con la mayor perspectiva posible, entendiendo y estableciendo relaciones con otros ámbitos corporativos.

Incluye un proceso de valoración 360º y varias sesiones de *coaching* grupal en grupos de 5/6 personas que complementan las sesiones formativas. Los procesos 360º se realizan en base a las competencias previamente identificadas por Banco Sabadell como necesarias para el desempeño del rol directivo. En función de las competencias concretas, se lleva a cabo una autoevaluación, evaluación de *manager*, *peer* y otros evaluadores. Todas estas evaluaciones dan lugar a un informe individual, compartido con cada participante, de forma que pueda llevar a cabo su plan de desarrollo individual en base a las competencias a desarrollar. El *partner* con el que se trabaja la herramienta 360º es *Korn Ferry Internacional*, socio líder mundial en soluciones de management y el facilitador del programa global es CCL (*Center for Creative Leasdership*), referente en liderazgo a nivel internacional.

De igual forma, las personas participantes en el programa realizan el ISI (*Influence Style Indicator*) de manera que conocen cuáles son sus estilos de liderazgo preferentes, como palanca de autoconocimiento para ser mejores líderes. Durante 2024 se ha llevado a cabo una nueva edición del programa en formato 100% presencial, en la que han participado 92 personas directivas (43% mujeres), con una valoración del programa de 4,6 sobre 5 y un NPS de 9,1 sobre 10.

- **Programa de Liderazgo Directivo (PLD):** durante el mes de Octubre, se va a desarrollar la tercera edición del programa, con la participación de 47 personas directivas nombradas D.Corporativos/as (34% mujeres). El programa pone el foco en aspectos vinculados a: principales cambios provocados por el proceso de digitalización, procesos de innovación, iniciativa emprendedora y cambios de modelo de negocio, liderazgo con los equipos, colaboración y confianza, gestión del talento, diversidad inclusión, la estrategia y la transformación digital.
- ***I am Remarkable*:** En 2024 se han desplegado 7 *workshops* de 2 horas de duración con predirectivas de todas las direcciones del Banco (aproximadamente 68 mujeres) con la idea de reflexionar sobre la percepción social de la autopromoción, los techos de cristal y con la finalidad de impulsar la carrera de mujeres predirectivas. En dicha iniciativa se cuenta con 14 facilitadores internos que de manera voluntaria y tras ser formados realizaron el despliegue.

Formación

El modelo de formación del Grupo Banco Sabadell se asienta en los siguientes ejes:

- Ofrecer formación alineada al negocio y a las necesidades, tanto regulatorias del mercado como de las propias personas profesionales del Grupo Banco Sabadell.
- Mejorar el desarrollo de las personas siendo motor de cambio y transformación.
- Hacer más eficiente el presupuesto de formación de la Entidad para llegar a más personas y lograr mayor transformación.
- Ser referentes en el sector financiero en cuanto a la innovación en la formación.

— Ser referentes en cuanto a la adecuación de la formación para la transformación digital de los negocios.

Este 2024 se ha continuado acompañando al negocio en los retos y objetivos que se ha marcado, ofreciendo nuevos recursos formativos concretos para los proyectos estratégicos y prioritarios para el Grupo Banco Sabadell, poniendo foco en temas como los programas de especialización de perfiles comerciales, la actualidad financiera o la sostenibilidad.

Durante este año se ha seguido ofreciendo toda la formación incorporada en los itinerarios formativos para las diferentes figuras de negocio.

Algunas de estas actividades formativas han sido las siguientes: Programa RAROC (dirigido a la Red Comercial), Programa en Desarrollo de Marketing y Publicidad Digital (dirigidos a los Especialistas Marketing impartido por el ESIC Barcelona) y Programa Experto en asesoramiento a grandes empresas (dirigido a los Directores de Grandes Empresas impartido por BESPOKE).

Por otro lado, la formación regulatoria en España ha seguido siendo muy intensa, siendo un 82% del total de horas de formación realizadas hasta diciembre de 2024 (vs. 70% año 2023).

A esta formación obligatoria, debe sumarse todo el capítulo de formación anual continua de las tres certificaciones requeridas para comercializar productos bancarios, como son MiFID, IDD y LCCI, que son obligatorios para la mayor parte de las personas de la red de oficinas del Banco. Las horas dedicadas a sumar tiempo de formación para su recertificación han supuesto más del 76% del total de la formación regulatoria a cierre del mes de diciembre de 2024 (vs. 84% cierre año 2023).

Adicionalmente, entre los proyectos más destacados de este primer semestre se incluyen: la creación del espacio “Ser Sabadell”, que propone una selección de cursos online del catálogo formativo de habilidades profesionales de la Entidad para potenciar el Plan de Desarrollo de las personas empleadas del Banco; la actualización del espacio “Eres Manager”, ubicado en la escuela de Management; la actualización de los cursos sobre Anticorrupción, Responsabilidad Penal y el Código de Conducta de Banco Sabadell; y la creación y publicación del nuevo espacio “Tu día a día en la oficina” en la Escuela Regulatoria, una propuesta lúdica que presenta contenido sobre los 12 aspectos esenciales que todo gestor de oficina debe conocer para desempeñar eficazmente su labor diaria.

Asimismo, en el ámbito de la sostenibilidad se sigue acompañando a las personas trabajadoras a formarse en este ámbito, centrándose en elementos de gestión ambiental, crisis energética y otros contenidos de formación continua en sostenibilidad. Se mantienen formaciones introductorias como “Introducción a la Sostenibilidad” y “Contratación de préstamos sostenibles” ofertado en el espacio del Campus, con cursos de autoconsumo. Al momento un 97,4% de los empleados ha realizado algún curso en la materia.

Además, se ofrece la “Certificación en Finanzas Sostenibles” por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Ésta incluye en su programa una introducción a la sostenibilidad y el marco ASG, el papel de la banca en la inversión sostenible, iniciativas internacionales, normas de financiación sostenible de la UE, y la gestión de riesgos ASG. También se tratan fondos de inversión y planes de pensiones sostenibles, bonos

verdes, sociales y sostenibles, y la elaboración de carteras de inversión sostenible. Además, se aborda la inversión de impacto, la huella de carbono y metodologías para evaluar riesgos ASG.

Conciliación

La plantilla del Grupo tiene a su disposición un conjunto de medidas de conciliación que vienen recogidas en el Plan de Igualdad. Este conjunto de medidas tiene como finalidad garantizar el equilibrio entre la vida personal y profesional de la plantilla, además de establecer un marco de flexibilidad en el tiempo de trabajo que favorezca la conciliación de intereses personales y profesionales en términos de igualdad entre mujeres y hombres. Estas medidas están vinculadas a la vigencia del Plan de Igualdad.

Todas las personas del Banco tienen a su disposición una Guía de Medidas de Conciliación que enumera las distintas medidas de conciliación al alcance de la plantilla de una forma clara y sencilla, disponible en el espacio de Igualdad y Diversidad de la intranet corporativa. Algunas de estas medidas son:

- Posibilidad de acogerse a excedencias o permisos especiales no retribuidos, mejorando lo establecido en el art. 36.2 del Convenio Colectivo de Banca.
- Conceder reducciones de jornada no retribuida, tal y como establece el art. 37.6 del Estatuto de trabajadores (ET) y el art. 35 del CCB, para quiénes por razón de guarda legal tengan a su cuidado directo a algún menor de doce años, a una persona con discapacidad o a un familiar que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí misma.
- Reducción de jornada retribuida, de una hora diaria, por el plazo de dos meses, con la finalidad de atender el cuidado de un hijo menor de 12 años, por razón de enfermedad o accidente muy grave que requiera hospitalización.
- Flexibilidad para adaptar la jornada laboral (horario de entrada y salida) para cubrir las necesidades de quienes tengan a su cargo hijos o hijas menores de 14 años, o deban atender a familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, discapacitados o mayores de 65 años.
- Para contribuir a la protección de la maternidad y la paternidad, se garantiza el disfrute de los permisos por nacimiento y cuidado de menor, así como el permiso por cuidado del lactante, mediante la posibilidad de disfrutar el permiso de lactancia a través de un permiso retribuido de 15 días hábiles a continuación de cualquiera de los periodos de suspensión del contrato por nacimiento, adopción, guarda o acogimiento. La duración del permiso por nacimiento y cuidado de menor será equivalente a la de los períodos de descanso o permisos que se disfruten de acuerdo con lo previsto en el art. 48.4, 5 y 6 del Estatuto de los Trabajadores, con un total de 16 semanas, de las que 6 semanas serán obligatorias, ininterrumpidas y a jornada completa, inmediatamente posteriores a la fecha de nacimiento, y las 10 semanas restantes, en periodos semanales, de forma acumulada o interrumpida, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de nacimiento.

Adicionalmente, todas las personas trabajadoras tienen derecho a percibir una ayuda escolar para sus hijos o hijas, la cual se abona al comienzo del curso escolar por cada hijo o hija escolarizada, de edad comprendida de 0 a 23 años y que dependa económicamente de la persona trabajadora. Para el caso con hijos o hijas con discapacidad psíquica/física acreditada de al menos un 33% la edad máxima se amplía hasta los 26 años.

Además, se cuenta con un sistema de beneficios relacionado con el sistema de compensación flexible que permite optimizar la retribución mediante la contratación de algunos productos a través de la nómina, como el caso de “Guardería Flex”, pudiendo destinar parte del salario al pago de la guardería de hijos e hijas, obteniendo beneficios fiscales.

En los Centros Corporativos de Sant Cugat del Vallés, Madrid y Sabadell, se dispone de una sala de lactancia para uso de todas las personas trabajadoras que deciden conciliar la lactancia materna con la vida laboral. Esta sala de lactancia es de acceso libre durante todo el día.

Banco Sabadell pone a disposición de su plantilla la herramienta «Mi Jornada» para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto-

Ley 8/2019 sobre registro diario de jornada y al Acuerdo de Registro de Jornada en Banco Sabadell firmado en fecha 27/02/2020, donde cada persona trabajadora debe registrar el inicio y la finalización de su jornada de trabajo. Por otro lado, el Banco sigue potenciando medidas de flexibilidad, como el teletrabajo o flexibilidad horaria. La plantilla puede modificar su tiempo de trabajo efectivo con discrecionalidad y flexibilidad, con la finalidad de poder conjugar sus necesidades de conciliación con las necesidades del servicio. En los Centros Corporativos, en las áreas con convenio de banca, se continúa con el modelo híbrido basado en un máximo de 6 días al mes, voluntario y no regulado a nivel contractual.

Para todas estas iniciativas y medidas nombradas anteriormente, el Grupo tiene asignados los recursos necesarios (a nivel de personal y económico) para asegurar toda la gestión de los impactos materiales.

A modo de conclusión, estas prácticas del Banco no contribuyen a causar impactos negativos materiales en el personal propio.

Por otro lado, las metas mesurables de las iniciativas relacionadas con el personal propio se detallan en el apartado **5.2.4.1 S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales.**

5.2.4 Parámetros y metas

5.2.4.1 S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales

La Dirección de Personas lidera e impulsa la estrategia de Diversidad, Equidad e inclusión (DEI) de Banco Sabadell en colaboración con los negocios y las unidades de soporte. Sus funciones engloban la implementación de las iniciativas y proyectos específicos, la promoción de las medidas y la supervisión del cumplimiento de los objetivos del plan de acción. De manera recurrente, se elevan los temas de interés a los órganos de gobierno para su información y seguimiento.

En la actualidad, los fundamentos de la estrategia DEI se recogen en el Plan de Igualdad, que está alineado con los objetivos de la estrategia ASG de Banco Sabadell que se enmarcan en el Compromiso Sostenible de la Entidad, aspirando a seguir avanzando en diversidad, igualdad de género y talento y estableciendo metas concretas que permitan transformar la Entidad, promoviendo la presencia del género femenino en puestos directos e impulsar acciones con impacto en la sociedad.

A continuación, se detallan algunas de las acciones que la Entidad aborda para la promoción de la diversidad en la Entidad y en el Consejo de Administración:

— La Entidad se asegura y supervisa a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando el equilibro en diversidad y fomentando la presencia del sexo menos representado.
— Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y la creación de un representante de igualdad para el seguimiento e implementación de las acciones del Plan.
— Procedimientos de selección sin sesgos discriminatorios.
— Seguimiento de la promoción femenina y diversa de la plantilla.
— Fomento de la participación femenina en programas de desarrollo profesional y liderazgo.
— Monitorización del impacto de cualquier actuación salarial en la evolución de la brecha salarial.

En este sentido, desde 2021 el Banco tiene establecidas las siguientes metas a 2025 en el perímetro España para avanzar en la diversidad de la Entidad y asegurar la captación y el desarrollo del talento:

— Alcanzar el 40% de mujeres en el Consejo de Administración (este objetivo se ha cumplido en 2024 con el nombramiento de una nueva Consejera). En 2021 las mujeres representaban el 27% en el Consejo.
— 33% de mujeres en equipo directivo (este objetivo se cumplió en el 2023 y a cierre de 2024 suponen 33.9%). En 2021 las mujeres representaban el 29,1% en equipo directivo.
— 41% de mujeres en mandos intermedios (este objetivo se cumplió en el 2023 y a cierre de 2024 suponen 42,8%). En 2021 las mujeres representaban el 38,8% en mandos intermedios.
— Reducción anual continua de la brecha salarial. Desde 2021, tanto la brecha salarial con remuneración total media como la brecha salarial con remuneración total mediana se ha reducido en España, en Reino Unido y en México.
— Mantener un grado de satisfacción global de la formación por encima del 80%. En 2021 el grado de satisfacción fue de 84% y este 2024 ha sido de 85,5%.
— Mantener la formación de empleados por encima del 95%. En 2021 el 98% de empleados habían recibido formación en el año, mientras que en 2024 ha sido de 98,33%.
— Distintivo de Igualdad en la Empresa que se ha seguido manteniendo en 2024.

5.2.4.2 S1-6: Características de los asalariados de la empresa

Empleados Grupo Banco Sabadell: Distribución por género, clasificación profesional, edad, país y nacionalidad

Sexo	2024	2023
Hombre	8.512	8.641
Mujer	10.257	10.675
Otro	No aplica	No aplica
No notificado	No aplica	No aplica
Total	**18.769**	**19.316**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024.

	2024			2023		
Clasificación Profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos/as	569	297	866	529	262	791
Mandos intermedios	1.921	1.407	3.328	2.091	1.632	3.723
Especialistas	5.467	7.215	12.682	5.341	7.077	12.418
Administrativos/as	555	1.338	1.893	680	1.704	2.384
Total	**8.512**	**10.257**	**18.769**	**8.641**	**10.675**	**19.316**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos/as y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos/as están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio Colectivo del Sector de la Banca.

	2024			2023		
Rango de edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Inferior a 30 años	913	859	1.772	1.014	1.031	2.045
Entre 30 - 50 años	4.824	6.261	11.085	5.060	6.701	11.761
Mayor de 50 años	2.775	3.137	5.912	2.567	2.943	5.510
Total	**8.512**	**10.257**	**18.769**	**8.641**	**10.675**	**19.316**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024.

	2024			2023		
País	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
España	6.076	7.080	13.156	6.041	7.049	13.090
Reino Unido	1.948	2.813	4.761	2.176	3.281	5.457
México	327	199	526	267	178	445
Otras geografías[52]	161	165	326	157	167	324
Total	**8.512**	**10.257**	**18.769**	**8.641**	**10.675**	**19.316**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024. La plantilla de Reino Unido engloba el personal de TSB y la OFEX de Londres de Banco Sabadell.

Nacionalidad	**2024**	**2023**
Española	69,0%	66,8%
Británica	23,0%	26,1%
Mexicana	2,7%	2,3%
Estadounidense	1,2%	1,1%
Otras Nacionalidades	4,1%	3,7%
Total	**100%**	**100%**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024.

[52] Incorpora países donde se ubican las Oficinas en el Extranjero y Oficinas de Representación siendo principalmente Estados Unidos el país con mayor representación

Distribución de salidas del Grupo por despidos

A cierre de 2024 se han producido 600 salidas, cifra superior a la del 2023. Este incremento es debido principalmente al programa de reducción de costes que ha llevado a cabo TSB, impactando de manera significativa en la reducción de plantilla.

	2024			2023		
Categoría Profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos/as	8	6	14	8	3	11
Mandos intermedios	39	26	65	22	14	36
Especialistas	156	131	287	43	35	78
Administrativos/as	54	180	234	15	7	22
Total	**257**	**343**	**600**	**88**	**59**	**147**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos/as y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos/as están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio Colectivo del Sector de la Banca.

	2024			2023		
Rango de edad	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Inferior a 30 años	26	41	67	22	4	26
Entre 30 - 50 años	144	173	317	42	32	74
Mayor de 50 años	87	129	216	24	23	47
Total	**257**	**343**	**600**	**88**	**59**	**147**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024.

Rotación Voluntaria

La Tasa de Rotación Voluntaria (TRV[53]) del Grupo (Ex-TSB) en 2024 fue de un 1,9%. En España, la rotación voluntaria es de un 1,5%, incrementándose en 0,2 p.p respecto a 2023. La gestión del talento ha permitido mantener la fidelización y el compromiso de las personas, así como a una saturación del mercado de trabajo que ofrece menos oportunidades de cambio. La tasa de rotación en perímetro internacional disminuyó en 0,3 p.p, debido al incremento de plantilla en México.

	2024		2023	
Rango de Edad	**Nacional**	**Internacional**	**Nacional**	**Internacional**
Inferior a 30 años	10,5%	20,7%	8,4%	14,6%
Entre 30 - 50 años	1,2%	8,5%	1,2%	11,0%
Mayor de 50 años	0,2%	5,1%	0,3%	1,7%
Total	**1,5%**	**8,9%**	**1,3%**	**9,2%**

Tasa de rotación voluntaria = ((bajas voluntarias anuales) / (plantilla media)) * 100. Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2023. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de representación.

	2024		2023	
Género	**Nacional**	**Internacional**	**Nacional**	**Internacional**
Hombres	2,0%	8,5%	1,8%	10,3%
Mujeres	1,0%	9,5%	0,9%	7,8%
Total	**1,5%**	**8,9%**	**1,3%**	**9,2%**

Tasa de rotación voluntaria = ((bajas voluntarias anuales) / (plantilla media)) * 100.

Rotación Involuntaria

La Tasa de Rotación Involuntaria (TRI[54]) del Grupo (Ex-TSB) es de un 1,14%. En España, la rotación involuntaria es de un 1,10%. La tasa se reduce en perímetro internacional en 4,2 p.p, principalmente por decremento de salidas en México.

	2024		2023	
Rango de Edad	**Nacional**	**Internacional**	**Nacional**	**Internacional**
Inferior a 30 años	2,4%	3,5%	2,6%	4,9%
Entre 30 - 50 años	0,7%	1,4%	0,8%	6,2%
Mayor de 50 años	1,6%	2,0%	2,2%	6,1%
Total	**1,1%**	**1,8%**	**1,3%**	**6,0%**

Tasa de rotación involuntaria = ((bajas no voluntarias anuales) / (plantilla media)) * 100. Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2024. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de Representación. Incluye las salidas por despido y otros motivos no voluntarios. No incluyen las salidas por procesos de reestructuración.

	2024		2023	
Género	**Nacional**	**Internacional**	**Nacional**	**Internacional**
Hombres	1,3%	1,5%	1,5%	6,7%
Mujeres	0,9%	2,1%	1,2%	5,3%
Total	**1,1%**	**1,8%**	**1,3%**	**6,0%**

Tasa de rotación involuntaria = ((bajas no voluntarias anuales) / (plantilla media)) * 100. Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2024. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de Representación. Incluye las salidas por despido y otros motivos no voluntarios. No incluyen las salidas por procesos de reestructuración.

[53] Tasa que mide las salidas voluntarias del Grupo (Ex TSB)
[54] Tasa que mide las salidas no voluntarias del Grupo (Ex TSB)

Modalidades de contrato del Grupo

Prácticamente la totalidad de los contratos del Grupo (99%) son contratos indefinidos, únicamente 188 son temporales.

Número de contratos por tipología:	2024			2023		
Tipo de contrato y género	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	8.419	10.162	18.581	8.555	10.593	19.148
Temporal	93	95	188	86	82	168
Total	**8.512**	**10.257**	**18.769**	**8.641**	**10.675**	**19.316**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024.

Número de contratos por tipología:	2024			2023		
Tipo de contrato y clasificación profesional	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Directivos/as	865	1	866	788	3	791
Mandos intermedios	3.327	1	3.328	3.719	4	3.723
Especialistas	12.520	162	12.682	12.276	142	12.418
Administrativos/as	1.869	24	1.893	2.365	19	2.384
Total	**18.581**	**188**	**18.769**	**19.148**	**168**	**19.316**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos/as y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos/as están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio Colectivo del Sector de la Banca.

Número de contratos por tipología:	2024			2023		
Tipo de contrato y rango de edad	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Inferior a 30 años	1.660	112	1.772	1.948	97	2.045
Entre 30 - 50 años	11.018	67	11.085	11.699	62	11.761
Mayor de 50 años	5.903	9	5.912	5.501	9	5.510
Total	**18.581**	**188**	**18.769**	**19.148**	**168**	**19.316**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024.

Número de contratos por tipología:	2024			2023		
Tipo de contrato y región	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
España	13.006	150	13.156	12.967	123	13.090
Reino Unido	4.723	38	4.761	5.412	45	5.457
México	526	0	526	445	0	445
Resto	326	0	326	324	0	324
Total	**18.581**	**188**	**18.769**	**19.148**	**168**	**19.316**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024.

Diversidad Funcional

El Grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de personas con diversidad funcional que así lo requieran, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la Entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley General de Discapacidad se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con Centros Especiales de Empleo.

El número de personas con diversidad funcional en el Grupo a diciembre de 2024 ha sido de 287.

	2024			2023		
Categoría Profesional	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Directivos/as	5	1	6	5	4	9
Mandos intermedios	16	8	24	16	10	26
Especialistas	81	125	206	86	118	204
Administrativos/as	11	40	51	14	47	61
Total	**113**	**174**	**287**	**121**	**179**	**300**

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2024. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos/as y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos/as están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio Colectivo del Sector de la Banca.

5.2.4.3. S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

Tal y como se ha detallado en el apartado **5.2.3.2 S1-2. Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos**, En España, Banco Sabadell mantiene un permanente y fluido diálogo con los representantes legales de los trabajadores, en un entorno propicio de diálogo y de total neutralidad, para facilitar la negociación colectiva y resolver cuestiones que identifica la legislación, así como aquellas otras materias que la empresa y la representación sindical consideran relevantes para la actividad y el entorno laboral.

El 100% de las personas trabajadoras están cubiertas por el Convenio Colectivo en España y en el resto de los países se aplica la legislación vigente en cada país. Adicionalmente, en España el 100% de los trabajadores están representados por los representantes de los trabajadores.

En Reino Unido, TSB continúa teniendo una relación fluida y directa con la representación sindical, renovando en 2023 el acuerdo con Accord y Unite, donde se establecen los acuerdos de negociación colectiva. El acuerdo se ha alcanzado con el 90% de la representación de la plantilla. Esta relación ha permitido al equipo directivo trabajar de manera abierta y colaborativa para consultar con la representación sindical en todos los temas que afectan a la relación de TSB con las personas trabajadoras, así como valorar posibles iniciativas de mejoras para la plantilla y cambios organizativos.

En la filial de México no existe relación entre personas y representantes sindicales.

	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
Tasa de cobertura	**Asalariados - EEE**	**Asalariados – No EEE***	**Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)**
0-19%			
20-39%			
40-59%			
60-79%			
80-100%	España	Reino Unido	España

Nota: Espacio Económico Europeo (EEE)
*Se excluye México ya que no representa el 10% del total de asalariados.

5.2.4.4 S1-10: Salarios adecuados

La Política Retributiva asegura un sistema retributivo competitivo y equitativo, de conformidad con los índices de referencia, capaz de atraer y retener el mejor talento, alineado con estándares de mercado y flexible para adaptarse a los cambios del entorno y las exigencias del sector, que recompensa la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado.

En este sentido, la Política aplicada en el Grupo se basa en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor[55].

5.2.4.5. S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

El Plan de Formación anual para el equipo humano es la base del desarrollo del equipo humano de Banco Sabadell. En este sentido, la formación y capacitación de los empleados es un aspecto muy relevante para la Entidad, y es por ello que el 97,8% de los empleados del Banco ha recibido formación durante el 2024, con 634.266 horas totales de formación realizadas a nivel Grupo (equivalentes a un promedio de 23 horas por persona).

A junio de 2024, en España, un 18% de la formación recibida ha sido voluntaria, mientras que a cierre de año de 2023 fue un 30%. Hasta diciembre de 2024, un 78% de formación se ha realizado *online* y a cierre del año 2023 fue un 74%.

634.266

Horas totales de formación a nivel Grupo

23

Horas formación por persona

Formación recibida	2024	2023
Personas que han recibido formación (%)	97,9 %	96,7 %

Personas activas a 31/12/2024. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

Gasto medio en Formación	2024	2023
Gasto medio en formación por persona	526 €	547 €

Personas activas a 31/12/2024 Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

[55] Véase más detalles de la Política Retributiva en la sección **5.2.3.1 S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio**

Cantidad total de horas de formación y promedio por categoría profesional	2024		2023	
	Horas Formación	Promedio Horas	Horas Formación	Promedio Horas
Directivos/as	35.785	42,8	40.390	52,7
Mandos intermedios	149.730	45,8	210.029	57,7
Especialistas	508.188	41,1	541.051	44,8
Administrativos/as	49.772	26,4	71.282	30,2
Total	**743.474**	**40,5**	**862.752**	**45,8**

Personas activas a 31/12/2024. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio Colectivo del Sector de la Banca.

Cantidad total de horas de formación y promedio por edad	2024		2023	
	Horas Formación	Promedio Horas	Horas Formación	Promedio Horas
Inferior a 30 años	91.421	52,6	117.253	58,9
Entre 30 - 50 años	438.864	40,3	521.033	45,2
Mayor de 50 años	213.189	37,1	224.466	42,1
Total	**743.474**	**40,5**	**862.752**	**45,8**

Personas activas a 31/12/2024. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

Cantidad total de horas de formación y promedio por género	2024		2023	
	Horas Formación	Promedio Horas	Horas Formación	Promedio Horas
Hombres	339.817	40,7	401.088	47,5
Mujeres	403.658	40,3	461.664	44,3
Total	**743.474**	**22,5**	**862.752**	**45,8**

Personas activas a 31/12/2024. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

5.2.4.6 S1-14: Parámetros de salud y seguridad

El Grupo Banco Sabadell asume una política preventiva y de mejora continua de las condiciones.

El Grupo Banco Sabadell asume una política preventiva y de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de las personas que cubre al 100% de las personas trabajadoras del Grupo Banco Sabadell. Esta acción preventiva se pone en funcionamiento a través del Plan de Prevención cuyo objetivo es asegurar la integración de la prevención de riesgos laborales en las estructuras de las empresas del Grupo Banco Sabadell. Su aprobación y revisiones se realizan en el marco del Comité Estatal de Seguridad y Salud (órgano paritario entre representantes de la empresa y representación legal de la plantilla).

Durante el año 2024 se ha implantado el Plan Integral de Bienestar y Salud con los objetivos de ampliar y optimizar la disponibilidad de recursos y beneficios para integrar conductas que fomenten hábitos saludables así como mejorar la experiencia de la plantilla en términos de bienestar psicoemocional que favorezcan un entorno laboral propicio para su equilibrio mental.

Partiendo de la base de la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, se ha procedido a agrupar en *Sabadell Live* todas las iniciativas en este marco en cuatro pilares; bienestar físico,

bienestar psicoemocional, bienestar financiero y bienestar social, siendo accesibles tanto desde ordenador como de teléfono móvil corporativo.

Como principal novedad se ha implantado un Ecosistema de Salud que pone a disposición de la plantilla nuevos recursos de salud en formato 24 x 7 x 365 y accesibles de forma gratuita y confidencial:

— Servicio de telemedicina, accesible por chat o video-consulta, con emisión de diagnóstico e informes y obtención de recetas médicasm en caso de ser necesarias.
— Servicios de salud mental accesible por chat o video-consulta, asignación de psicólogos especializados y acceso a recursos de salud mental.
— Servicio de Telerehabilitación, accesible por chat con fisioterapeutas y que permite establecer programas de ejercicios personalizados para tratar y prevenir lesiones.

Con el fin de continuar con los avances desarrollados, la Entidad ha diseñado un sistema de gestión basado en la mejora continua, cumpliendo así con la Ley 54/2003 de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Este sistema de gestión se somete periódicamente a auditoría externa específica, siendo la última del año 2023. El resultado de la misma fue plenamente satisfactorio, no detectándose ninguna No Adecuación (ni siquiera de carácter menor) en ninguno de los aspectos auditados.

Seguimiento del Absentismo

Banco Sabadell, en el marco de la gestión de la salud y seguridad, lleva a cabo un seguimiento de la evolución del absentismo el cual se realiza a través de los informes mensuales que incluyen los índices de prevalencia, gravedad y frecuencia. La información, agrupada por empresas, territoriales, edad y género, permite detectar tendencias y posibles desviaciones según las variables de estudio. En función de sus resultados se identifican y aplican actuaciones preventivas.

El absentismo general incluye: los absentismos por enfermedad con Incapacidad Temporal (IT) y sin IT de contingencia común (enfermedad común, accidente no laboral) y contingencia profesional, tal como Accidente de Trabajo (AT) o Enfermedad Profesional (EP).

Los datos del índice de prevalencia (número de personas con absentismo/plantilla) presentan descensos en 2024 respecto al 2023, situándose en el 4,97% de la plantilla (vs. 5,10% de 2023).

El de gravedad I (número de jornadas perdidas/jornadas existentes) se mantiene prácticamente igual, en el 2,95% (vs. 2,94% de 2023). Teniendo en cuenta la composición de género y edad media de la plantilla, valores por debajo del 3,5% se consideran muy satisfactorios.

El número de nuevos procesos iniciados en el mes (índice de frecuencia) ha descendido con respecto al año anterior, situándose en 2024 en 295 casos mensuales de promedio, respecto a los 307 en el año 2023.

A nivel de comparativa sectorial, según la última información disponible correspondiente al año 2023, el absentismo por enfermedad presentaba un valor de 2,94% en el Grupo, comparado con el 3,43% del sector financiero o el 7,41% del sector servicios, incluso teniendo en cuenta que los datos facilitados por las mutuas (datos sectoriales) no incorporan los datos de enfermedad sin incapacidad temporal, a diferencia de Banco Sabadell que si la incluye.

Indicadores de absentismo en España	2024	2023
Suma horas (accidentes y enfermedad)	697.689	682.394

Los datos son a 31/12/2024.

Indicadores de absentismo en TSB	2024	2023
Suma horas (accidentes y enfermedad)	331.788	354.396

Los datos son a 31/12/2024.

En México se registran los indicadores de absentismos y se reportan como enfermedad general, en el que a fecha de cierre de diciembre 2024 se registraron un total de 19 días de incapacidades.

Seguimiento de la Accidentabilidad

Uno de los pilares fundamentales de la gestión de la prevención de riesgos laborales es la investigación y prevención de la accidentabilidad laboral. El Servicio de Prevención Mancomunado, una vez tiene conocimiento de un accidente, recaba los principales datos y tramita la comunicación oficial. Se inicia la investigación de éste, cuyo procedimiento depende de la gravedad y complejidad de lo ocurrido, determinándose, si fuera necesario, las acciones preventivas y/o correctoras a aplicar. Todas estas actuaciones están encaminadas a garantizar la atención de la persona accidentada y su recuperación. En el año 2024 se ha producido ligero repunte en el número de accidentes respecto al 2023 (año en el que conseguimos el mínimo histórico en este dato), pero el dato es aún menor que el de años anteriores, a pesar del incremento de plantilla producido. No se ha registrado ningún accidente grave en el periodo ni tampoco ningún caso de fallecimiento como consecuencia de accidentes relacionados con el trabajo.

Accidentes de trabajo

	2024			2023		
Tipos de accidentes en España	H	M	Total	H	M	Total
Centro de trabajo	8	36	44	5	32	37
In itinere	26	40	66	28	41	69
Desplazamiento jornada laboral	2	22	24	5	11	16
Otro centro de trabajo	1	1	2	0	1	1
TOTAL	**16**	**61**	**136**	**38**	**85**	**123**

Los datos son a 31/12/2024.

	2024			2023		
Accidentes de trabajo en España	H	M	Total	H	M	Total
Suma horas	5.584	14.667	20.251	4.946	10.517	15.463
Total días	1.199	3.149	4.348	1.062	2.258	3.320
Índice de frecuencia[56]	1,02	4,85	3,05	0,95	3,66	2,39
Índice de gravedad[57]	0,05	0,12	0,09	0,05	0,09	0,07

Los datos son a 31/12/2024. El cálculo de los índices no incluye los accidentes *in itinere*.

En cuanto a las filiales, TSB, en cumplimiento del marco legal de Reino Unido, no lleva registro de los accidentes y México no ha registrado ningún accidente durante este año 2024.

[56] (Nº accidentes (Ex in itinere) / Horas de trabajo teóricas (convenio))* 1.000.000
[57] (Horas perdidas / Horas de trabajo teóricas (convenio) * 100)

5.2.4.7 S1-15: Parámetros de conciliación laboral

La plantilla del Grupo Banco Sabadell tiene a su disposición el conjunto de medidas de conciliación que vienen recogidas en el Plan de Igualdad y se detallan en la sección **5.2.3.4. S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones.**

5.2.4.8 S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)

El seguimiento y análisis de los factores e impactos asociados a la igualdad de género y la equidad salarial son fundamentales para garantizar entornos laborales inclusivos y justos.

La Dirección de Personas cuenta con procesos internos para identificar y gestionar el impacto de las actuaciones salariales con la finalidad de conseguir el compromiso corporativo de reducir la brecha salarial de género de la Entidad. La monitorización constante, con reporte recurrente a los órganos de decisión de la Entidad y con carácter anual a los órganos de gobierno para su información y evaluación, es esencial para la consecución de los objetivos fijados.

Banco Sabadell pone en la brecha salarial de género un foco de atención prioritario para la gestión de la plantilla.

En su objetivo por promover la equidad de género entre sus empleados, Banco Sabadell pone en la brecha salarial de género un foco de atención prioritario para la gestión de la plantilla, poniendo en marcha mecanismos e iniciativas para conseguir una reducción progresiva de la misma, en cumplimiento con las premisas de sus modelos retributivos y los principios rectores de la Política Retributiva del Grupo.

Brecha Salarial con Remuneración Total Media*		
	2024	2023
España	20,61%	21,08%
Reino Unido (TSB)	29,98%	29,88%
México	20,51%	25,03%
Total	**23,02%**	**23,69%**

Brecha Salarial con Remuneración Total Mediana*		
	2024	2023
España	13,89%	13,86%
Reino Unido (TSB)	26,74%	26,11%
México	11,74%	22,14%
Total	**17,13%**	**17,56%**

*La brecha salarial global se calcula como media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los países en función de su porcentaje de plantilla respecto al total.

A cierre de 2024, la brecha salarial bruta (o no ajustada) de género de Banco Sabadell Grupo es 23,02% de media y 17,13% la mediana. Este indicador, se calcula de acuerdo con el Real Decreto 902/2020, donde la Remuneración Total se calcula en términos reales (salario fijo anualizado, retribución variable y complementos salariales/ extrasalariales realmente percibidos) y representa la diferencia entre el salario masculino y el salario femenino en términos promedios o en mediana en una organización / colectivo.

El indicador de la brecha salarial bruta no proporciona una imagen completa de las diferencias en las remuneraciones ni permite identificar posibles desigualdades de género dentro de la empresa. Para ello, es esencial recurrir a métodos estadísticos que permitan calcular la parte de las diferencias salariales entre géneros que no se puede explicar por otros factores que influyen en la compensación de una persona, como sus características individuales y las asociadas a su puesto de trabajo. La parte de la brecha salarial que persiste cuando se comparan individuos con características similares y la única diferencia es su género se conoce como la brecha salarial ajustada.

Para cumplir con este propósito, durante el año 2023 Banco Sabadell trabajó en colaboración con el *Departament d'Economia i Empresa* de la *Universitat Pompeu Fabra* en la certificación de un modelo econométrico para la determinación de la brecha salarial ajustada en España, cuyos resultados son los siguientes:

Brecha Salarial Ajustada en España		
	2024	2023
Brecha Salarial con Remuneración Total Media	4,80%	5,27%
Brecha Salarial con Remuneración Total Mediana	2,64%	2,90%

Si se descuenta de la brecha salarial básica el efecto que las características de la plantilla y de los puestos de trabajo tienen sobre la remuneración, la brecha salarial ajustada pasa a ser del 4,80% en términos de la media y del 2,64% en términos de la mediana.

La introducción de factores adicionales explicativos de la remuneración, además del género, reducen la brecha salarial. La inclusión de las características específicas del puesto de trabajo explica significativamente la brecha salarial observada. Por tanto, la

homogeneización de la presencia de género en las distintas categorías y funciones contribuiría también a la reducción de dicha brecha.

Remuneración del Consejo de Administración

En relación con la remuneración media, todas las personas del Consejo de Administración, consejeros y consejeras, están retribuidos bajo un mismo criterio, esto es el número de sesiones del Consejo o comisiones en las que participan o, en su caso, que presiden, sin que exista variación alguna por ningún otro motivo.

Remuneración media en el Consejo de Administración[58]

	2024		2023	
	Miembros	Remuneración	Miembros	Remuneración
Hombres	9	363.824	9	329.501
Mujeres	5	196.411	5	164.667
Total	**14**	**304.034**	**14**	**270.632**

Para el cálculo de la retribución media se consideran los miembros del Consejo de Administración que han ejercido la función de consejero/a durante el ejercicio fiscal completo, excluyendo a miembros del Consejo que no han ejercido todo el año. Se computan las remuneraciones percibidas por el trabajo realizado en la función de consejero/a, excluyendo los importes percibidos por funciones directivas y excluyendo los importes por consejo consultivos. Esta remuneración incluye, desde 2021, una remuneración adicional para el Presidente no ejecutivo para retribuir las funciones que ejerce como Presidente de la Entidad, Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Junta General de Accionistas, así como las funciones de máxima representación de la Entidad y todas las demás que le atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración. La remuneración media en 2024 de los Consejeros hombres sin considerar la remuneración para el Presidente no ejecutivo es de 206.177 euros.

Remuneración de la plantilla por categoría profesional, edad y género

A continuación, se informa de las remuneraciones percibidas por el trabajo realizado durante el año por territorios y en base a la clasificación profesional y el rango de edad.

Se considera para el cálculo de la remuneración total media la retribución fija a cierre de ejercicio, la retribución variable, los complementos salariales, extrasalariales y beneficios; la remuneración anualizada y la efectivamente pagada. Este criterio es de aplicación en todos los países desde 2021.

[58] Para más información con relación a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración véase la Política de Remuneraciones de Consejeros, el informe de Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Informe Anual de Gobierno Corporativo publicado en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell (www.grupobancsabadell.com).
https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/politica-de-remuneraciones-de-consejeros.html
https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-sobre-remuneraciones-de-los-consejeros.html
https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-de-gobierno-corporativo.html

Remuneración total media en España

	2024			2023		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	182.477	140.196	168.149	173.686	135.390	161.338
Mandos intermedios	80.042	71.157	76.240	74.320	62.197	68.937
Especialistas	52.203	48.391	49.975	50.172	46.604	48.089
Administrativos/as	29.199	28.746	28.897	29.039	27.976	28.304
Total	**69.649**	**55.291**	**61.922**	**65.922**	**52.024**	**58.438**

Los datos son a 31/12/2024. Remuneración media en euros. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio Colectivo del Sector de la Banca.

	2024			2023		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 30 años	40.539	39.255	39.972	37.873	36.945	37.473
Entre 30 - 50 años	64.429	53.887	58.441	61.636	50.737	55.415
Mayor de 50 años	83.186	60.455	71.714	79.565	57.631	68.711
Total	**69.649**	**55.291**	**61.922**	**65.922**	**52.024**	**58.438**

Los datos son a 31/12/2024. Remuneración media en euros.

Remuneración total media Reino Unido (TSB)

	2024			2023		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	359.566	321.269	344.049	336.967	283.784	315.522
Mandos intermedios	146.902	139.964	144.050	134.877	127.160	131.560
Especialistas	71.348	60.043	65.289	66.314	56.457	61.009
Administrativos/as	37.486	33.339	34.550	35.408	31.532	32.631
Total	**79.729**	**55.828**	**65.603**	**72.502**	**50.837**	**59.469**

Los datos son a 31/12/2024. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2024: 0,82918GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2023: 0,86905GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell en Reino Unido. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo.

	2024			2023		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 30 años	44.448	40.341	42.238	41.292	37.836	39.363
Entre 30 - 50 años	82.031	60.610	69.554	76.864	54.433	63.649
Mayor de 50 años	109.479	55.412	74.187	97.835	53.145	67.839
Total	**79.729**	**55.828**	**65.603**	**72.502**	**50.837**	**59.469**

Los datos son a 31/12/2024. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2024: 0,829183GBP=1EUR. Tipo de ambio a 31/12/2023: 0,86905GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell. en Reino Unido.

Remuneración total media México

	2024			2023		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	237.443	167.483	214.525	262.326	173.372	231.534
Mandos intermedios	60.855	57.836	59.687	68.891	63.634	66.805
Especialistas	26.517	24.032	25.529	28.775	25.453	27.322
Administrativos/as	0	0	0	0	0	0
Total	**71.390**	**56.748**	**65.772**	**81.639**	**61.204**	**73.381**

	2024			2023		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 30 años	31.718	28.819	30.680	31.879	27.486	30.006
Entre 30 - 50 años	68.248	58.137	64.161	79.209	64.685	73.164
Mayor de 50 años	142.575	96.491	129.774	153.109	93.944	136.598
Total	**71.390**	**56.748**	**65.772**	**81.639**	**61.204**	**73.381**

Datos a 31/12/2024. Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2024: 21,5504MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2023: 18,7231MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A.

Se considera para el cálculo de la remuneración fija media la retribución fija a cierre de ejercicio. Este criterio es de aplicación en todos los países desde 2021.

Remuneración fija media en España

	2024			2023		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	126.832	103.328	118.867	124.818	102.439	117.602
Mandos intermedios	59.512	53.341	56.871	57.274	49.082	53.636
Especialistas	43.773	40.628	41.935	42.063	39.121	40.346
Administrativos/as	26.711	26.726	26.721	24.951	24.759	24.818
Total	**54.361**	**44.860**	**49.248**	**52.309**	**42.738**	**47.155**

Los datos son a 31/12/2024. Remuneración media en euros. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio Colectivo del Sector de la Banca.

	2024			2023		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 30 años	35.922	34.845	35.446	34.508	33.490	34.069
Entre 30 - 50 años	50.579	43.441	46.525	48.954	41.432	44.661
Mayor de 50 años	63.639	49.120	56.311	62.059	47.382	54.796
Total	**54.361**	**44.860**	**49.248**	**52.309**	**42.738**	**47.155**

Los datos son a 31/12/2024. Remuneración media en euros.

Remuneración fija media Reino Unido (TSB)

	2024			2023		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	232.464	211.514	223.976	216.993	193.174	207.388
Mandos intermedios	115.506	109.244	112.932	103.249	96.965	100.547
Especialistas	54.885	45.934	50.088	50.022	42.074	45.745
Administrativos/as	29.235	25.492	26.585	26.508	23.184	24.126
Total	**60.117**	**42.231**	**49.546**	**53.489**	**37.546**	**43.899**

Los datos son a 31/12/2024. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2024: 0,82918GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2023: 0,86905GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell. en Reino Unido. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo.

	2024			2023		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 30 años	35.255	31.424	33.193	31.839	28.769	30.125
Entre 30 - 50 años	62.343	46.012	52.831	56.786	40.289	47.067
Mayor de 50 años	79.319	40.982	54.295	70.245	38.439	48.897
Total	**60.117**	**42.231**	**49.546**	**53.489**	**37.546**	**43.899**

Los datos son a 31/12/2024. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2024: 0,82918GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2023: 0,86905GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell. en Reino Unido.

Remuneración fija media México

	2024			2023		
Clasificación profesional	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Directivos/as	143.242	100.087	129.105	171.277	106.680	148.917
Mandos intermedios	41.365	39.182	40.521	48.210	43.805	46.462
Especialistas	19.793	17.569	18.909	21.909	19.200	20.724
Administrativos/as	0	0	0	0	0	0
Total	**46.872**	**37.604**	**43.316**	**56.079**	**41.441**	**50.164**

Datos a 31/12/2024. Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2024: 21,5504MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2023: 18,7231MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo.

	2024			2023		
Rango de edad	**H**	**M**	**Total**	**H**	**M**	**Total**
Inferior a 30 años	22.831	20.832	22.115	24.319	20.990	22.900
Entre 30 - 50 años	45.415	38.541	42.637	53.875	43.675	49.630
Mayor de 50 años	87.411	60.400	79.908	105.800	59.874	92.983
Total	**46.872**	**37.604**	**43.316**	**56.079**	**41.441**	**50.164**

Datos a 31/12/2024. Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2024: 21,5504MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2023: 18,7231MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A.

Banco Sabadell calcula el ratio de la remuneración anual total como la relación entre la remuneración total de la persona mejor pagada (excluyendo a los Consejeros ejecutivos) y la remuneración anual total mediana / media del conjunto de asalariados. El cálculo de la remuneración total se realiza de acuerdo a las especificaciones del R.D. 902/2020 de aplicabilidad en España y cuyo criterio se ha extrapolado al resto de geografías, considerando la remuneración fija en términos anualizados y el resto de conceptos en base a lo realmente percibido en los últimos 12 meses. Este criterio es homogéneo, tanto en la determinación de este ratio como en los correspondientes indicadores de la brecha salarial.

La remuneración total mediana / media del conjunto de asalariados (sin incluir a la persona mejor pagada) se ha calculado como la media ponderada de las remuneraciones medianas / medias de cada geografía según el peso de la plantilla de cada país en el total, sin aplicar ningún índice corrector vinculado al coste de vida país.

Para el año 2024, la remuneración de la persona mejor pagada es 30,06 veces superior a la remuneración mediana del resto de asalariados y 22,26 veces a la remuneración media.

5.2.4.9 S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

El Grupo no ha recibido reclamaciones laborales relacionadas con los derechos humanos entre su personal propio, ni reclamaciones por trabajo forzoso o infantil.

Por otro lado, en 2024 el Comité de Prevención del Acoso ha gestionado un total de 16 denuncias de acoso, todas ellas referidas a acoso laboral.

En 2024 no consta ninguna sanción e indemnización por daños y perjuicios como consecuencia de casos de discriminación y acoso.

Adicionalmente, se han recibido 43.101 consultas en la Oficina de Atención y Escucha (OAE), la cual se detalla en la sección 5.2.3.3. S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes.

5.3 Social: Consumidores y usuarios finales

5.3.1 Introducción

Como entidad financiera, Banco Sabadell, juega un papel fundamental en la construcción de una economía inclusiva y descarbonizada. Por una parte, movilizando recursos, identificando tecnologías y generando oportunidades y por otra, incorporando nuevas capacidades y con transformación interna para integrar la sostenibilidad en todas las agendas, gestionando el riesgo de la cartera de clientes, minimizando el impacto de riesgos ASG y financiando gran parte de las inversiones necesarias para la consecución del Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030.

Sus principales líneas de acción son las siguientes:

- Acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible: para ello la Entidad avanza en fijar sendas de descarbonización, en acompañar a los clientes en la transición con soluciones especializadas en energías renovables, de eficiencia energética y movilidad sostenible, y fija normas sectoriales que limitan actividades controvertidas y/o impactos negativos sobre el desarrollo social y ambiental.
- Ofrecer oportunidades de inversión que contribuyan a la sostenibilidad: en el ecosistema inversor, el Banco se centra en incrementar las oportunidades de ahorro e inversión que contribuyan a la sostenibilidad, desplegando una amplia oferta de bonos y fondos sociales, éticos, verdes y sostenibles, propios y de terceros.
- Trabajar juntos para una sociedad sostenible y cohesionada: en el compromiso con la sociedad, la Entidad considera ineludible participar en la mejora de la educación financiera, avanzar en la inclusión, minimizar las vulnerabilidades y garantizar la seguridad en las transacciones e intercambio de información.

De este modo, Banco Sabadell contribuye a la transición hacia una sociedad sostenible y más cohesionada mediante una gestión responsable y ética. El Banco está también comprometido con la privacidad de los datos y la ciberseguridad.

Se promueve el voluntariado, la educación y la inclusión financiera y las acciones solidarias. Se pone especial atención en acompañar a los clientes en situaciones de vulnerabilidad con una gestión social de la vivienda y programas de empleabilidad.

A través de la Fundación Banco Sabadell, se impulsan actividades de divulgación, formación e investigación en los ámbitos educativo, científico y cultural y se promueve el talento joven para lograr un futuro más próspero y esperanzador

5.3.2 Estrategia

5.3.2.1 NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

Los Clientes (clientes particulares y empresas del Grupo Banco Sabadell) y la Sociedad (ciudadanía, comunidades y sociedad civil organizada) constituyen dos grupos de interés identificados en el ejercicio de doble materialidad llevado a cabo y descritos en la sección **3.2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas**.

Según se pone de manifiesto en dicha sección, a la hora de llevar a cabo el análisis de doble materialidad, se han tenido en cuenta los intereses y opiniones de ambos colectivos. En este sentido, el colectivo de Clientes (tanto particulares como empresa) se ha analizado a través de cuestionarios, donde se les ha preguntado por aquellos temas relacionados con la sostenibilidad que les afectaban de forma más directa. Por su parte, para la determinación de los intereses de la Sociedad se ha analizado documentación interna del Grupo así como informes y documentación pública (entre los que destacan regulación de sostenibilidad, normativa no financiera, informes sobre tendencias globales, índices y ratings ASG y tendencias del sector) para complementar el análisis.

5.3.2.2 NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El Grupo ha identificado los impactos positivos y negativos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales. Éstos, se han agrupado en las temáticas de Acceso a productos y servicios, No discriminación y Ciberseguridad y protección de datos. Asimismo, han sido definidos a raíz de la evaluación de la materialidad de impacto y la evaluación de la materialidad financiera que se detalla en la sección **3.3 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**.

En este sentido, se han identificado diversas áreas en las que dichas temáticas interaccionan con el modelo de negocio de Banco y para las cuales se están llevado a cabo diversas iniciativas[59]:

[59] Adicionalmente, en la sección **3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor** se detalla más información en base al acceso a productos y servicios

El Banco está acompañando la evolución del perímetro de clientes vulnerables principalmente en 3 ámbitos: vulnerabilidad financiera, digital y territorial.

En la actualidad, el Banco está acompañando la evolución del perímetro de clientes vulnerables (entendido como el cliente que, por necesidades o circunstancias personales, económicas, educativas o sociales, se encuentra en una situación de especial subordinación, indefensión o desprotección que le impide el ejercicio de sus derechos en situación de igualdad) principalmente en 3 ámbitos: vulnerabilidad financiera, digital y territorial. En 2024 ha seguido avanzando en la actualización de los criterios para identificar clientes en potencial situación de vulnerabilidad para asegurar coherencia de criterios y actuaciones.

Vulnerabilidad Financiera:

El primer ámbito es el de la vulnerabilidad financiera, donde se sitúan aquellos clientes con ingresos bajos. Durante 2024, la Entidad ha continuado en la identificación de clientes vulnerables financieros para asegurar una gestión diferenciada. A continuación se detallan las acciones llevadas a cabo:

a) Cuenta de pago básica:

Desde 2019 el Banco ofrece la Cuenta de Pago Básica, una cuenta corriente diseñada para facilitar el acceso a los servicios bancarios básicos a todas las personas, independientemente de su situación económica. Entre sus características más notables se incluye la posibilidad de realizar operaciones bancarias esenciales como los depósitos, los reintegros, los pagos de débito y las transferencias.

Este producto financiero es especialmente beneficioso para los colectivos vulnerables, ya que no exige requisitos de ingresos mínimos ni máximos y ofrece condiciones de contratación y uso flexibles. Además, se ha continuado con medidas de protección en la financiación, con el objetivo de aliviar su carga financiera y evitar el sobreendeudamiento.

En 2024, la Entidad ha actuado en la difusión de las principales características de la Cuenta de Pago Básica a través de iniciativas de comunicación (con el foco en los clientes en situación de vulnerabilidad). Concretamente, se ha realizado un nuevo proceso de envío informando a una selección de clientes, potencialmente vulnerables (5.711) en términos financieros de la existencia de la Cuenta de Pago Básica.

b) Medidas para los afectados por la DANA ocurrida en octubre de 2024:

Adicionalmente, en respuesta a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrida el pasado mes de octubre, el Gobierno de España ha puesto en marcha el Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Lanzamiento, articulado primero por el Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre y posteriormente por el Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre y finalmente por el Real Decreto-Ley 8/2024, de 28 de noviembre. En ellos se incluyen un conjunto de medidas dirigidas a paliar las necesidades de liquidez de hogares, autónomos y empresas.

Entre las citadas medidas destaca la puesta en marcha de una línea de avales DANA, dotada con hasta 5.000 millones de euros, y la habilitación de una moratoria legal a hogares, autónomos y empresas (con una facturación de hasta 6 millones de euros) de 3 meses del pago de intereses y de capital de su préstamo y de 9 meses adicionales del pago del capital.

En lo que se refiere a Banco Sabadell, a cierre de 2024, se han formalizado 1.229 operaciones de moratoria legal por un importe total de 57 millones de euros, distribuidos en 644 operaciones a hogares por importe de 32 millones de euros, 250 operaciones a autónomos por importe de 11 millones de euros y 335 operaciones a empresas por un importe de 14 millones de euros, y una operación de Aval ICO por un importe de 3 millones de euros.

c) Formación a los equipos de recuperaciones:

Por otro lado, realiza un especial esfuerzo y dedicación de recursos en la formación de los equipos especialistas de recuperaciones, con el fin de ofrecer soluciones a este colectivo, donde destaca el ofrecimiento de adhesión al Código de Buenas Prácticas, derivado del impacto del nuevo código hipotecario publicado en diciembre del 2022, revisado en diciembre de 2023 y ahora con las nuevas adaptaciones del Real Decreto Ley 7/2024 a raíz de las medidas urgentes para lo afectados por la DANA. Adicionalmente, se sigue trabajando en el diseño de actuaciones que puedan minimizar el impacto de la subida de los tipos de interés en aquellos clientes que no pueden acogerse al Código de Buenas Prácticas.

Vulnerabilidad digital:
El segundo ámbito, que se corresponde con el de la vulnerabilidad digital, es donde se sitúan los clientes con dificultades de acceso y utilización de los servicios de banca online/digital, así como de los cajeros automáticos. Respecto a este colectivo, en 2024 el Banco ha realizado diferentes iniciativas para la reducción de la brecha digital de sus clientes (véase apartado específico en **5.3.3.4 S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones)**.

Vulnerabilidad territorial:
El tercer ámbito abarca al cliente con vulnerabilidad territorial, que es aquel que tiene barreras de distancia a las infraestructuras de la Entidad y se caracteriza por tener dificultades de acceso al efectivo.

a) Oficinas Móviles:

Banco Sabadell dispone de 5 vehículos Oficinas Móviles operando distintas rutas, tres de ellas en Asturias, una en Galicia y una en la provincia de León. Las rutas de Asturias dan servicio a 17 poblaciones, mientras que la de Galicia y la de León ofrecen cobertura a 5 y 3 localidades, respectivamente.

En 2024, se ha seguido trabajando en el desarrollo y evolución de los protocolos como el «Protocolo Estratégico para Reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca relativo a las medidas de fomento de la inclusión financiera», ya mencionado en el apartado anterior.

b) Acuerdo Correos Cash:

Por último, el 19 de noviembre de 2024 Correos y Banco Sabadell firmaron un acuerdo para que los clientes de la entidad bancaria puedan realizar retiradas de efectivo en las 2.388 oficinas postales de toda España y a través de los cerca de 6.000 carteros y carteras rurales que prestan servicios esenciales a la ciudadanía en la puerta del domicilio de todo el territorio nacional. Gracias a este acuerdo, cualquier ciudadano o ciudadana que disponga de una cuenta bancaria en Banco Sabadell podrá acceder al servicio de retirada en efectivo en uno de los 8.200 puntos de atención de la empresa postal. De esta forma se mejora la inclusión financiera en todo el territorio nacional, facilitando el acceso a dinero efectivo a toda la ciudadanía de España, tanto a la que reside en áreas rurales como a las personas más afectadas por la brecha digital, lo que también puede repercutir positivamente en el desarrollo económico de las zonas rurales menos pobladas.

Accesibilidad:

Por otro lado, a través de la normativa europea de accesibilidad (EAA), la Unión Europea busca dar un paso más en la eliminación de barreras en el uso de productos y servicios por personas con discapacidad. En este contexto, y con el objetivo de avanzar en la inclusión social, Banco Sabadell ha definido un plan de actuación interno que realizará adaptaciones progresivas en sus productos y servicios con la finalidad de alcanzar las expectativas universales en materia de accesibilidad.

Estas modificaciones buscan garantizar que los distintos colectivos puedan operar de manera autónoma, tanto en la contratación de productos y servicios bancarios como en el uso de los mismos.

En este sentido, se está abordando la accesibilidad en los distintos canales relacionales del Banco y los productos físicos proporcionados para la prestación de servicios bancarios.

En la red de oficinas, se está trabajando para asegurar una circulación adecuada y proporcionar un modelo de atención adaptado, ofreciendo por ejemplo la opción de solicitar documentación contractual en Braille o la posibilidad de concertar cita previa con un intérprete de lenguaje de signos en remoto. Asimismo, se está incorporando la accesibilidad en los cajeros automáticos, garantizando su uso sin obstáculos y con funcionalidades adaptadas.

Además, se está trabajando en la accesibilidad de los canales digitales. Esto implica la implementación de las recomendaciones internacionales de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG, por sus siglas en inglés) en la aplicación móvil y en la página web comercial.

De igual modo, se están optimizando los servicios de atención al cliente, tanto a través del canal telefónico como a través del asistente virtual, para mejorar su facilidad de uso y adaptabilidad.

Asimismo, se está adaptando la documentación contractual, con una redacción en un nivel de complejidad no superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en las soluciones de pago, ofreciendo, por ejemplo, a los comercios la posibilidad de incorporar funcionalidades de accesibilidad a los terminales de punto de venta o a los clientes la opción de solicitar tarjetas en formato Braille.

BStartup

BStartup de Banco Sabadell es el servicio financiero para *startups*.

BStartup de Banco Sabadell es el servicio financiero para *startups* (empresas innovadoras que comercializan productos y/o servicios a través del uso de la tecnología, con un modelo de negocio escalable que permite un crecimiento rápido y sostenido en el tiempo) y *scale ups* (compañías con tracción y con facturación y/o inversión superior a 1M€).

Proporciona a estas empresas un servicio 360º de banca especializada e inversión en *equity*.

A cierre de 2024 BStartup alcanza la cifra de 5.502 clientes *startups*. Son clientes muy internacionalizados y a menudo con operativa compleja que requiere de gestores y servicios altamente especializados que se ofrece a través de un modelo de distribución formado por 23 gestores puros BStartup en Madrid, Barcelona y Valencia, en 23 oficinas con distintos niveles de especialización en todo el territorio.

Por lo que se refiere a la inversión en *equity,* se dirige principalmente a empresas digitales y tecnológicas en etapa inicial, con un fuerte potencial de crecimiento y modelos de negocio escalables e innovadores. Durante el año 2024 se ha invertido 650.000€ en 7 *startups*.

BStartup invierte en todo tipo de sectores pero mantiene sus verticales de inversión:

— En 2024 se ha lanzado la IVª convocatoria BStartup *Green* para invertir en *startups* que desde la tecnología o la digitalización sean capaces de facilitar la transición hacia un mundo más sostenible (desde la óptica de la transición energética, la industria 4.0, las *smarts cities* y la economía circular). A esta IV convocatoria se han presentado 119 empresas.

— En 2024 se ha lanzado la VIIª edición de BStartup *Health*, el programa de apoyo a proyectos de salud y en el que la inversión va dirigida fundamentalmente a validar la tecnología, la investigación y el negocio. Como novedad, este año se ha aumentado la inversión hasta un máximo de 200.000 euros en cada proyecto de salud seleccionado, y se ha cerrado la convocatoria con 105 *startups* inscritas.

Durante 2024 BStartup ha estado muy presente también en las principales citas del ecosistema emprendedor. El equipo BStartup ha participado activamente en 106 eventos de emprendimiento en todo el país.

Otro hito de 2024 ha sido la apertura al público del Hub BStartup Madrid, la primera oficina de Banco Sabadell dedicada exclusivamente a *startups*, *scale-ups* y sus inversores. Un Hub emprendedor y tecnológico con un equipo de 12 personas que ofrecen un servicio financiero 360º y 100% especializado en *startups*. Esta apertura significa también un nuevo espacio para el ecosistema emprendedor de Madrid, pues será también un nuevo espacio de conversación y debate.

Sogeviso

Banco Sabadell gestiona a través de Sogeviso (filial creada por el Banco en 2015 y participada al 100%), la problemática social de la vivienda con el fin de abordar, de forma responsable, las situaciones de exclusión social y pérdida de vivienda habitual de sus clientes hipotecarios vulnerables.

En estos nueve años de actividad, Sogeviso ha gestionado alrededor de 23.000 contratos de alquiler social o asequible y ha acompañado cerca de 8.500 familias en la mejora de su situación socioeconómica a través de sus programas de acompañamiento social e inserción laboral (JoBS). De éstos 8.500 participantes del programa de acompañamiento social, 4.809 familias han mejorado su situación socioeconómica.

A fecha 31 de diciembre de 2024, Sogeviso gestiona 2.311 alquileres sociales y asequibles dirigidos a estos clientes vulnerables, y en el 9% de los mismos se mantiene incorporado el Contrato Social.

El Contrato Social es un modelo innovador de gestión de clientes vulnerables. Se trata de un servicio para clientes con un alquiler social adaptado a sus ingresos en el que se ofrece un acompañamiento específico por parte de un gestor social y que se basa en tres ejes independientes de trabajo: conectar a estos clientes con los servicios públicos, ofrecerles formación sobre finanzas personales y facilitar el acceso a ayudas públicas y al programa JoBS.

El programa JoBS consiste en un servicio de inserción laboral que tiene como objetivo dotar a los clientes de competencias y herramientas que les posibiliten el acceso al mercado laboral, así como la prospección de mercado para encajar los perfiles con las ofertas de trabajo existentes. Desde el inicio del Contrato Social, en 2016, se ha conseguido que 2.394 personas hayan encontrado trabajo gracias a JoBS.

A cierre de 2024, el Contrato Social ha dado servicio a 217 familias y 20 personas han estado en búsqueda activa de empleo a través de JoBS.

Adicionalmente, Banco Sabadell tiene cedidos 80 inmuebles a 38 instituciones y/o fundaciones sin ánimo de lucro, orientadas a prestar soporte a aquellos colectivos sociales más desfavorecidos, y desde 2013, está adherido al Convenio del Fondo Social de la Vivienda (FSV) contribuyendo al mismo con 419 viviendas destinadas mayoritariamente a clientes procedentes de daciones o adjudicaciones. El 96% del parque de FSV está alquilado con un alquiler social vigente.

23.000

Contratos de alquiler social o asequible

8.500

Familias acompañadas

Código de Buenas Prácticas

Banco Sabadell está adherido al Código de Buenas Prácticas (CBP) cuyo principal objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria sobre la vivienda habitual.

Banco Sabadell está adherido al Código de Buenas Prácticas (CBP) creado por el Real Decreto Ley (RDL) 6/2012, de 9 de marzo, y a sus posteriores modificaciones, la última por el RDL 19/2022, ampliada por el acuerdo del Consejo de Ministros del 22 de noviembre de 2022, cuyo principal objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria sobre la vivienda habitual y se dirige a familias que padecen extraordinarias dificultades para atender su pago al encontrarse en el "umbral de exclusión"y a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Adicionalmente, Banco Sabadell se adhirió voluntariamente el 16 de diciembre de 2022 al nuevo Código de Buenas Prácticas establecido por Real Decreto Ley 19/2022, modificado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023. En 2024 se han realizado 479 operaciones de reestructuración al amparo de los dos códigos.

479

Número de operaciones

Ciberseguridad

En 2024, el volumen y sofisticación de las ciberamenazas ha continuado en aumento. La Entidad ha adecuado sus controles, aumentando sus capacidades de prevención, detección y respuesta frente a amenazas cibernéticas relevantes.

El Grupo Banco Sabadell, en línea con su marco de control de seguridad interno, vigila de manera continua los riesgos de ciberseguridad a los que está expuesto, con el objetivo de proteger sus Sistemas de Información y la información corporativa, de clientes, empleados y otros grupos de interés.

Este marco de control, que se actualiza y amplía de manera regular, incluye la actualización de la Política de Seguridad de los Sistemas de Información, la definición de responsabilidades de ciberseguridad en las 3 líneas de defensa y a nivel de órganos de gobierno, los estándares de control necesarios para asegurar la protección de los sistemas de información, y la evaluación continua de la efectividad de las ciberdefensas. Este marco de control está alineado con las regulaciones aplicables al sector financiero, y las buenas prácticas de ciberseguridad como NIST Cybersecurity Framework o la norma ISO 27001.

La función de Seguridad de los la Información reporta regularmente el estado de la ciberseguridad a órganos de gobierno como el Comité de Dirección, la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad o el Consejo de Administración, que son los órganos encargados de supervisar la ciberseguridad de la Entidad, junto a la Comisión de Riesgos, que supervisa los riesgos tecnológicos. Adicionalmente, el Consejo de Administración es el órgano encargado de la aprobación de la Política de Seguridad de los Sistemas de Información.

Esta política es de alcance Grupo Banco Sabadell, lo que incluye la información que abarca todo el perímetro del negocio bancario, teniendo

en cuenta las marcas de Banco Sabadell que operan en España, TSB, que opera en el Reino Unido, y Banco Sabadell México, que opera en México.

El equipo interno de ciberseguridad del Grupo Banco Sabadell se compone de más de 100 profesionales especialistas, dedicados a garantizar la adecuación de las medidas de protección a los riesgos de ciberseguridad. Para ello, se realizan las siguientes actividades periódicas:

- Análisis de nuevas ciber amenazas y su evolución, fortalecimiento de controles, y evaluación de riesgos.
- Revisión y ejecución de comprobaciones continuadas sobre los sistemas de información y los controles de seguridad, incluyendo certificaciones realizadas por auditores externos.
- Preparación frente a incidentes mediante entrenamientos, simulacros y ciberataques simulados.
- Campañas de formación y concienciación a personal y colaboradores que incluyen comunicaciones de concienciación y pruebas simuladas periódicas.
- Comunicaciones de concienciación sobre los riesgos de ciberseguridad y el fraude digital para clientes, los cuales pueden llevarse a cabo a través del correo electrónico, en los propios canales digitales o cajeros, y mediante campañas en redes sociales.
- Formaciones sobre protección de datos y ciberseguridad anuales obligatorias para todos los empleados, y programas de formación específicos para los equipos de ciberseguridad.

A través de la función de Seguridad de la Información, las entidades del Grupo Banco Sabadell establecen las medidas de protección de los sistemas de información que se plasman en políticas y procedimientos para garantizar la seguridad en los accesos y hacer frente a las nuevas ciber amenazas. Estas medidas incluyen:

- Control de accesos basado en roles y recertificación periódica de estos permisos.
- Autenticación robusta en los accesos remotos de empleados y proveedores.
- Sistemas de protección avanzada frente a software malicioso.
- Sistemas de monitorización y correlación de eventos de seguridad.
- Sistemas de recogida y análisis de información de ciber inteligencia.
- Disponibilidad las 24 horas de los 7 días de la semana de un equipo de respuesta a incidentes de seguridad, en contacto con otros SOC (Security Operations Center).

Con estas capacidades de protección, detección y respuesta frente a ciberamenazas, la Entidad no ha tenido ningún incidente relevante de ciberseguridad en 2024, mitigando adecuadamente los ciberincidentes que han podido afectar a proveedores.

El Grupo Banco Sabadell se apoya en terceros especialistas para la ejecución de pruebas avanzadas de ciberseguridad, que evalúan la efectividad de sus controles más relevantes ante escenarios de ciberataques realistas. Estas comprobaciones, que tienen en cuenta las técnicas usadas por ciberamenazas relevantes, preparan y entrenan a los equipos encargados de las ciberdefensas, mejorando así los niveles de protección.

Estas pruebas también se apoyan en herramientas de comprobación automática de reconocido prestigio que ejecutan múltiples ataques simulados. Las diferentes entidades del Grupo también prestan atención a los principales ratings externos que miden la ciberseguridad (*Bitsight, RiskRecon, Security Scorecard*), en los que el Grupo Banco Sabadell obtiene primeras posiciones en resultados comparativos con el resto del sector bancario español.

Las diferentes entidades del Grupo Banco Sabadell también velan por la resiliencia de sus infraestructuras, asegurando que disponen de componentes redundantes y procedimientos de recuperación probados periódicamente para garantizar la continuidad de los servicios

tecnológicos frente a incidentes como un desastre en las instalaciones o un ciberataque.

Adicionalmente, el Grupo Banco Sabadell realiza de manera trimestral ejercicios de simulación de ciberincidentes, que entrenan a los equipos de la entidad en detectar y contener eventos de ciberseguridad, y en recuperar los servicios productivos para minimizar posibles impactos.

Además, se cuenta con la auditoría externa anual de Estados Financieros y una auditoría externa centrada en el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles de ciberseguridad, llevada a cabo siguiendo los principales estándares de seguridad de la información.

Especialistas en ciberseguridad del Grupo Banco Sabadell participan en las iniciativas de transformación digital y proyectos tecnológicos, ayudando en la evaluación de riesgos de seguridad, definiendo los controles y medidas de seguridad que se deben incorporar y realizando pruebas técnicas de seguridad para comprobar que no se introducen vulnerabilidades.

Entre las iniciativas de transformación digital, diseñadas y desplegadas de forma segura con la participación del equipo de ciberseguridad, cabe destacar nuevos productos y servicios financieros como las distintas entregas que se detallan en la sección “Transformación digital y experiencia de cliente” del Informe de Gestión Consolidado.

Protección de datos

La Entidad dispone de un mecanismo de tres líneas de defensa, de modo que todos los miembros de la organización, de manera transversal y, en función de sus propias competencias, participan de manera activa en las tareas de gestión, de control y de supervisión del tratamiento del dato que lleva a cabo la Entidad.

Para garantizar que el tratamiento de los datos de carácter personal se realiza conforme con lo establecido por la normativa aplicable sobre protección de datos, la Entidad dispone de un mecanismo de tres líneas de defensa, de modo que todos los miembros de la organización, de manera transversal y, en función de sus propias competencias, participan de manera activa en las tareas de gestión, de control y de supervisión del tratamiento del dato que lleva a cabo la Entidad.

Banco Sabadell cuenta con un Delegado de Protección de Datos (DPO) debidamente inscrito en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos, el cual asesora a las distintas áreas del Banco para asegurar el cumplimiento con la normativa. El DPO reporta anualmente al Consejo de Administración, proporcionando información relevante sobre riesgos existentes en protección de datos.

Siguiendo con el modelo de gestión de las tres líneas de defensa, el Banco cuenta el siguiente esquema de actuación:

Primera línea de defensa	
Operaciones Centralizadas:	Unidad encargada de diseño y ejecución de los procedimientos de los derechos en materia de protección de datos de los interesados.
	Diseño del procedimiento para la obtención del consentimiento como base legitimadora para el tratamiento de los datos y su trazabilidad.
Gestión de Seguridad de la Información:	Diseño de las medidas de seguridad adecuadas a los riesgos asociados al tratamiento de los datos de carácter personal.
	Realización de las Evaluaciones de Impacto de las operaciones de tratamiento de los datos personales.
	Mantener un registro de las brechas de seguridad y definir criterios y protocolos de notificación al interesado y a la Autoridad de Control, en su caso.
Datos:	Inscribir en el Registro de Actividades del Tratamiento los tratamientos de datos declarados por las unidades responsables.
	Mantener la información actualizada sobre las transferencias internacionales de datos y su publicación en el canal adecuado, según corresponda.
Gestión de Proveedores:	Asegurar que las unidades gestoras que desean iniciar la contratación de un proveedor identifican adecuadamente el tratamiento de datos de carácter personal asociado y coordinar y gestionar la adaptación de los contratos a la normativa vigente.
Asesoría Jurídica de Contratación	Redactar el clausulado relacionado con protección de datos, tanto para contratos celebrados con proveedores como con clientes e interesados.
	Valorar impactos regulatorios en la organización de posibles normativas de carácter sectorial.
Marketing/Producto:	Garantizar que los tratamientos comerciales se llevan a cabo conforme con una base legitimadora adecuada. Consentimiento del interesado o interés legítimo.
Responsables tratamientos:	Liderar el diseño e implantación de planes de formación y concienciación en materia de protección de datos, requiriendo la implicación de cada unidad responsable.
Segunda línea de defensa	
Cumplimiento Normativo:	Determinar los controles para asegurar el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos.
DPO (*Data Protection Offier*):	Atender a la Autoridad de Control y representación de la entidad en los distintos foros sobre protección de datos.
	Determinar la necesidad y, en su caso, realizar la correspondiente notificación ante una brecha de seguridad.
	Atención a las consultas y reclamaciones de los interesados.
	Información y asesoramiento a los responsables del tratamiento y a sus empleados sobre las obligaciones establecidas por la normativa sobre protección de datos.
	Definir la política sobre protección de datos.
	Asesorar y supervisar la correcta implementación de la regulación sobre protección de datos.
Control Interno:	Recibir información por parte de Cumplimiento normativo sobre la efectividad de los controles implementados por la primera linea de defensa para mitigar los riesgos y eventuales casos de incumplimiento y medidas correctoras tomadas con el objetivo de realizar una valoración conjunta para reportar en los órganos de gobierno correspondientes así como su adecuación a los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
Tercera línea de defensa	
Auditoria Interna:	Supervisar la actuaciones de la primera y segunda linea de defensa.
	Revisión del entorno de control.
	Revisión del cumplimento y eficacia de las políticas y procedimientos.

Los mecanismos anteriormente mencionados se encuentran recogidos en la Política de privacidad y de protección de datos de carácter personal de Banco Sabadell, la cual ha sido diseñada por la Entidad como instrumento interno organizativo para garantizar la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de los datos personales.

Esta política es aplicable al conjunto de tratamientos de datos de carácter personal que se realizan en Banco de Sabadell, S.A., tanto automatizados como no automatizados.

En este documento se indican las distintas políticas y procedimientos relacionados, y se define el modelo de gestión y de control establecido en materia de protección de datos. La Política de privacidad y de protección de datos de carácter personal se encuentra publicada en la aplicación de trabajo del Banco y está a disposición de todos los empleados, es revisada anualmente y es aprobada por el Consejo de Administración.

Todos los empleados del Banco reciben, como formación obligatoria, un curso de protección de datos de carácter personal y, dependiendo de las funciones laborales que cada empleado tenga encomendadas, recibe también formación específica impartida por el Delegado de Protección de Datos (DPO). Además, a través de los distintos canales de comunicación del Banco, los empleados reciben “breves píldoras formativas”, de manera amigable y atractiva, en las que se transmiten mensajes cortos y directos, recordando las obligaciones en materia de protección de datos. Este año concretamente, el Banco ha decidido lanzar una serie en video de 6 capítulos en los que el DPO del Banco se dirige directamente a los empleados recordando ciertas obligaciones en dicha materia.

El Banco mantiene publicada en su página web, en el apartado de información a clientes, la información relativa a la “política de privacidad” o “nota de privacidad”. Este documento, denominado “Anexo de información detallada sobre protección de datos”[60], contiene la información obligatoria sobre los diferentes tratamientos de los datos personales que realiza la Entidad y se encuentra publicado en todas las lenguas oficiales del Estado, así como en francés, inglés y alemán. Este documento, que se encuentra a disposición de cualquier interesado, se actualiza constantemente, incorporando aquellos tratamientos de nuevos datos que pone en marcha la Entidad. La política de privacidad y de protección de datos de carácter personal también aplica en la contratación de los proveedores y las instrucciones que reciben estos proveedores son acordes a la propia Política de Privacidad del Banco.

La Entidad dispone de un procedimiento de análisis y valoración de incidentes de seguridad para determinar si lo ocurrido afecta a datos personales y, por tanto, debe ser considerado como una violación de seguridad. Estos análisis de violación de seguridad son realizados por el Delegado de Protección de Datos y quedan debidamente documentados y a disposición de la Autoridad de Control.

Del resultado del análisis de la violación de seguridad puede surgir la necesidad de comunicar el incidente a la Autoridad de Control e incluso a los propios interesados en aquellos casos que puedan entrañar un alto riesgo para los derechos y libertades de los titulares de los datos. En el año 2024 se han registrado 14 incidentes de seguridad, sin que haya sido necesario realizar ninguna comunicación ni a la Autoridad de Control ni a los propios interesados.

En el Reino Unido, TSB cuenta con una Política de Privacidad de Datos que exige que los datos personales sean tratados correcta y legalmente y utilizados únicamente con fines específicos. Cuando se transfiera información a un tercero, o cuando la información sea tratada por cuenta de un tercero, dicha información estará sujeta a un proceso

[60] **https://www.bancsabadell.com/cs/Satellite/SabAtl/Informacion-a-clientes/GBS_Generico_FA/1183016790073/1191332198208/es/** > Otra información relevante > Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal

de diligencia debida adecuado y se transferirá únicamente con fines operativos o comerciales legítimos. Esta política está publicada en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados y está aprobada por la figura del *Executive Policy Owner* de TSB.

La filial tiene su propio responsable de protección de datos (Data *Protection Officer*, o DPO por sus siglas en inglés).

La responsabilidad del cumplimiento de la Política de Privacidad de Datos recae sobre las áreas de negocio de la primera línea, y los Directivos Responsables de cada área de negocio asumen las responsabilidades acordadas.

TSB lleva a cabo una formación anual dedicada a la privacidad y protección de datos que todos los empleados deben completar anualmente. El DPO de TSB revisa el contenido para comprobar que abarca todos los temas antes de aprobarlo.

Adicionalmente, existen varios controles centralizados que deben adoptar las áreas de negocio. La Oficina de Privacidad de Datos realiza pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles con una periodicidad anual. Además, se presentan informes a los comités de riesgos y a otros foros de gobernanza de forma periódica.

Respecto a Banco Sabadell México, en atención a lo establecido por la regulación legal mexicana en materia de protección de datos personales, la filial cuenta y cumple con el Manual de Privacidad de Datos Personales, el cual tienen acceso todo los empleado a través de un SharePoint comunitario.

El objetivo de este manual es establecer y definir las políticas y procedimientos en materia de privacidad y protección de Datos Personales con la finalidad que el personal autorizado para realizar el Tratamiento de Datos Personales efectúe un Tratamiento legítimo, controlado, informado y adecuado sobre los Datos Personales de los clientes, usuarios, proveedores y colaboradores, ya sea a través de medios físicos o electrónicos.

En ese sentido, se toman en consideración los factores legales y regulatorios, establecidos en la Ley de Instituciones de Crédito, la legislación mercantil, los usos y prácticas bancarios y mercantiles, la legislación civil local y federal, y las diferentes leyes y normas secundarias que rigen a la Institución, vinculados con su operación, obligaciones y responsabilidades.

La Subdirección General de Cumplimiento Normativo y Asesoría Jurídica son los niveles más altos de la empresa encargados de la aplicación de la del manual.

Adicionalmente, también cuenta con el Proceso de atención de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Su objetivo es establecer y proporcionar los alineamientos regulatorios y normativos para que el Banco atienda las Solicitudes de Derechos ARCO así como cualquier queja o inconformidad respecto al Tratamiento de los datos personales de clientes y usuarios. El documento está dirigido al Oficial de Protección de Datos Personales y a los colaboradores del Banco que se encuentren vinculados con el procedimiento, y que por sus funciones deban gestionar alguna acción relacionada al mismo, que en su conjunto son los encargados de dar atención a las Solicitudes de Derechos ARCO y a las quejas y reclamaciones e inconformidades formuladas por los clientes y usuarios.

5.3.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

5.3.3.1 S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

Comunicación Comercial

La Entidad promueve la transparencia informativa y la comunicación responsable, sencilla y cercana con los clientes.

La satisfacción de las necesidades y expectativas de los consumidores y usuarios finales es un objetivo prioritario para el Grupo Banco Sabadell. En esta línea, la Entidad promueve la transparencia informativa y la comunicación responsable, sencilla y cercana con los clientes.

Por ello, actúa con responsabilidad social en las comunicaciones comerciales, comprometiéndose a realizar una publicidad legal, decente, leal, veraz, clara y transparente, basada en el respeto a la dignidad de las personas y en el reconocimiento de los derechos e intereses de los consumidores y ajustándose a los principios de competencia justa en los negocios, según lo establecido en la Política de Comunicación Comercial.

La Política de Comunicación Comercial de Banco Sabadell establece como criterio general de formato y contenido que, al diseñar las campañas publicitarias y cada una de las piezas publicitarias que las integren, se tendrá en cuenta la naturaleza, complejidad del producto o servicio ofrecido, las características de los medios de difusión utilizados y el público objetivo al que se dirijan. De este modo, se asume el cumplimiento de las diferentes normativas legales dirigidas al reconocimiento y protección de los derechos e intereses de los consumidores. La aprobación de la Política de Comunicación Comercial corresponde al Consejo de Administración de Banco de Sabadell. Esta política está disponible en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados y su ámbito de aplicación es la actividad publicitaria en territorio español por parte de Banco Sabadell bajo cualquiera de sus marcas comerciales, incluidas todas las comunicaciones e informaciones comerciales dirigidas al público en general (clientes, potenciales clientes, inversores, etc.).

Además, el Banco fomenta la transparencia en la difusión de la información, adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor, de acuerdo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV).

Por otra parte, con la entrada en vigor de la Directiva MiFID II e IDD en 2018 (por sus siglas en inglés, *Market in Financial Instruments Directive* e *Insurance Distribution Directive* respectivamente), Banco Sabadell tiene como prioridad el asesoramiento como modelo de servicio en la distribución de instrumentos financieros. La Entidad dispone de la herramienta “Sabadell Inversor” que permite guiar a los gestores en recomendar aquellos productos que mejor se adapten a las características y necesidades de los clientes, por medio del análisis de sus preferencias, experiencia, conocimientos y preferencias de sostenibilidad.

La información facilitada al cliente, siguiendo las directrices de esta normativa, es siempre imparcial, clara y no engañosa. Además, desde marzo de 2021, Banco Sabadell da cumplimiento a las obligaciones de

divulgación de información en materia de sostenibilidad en relación a aquellos productos afectados por el Reglamento (UE) 2019/2088 también conocido como SFDR (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*).

De acuerdo con sus políticas y procedimientos, el Banco tiene establecidos mecanismos para garantizar que toda la información que se proporciona al cliente sea transparente y que los productos y servicios que se ofrecen se ajusten en todo momento a sus necesidades.

Por esto, antes de comercializar un nuevo producto o servicio se sigue un circuito interno ("*Workflow* de Producto") en el que las áreas del Banco competentes en la materia revisan los distintos aspectos para asegurar la conformidad a los estándares establecidos. La sucesiva validación por parte de las áreas involucradas es finalmente ratificada por un comité de alto nivel, el Comité Técnico de Producto. Dicho proceso de validación permite a la Entidad identificar el público objetivo a quién se dirige el producto, es decir, el colectivo de clientes cuyos intereses, objetivos y características se adaptan a las condiciones del producto, también cuando éstos permitan cubrir preferencias en materia de sostenibilidad según se establece en la regulación MiFID II e IDD.

Adicionalmente, y con carácter anual, las distintas unidades responsables de la oferta de productos realizan una revisión detallada de las condiciones de los productos y su impacto en los clientes para asegurar que dichos productos siguen siendo adecuados al público objetivo definido originalmente. Dicho proceso de revisión está enmarcado en las obligaciones de distintas normativas de protección al cliente o inversor, como es el caso de las Directrices sobre procedimientos de gobernanza y vigilancia de productos de banca minorista o la Directiva MiFID II. En la red de oficinas los gestores disponen de distintos elementos informativos sobre productos y servicios para proporcionar las explicaciones necesarias de modo que el cliente y el consumidor puedan comprender las características y los riesgos de los mismos. Esta información se complementa con la entrega a los clientes de los correspondientes documentos de información precontractual.

Destacar que desde 2010, el Banco está adherido a Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), y a sus códigos de conducta. De este modo, se asume el compromiso de ofrecer una publicidad responsable que garantiza que nuestras comunicaciones comerciales cumplen con las normas deontológicas aplicables a los principios básicos de la publicidad,a la autenticidad y exigencia de veracidad, a las formas y técnicas publicitarias, y a la protección de niños, adolescentes y la salud. Además, asumimos el compromiso de que nuestras comunicaciones comerciales cumplan con las normativas específicas del Banco de España sobre publicidad de productos y servicios bancarios y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre publicidad de productos y servicios de inversión.

En cuanto a TSB, la filial británica se compromete a generar y publicar comunicaciones y materiales promocionales responsables en todas las propuestas que ofrece, tanto a nivel individual como en colaboración con terceros. De esta forma, satisface las necesidades de información de los clientes, asegurando que dicha información se presenta de forma equilibrada, equitativa, clara e inequívoca. La Política de Comunicaciones con Clientes y Promoción de Productos de TSB refleja el entorno regulatorio del Reino Unido, así como, según proceda, de la Unión Europea. La Política está bajo cargo de la Directora de Marketing (*Chief Marketing Officer*), quien asume responsabilidad por el

despliegue y la supervisión de la misma. El Director de Relaciones con el Cliente (*Chief Customer Officer*) es el responsable ejecutivo de la Política.

El objetivo de la Política es establecer los principales procesos, controles y responsabilidades para permitir que TSB cumpla con todos los requisitos regulatorios relevantes, incluyendo el de actuar para conseguir buenos resultados a la hora de comunicarse con sus clientes en todos los canales y en todas las comunicaciones, incluidas sus promociones financieras. TSB busca evitar cualquier resultado injusto para sus clientes, y esta Política, junto con sus controles asociados, está diseñada para mitigar el riesgo de conducta y evitar la materialización de perjuicios para los clientes como resultado de las comunicaciones realizadas por TSB o de cualquier otra relación que puedan tener con la entidad.

Por otro lado, Banco Sabadell México, en función con lo establecido por la regulación bancaria mexicana, es transparente con la publicación de sus productos. Por este motivo en la página oficial de Banco Sabadell México, en la sección de productos financieros, se hace referencia a los productos que se ofrecen y se pueden encontrar contratos de adhesión vigentes y las fichas de producto, en las cuales se especifican los términos, condiciones, requisitos de contratación y comisiones de los productos.

Adicionalmente, en la página web también se detalla el documento de costes y comisiones que contiene los costes, rendimientos y comisiones de los productos. Asimismo, se muestra la Ganancia Anual Total (GAT) de los productos de depósito, siguiendo las disposiciones de Banco de México.

Derechos Humanos

El Grupo Banco Sabadell, en el desarrollo de sus actividades, respeta, apoya y protege los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente en todos los territorios en los que está presente y teniendo en cuenta las relaciones internas y externas que establece con todos sus grupos de interés: empleados, clientes, proveedores y las comunidades o el entorno en el que actúa.

En ese sentido, el Grupo dispone de una Política de Sostenibilidad, ratificada por el Consejo de Administración en 2021, que se revisa con carácter anual e incluye el principio explícito del respeto a los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente. Durante 2024, las filiales del Banco que desarrollan su actividad en otras geografías, han ratificado en sus respectivos Consejos de Administración la adhesión a la Política de Sostenibilidad del Grupo Banco Sabadell.

Esta política es de alcance Grupo Banco Sabadell lo que incluye la información que abarca todo el perímetro del negocio bancario, teniendo en cuenta las marcas de Banco Sabadell que operan en España, TSB, que opera en el Reino Unido, y Banco Sabadell México, que opera en México.

La base de su compromiso son, entre otros, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, así como los Principios de Inversión Responsables de Naciones Unidas.

Estos compromisos se han reforzado con la adhesión a acuerdos nacionales e internaciones relevantes en materia de derechos humanos, entre ellos:

— El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que incluye los principios primero y segundo, relativos a los derechos humanos y laborales, asumiendo el compromiso de incorporar a su actividad sus diez principios de conducta y acción en esta materia, como son la no discriminación en el empleo, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición del trabajo infantil.
— Los Principios de Ecuador, de los cuales el Banco es firmante desde 2011, y que constituyen un marco de evaluación y gestión de los riesgos en materia social y ambiental, el cual contempla el respeto de los derechos humanos, así como la actuación con la debida diligencia para prevenir, mitigar y gestionar los impactos adversos.
— Los Principios de Banca Responsable, entre los que destacan, por su relación con este ámbito, los principios de alineamiento comercial, el de impactos y los referentes a clientes y usuarios, así como el de transparencia y responsabilidad.

Desde la perspectiva de la gobernanza corporativa, el Grupo dispone de una Política de Derechos Humanos y de un Procedimiento de Debida Diligencia vinculado a la misma, aprobados ambos en 2021, los cuales se revisan con carácter anual y son de aplicación en todas las sociedades que conforman el Grupo. Establecen principios básicos de actuación, así como los mecanismos necesarios para la identificación, prevención, mitigación y/o reparación, así como la formación a empleados sobre los potenciales impactos negativos sobre los derechos humanos que pueden conllevar las actividades y procesos del Banco, en especial, en lo referente a la concesión de financiación a empresas, en el modelo de gestión de sus recursos humanos y en los procesos de contratación de proveedores.

Adicionalmente, desde 2021 el Grupo dispone de una versión revisada del Código de Conducta del Grupo, que fue aprobada ese mismo año por el Consejo de Administración y que se actualizó en profundidad con el objetivo de adaptarlo a los requerimientos normativos, a las guías e informes de supervisores y a los estándares del mercado. En resumen, para cumplir con las expectativas y objetivos de los diferentes grupos de interés. El lanzamiento de la actualización del Código de Conducta del Grupo requirió de la adhesión expresa al mismo de toda la plantilla del Grupo.

Como consecuencia directa de la actualización del Código de Conducta del Grupo, también se revisó el Código de Conducta para Proveedores, incorporando aspectos relativos a la existencia del modelo de organización y gestión del riesgo penal del Grupo, así como del Comité de Ética Corporativa como máximo órgano de supervisión y control del canal de denuncias.

El Grupo está comprometido en activar aquellos mecanismos a su alcance para que su actividad no genere en sus clientes, o en las comunidades donde opera, una situación de especial subordinación, indefensión o desprotección que les impida el ejercicio de sus derechos en situación de igualdad, con motivo de circunstancias personales, económicas, educativas o sociales, en las que se encuentre el cliente, aunque éstas sean temporales o de índole territorial o sectorial.

El Grupo favorece la inclusión de sus clientes, ofreciendo productos y servicios que contribuyan a un impacto positivo a través del negocio responsable, como es el caso de la gestión social de la vivienda y la inclusión financiera, mediante la digitalización y los programas de educación financiera. Para ello, el Grupo promueve la transparencia informativa y la comunicación responsable sobre los productos y/o servicios financieros, orientándolos a las necesidades y circunstancias de sus clientes y facilitando la comprensión de sus términos y

condiciones, riesgos y costes, impulsando así una comunicación clara, equilibrada y transparente de los mismos.

Adicionalmente, en la lucha para la prevención del fraude digital, sobretodo afectando a personas mayores de 65 años, el Banco dispone en su estructura de una unidad especializada en Fraude Transaccional, donde se consigue evitar el 87% del intento de fraude digital, a través de un sistema de alertas dentro de las operaciones de transferencias de efectivo (transferencias, medios de pago y Bizum).

El Grupo está asimismo comprometido en la lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y en mantener una conducta respetuosa con las normas y con los estándares éticos, asegurando el mismo respeto en relación con sus clientes, a sus proveedores u otros socios comerciales y en relación con el entorno o la comunidad en los que el Grupo Banco Sabadell opera.

Por otro lado, el Grupo apoya a las comunidades en las que está presente, mediante donaciones directas o apoyando el voluntariado corporativo de sus empleados, en beneficio de múltiples iniciativas orientadas a aquellos que más lo necesitan. De igual modo, favorece prácticas que contribuyen a abordar la problemática de la vivienda y la exclusión social en aquellos colectivos más desfavorecidos, facilitando la cesión de activos inmobiliarios para su ocupación por parte de instituciones y fundaciones sin ánimo de lucro orientadas a prestar soporte a los colectivos sociales más vulnerables y/o en riesgo.

A nivel global, el Grupo contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas vinculados a los derechos humanos fundamentales, mediante el desarrollo de programas e iniciativas, como es el caso de la educación de calidad (ODS 4), la erradicación de la pobreza (ODS 1), la salud y el bienestar (ODS 3), el trabajo digno y el crecimiento económico (ODS 8), la igualdad de género (ODS 5) o la reducción de las desigualdades (ODS 10).

Adicionalmente, el Banco dispone de la Política de Seguridad de los Sistemas de Información y la Política de privacidad y de protección de datos de carácter personal detalladas en la sección 5.3.2.2 **5.3.2.2 NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**.

5.3.3.2 S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos

Conocer a los clientes en cualquier momento de la relación con Banco Sabadell es clave. Por eso, de forma continua se van desarrollando nuevas metodologías que permiten escuchar la voz del cliente, medir y valorar cuáles son los principales motivos de satisfacción e insatisfacción y cuan cerca o lejos se está de cumplir con las expectativas de los clientes. La medición se realiza través de un entendimiento del mercado, del consumidor y del cliente, y para ello se usan diversas metodologías de análisis tanto cualitativas como cuantitativas.

En este sentido, Banco Sabadell analiza la experiencia de sus clientes a través de estudios cuantitativos continuos como:

1. *Net Promoter Score* (NPS), cuya frecuencia es cuatrimestral. Permite conocer el nivel de recomendación de los clientes con su entidad principal y los motivos de su valoración.
2. Estudios de satisfacción, cuya frecuencia es mensual. Se tratan los principales puntos de contacto con el Banco por lo que incluyen productos (procesos de contratación, entre otros) y canales (oficinas, gestores, banca digital. entre otros).
3. Estudios de Calidad Comercial, cuya frecuencia es mensual.
4. Estudios del comportamiento financiero de los particulares, las empresas, los negocios y los autónomos, cuya frecuencia es anual para particulares y bianual para empresas.

Por otro lado, el Banco también lleva a cabo un análisis cualitativo, con el propósito de entender mejor el entorno y conocer a los clientes. En este sentido, el Banco realiza diferentes estudios e investigaciones cualitativos utilizando distintas metodologías. Entre los objetivos que se persiguen están los siguientes:

- Escuchar en profundidad, activa y constantemente la voz del cliente, lo que permite conocer cómo vive su relación con el Banco en los distintos puntos de contacto.
- Entender las expectativas, inquietudes, preocupaciones y actitudes del consumidor y sus necesidades actuales y futuras.
- Identificar la parte más emocional y menos explícita en la toma de decisiones de los consumidores.
- Definir las propuestas de valor adhoc a cada tipo de cliente. Se utilizan distintas técnicas como entrevistas en profundidad o los focus group por segmentos, hasta metodologías más novedosas basadas en la economía del comportamiento y la detección de las emociones y motivaciones más profundas de los consumidores.

El fin último es diseñar las líneas de actuación que permitan mejorar la experiencia de todos los segmentos o tipologías de clientes y consumidores y adecuar la propuesta de valor a las necesidades y expectativas del consumidor en general y especialmente de los clientes del Sabadell. Las actuaciones diseñadas se planifican, se sigue su implantación en los comités específicos de experiencia de clientes de las Direcciones de Negocio de Empresas y Particulares y los resultados producidos en la opinión de los clientes.

5.3.3.3. S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

Para contribuir a las reparaciones de los impactos negativos materiales sobre los consumidores o usuarios finales, y concretamente en relación a las temáticas de Acceso a productos y servicios y No discriminación, el Banco está adherido al **Código de Buenas Prácticas (CBP)**.

En este sentido, los clientes son conocedores de que el Banco está adherido al CBP, ya sea por su gestor de oficina, o mediante la página principal de la web del Banco, donde se explica en qué consiste este plan de reestructuración y los requisitos necesarios para solicitarlo. Adicionalmente, en toda comunicación que se remite a los clientes que son titulares de préstamo hipotecario sobre vivienda habitual, y que presentan dificultades de pago, se les informa del servicio.

La interlocución con los clientes siempre es a través de una agencia externa, independientemente de cómo el cliente se haya interesado por el CBP. En las 24 horas posteriores a la entrada de la llamada o petición

del cliente, se contacta con él, a los efectos de solicitar la documentación pertinente para el análisis de la operación.

Esta gestión por parte de la Agencia se rige por un Protocolo de actuación que se ha elaborado desde el departamento CBP conforme al procedimiento y plazos que establece la normativa.

El proceso de tramitación del CBP tiene unos mecanismos de control para garantizar que se realiza según protocolos de actuación y normativa. Concretamente, se realizan periódicamente unos controles a los distintos departamentos que forman parte del proceso de tramitación.

Se controla que se resuelve y comunica en los plazos establecidos por la normativa y también que el análisis del caso se realiza correctamente (cálculo de tasa de esfuerzo, datos económicos de la unidad familiar, etc.) y que las cartas de comunicación con el resultado del análisis sean acordes en forma a lo establecido.

Se controla también la fase de la formalización, desde que se inicia el trámite para firma en notaría hasta que se incorpora el mismo al sistema. Este seguimiento es semanal y se realiza un control exhaustivo a los distintos departamentos que intervienen en él, para lograr que no se demore la aplicación de las medidas una vez comunicado al cliente que se puede adherir al plan de reestructuración al amparo del CBP.

Los procesos de Banco Sabadell garantizan que se ofrece a los clientes el CBP y que se tramitan las solicitudes de acuerdo con la normativa vigente, asimismo se establece ayuda al cliente para recabar la documentación, en caso de que fuese necesaria. Se realiza siempre un estudio individualizado para cada solicitud siendo especialmente sensible a las circunstancias propias de cada caso.

Adicionalmente, mediante **Sogeviso**, el Banco ayuda a clientes en situaciones de vulnerabilidad a través del **Programa de Acompañamiento social** y el **Programa JoBS**[61].

En este sentido, en el marco de lo que pauta el reglamento general de protección de datos, en los documentos que firman los inquilinos y las personas de la unidad familiar cuando se integran en el programa de Acompañamiento social y Jobs respectivamente, se especifican los canales a través de los cuales pueden ejercer sus derechos en relación a sus datos de carácter personal, así como dónde dirigir cualquier duda o cuestión relativa a éstos.

Al margen de los canales telefónicos y de correo electrónico, las familias vulnerables que trata Sogeviso, pueden contactar con la compañía a través de los proveedores subcontratados por Sogeviso para la gestión del Contrato Social y Jobs. Este contacto se realiza también por teléfono o correo electrónico, pero también de manera personal a través de la realización de visitas presenciales a los inmuebles ocupados por éstos.

Los canales están sujetos al reglamento general de protección de datos.

Del mismo modo, existen alertas que se generan en el caso de envío de datos de carácter personal por correo electrónico. Ante una alerta de este tipo, la Dirección de Servicios Corporativos de Sogeviso entra en contacto con la persona/unidad que ha generado la alerta, a fin de valorar el motivo y buscar soluciones seguras en el envío de los datos si es el caso. Mensualmente se reporta a Riesgo Operacional el seguimiento de incidencias relativas a la salida de datos de carácter personal.

Todos los proveedores actúan con legitimación a través de los contratos con Sogeviso, cuyas cláusulas relativas al tratamiento de datos de carácter personal están redactadas por Contrataciones de Banco Sabadell.

Todos los años, se realiza la revisión de los Tratamientos de carácter personal y los DPIAs asociados a éstos.

[61] Véase más detalle de estos programas en **la sección 5.3.2.2. ESRS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**

La unidad de competencia realiza el seguimiento de los proveedores para validar la recogida de las autorizaciones al tratamiento de datos personales en las distintas líneas de negocio.

En el caso del tratamiento de datos, se asegura que los clientes conocen los canales de ejercicio de sus derechos, en la medida en que se formalizan por escrito en los documentos que firman. Por otro lado, y en relación con el canal telefónico, todas las llamadas salientes a clientes de alquiler social o asequible, son grabadas, para asegurar la calidad de la misma, y trimestralmente se realiza una valoración de éstas, a través de un muestreo, y se registra la valoración sobre la base de varios parámetros.

Los procesos de gestión de Sogeviso, garantizan no sólo el cumplimiento de las normativas afectas a los clientes vulnerables, tanto estatales como autonómicas, sino también el cumplimiento de la responsabilidad social de la entidad. Así, todos los procesos prevén la recogida de información y documentación para acreditar la situación socioeconómica de la unidad familiar y la toma de decisiones individual para cada situación.

Adicionalmente, los inquilinos o deudores hipotecarios cuyas viviendas han sido adjudicadas al Banco pueden ponerse en contrato con Sogeviso para la gestión y búsqueda de soluciones a su situación (como, por ejemplo, la imposibilidad de pagar la renta de alquiler por una minoración de sus ingresos).

Finalmente, de acuerdo con la Orden ECO 734/2004 de 11 de marzo, Banco Sabadell dispone de un **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** en el que se atienden las quejas y reclamaciones. Los clientes y usuarios también pueden recurrir al Defensor del Cliente, un organismo independiente de la Entidad y competente para resolver las reclamaciones que se le planteen, tanto en primera como en segunda instancia. Las resoluciones de ambos servicios son de obligado cumplimiento para todas las unidades del Banco.

De acuerdo con su Reglamento, el SAC atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., y de las entidades adheridas al mismo: Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

El SAC y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, al que se informa al menos con periodicidad semestral, dependen jerárquicamente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y son independientes de las líneas operativas y de negocio del Banco. Su función es atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del Banco y de las entidades adheridas, bajo los principios de transparencia, independencia, eficacia, coordinación, rapidez y seguridad.

Además, el SAC puede emitir recomendaciones o sugerencias derivadas del análisis de las quejas y reclamaciones recibidas en el SAC.

El funcionamiento del SAC se regula por su reglamento y por el documento de políticas, ambos aprobados por el Consejo de Administración. En este sentido, se dispone de un cartel informador en todas las oficinas de la existencia y dirección, tanto postal como electrónica, del SAC y del Defensor del Cliente, y se facilita igualmente acceso al reglamento que asegura su cumplimiento.

Los clientes o usuarios financieros pueden presentar reclamaciones a través de diversos canales: presencialmente en oficinas cumplimentando el impreso creado al efecto, mediante formulario electrónico o correo electrónico, o remitiendo un escrito al SAC o al Defensor del Cliente.

Una vez presentada la queja o reclamación, el SAC la gestionará de acuerdo con el Reglamento. La resolución de la reclamación será comunicada por el SAC al reclamante dentro del plazo legalmente establecido.

En caso de disconformidad con lo comunicado o de no recibir respuesta dentro del plazo legalmente establecido, el reclamante podrá acudir a los servicios de reclamaciones del Banco de España o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según corresponda.

Además, si ha presentado su reclamación ante el SAC, podrá acudir también en este caso al Defensor del Cliente.

Durante 2024 se han recibido y gestionado, de acuerdo con la circular 4/2021, de 25 de noviembre de Banco de España, los siguientes expedientes:

Reclamaciones recibidas	Volumen
Servicio de Atención al Cliente	99.558
Defensor del Cliente	4.289
Banco de España	750
Comisión Nacional del Mercado de Valores	24
Total reclamaciones recibidas	**104.621**

Reclamaciones gestionadas	Volumen	Porcentaje
Resueltas a favor de la entidad	22.108	39,9%
Resueltas a favor del reclamante	33.321	60,1%
Inadmisiones por aplicación del Reglamento	49.740	

El incremento de reclamaciones ha venido motivado por el aumento de un 360% de las reclamaciones recibidas en relación con los gastos de tasación/otros gastos de formalización.

En el caso de la filial TSB, en 2024 la cantidad de quejas es de 58.595. El volumen registrado durante el mismo periodo de 2023 fue de 62.696, y por lo tanto 2024 representa una reducción del 6,5% (4.077) sobre estas cifras. Esta reducción se debe principalmente a las mejoras realizadas en el recorrido del cliente y a la mayor estabilidad del sistema. Del total de quejas, reclamaciones y otras comunicaciones registradas en 2024, un total de 56.284 (96,2%) fueron resueltas antes de la finalización del ejercicio, 31 de diciembre de 2024.

Las reclamaciones de los clientes pueden presentarse a TSB a través de diversos canales, como el teléfono, las visitas a las sucursales, los formularios en línea y la aplicación móvil. Las reclamaciones son registradas y resueltas por el gestor inicial si es posible; de lo contrario, se remiten al equipo de Relaciones con los Clientes. Este equipo asigna un gestor de casos que resuelve las reclamaciones de pago en un plazo de 15 días y las reclamaciones por impago en un plazo de 8 semanas siempre que sea posible, según las directrices de la *Financial Conduct Authority*. La reclamación se admite o no se admite. Si el cliente no está satisfecho con la resolución, puede dirigirse al Defensor del Cliente para una revisión independiente.

TSB es el primer banco minorista del Reino Unido acreditado por *Good Business Charter*, un sistema de acreditación que reconoce a los negocios que demuestran una conducta responsable y que mide dicha conducta en base a 10 elementos: salario vital; horarios de trabajo y contratos laborales justos; bienestar del personal; representación del personal; diversidad e inclusión; responsabilidad medioambiental; pago de impuestos justos; compromiso con el cliente; suministro ético; y pronto pago.

En relación con México, de acuerdo con la regulación mexicana aplicable, Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Disposición en Materia de Registros ante la CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros), Banco Sabadell México dispone de un servicio

propio de atención a clientes y usuarios financieros, a través del Centro de Atención al Cliente (CAC) y de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE). La UNE, con dependencia jerárquica de la Dirección de Cumplimiento Normativo e independiente de las líneas operativas y de negocio del Banco, y el CAC, como unidad de primera instancia que apoya a la UNE, atienden a clientes y usuarios de servicios financieros para resolver las consultas, aclaraciones[62] y reclamaciones. Los clientes y usuarios finales pueden dirigirse a la entidad, por vía telefónica, por correo electrónico, de forma presencial, a través de las oficinas de atención a clientes y a través de la página web. Además, hay un apartado en la web llamado “asistencia” en el que se relacionan los contactos y el proceso a seguir por parte de los usuarios, con el fin de brindarles una atención ágil y adecuada. A cierre de diciembre 2024 ha habido un total de 0 quejas y 11 reclamaciones.

[62] Teniendo en cuenta la definición de aclaración en México (Según el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros: solicitud por parte de los Usuarios, por cualquiera de los medios de recepción aplicables, con el objeto de obtener una explicación respecto de las operaciones o servicios ofertados o contratados, a la que se refiere) se considera equivalente a lo que llamamos “Queja”.

5.3.3.4 S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

El Grupo Banco Sabadell mediante las iniciativas mencionadas y detalladas anteriormente, en relación a clientes en situación de vulnerabilidad, Sogeviso, Código de Buenas Prácticas, BStartup, Ciberseguridad y Protección de Datos desempeña un papel fundamental en el acceso a productos y servicios y no discriminación [63].

Se han llevado a cabo distintas medidas para los damnificados de la DANA las cuales se detallan en la **sección 5.3.2.2 ESRS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**.

Adicionalmente, para mitigar el riesgo de sobreendeudamiento, es importante destacar que para nuevas solicitudes de clientes Particulares, Banco Sabadell dispone de un Procedimiento de Admisión de Riesgo de Crédito y herramientas de análisis automatizado. Éstos están orientados a evaluar la capacidad de los clientes para hacer frente a sus obligaciones de pago y, con el objetivo de proteger a los clientes y evitar el sobreendeudamiento, se tienen en consideración posibles situaciones que puedan derivar en un incremento de sus gastos.

En relación a los derechos humanos, ninguna queja o reclamación recibida en 2024 a través del SAC ha afectado a la vulneración en este ámbito de los consumidores o usuarios finales.

Para todo ello, el Grupo tiene asignados los recursos necesarios (a nivel de personal y económico) para asegurar toda la gestión de los impactos materiales.

El Grupo Banco Sabadell articula su compromiso con la sociedad principalmente a través de la Fundación Privada Banco Sabadell (en adelante Fundación Banco Sabadell), con el propósito de incidir en el progreso y el bienestar social de las personas, a través de la promoción de la cultura y las artes y la investigación y la educación, con especial interés en el impulso del talento joven.

Por otro lado, para contribuir de forma positiva a la mejora de los resultados sociales para los consumidores y usuarios finales, el Grupo Banco Sabadell articula su compromiso con la sociedad principalmente a través de la Fundación Privada Banco Sabadell (en adelante Fundación Banco Sabadell), con el propósito de incidir en el progreso y el bienestar social de las personas, a través de la promoción de la cultura y las artes y la investigación y la educación, con especial interés en el impulso del talento joven.

[63] Véase más detalle en la **sección 5.3.2.2 ESRS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**

En el año 2024, la Fundación Privada Banco Sabadell ha recibido una dotación de 5 millones de euros por parte de Banco Sabadell, que se han destinado a ejecutar el Plan de Actuación anual, y de la cual se ha destinado al final del ejercicio 3.798.034 de euros a colaboraciones con otras entidades.

Para el seguimiento de las entidades y proyectos en los que se colabora, se solicita un documento justificativo, requerido al inicio y finalización de la colaboración que permite verificar que los fondos se han asignado correctamente y que la actividad se ha ejecutado según lo pactado. Tanto al inicio como al cierre de la actividad se evalúan los proyectos en base a unos indicadores que permiten medir la idoneidad del proyecto, analizando los resultados a medio y largo plazo para seguir o no apoyándolo. Adicionalmente, se ha elaborado una matriz de evaluación que muy pocas entidades del tercer sector tienen, la cual permite ser absolutamente objetivos y transparentes a la hora de distribuir los recursos, asignándolos de forma eficiente según las necesidades de cada entidad y proyecto.

La Fundación Privada Banco Sabadell categoriza su actividad en 2 ejes de actuación: “Investigación y Educación”, y “Cultura y Artes”:

Investigación y Educación

Al apoyar la investigación y la educación, la Fundación Banco Sabadell invierte en el futuro de la sociedad y en su capacidad para encontrar soluciones a los retos más complejos y urgentes, contribuye a impulsar el crecimiento económico, social y cultural del territorio, aumentando la productividad y la innovación, y se crean oportunidades de aprendizaje y promoción del talento de las personas para facilitar su acceso al mundo laboral.

Cultura y Artes

Con el impulso a la cultura y las artes, la Fundación Banco Sabadell fomenta la creatividad y la innovación, brinda oportunidades y recursos a jóvenes artistas para que puedan desarrollar sus habilidades y se promueve una sociedad más equitativa y diversa. Además, se contribuye al enriquecimiento cultural de la sociedad y se impulsa la transformación.

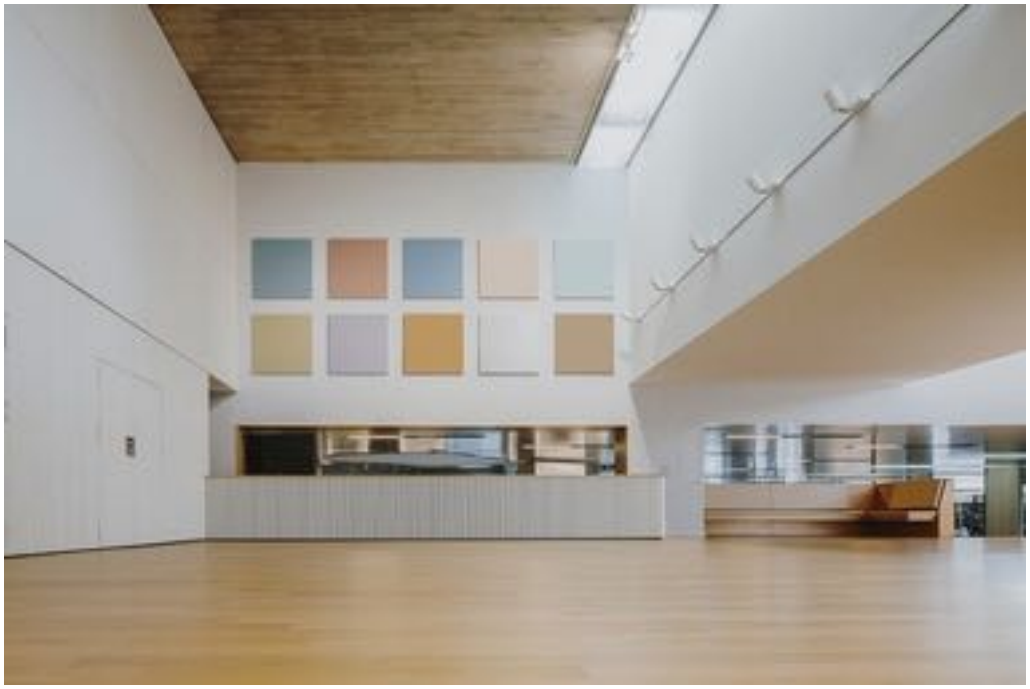

Impulso de alianzas

La Fundación Banco Sabadell impulsa la creación de alianzas entre las entidades que tienen como misión la promoción de la cultura, las artes, la investigación y la educación, con el fin de crear vías de colaboración y construir una sociedad más crítica, justa e inclusiva. Acompaña a las entidades con las que colabora, aportando su conocimiento y redes, y potenciando las sinergias entre instituciones y proyectos para que colaboren entre ellas.

En este sentido, la Fundación reunió en las Jornadas SumArte, bajo el tema Museos e Inteligencia Artificial, a 21 entidades de referencia del mundo museístico del país que compartieron con 6 voluntarios del equipo de Operaciones y Tecnología Analítica e Inteligencia Artificial de Banco Sabadell un espacio de reflexión y debate con el objetivo de impulsar la colaboración y la cocreación de proyectos en el sector.

La Fundación Banco Sabadell ha puesto en marcha un Grupo Motor formado por directores de entidades referentes del sector cultural de nuestro país para, a través de metodologías de innovación social, establecer un punto de encuentro con reuniones periódicas durante el año, donde reflexionar sobre los retos y oportunidades de la industria cultural. Dicho trabajo se complementa con las opiniones recogidas en las reuniones previas con otros grupos de contraste formados por entidades con las que colabora la Fundación Banco Sabadell en todo el país, así como jóvenes creadores de referencia.

Compromiso con el talento joven

La Fundación Banco Sabadell se compromete con el talento joven apoyando a universidades, centros de investigación e instituciones educativas de referencia, así como contribuyendo a la investigación de excelencia mediante premios, residencias y programas de acompañamiento.

Entre las actividades en este ámbito destacan:

- Premios propios como la XIX edición del Premio la Investigación Biomédica, la XXIII edición del Premio a la Investigación Económica, la VIII edición del Premio a las Ciencias e Ingeniería, la III edición del Premio a la Sostenibilidad Marina, y las Ayudas a la Investigación dirigidas a aspirantes predoctorales de disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.
- Premios al talento joven como el Premio de diseño ANFACO - Fundación Banco Sabadell, las Medallas ADI FAD, de la Associació de disseny industrial, el Premio Internacional Joan Guinjoan para Jóvenes Compositores del ESMUC, el Concurso internacional de Música Maria Canals para intérpretes de piano, el Premio Internacional para jóvenes violonchelistas de la Fundació Pau Casals o el Concurso Mirna Lacambra de profesionalización para jóvenes cantantes de ópera.
- Colaboraciones con centros universitarios y académicos de referencia con programas de premios y becas para impulsar el talento joven y la empleabilidad en las Universidades de León (Becas Ralbar), Alicante (programa de prácticas externas), Oviedo (Hackathon TalentUO), Vigo (Foro Mentor), San Jorge (Becas investigación), Jaume I (Research Hackathon UJI), Las Palmas (Experto universitario en competencias digitales), el programa de becas de la Escuela de Empresarios de la Comunidad Valenciana (EDEM), de ESADE y de la Fundació Barcelona Education in

Science and Technology (BEST) o el programa de doctorado en inteligencia artificial de la Unidad ELLIS Alicante.

— Programas de becas, cursos y residencias en centros artísticos como la becas de la Fundación de la Comunidad Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA), de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, de la Fundación Privada Associació d'artistes visuals de Catalunya (HANGAR), el curso del Museo Nacional del Prado, las residencias del Consorci Mercat de les Flors, del Teatre Lliure, del programa europeo EEEmerging, de la mano de Joventuts Musicals de Torroella, del Centro Azkuna de Sociedad y Cultura Contemporánea o de la Fundación Antonio Gala.
— Programas de capacitación a artistas emergentes con el Teatro Real (Crescendo y Ciclo Jóvenes Talentos), la Fundació Miró (Espai 13), La Casa Encendida (Generaciones), la Fundación Cidade da Cultura de Galicia (Encontro Artistas Novos), la Asociación Franz Schubert (Lied the future), la Fundación Bachcelona (Bachcelona Akademie), la Asociación Live Music (Orquestra Garnati), el Consorci de l'Auditori i l'Orquestra (Festival Emergents y ciclo Sampler Series), el Gran Teatre del Liceu (programa Oh!pera) o la Fundación Ópera Catalunya (Escuela de ópera y Jove Orquestra Simfònica del Vallès).
— Programa de capacitación del talento joven de la mano de la Asociación Celera, los premios y becas del programa Talent Global para CIDOB, los seminarios de la Fundación ASPEN o el programa La Movida de innovación educativa de KUBBO.

Cultura como herramienta de transformación social

La Fundación Banco Sabadell tiene por misión acercar la cultura a la sociedad coimpulsando, junto con centros culturales de referencia propuestas transformadoras que contribuyan a la formación, creación, programación y empleabilidad de los jóvenes a partir de diferentes disciplinas artísticas.

— Proyectos educativos y de orientación profesional dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social de la mano de la Fundación Exit, de la Fundación Empieza por Educar (Sabadell EduTalento), así como de formación de docentes con la Fundació La Ciutat Invisible (Seminario docentes) o la Fundació Princesa de Girona (Generación Docentes).
— Proyectos de transformación cultural a través de las artes de la mano de Madrid Destino (Dentro Cine), La Selva Ecosistema Creatiu (Horagai), Fundació la Ciutat Invisible (A Tempo), Teatro Joven, o L'Arc Taller de Música (Zona Jove Xamfrà)
— Proyectos de inclusión social de la mano de la Fundación SHIP2B (B-Value), la Fundación grupo SIFU (Becas SuperArte), la Escuela de Música Reina Sofía (programa de Emprendimiento) o la Fundación Dádoris (becas a jóvenes excelentes en riesgo de exclusión social) así como el apoyo al proyecto de Dones Mentores.

Investigación médica y salud

Además de los cuatro Premios de la Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica, a la Investigación Económica, a las Ciencias y la Ingeniería y a la Sostenibilidad Marina, la Fundación también apoya la investigación científica a través de programas que impulsan entidades referentes en el sector, formando parte del Patronato del Barcelona Institute of Science and Technology (BIST), apoyando el programa de intensificación de investigadores del Consorci Parc Taulí, el programa de becas de investigación de egresados de la Universidad San Jorge, la beca predoctoral de la Fundación para la investigación e innovación biosanitaria Principado de Asturias (FINBA), el apoyo a las actividades

anuales de la Fundación Pasqual Maragall y al Instituto Degén de la Fundación Española de Ayuda a la Investigación en Parkinson.

Educación Financiera

Banco Sabadell continúa promoviendo y participando en distintas iniciativas de educación financiera. Para la Entidad, no sólo se trata de dar respuesta a las necesidades formativas de la sociedad en general, sino también de acompañarlos en el desarrollo de competencias y habilidades para la toma de decisiones. Algunas de las iniciativas realizadas son:

— Programa de Educación Financiera en las Escuelas de Cataluña (EFEC): Banco Sabadell, por undécimo año consecutivo y desde su origen, continúa participando en este programa. Gracias al voluntariado corporativo de las entidades participantes, un total de 213.893 alumnos han sido formados en finanzas básicas. En esta edición, que ha continuado siendo híbrida con talleres presenciales y virtuales, el programa se ha impartido en 501 centros educativos, y Banco Sabadell ha participado con 102 voluntarios que han impartido un total de 870 talleres, contribuyendo con el conjunto de las entidades colaboradoras a la formación de 25.809 jóvenes de 4º de ESO. En su versión para adultos, 21 voluntarios del Banco han impartido 114 talleres en escuelas de adultos y centros penitenciarios. El alcance global estimado del programa EFEC adultos fue de 128 centros y 6.558 alumnos.
— Iniciativa “Tus Finanzas, Tu Futuro” promovido por la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación Junior Achievement (JA), donde en una edición también online, han participado 107 voluntarios de la Entidad, a través de 60 programas que han llegado a 45 centros educativos y 1.399 alumnos. El alcance global del programa, que es de ámbito nacional, ha sido en 2024 de 195 centros y 9.230 alumnos.
— Programa “Qué sabemos de economía”, impulsado por el Colegio de Economistas de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo para promover nociones básicas de economía y educación financiera a estudiantes de 6º de primaria. Han participado 12 personas voluntarias de Banco Sabadell realizando un total de 26 talleres que han beneficiado a 528 alumnos y alumnas.

213.893

Alumnos formados en finanzas básicas

Durante 2024 un total de 9.984 personas aproximadamente han sido beneficiarias de los talleres que los voluntarios de Banco Sabadell imparten en estos programas.

9.984

Personas beneficiadas

Apoyo a empresas y formación

— Programa Exportar para crecer: En su compromiso de formación para la internacionalización de pequeñas y medianas empresas, Banco Sabadell, en colaboración con AENOR, AMEC, Arola, CESCE, Cofides, Esade y Garrigues, es impulsor desde el año 2012 del programa “Exportar para crecer”. Este programa acompaña a las pymes en su proceso de internacionalización a través de herramientas online, servicios de información especializados y con la organización de mesas de debate por todo el país. En este marco, se han realizado Jornadas de Negocio Internacional, en formato online e híbrido (presencial + online), entre las cuales destacan la sesión sobre *Créditos documentarios: guia para el exportador*, con la participación de 900 empresas y la sesión sobre *Aspectos de fiscalidad internacional para las empresas españolas,* con 460 empresas participantes. Además, mensualmente, se ofrece una selección de contenidos de actualidad en el ámbito del negocio internacional mediante una *newsletter* que se envía a empresas

clientes del Banco en la que se informa sobre los mercados internacionales y los sectores de actividad más proclives a la internacionalización o a la exportación.

— S*abadell International Business Program*: La Entidad ha llevado a cabo la sexta edición de este programa formativo con certificación universitaria de asesoramiento a empresas clientes, y en el que ya han participado más de 400 sociedades con actividad internacional.

— Finalizadas las nuevas ediciones del Curso Asesor Financiero para Entidades Religiosas y del Tercer Sector, impulsado en colaboración con la escuela de Postgrado de la Universidad Francisco de Vitoria y que pretende ser un pilar sólido para la gestión del día a día de administradores y ecónomos. Un curso renovado y ampliado, actualizado con nuevos contenidos que lo hacen más transversal, ofreciendo una formación completa y rigurosa a profesionales y colaboradores del sector, con el objetivo de reforzar el conocimiento especializado de estas instituciones y ayudando a dotar de conocimiento y herramientas a sus administradores. Un curso 100% online, de corta duración (12 ECTS y 24 horas de convalidación MiFID) y que ofrece tutorías realizadas por especialistas de Banco Sabadell. Como novedad de estas 2 últimas ediciones, se ha abierto para profesionales de todos los sectores y cuenta con un amplio plan de becas disponible de hasta un 80% en la matrícula. Al finalizar el programa, los alumnos han obtenido el título propio de la Universidad Francisco de Vitoria. En estas 2 nuevas ediciones, ha habido un total de 244 alumnos matriculados (de los cuales 75 son empleados del Banco) y han obtenido el título un total de 188 alumnos.

Reducción de la brecha digital

En este ejercicio 2024, manteniendo la implicación en su compromiso con la educación y la digitalización, se han impulsado los siguientes programas e iniciativas:

— Programa Autonomía tecnológica y digitalización, para salvar la brecha digital entre las personas mayores, en colaboración con la Fundación Vivo Fácil, entidad especializada en la mejora de la calidad de vida de personas mayores y otros colectivos vulnerables. El objetivo es, a través de su acción formativa, dar a conocer y poner a disposición de las personas beneficiarias las posibilidades que les ofrecen las TICs, no sólo en la mejora de su autonomía y calidad de vida, sino también en la mejora de su sentimiento de conexión y la soledad no deseada.

Durante 2024 se han llevado a cabo 58 talleres de 4 horas de duración cada uno y a los que asisten una media de 12 personas. Los talleres son impartidos por un técnico especializado de Fundación Vivo Fácil y una persona voluntaria de Banco Sabadell. Han participado 79 voluntarios y un total de 2.448 personas han sido beneficiarias de este programa.

Desde la Fundación Banco Sabadell se han llevado a cabo los siguientes programas:

— El programa Conecta Joven – Conecta Mayores con la Fundación Balia por la Infancia, un proyecto intergeneracional en el que jóvenes de 14 a 18 años, de forma voluntaria, realizan un proceso de aprendizaje para enseñar informática básica y manejo de dispositivos digitales a personas mayores de 60 años, con deterioro cognitivo leve y con discapacidad intelectual que, por distintas razones, tienen dificultad en el acceso a las nuevas tecnologías.

— El Curso de Experto Universitario en Competencias Digitales de la Fundación Universitaria Las Palmas (FULP) que pretende preparar

a los recién egresados de Educación Superior para un mercado laboral digitalizado y en constante cambio.

Programa de Voluntariado Corporativo

Un año más, las personas que forman Banco Sabadell han demostrado estar comprometidas con la sociedad más allá del desarrollo de su ejercicio profesional, poniendo su tiempo y su talento al servicio de aquellas personas y entidades que lo necesitan. Más de 2.800 voluntarios han participado en causas sociales promovidas por el Banco, su fundación y otras entidades colaboradoras a través de su Programa de Voluntariado Corporativo.

2.800

Voluntarios

Entre las iniciativas y los programas de cooperación y solidaridad llevados a cabo, además de los programas de educación nombrados anteriormente, destacan las siguientes actuaciones:

— Acompañamiento a las entidades del tercer sector que participan en el programa de innovación social B-Value, cuyo objetivo es profesionalizar la propuesta de valor y trabajar en la sostenibilidad de los proyectos de entidades sociales sin ánimo de lucro en toda España. Desde la primera edición de B-Value en 2017, la Fundación Banco Sabadell y el resto de las organizaciones promotoras del programa han otorgado diferentes premios a las entidades finalistas de las 40 entidades participantes; premios que les ayudan a seguir adelante con sus proyectos y que dan visibilidad a las causas para las que trabajan, poniendo foco en el talento y la innovación. Un elemento fundamental para el éxito del programa es la participación de los empleados del Banco como mentores voluntarios. Este año 40 empleados pertenecientes a diferentes ámbitos del Banco y de perfil predirectivo y 13 empleados de Sabadell Zurich han acompañado a estas entidades en el desarrollo de sus proyectos de impacto social.

— En relación con los programas que ponen en valor el conocimiento y la experiencia de los empleados del Banco con incidencia en sectores vulnerables y/o en riesgo de exclusión social, destacan el Proyecto Líder Coach y el Programa de orientación profesional dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social de la Fundación Éxit, con el que colabora la Fundación Banco Sabadell. Se trata de una iniciativa de voluntariado corporativo que busca mejorar la empleabilidad futura de jóvenes que han pasado por una experiencia de fracaso escolar. Este año han participado 27 voluntarios de la Entidad que han dedicado 678 horas a jóvenes con el objetivo de que continúen con su formación.

— En línea al impulso y acompañamiento del talento joven, destaca también el Programa de Mentorización y Gestión del Talento Universitario de la Universidad de Alicante y el Centro de Competencias Tecnológicas de Alicante (CCTA) de Banco Sabadell. Este año 2024 se ha celebrado la cuarta edición del programa en el que 24 profesionales del CCTA han guiado a 15 estudiantes de la Universidad de Alicante en la resolución de un reto con el que desarrollan competencias y habilidades clave para su futuro profesional.

— Las mujeres son también las beneficiarias de los programas “Triunfa en tu entrevista de trabajo”, “Búsqueda de empleo 2.0”,”Capaces” o “Inteligencia emocional para el empleo”, en los que se colabora con la Fundación Quiero Trabajo desde 2019. El objetivo es empoderar a personas, especialmente mujeres en riesgo de exclusión social, potenciando sus aptitudes y actitudes y dotándolas de herramientas para afrontar con éxito un proceso de selección y una entrevista de trabajo. Un total de 94 voluntarios del Banco han mentorizado a las participantes en los programas durante este ejercicio. En 2024, y también junto a la Fundación Quiero Trabajo, hemos acompañado a

otros colectivos en riesgo de vulnerabilidad como jóvenes reclusos de la prisión de Cuatro Caminos, miembros del colectivo LGTBIQ+ y personas con discapacidad intelectual.

— Cada año, coincidiendo con las fiestas navideñas y en colaboración con la Fundación Magone - Salesianos Acción Social, el Banco impulsa a través de su programa de voluntariado corporativo la acción “Conviértete en Rey Mago”, en la cual voluntarios apadrinan y hacen realidad las cartas escritas por los niños tutelados por la fundación. La víspera de reyes, voluntarios reparten los regalos. En 2024, 649 personas voluntarias de Banco Sabadell han participado en el proyecto. Además en colaboración con Cáritas Molina de Segura 70 personas voluntarias han repartido el mismo número de regalos entre niños de la localidad.

5.3.4 Parámetros y metas

5.3.4.1 S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales

La Entidad tiene fijadas diversas metas orientadas a la reducción de los impactos negativos, impulso de los impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades sobre los consumidores finales.

En 2022 el Banco ya había reforzado las dimensiones ASG que aplican a la estrategia, el gobierno y su modelo de negocio, con el lanzamiento de su marco *Sabadell Compromiso Sostenible* (publicado en la página web del Grupo), que incluye objetivos concretos a 2025-2050 en cuatro ejes estratégicos. El marco de actuación del documento Compromiso Sostenible integra en la estrategia la visión a futuro de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza, alinea los objetivos de negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y establece palancas de acción con actuaciones de transformación e impulso.

En este sentido, el Banco tiene establecidas las siguientes metas a 2025 para acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible:

— **65.000M€ en productos y servicios financieros movilizados de forma acumulada entre 2021 y 2025 en soluciones de finanzas sostenibles (incluye producción de financiación con aplicación sostenible, financiación vinculada a sostenibilidad, mercado de capitales y financiación social).** En 2021 el valor de referencia se situaba en 11.000M€. Hasta diciembre de 2024 se han movilizado más de 57.900M€, de los cuales más de 19.000M€ han sido en el presente ejercicio.

— **>15.000M€ de financiación acumulada entre 2021-2025 a microempresas. En 2021 el valor de referencia eran 2.900M€.** En 2024 se ha concedido financiación por más de 2.800 millones de euros, esto supone haber alcanzado un importe superior a los 11.500M€ acumulados en el período 2021-2024, representando un 77% del objetivo fijado para el período 2021-2025.

Adicionalmente, dentro del marco de actuación del Compromiso Sostenible, destacan las siguientes metas a conseguir en 2025:

— **Incrementar las inversiones directas en startups innovadoras y de impacto (programas *BStartupGreen* y *BStartupHealth*) a través del vehículo BStartup10. En 2024 se ha lanzado la** IV[a]

convocatoria BStartup *Green,* la VII[a] edición de BStartup *Health* y se ha seguido invirtiendo en *startups*.

- **10.000 beneficiarios anuales de los programas de educación financiera, incorporando nuevos sectores de población (*seniors*, colectivos vulnerables, etc.) En 2021 el valor de referencia eran 6.300 beneficiaros anuales y en 2024 el total de beneficiarios han sido 9.984.**
- **2.000 participantes en proyectos de impacto social. En 2021 el valor de referencia eran 1.300 participantes y en 2024 el total de participantes han sido 2.800.**
- **Seguir impulsando la cultura y el talento, fomentando la educación y la investigación a través de la Fundación Banco Sabadell. En este sentido, en 2024 la Fundación Banco Sabadell** ha seguido llevando a cabo iniciativas para la promoción de la cultura y las artes y la investigación y la educación, con especial interés en el impulso del talento joven.

En Banco Sabadell se contribuye a la transición hacia una sociedad sostenible y más cohesionada mediante una gestión responsable y ética. El Banco está también comprometido con la privacidad de los datos y la ciberseguridad y tiene fijadas las siguientes metas a conseguir en 2025:

- **Mantener controles de seguridad, alineados con las mejores prácticas (norma ISO 27001, NIST Cybersecurity Framework), y revisarlos por un tercero independiente, En esta línea, el Banco en 2024 ha seguido controlando los riesgos de ciberseguridad a los que se está expuesto.**
- **Mantener la formación en seguridad de empleados y colaboradores. En 2024 se ha seguido realizando f**ormaciones sobre protección de datos y ciberseguridad anuales obligatorias para todos los empleados, y programas de formación específicos para los equipos de ciberseguridad.

Las metas incluidas en *Sabadell Compromiso Sostenible* fueron establecidas en 2022 tomando como año base el 2021.

Para el establecimiento de dichas metas se implicó a todos los equipos de la Entidad, diseñando cuatro ejes o ámbitos de actuación en los que se centra la Sostenibilidad en Banco Sabadell, fijando distintos objetivos a alcanzar, a corto, medio y largo plazo, mediante el desarrollo de los ejes estratégicos, con unos compromisos firmes y una hoja de ruta bien definida.

Una vez establecidos los objetivos por parte de las distintas áreas fue requerida una validación formal del contenido, solicitando la aprobación de los compromisos por parte de las distintas áreas involucradas a dos niveles.

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad aprobó el contenido del *Sabadell Compromiso Sostenible*, por delegación del Consejo de Administración.

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, a través del Informe Corporativo de Sostenibilidad, documento en el que se informa sobre el entorno global ASG contextualizado en el entorno macroeconómico y regulatorio, de la visión ASG de la Entidad y de la integración de los riesgos ASG en la gestión, realiza un seguimiento recurrente de los indicadores prioritarios del *Sabadell Compromiso Sostenible*.

5.4 Gobierno: Conducta empresarial

5.4.1 Introducción

El cumplimiento normativo, que forma parte de la cultura corporativa del Grupo y refuerza los niveles requeridos de honestidad y responsabilidad profesional, es entendido como la acción de conocer, observar, prevenir y realizar su actividad de acuerdo con las leyes, normativas, normas internas y códigos éticos aplicables con el fin de mitigar el riesgo de incurrir en sanciones, multas, pérdidas financieras y/o de reputación.

5.4.2 Gobernanza

5.4.2.1 NEIS 2 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

El Comité de Ética Corporativa (CEC),depende directamente del Consejo de Administración, máximo responsable de la adopción de políticas de reputación corporativa y comportamiento ético. La misión principal del CEC es la de promover el comportamiento ético de la organización para asegurar el cumplimiento de los principios de actuación recogidos en el Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC), la Política de Prevención de la Responsabilidad Penal, la Política General de Conflictos de Interés, la Política Anticorrupción y la Política del Sistema Interno de Información y Protección de la Persona Informante[64].

Por otro lado, la Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración[65] recoge las competencias horizontales y sectoriales presentes en el Consejo de Administración. En este sentido, todos los miembros del Consejo, como competencia horizontal, tienen experiencia empresarial, en órganos de gobierno y en gestión y dirección de organizaciones, trece de ellos tienen competencias específicas en Gobernanza y doce en el sector de Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones. Asimismo, ocho de los miembros del Consejo de Administración tienen competencia específica en el ámbito sectorial de Negocio Responsable y Sostenibilidad.

[64] Estas políticas se detallan en la sección **5.4.3.2 G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial**
[65] La Matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración se detalla en la sección **2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión**

5.4.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

5.4.3.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales

Los impactos, riesgos y oportunidades de importancia material con cuestiones de conducta empresarial se han determinado y evaluado en el nuevo ejercicio de Doble Materialidad y se detallan la sección **3.3 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**.

5.4.3.2 G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial

Uno de los elementos fundamentales para consolidar una robusta cultura corporativa es el contar con un cuerpo normativo que muestre el compromiso sólido respecto al cumplimento de las leyes desde el Órgano de Administración.

En este sentido, a continuación se detallan las políticas con las que cuenta el Banco de cara a gestionar las cuestiones de conducta empresarial. Adicionalmente, tanto el Código de Conducta como las políticas están publicadas en la web corporativa del Banco y en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados.

Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell

El Consejo de Administración aprobó el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell con el fin de recoger el catálogo de principios, obligaciones y deberes que han de regir la actuación de todos los integrantes del Grupo. El Código de Conducta se revisa, y en su caso se actualiza, periódicamente.

Todas las obligaciones internas de contenido deontológico se integran en el Código de Conducta del Grupo que, de esta manera, las agrupa en un único compendio normativo bajo la supervisión y aprobación directa del Comité de Ética Corporativa y del Consejo de Administración.

El Código tiene por objeto definir los criterios que han de seguirse para un comportamiento ético y responsable, tanto en las relaciones dentro del propio Grupo como en las que se mantengan con clientes, proveedores, accionistas, inversores y otros grupos de interés.

Los sujetos obligados por el Código son las personas que forman parte de los órganos de gobierno, las personas con vínculo laboral, los proveedores externos y los *partners* de negocio, resultando de aplicación en todas las jurisdicciones y territorios en los que desarrolla sus actividades el Grupo, para lo que se requiere su adhesión formal.

Los principios que inspiran la cultura corporativa y sirven de marco de referencia para el Código son la voluntad de servicio, la proximidad, la adaptabilidad, la orientación comercial, la innovación, la profesionalidad, el comportamiento ético, la sostenibilidad, la austeridad, la prudencia, el trabajo en equipo, el cumplimiento de la legislación vigente y de las normativas internamente establecidas que sean aplicables, la transparencia, y el respeto de la esfera privada e intimidad de los

distintos interesados sobre los que exista tratamiento de datos personales.

Todo el personal debe formalizar su compromiso con el Código mediante un proceso de adhesión personal e individual al mismo, contando para ello con un plazo inicial para completar dicha tarea, de la cual se lleva a cabo seguimiento semanal.

Política de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo del Grupo Banco Sabadell

El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (en adelante BCFT) constituyen delitos graves que perjudican a la economía global y que representan una amenaza para la estabilidad social y financiera mundial.

El Grupo Banco Sabadell tiene un compromiso firme en la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (en adelante PBCFT), siendo éste un elemento clave en la lucha contra el crimen financiero. Detectar e impedir este tipo de actividades ilícitas es esencial para proteger y promover la integridad y confianza de los mercados y la estabilidad financiera a nivel global.

El Grupo Banco Sabadell tiene un compromiso firme en la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (en adelante PBCFT), siendo éste un elemento clave en la lucha contra el crimen financiero. Detectar e impedir este tipo de actividades ilícitas es esencial para proteger y promover la integridad y confianza de los mercados y la estabilidad financiera a nivel global.

Por este motivo, la PBCFT conforma un pilar clave dentro del marco de control de la entidad. Este modelo es aplicado en todas las entidades que componen el Grupo, incorporando las regulaciones locales de las jurisdicciones en las que está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, como por ejemplo las guías emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Grupo Wolfsberg, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

El Grupo Banco Sabadell dispone de una Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, aprobada por el Consejo de Administración, en la que se establecen los principios básicos, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de PBCFT y se detallan los principales procedimientos mediante los que los riesgos de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo deben identificarse y gestionarse en todos los niveles del Grupo.

El Grupo define los roles y responsabilidades según el modelo de las tres líneas de defensa:

a. 1ª Línea de defensa, formada por las unidades de negocio y gestión;
b. 2ª Línea de defensa, que incluye cumplimiento normativo y control interno; y
c. 3ª Línea de defensa, compuesta por auditoría interna.

Las unidades de PBCFT del Grupo están integradas en la segunda línea de defensa y su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de PBCFT. La función está compuesta por una unidad de grupo y por unidades locales en cada uno de los sujetos obligados, dirigidas por responsables designados en cada una de las geografías en las que Banco Sabadell está presente. En este sentido, la presencia internacional del Grupo implica estar sometidos a la supervisión de diferentes reguladores y obliga a dar cumplimiento a diversos requisitos regulatorios, lo que requiere disponer de un modelo de control y de gestión de riesgos global y transversal.

Por otro lado, cuenta con un Órgano de Control Interno (en adelante OCI) que se reúne periódicamente y cuyo objetivo es supervisar la implantación y el efectivo cumplimiento de sus políticas y procedimientos, asegurando de este modo una correcta gestión del riesgo de PBCFT en el Grupo.

El Grupo busca evolucionar y mejorar continuamente su modelo de gestión del riesgo de BCFT que, de acuerdo con la normativa española, es revisado anualmente por expertos independientes. En 2024, dicho experto externo puso de manifiesto que el Grupo Banco Sabadell tiene implantados adecuados sistemas de control y detección encaminados al cumplimiento de la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

En materia de formación, cada una de las entidades que conforma el Grupo dispone de un plan anual de formación. En este plan se informan las acciones formativas estipuladas para el año en curso y los cursos en materia de PBCFT obligatorios según función. Los empleados tienen la obligación de realizar todas aquellas acciones formativas de PBCFT a las que sean convocados, con objeto de prevenir, evitar y/o detectar el BCFT en el desarrollo de sus actividades profesionales. La realización de las acciones formativas queda debidamente acreditada y se documenta el grado de cumplimiento del plan de formación anual.

Política de prevención de la responsabilidad penal del Grupo Banco Sabadell

El objetivo de la Política de prevención de la responsabilidad penal del Grupo Banco Sabadell es establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de prevención de la responsabilidad penal, así como ratificar la firme voluntad del Grupo de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y, en especial, la voluntad de dotarse de normas y controles que minimicen la comisión de delitos, así como confirmar el completo y absoluto rechazo de cualquier comportamiento inadecuado y, especialmente, cualquier conducta susceptible de constituir un ilícito penal. Todo ello conforma el Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción, cuyo máximo responsable es el Consejo de Administración, siendo función del CEC la supervisión del funcionamiento, observancia y ejecución del mismo, con arreglo a lo establecido en la Política.

El responsable de la política de Grupo es la dirección de Cumplimiento Normativo, asumiendo la definición de las directrices generales en el ámbito de prevención de la responsabilidad penal, así como la supervisión de la correcta implementación de las mismas.

La política es aplicable a la actividad que desarrolla el Grupo Banco Sabadell a través de las sociedades del mismo, en los diferentes territorios.

El ámbito de aplicación subjetivo de la Política se extiende a los administradores, representantes legales, empleados del Grupo y a todas aquellas personas físicas o jurídicas que presten sus servicios en el

Grupo, así como a los colaboradores, profesionales o entidades subcontratadas por el mismo.

En 2022 AENOR Internacional S.A.U. llevó a cabo una auditoría completa del modelo de organización y gestión del riesgo penal y anticorrupción con el objetivo de conocer y certificar que el modelo de Banco Sabadell cumplía con los requisitos previstos por los estándares UNE - 19601, de sistemas de gestión de *compliance* penal, e ISO - 37001, de sistemas de gestión antisoborno, obteniéndose ambas certificaciones a principios de 2023 y manteniéndose en 2024, al superar satisfactoriamente la auditoría de seguimiento llevada a cabo por AENOR, no habiéndose identificado durante la misma ninguna No Conformidad con el Modelo.

Dentro del compromiso con el modelo de prevención penal y anticorrupción y con una cultura ética y de cumplimiento, periódicamente, y siempre en caso de cambios relevantes en las principales políticas que lo sustentan, toda la plantilla del Banco debe adherirse de forma personal e individual a la Política de prevención de la responsabilidad penal del Grupo Banco Sabadell.

Política Anticorrupción del Grupo Banco Sabadell

El Grupo Banco Sabadell, en el ámbito de sus actividades, se compromete a salvaguardar la integridad y fomentar una cultura de rechazo de la corrupción, prohibiendo expresamente toda actuación de esta naturaleza.

Igualmente, el Grupo asume el compromiso como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas respecto del cumplimiento de los 10 principios que establece, entre los cuales se encuentra el de trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno. En coherencia con ello, para el desarrollo de la Política Anticorrupción se ha considerado, entre otros documentos de referencia, la Guía para la evaluación de riesgos anticorrupción del Pacto Mundial.

El objetivo de la Política de Anticorrupción es establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de anticorrupción, así como ratificar la firme voluntad del Grupo de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y, en especial, su firme compromiso en la lucha contra la corrupción, así como confirmar el completo y absoluto rechazo de cualquier comportamiento inadecuado. Todo ello conforma el Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción cuyo máximo responsable es el Consejo de Administración, siendo función del CEC la supervisión del funcionamiento, observancia y ejecución del mismo, con arreglo a lo establecido en la Política y en la Política de prevención de la responsabilidad penal.

El responsable de esta política es la dirección de Cumplimiento Normativo, asumiendo la definición de las directrices generales en el ámbito de anticorrupción, así como la supervisión de la correcta implementación de las mismas.

La política es aplicable a la actividad que desarrolla el Grupo Banco Sabadell a través de las sociedades del mismo en los diferentes territorios.

Su ámbito de aplicación subjetivo se extiende a los administradores, representantes legales, empleados del Grupo y a todas aquellas personas físicas o jurídicas que presten sus servicios en el Grupo, así como a los colaboradores, profesionales o entidades subcontratadas por el mismo.

Dentro del compromiso con el modelo de prevención penal y anticorrupción y con una cultura ética y de cumplimiento, periódicamente, y siempre en caso de cambios relevantes en las principales políticas que lo sustentan, toda la plantilla del Banco debe adherirse de forma personal e individual a la Política Anticorrupción.

Política general de conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell

La Política general de conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell tiene como objetivo último y fundamental que la actuación de las personas sujetas a la misma sea acorde con las normas y principios éticos que rigen las actividades del Grupo, conformando una cultura de cumplimiento y un modelo de actuación basado en la honestidad, la responsabilidad profesional y la imparcialidad, y sustentándose en las siguientes pautas:

- Existencia de medidas que eviten la generación de conflictos de interés.
- En el caso que se produjeran o vayan a producirse conflictos de interés, existencia de medidas que permitan su detección para su registro e inmediata gestión.
- En el caso de que se produjeran, proceder a su eliminación y si no fuera posible, proceder a la revelación de la naturaleza y el origen del conflicto al cliente o a los órganos de decisión competentes en cada caso para que adopten las decisiones oportunas.

El responsable de esta política es la dirección de Cumplimiento Normativo. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la matriz del Grupo es el responsable de aprobar la presente Política y delega su supervisión y control en el Comité de Ética Corporativa.

La política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo y, en consecuencia, a sus consejeros, directivos, empleados y colaboradores y a cualquier persona vinculada a los mismos, según se considere por la normativa aplicable al ámbito en el que se genere la potencial situación de conflicto de interés, de manera directa o indirecta.

Política del sistema interno de información y protección de la persona informante del Grupo Banco Sabadell

El objetivo de la política es dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 2/2023, que traspone la Directiva 2019/1937 y, concretamente, al deber de contar con una política que enuncie los principios generales del Sistema Interno de Información y defensa de la persona informante, recogiendo el Sistema Interno de comunicación y sus correspondientes canales.

A este respecto, de acuerdo con el Código de Conducta, el Grupo debe desarrollar su actividad empresarial en cumplimiento de la legalidad y de manera ética, honesta, transparente y mostrando el máximo respeto hacia las personas que lo integran. Por ello, el Grupo tiene a disposición de sus grupos de interés, tanto internos (accionistas, consejeros, directivos o empleados y ex-empleados), como personal externo (personal subcontratado, personal colaborador, proveedores, etc.), los medios necesarios para que puedan comunicar cualquier dato o indicio de incumplimiento del Código de Conducta, de la normativa (interna y/o externa), y/o de la posible comisión de un delito del que tenga conocimiento en el marco de su actividad laboral o profesional, sin temor

o miedo alguno a sufrir ningún tipo de represalia por ello en caso de utilización de buena fe.

El compromiso con una cultura ética y de cumplimiento se materializa en la posibilidad de dar a conocer situaciones o conductas irregulares, así como en la adopción de medidas adecuadas ante potenciales incumplimientos o, en su caso, reparar sus consecuencias y evitar que el daño se repita en el futuro.

La Política es aplicable a todo el Grupo Banco Sabadell en todo aquello que no sea contrario a la legislación aplicable en la jurisdicción correspondiente.

El Sistema Interno de Información es el medio preferente para informar, en general, sobre acciones u omisiones que puedan suponer un incumplimiento de la legislación vigente, del Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell y del resto de normativa interna del Grupo. Además, también pueden plantearse dudas o consultas.

El Consejo de Administración del Banco, como máximo órgano de decisión de la Entidad, es el responsable de implantar un Sistema Interno de Información y de designar una persona responsable que asuma su gestión, así como de aprobar la Política.

La dirección de Cumplimiento Normativo es la responsable de la Política, encargada de su elaboración y mantenimiento de su redactado, proponiendo las modificaciones y/o actualizaciones necesarias.

Formación en conducta empresarial

Con el objetivo de conocer con detalle el contenido del Código de Conducta, incluyendo la identificación, comunicación y gestión de conflictos de interés, y asumir de esta forma su cumplimiento con naturalidad, los aspectos principales de la responsabilidad penal de la persona jurídica, los riesgos en materia de corrupción y soborno, tipos de corrupción, acciones no permitidas y sus consecuencias, y la existencia, el funcionamiento y las garantías del canal de denuncias, la plantilla debe completar, obligatoriamente, cursos de formación específicos para cada una de estas materias, los cuales se revisan y actualizan periódicamente si corresponde.

Adicionalmente, los empleados deben cursar la formación sobre el “Reglamento interno de conducta” (RIC). Este curso tiene como objetivo explicar dicho reglamento, su propósito, a quién afecta y las restricciones que impone. Asimismo, aborda las circunstancias bajo las cuales un empleado debe cumplir con el RIC y las obligaciones asociadas. Además, se enseña el uso del portal RIC, incluyendo la información disponible y su funcionamiento. También se tratan las infracciones, sanciones, y el papel del Comité de Ética Corporativa.

A continuación, se detallan los cursos que deben cursar los empleados en relación a la conducto empresarial junto con el porcentaje de realización de éstos:

Curso	% Realización del curso
Código de Conducta	98,9%
Reglamento interno de conducta	99,0%
Anticorrupción	99,2%
Responsabilidad penal	99,5%
Canal de denuncias y protección del informante	97,5%

Adicionalmente, con el objetivo de facilitar el aprendizaje continuo, voluntario, y en formatos novedosos y amenos como pueden ser infografías, vídeos cortos, tiras cómicas, posts, etc., se pone a disposición de la plantilla del Banco el espacio formativo denominado “Escuela Regulatoria”. Este espacio cuenta con diferentes secciones,

denominadas “aulas”, dedicadas a temáticas específicas como la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, la Protección de Datos o la Ética y la Conducta. Dentro de esta última aula, el personal tiene a su disposición contenidos relacionados con la responsabilidad penal, para conocer en qué consisten los riesgos de corrupción y soborno, los conflictos de interés, cómo identificarlos, cómo se gestionan y dónde comunicarlos, y el canal de denuncias, su funcionamiento, garantías y acceso al mismo. Por otro lado, en el apartado dedicado a “Conducta”, se ubican los materiales, la información relacionada y el propio Código de Conducta del Grupo y el Código de Conducta de Proveedores.

De forma periódica, el Consejo de Administración de Banco Sabadell también recibe formación en materia de prevención de la responsabilidad penal, prevención de la corrupción, y sobre el modelo de organización y gestión del riesgo penal y anticorrupción.

Sistema Interno de Información - Canal denuncias

Dentro del compromiso con una cultura ética y de cumplimiento, el Grupo dispone de un Sistema Interno de Información para comunicar, en general, acciones u omisiones que puedan suponer un incumplimiento de la legislación vigente, del Código de Conducta del Grupo y del resto de normativa interna.

El Grupo cuenta con un Canal de Denuncias a disposición de sus grupos de interés y de las sociedades dependientes.

Banco Sabadell S.A., como sociedad dominante del Grupo cuenta con un Canal de Denuncias a disposición de sus grupos de interés y de las sociedades dependientes (salvo en México y Reino Unido, que cuentan con un canal propio) como mecanismo formal de denuncia de irregularidades o infracciones, siendo uno de los principios rectores de su funcionamiento la protección de la persona que realice cualesquiera consultas o denuncias.

Como se ha mencionado anteriormente, la Entidad cuenta con una política y un procedimiento del Sistema Interno de Información y protección de la persona informante, donde se describen los principios y garantías del Sistema Interno de Información y el proceso y las principales fases relativas a la gestión de las denuncias del Canal.

El CEC es el Responsable del Sistema Interno de Información del Grupo para el caso del Banco y las sociedades dependientes, excepto las sociedades dependientes en México y Reino Unido, en cuyo caso los respectivos Consejos de Administración de estas sociedades han designado como Responsables en el ámbito de actuación de cada una de ellas, al Comité de Auditoría para Banco Sabadell, Institución de Banca Múltiple en México y SabCapital S.A. de C.V. SOFOM E.R., y a la persona con el cargo de *Whistleblower Champion* para TSB.

En este ámbito, el CEC asume la gestión del Sistema Interno de Información del Grupo y, como parte del mismo, del Canal de Denuncias.

Asimismo, el CEC, como órgano colegiado, delega en su Secretario, miembro del CEC y Director/a de Cumplimiento Normativo / *Chief Compliance Officer (CCO)*, las funciones de gestión del canal de denuncias y tramitación de las mismas con el alcance que se determine, en cada momento, en el Reglamento de funcionamiento del CEC.

El CEC y, por delegación, el CCO, desarrollará sus funciones como persona Responsable del Sistema de forma independiente y autónoma respecto de los órganos de administración o de gobierno, comisiones, comités o personal de la Entidad y su Grupo, siempre que así se establezca en la legislación aplicable, sin que pueda recibir instrucciones

de ningún tipo en su ejercicio y dispondrá de todos los medios personales y materiales necesarios para llevarlas a cabo. Así, el CEC, y por delegación el CCO, dispondrá de los recursos humanos adscritos a Cumplimiento Normativo para desarrollar sus funciones, pudiendo pedir soporte al personal de dicha función y, dentro de la misma, a la Unidad de Prevención de la Responsabilidad Penal y Gestión del Código de Conducta.

El Canal está alojado en una plataforma a la cual se puede acceder vía web en la página de Grupo Banco Sabadell, apartado “Destacados”, (https://canaldenunciasgrupo.bancsabadell.com), y es el medio principal para informar, detectar y gestionar posibles irregularidades que puedan poner dicho compromiso en riesgo o que puedan suponer un ilícito penal. Cualquier empleado del Grupo o persona vinculada al mismo (personal subcontratado, colaboradores, proveedores…) deberá comunicar cualquier dato o indicio de incumplimiento del Código de Conducta o de la posible comisión de un delito del que tenga conocimiento.

En cuanto al reporting periódico sobre la actividad y funcionamiento del Sistema Interno de Información, el CEC realiza un informe trimestral y la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración son informados semestralmente sobre el número de denuncias recibidas en el periodo correspondiente, el canal de origen, la tipología de denuncia, la tipología de persona denunciante (nominativa o anónima) y el resultado de la investigación, junto con la posible aplicación del régimen sancionador interno derivado de las denuncias. Asimismo, en dichos reportes se eleva información relativa a las denuncias gestionadas en los sistemas propios de TSB y Banco Sabadell México.

Con el objetivo de conocer con detalle el funcionamiento y las garantías del canal de denuncias interno, la plantilla debe completar, obligatoriamente, un curso formativo dedicado al canal y la protección de la persona informante, el cual incorpora todas las novedades relacionadas con la Ley 2/2023.

Así mismo, en la “Escuela Regulatoria”, la plantilla tiene a su disposición en el espacio dedicado a la “Responsabilidad Penal y Anticorrupción” dentro del aula de “Ética y Conducta”, contenidos específicos dedicados al Canal de denuncias, qué es, para quién es, cómo utilizarlo, cómo acceder a él, los requisitos que deben reunir las comunicaciones, las garantías que ofrece y cuál es su último objetivo.

El personal de la unidad de Prevención de la Responsabilidad Penal y Gestión del Código de Conducta cuenta con la formación necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones de gestión del canal de denuncias y tramitación de las mismas.

De acuerdo con lo previsto en el Procedimiento del Sistema Interno de Información y protección de la persona informante, se protege al personal que sea denunciante conforme a lo previsto en la Directiva (UE) 2019/1937 y su norma de transposición en el ordenamiento español mediante la Ley 2/2013 y, concretamente:

- Garantizando el anonimato y la confidencialidad. Las denuncias pueden ser realizadas de forma nominativa o anónima, si así lo prefieren, en cuyo caso, la Entidad no intentará (y hará que el resto del Grupo no intente) averiguar su identidad. En caso de identificarse, se garantiza la más estricta confidencialidad de la identidad de la persona que realice una comunicación, de cualquier otra persona involucrada, así como cualquier información que se aporte, la protección de los datos personales.
- Asegurando la inexistencia de represalias contra la persona denunciante que actúe de buena fe, declarando nulos cualquier acto constitutivo de represalias, amenazas o tentativas de estas. A tal fin, se adoptarán las medidas necesarias para prevenir y evitar represalias contra el /la denunciante.

Asimismo, en los casos que corresponda y sea posible, Banco Sabadell realizará un seguimiento periódico de la situación de la persona denunciante de conformidad con lo previsto en el “Protocolo interno de No Represalias”.

Todas las denuncias recibidas en el Canal han sido debidamente atendidas y tramitadas. El Procedimiento del sistema interno de información y protección de la persona informante recoge todas las fases relativas a la gestión de las denuncias del canal, tales como:

- Recepción, acuse de recibo al denunciante, registro y decisión sobre la admisión o inadmisión.
- Información a las partes, denunciante y denunciado.
- Apertura del expediente y designación de la persona instructora.
- Emisión del informe de investigación interna y propuesta de resolución (archivo o adopción de medidas correctoras/aplicación del régimen sancionador interno), y cierre del expediente.

A 31 de diciembre de 2024 se han recibido un total de 74 denuncias, de las cuales 31 fueron admitidas a trámite e investigadas, encontrándose 2 de ellas su investigación en curso. 41 fueron inadmitidas (11 casos por no encontrarse dentro del ámbito personal, 24 casos por no encontrarse dentro del ámbito material del canal y 6 casos por carecer de datos suficientes), y 2 estaban pendientes de admisión.

Por tipologías, destacan como aspectos con mayor número de comunicaciones aquellos relacionados con el acoso laboral/ discriminación (18), incumplimientos del código de conducta y la normativa interna (13) e incumplimiento de la normativa bancaria/ comercialización productos (6).

De las 31 denuncias admitidas, tan sólo en 14 casos se ha determinado la materialización de un incumplimiento, adoptándose medidas disciplinarias en 6 ocasiones, habiéndose materializado 1 despido disciplinario.

Ninguna de las comunicaciones recibidas en 2024 ha supuesto la confirmación de casos relacionados con la corrupción o el soborno, o la vulneración de derechos humanos en el Grupo Banco Sabadell.

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Igualdad, a través del Canal de denuncias se canaliza cualquier comunicación que tenga por objeto poner de manifiesto una posible situación de discriminación, acoso laboral y/o sexual, o por razón de género, en cuyo caso, una vez admitida la denuncia, se nombrará como instructor del caso al Comité de Prevención del Acoso, quien se encargará de llevar a cabo la investigación.

Mediante el Canal de denuncias, una persona dentro de su ámbito personal de aplicación puede comunicar casos que estén relacionados, entre otros, con la corrupción/soborno, vulneración de los derechos humanos, o incumplimiento de la normativa bancaria o del Código de Conducta y de la normativa interna.

De acuerdo con lo previsto en la Política Anticorrupción, no se distingue entre áreas más o menos expuestas a los riesgos de corrupción y soborno, siendo dicha política de aplicación a los administradores, representantes legales, empleados del Grupo y a todas aquellas personas físicas o jurídicas que presten sus servicios en el Grupo, así como a los colaboradores, profesionales o entidades subcontratadas por el mismo.

Dentro del compromiso con el modelo de prevención penal y anticorrupción y con una cultura ética y de cumplimiento, periódicamente, y siempre en caso de cambios relevantes en las principales políticas que lo sustentan, toda la plantilla de Banco Sabadell S.A. y sus filiales nacionales debe adherirse de forma personal e individual a la política de prevención de la responsabilidad penal de grupo Banco Sabadell y a la Política Anticorrupción.

5.4.3.3. G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores

Los nuevos retos de la competitividad y de la sociedad actual exigen una elevada cooperación entre el Grupo y sus proveedores, con una visión de estos como socios y colaboradores, tanto en la consecución de objetivos estratégicos, como en el cumplimiento de los objetivos y compromisos en materia de sostenibilidad.

Los nuevos retos de la competitividad y de la sociedad actual exigen una elevada cooperación entre el Grupo y sus proveedores, con una visión de estos como socios y colaboradores, tanto en la consecución de objetivos estratégicos, como en el cumplimiento de los objetivos y compromisos en materia de sostenibilidad (incluyendo su componente social, de gobierno y medioambiental).

Para establecer esta cooperación a largo plazo, es necesario comprender también las necesidades y objetivos de los proveedores, manteniendo una voluntad de cumplimiento de sus compromisos y haciéndolos compatibles con los requerimientos y visión del Grupo.

Bajo esta premisa, el Grupo dispone de una Política de Aprovisionamientos y una de Externalización de Funciones, así como de varios procedimientos y mecanismos asociados, con las que extiende a la cadena de suministro su compromiso con las prácticas socialmente responsables, incluyendo la defensa de los derechos humanos, laborales, de asociación y de medioambiente. Estas políticas, procedimientos y mecanismos dan cobertura a lo largo de todo el proceso completo de relación con los proveedores, desde su homologación y proceso de compra, hasta la prestación de los servicios y su control y seguimiento. Las dos políticas son revisadas y aprobadas anualmente por el Consejo de Administración.

La Política de Aprovisionamiento del Grupo y sus procedimientos asociados establecen los mecanismos y controles para la gestión adecuada de los impactos reales y potenciales de cualquier contratación con terceros, garantizando los siguientes principios:

a. Análisis coste beneficio: toda compra o contratación de bienes o servicios deberá realizarse con la intención de obtener un mayor beneficio frente al coste asumido de realizarlo internamente.
b. Garantía de Competencia: se debe garantizar una adecuada competitividad e igualdad de oportunidades entre los proveedores, velando por conceder las mismas oportunidades a todos los que participen en el proceso, siempre que cumplan con los requisitos mínimos, incluidas obligaciones en materia de responsabilidad social.
c. Conservación de las capacidades y responsabilidades: los aprovisionamientos no han de disminuir las capacidades de control interno o el ejercicio de las responsabilidades del Grupo frente a autoridades y organismos supervisores competentes.
d. Sostenibilidad: el Grupo ha de velar por la promoción de la contratación de proveedores que apliquen las mejores prácticas en materia ética, de gobierno, social y medioambiental.

El proceso de contratación se compone de diferentes fases:

Identificación de la necesidad

Las diferentes unidades de negocio del Grupo detectan la necesidad y toman la decisión, con la autorización de su Dirección, de avanzar en la petición formal de un aprovisionamiento que dé respuesta a dicha necesidad.

Análisis detallado y definición de la estrategia de contratación

Se identifican los impactos regulatorios y normativos del aprovisionamiento, decidiéndose a continuación el proceso de compra más idóneo (p.e. licitación gestionada por la Dirección de Compras, licitación delegada en la unidad peticionaria, negociación bilateral capitaneada por la Dirección de Compras…).

El proceso de homologación, requisito para que un proveedor pueda ser adjudicatario de un servicio, garantiza que éstos cumplen con los estándares contemplados en las diferentes políticas del Grupo y con el Código de Conducta para Proveedores, que comprende:

— La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
— Los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
— La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
— Los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, suscrito por el Grupo en febrero de 2005, en relación con los derechos humanos, laborales, de asociación y de medioambiente.

Para proceder con la homologación, los proveedores deben facilitar su documentación legal, información financiera, certificados de calidad, acreditación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias (o certificaciones similares según la geografía), así como su política de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) y aspectos relacionados con la sostenibilidad (de gobierno de la organización, sociales y de comunidad y ambientales), otorgando una calificación al proveedor (A+, A, B, C o D) en función de la información aportada. En este sentido, se solicitan las Certificaciones ISO (ISO 9001, ISO 14001 y otros certificados relacionados con la calidad, la gestión ambiental, las relaciones laborales y la prevención de riesgos laborales o similares) y la publicación de la información relativa a la RSC y/o sostenibilidad de la empresa. Adicionalmente, se requiere el detalle de las características de los productos que el proveedor pone a disposición del Banco (productos reciclados, ecológicos o reutilizables).

Periódicamente se realizan validaciones de los proveedores, revisando que la documentación aportada por los mismos esté totalmente actualizada, para garantizar el cumplimiento de las condiciones de homologación, estableciéndose mecanismos de avisos periódicos.

Para las contrataciones de proveedores en España (que suponen más del 73% de la facturación de terceros al Grupo) el Banco ha incorporado a su modelo de gestión de la relación con proveedores el sistema de calificación de proveedores “RePro” de ACHILLES South Europe, S.L., que brinda información de utilidad sobre aquellos colaboradores con prácticas responsables en toda su cadena de suministro (aportando un rating ASG para cada uno de ellos), asegurándose que colabora con aquellos más alineados con sus objetivos en materia de responsabilidad social, ética y medioambiental. Adicionalmente, para aquellos proveedores que no están registrados en

el sistema RePro, el Banco dispone de mecanismos propios para obtener el rating.

Por otra parte, en relación con la seguridad de la información y la protección de datos propiedad del Grupo a los que tienen acceso los proveedores, se realiza un análisis previo a la contratación de cualquier servicio sensible bajo esta materia y se realizan seguimientos específicos según el nivel de riesgo inherente del proveedor.

Contratación

El contrato estándar con proveedores incluye cláusulas de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en esta materia, incluyendo también derechos laborales, lucha contra la corrupción, restricciones a la financiación e inversión de actividades del sector de armamento y plan de igualdad.

El Grupo vela por el cumplimiento de las leyes y regulaciones que apliquen en cada momento, proveyéndose en los contratos la capacidad de exigir a los proveedores la adaptación de sus actividades y acuerdos de nivel de servicio a dichas regulaciones.

En la red internacional, la contratación de proveedores se realiza de manera descentralizada, correspondiendo la mayoría a proveedores locales y afectando únicamente a productos de uso exclusivo para la operativa diaria de la oficina. En este sentido, la contratación de proveedores locales (aquellos cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio) contribuye al desarrollo económico y social en los territorios donde está presente el Grupo.

Para aquellos servicios considerados externalización (criterio EBA/GL/2019/02) y/o críticos, es requisito realizar un análisis de riesgos del binomio proveedor/servicio. El análisis de riesgos se revisa periódicamente durante el ciclo de vida del servicio. El análisis de riesgos evalúa diferentes tipologías de riesgo (i.e. reputacional, operacional, tecnológico, de incumplimiento, legal, *step in*, país y sistémico y de concentración), prestándose especial atención a aquellos servicios con niveles de riesgo alto.

Monitorización

Para aquellos servicios considerados externalización (criterio EBA/GL/2019/02) y/o críticos (para la continuidad del negocio, por ejemplo) se realiza una monitorización periódica del desempeño del proveedor y del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, que comprende aspectos como el seguimiento de métricas de negocio que permiten conocer el nivel de servicio o la aplicación del modelo de gobierno de la relación acordado y actas/informes de dichos foros. De esta monitorización se extrae una valoración global del servicio y evaluación del proveedor.

En enero de 2025 ha entrado en vigor el REGLAMENTO (UE) 2022/2554 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero (DORA), el cual tiene como objetivo incrementar el control sobre los servicios tecnológicos para reducir el riesgo digital de las entidades financieras, suponiendo un mayor control sobre los proveedores que prestan servicios TIC o tecnológicos. En este sentido, el Grupo ya ha iniciado el proceso de adaptación de los servicios al mencionado reglamento.

Auditorías

Auditoría Interna realiza periódicamente evaluaciones de los procesos de contratación en general y, específicamente de proveedores de externalización (criterio EBA/GL/2019/02).

Las recomendaciones de auditoría derivadas de esas evaluaciones no identifican ningún aspecto crítico y se van implantando según el calendario fijado.

Información sobre proveedores

En 2024 el top 20 de proveedores representa el 37,72% de la facturación. Otros aspectos a destacar se recogen en la siguiente tabla:

	2022	2023	2024
Número total de proveedores que han facturado más de 100.000 euros a cierre de ejercicio (1)	577	845	740
Porcentaje de proveedores de servicios esenciales (sobre el total de proveedores)	7,3%	7,7%	8,9%
Número total de proveedores homologados (2)	1.376	2.303	2.270
Volumen de facturación de CEE (Centros Especiales de Empleo)	3,7M€	3,1M€	2,9M€

Se excluyen de estos datos los relativos a la Intermediación bróker, Empresas de valores, Filiales, Tasas e Impuestos, Fondos de pensiones, Comunidades de Propietarios, Socimis y el alquiler de locales.

1) Año 2024 incluye 438 proveedores de España, 228 proveedores de TSB, 40 proveedores de MX, y 34 proveedores de las OFEX

2) Año 2024 incluye 1369 proveedores de España, 342 de MX, 525 de TSB y 34 de las OFEX con fact. > 100.000€

Política para evitar las demoras en los pagos a proveedores

Para evitar demoras en los pagos, Banco Sabadell dispone, como canal de entrada de facturas, de una plataforma desarrollada internamente donde los proveedores remiten sus propias facturas, evitando de esta manera cualquier extravío de éstas, y siendo esta plataforma además de un canal de entrada y aprobación, un repositorio de documentación.

Las facturas, una vez remitidas por los proveedores, pasan un circuito de aprobación donde los gestores aprobarán sus facturas y, una vez aprobadas por todos los niveles que corresponda, llegarán al ámbito de Administración de Facturas para que se valide formal y fiscalmente la factura y se contabilice. El tiempo del que se dispone para validar y contabilizar es de 4 días, 2 para validación y 2 para contabilización, aunque lo habitual es realizar todo el trámite en 2 o 3 días como máximo.

Adicionalmente, por normativa del Banco, todos los días 10 y 25 de cada mes se lanzan los pagos a todos los proveedores, pero desde marzo de 2020 (debido a la pandemia) hasta día de hoy se lanzan pagos semanales.

5.4.3.4 G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

El Grupo está comprometido en salvaguardar la integridad y fomentar una cultura de rechazo de la corrupción, prohibiendo expresamente toda actuación de esta naturaleza. En esta línea, como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, está comprometido en el cumplimiento de los diez principios que establece, entre los cuales se encuentra el de trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

En la Política de Anticorrupción del Grupo se definen todos aquellos actos que estarían incluidos en el concepto de corrupción, así como actuaciones vinculadas a la materia que no estarían permitidas, encontrándose a disposición de toda la plantilla en la intranet corporativa, así como de los *partners* de negocio, al estar publicada también en la página web corporativa.

En cuanto a la identificación y control de los riesgos vinculados a la corrupción, hay que destacar que se dispone de un Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción, el cual se revalúa anualmente, que cuenta con un apartado específico relativo a la lucha anticorrupción. Como resultado de las actividades realizadas dentro del mencionado Modelo y de la gestión del canal de denuncias que se ha detallado anteriormente, durante el ejercicio 2024, así como en 2023, 2022 y 2021, no se han materializado riesgos vinculados a la corrupción.

El Canal de denuncias cuenta con una tipología específica dedicada a la “corrupción/soborno”, mediante la cual las personas que se encuentren dentro de su ámbito personal de aplicación pueden efectuar una comunicación, la cual contará con las garantías y se gestionará e investigará de forma independiente e imparcial, de acuerdo con lo previsto en la Política del sistema interno de información y protección de la persona informante de Grupo Banco Sabadell y su Procedimiento de desarrollo.

Adicionalmente, se presta especial atención a la supervisión de los préstamos, así como las cuentas de los partidos políticos mediante un protocolo de aceptación de clientes muy riguroso, y el control de las donaciones y aportaciones que puedan recibir de terceros. En esta misma dirección, el Banco no realiza aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas. Igualmente, en materia de transparencia, todas las donaciones a ONGs y a fundaciones son analizadas y valoradas por el Patronato de la Fundación. En relación con los patrocinios del Banco, se dispone de normativa interna con los criterios para decidir su aprobación o denegación final.

5.4.4 Parámetros y metas

5.4.4.1 G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno

En relación a casos de corrupción y soborno es importante destacar que en 2024:

— No ha habido condenas ni multas por infringir leyes anticorrupción y soborno.
— No consta ningún caso de corrupción o soborno confirmado en la Entidad, no habiendo sido despedido o sancionado internamente ningún empleado por casos relacionados con este ámbito, ni rescindido o no renovado ningún contrato con socios comerciales por infracciones relacionadas con la corrupción o el soborno.
— Actualmente no hay procedimientos judiciales públicos relacionados con la corrupción o el soborno incoados contra la empresa y su personal propio durante el período de referencia ni de años anteriores.

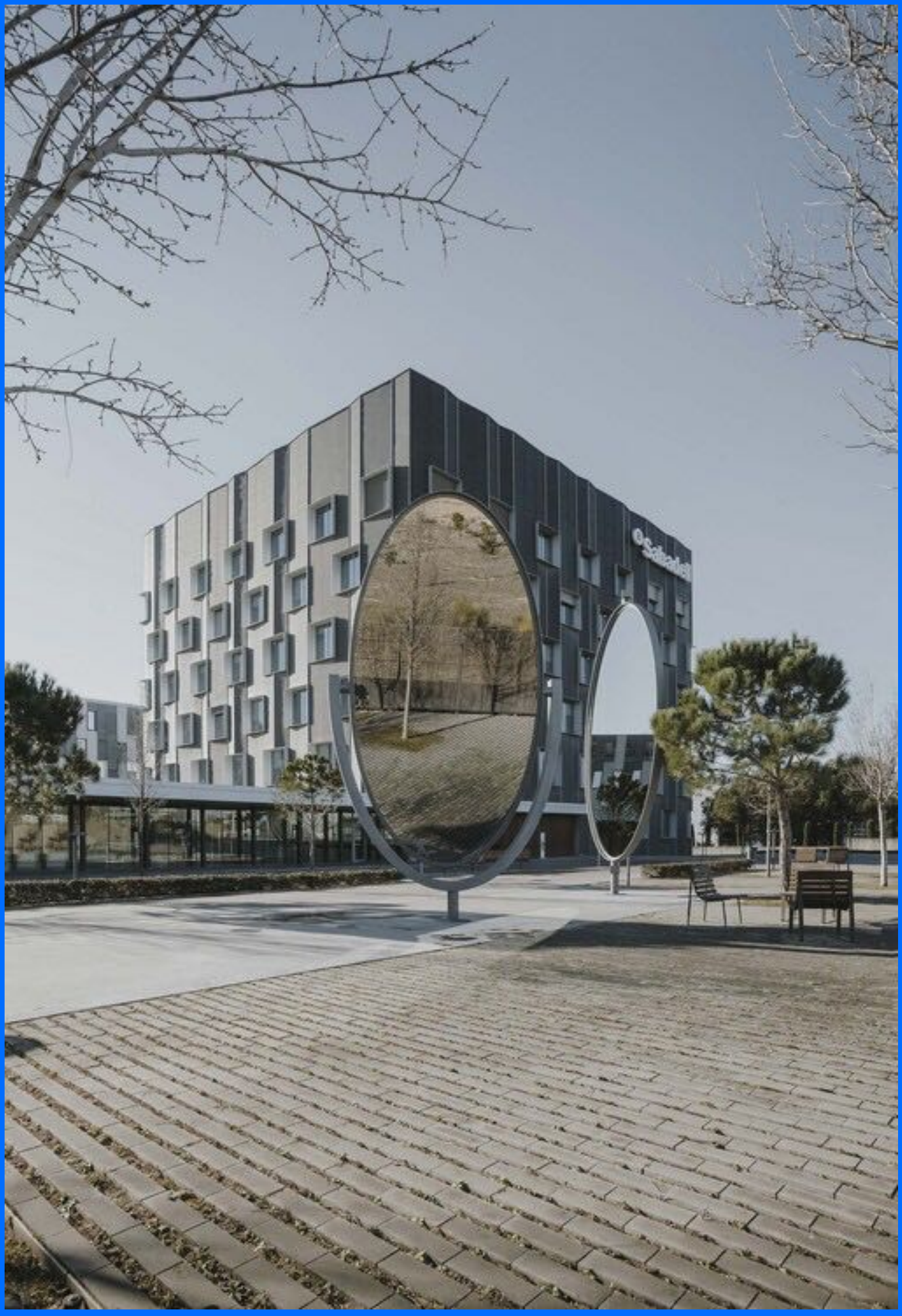

5.5. Información específica de la entidad: Fiscalidad responsable

El compromiso del Grupo Banco Sabadell en materia de sostenibilidad encuentra una de sus manifestaciones en el fomento y desarrollo de una gestión fiscal responsable, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

En este sentido, los principios de actuación en materia fiscal que se siguen se encuentran orientados al cumplimiento de los ODS, en especial, en relación con aquellos vinculados al desarrollo de una sociedad más justa, respetuosa, sostenible y cohesionada (por ejemplo: “Fin de la Pobreza”, “La Reducción de Desigualdades”), siendo el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” uno de los prioritarios del Grupo según la Política de Sostenibilidad del Grupo[66], el cual se encuentra íntimamente vinculado con el ámbito fiscal.

Estrategia Fiscal

Los principios de la actuación fiscal del Grupo se enuncian y desarrollan en la estrategia fiscal aprobada por su Consejo de Administración[67], que es objeto de revisión anual, sin perjuicio de que se realicen las adaptaciones necesarias en función de los cambios normativos y del entorno fiscal.

La estrategia fiscal se aplica y resulta de obligado cumplimiento respecto de todas las sociedades controladas por el Grupo, independientemente de su localización geográfica, sin perjuicio de la existencia de adaptaciones en aquellas jurisdicciones en las que así lo exija la normativa propia del territorio, como es el caso de Reino Unido. Estas transposiciones deben estar alineadas con los principios, valores y directrices comunes de actuación establecidos en dicha estrategia fiscal. Asimismo, el Grupo se compromete a promover que aquellas inversiones cuyo control es compartido con socios ajenos al Grupo, o en las que se tenga una participación significativa, sigan unos principios de actuación en materia fiscal que estén alineados con la estrategia fiscal.

Los principios y directrices de actuación de la estrategia fiscal se establecen de forma coherente y alineada con la misión, valores y estrategia de negocio del Grupo, basada en una gestión ética y responsable, orientando su compromiso de manera que la actividad impacte de forma positiva en la sociedad en su conjunto. En esta línea, la estrategia de negocio se orienta a un crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, con un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, y teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes grupos de interés.

A estos efectos, el Grupo dispone de un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan dicho comportamiento ético y responsable en toda la organización y que alcanzan a toda su actividad.

En este sentido, el Código de Conducta del Grupo establece la consideración del cumplimiento de las obligaciones tributarias como uno de los elementos fundamentales para la consecución del compromiso asumido con el desarrollo económico de las sociedades en todas las jurisdicciones

[66] La Política de Sostenibilidad puede consultarse en la página web corporativa: **Políticas, códigos y normas**
[67] La Estrategia Fiscal se puede consultar en la página web corporativa: **Fiscalidad Responsable**

en las que se opera[68], junto con la actuación conforme los principios establecidos en la estrategia fiscal, y la contribución fiscal que deriva de la actuación fiscalmente responsable del Grupo en cada una de ellas.

Con la finalidad de detectar y gestionar cualquier elemento que pueda poner en riesgo el citado comportamiento ético y responsable, el Grupo tiene habilitado un canal de denuncias que permite la participación y el diálogo con los distintos grupos de interés.

Los principios establecidos en la estrategia fiscal anteriormente mencionados son los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, mediante los que se persigue el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria vigente, a través del fomento de una actuación fiscal responsable y transparente acorde con las exigencias de los clientes, accionistas, autoridades fiscales, y restantes grupos de interés, y se concretan en los siguientes:

- Garantizar y asegurar el cumplimiento y respeto de las leyes y regulaciones tributarias vigentes en todos y cada uno de los países y territorios en los que operan y/o están presentes las compañías del Grupo, así como de las guías y principios internacionales estipulados en materia fiscal por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico); y ello, a través de una interpretación razonable de la normativa que atienda tanto a su literalidad como a su espíritu y finalidad.
- Establecer los criterios fiscales con una base fundada en Derecho, amparada por los criterios doctrinales y jurisprudenciales existentes, así como por las guías y normas internacionales.
- Verificar que cualquier operación con trascendencia fiscal responda a motivos comerciales y de negocio, sin perjuicio de que en la consecución de tales objetivos se valore la obtención de la máxima eficiencia fiscal.
- Realizar el análisis previo de las implicaciones fiscales de las operaciones con el objetivo de minimizar los riesgos fiscales, incluido el riesgo reputacional.
- Configurar y comercializar los productos bancarios valorando todas sus implicaciones fiscales, las cuales se transmitirán de forma clara y transparente a los clientes.
- Valorar las transacciones con partes vinculadas, según se defina legalmente en cada momento, en base al principio de libre concurrencia o "*arm's lenght*" en los términos establecidos por la OCDE, atendiendo a las funciones, activos y riesgos de las partes intervinientes, y observando las recomendaciones aprobadas en el seno de este organismo.
- Evitar estructuras o entidades de carácter opaco o residentes en territorios calificados como paraísos fiscales/jurisdicciones no cooperativas que tengan por objeto el disminuir la carga tributaria del Grupo Banco Sabadell. En caso de presencia u operativa en estos territorios, la misma responderá a motivos económicos y de negocio.
- Fomentar que las relaciones con las autoridades fiscales sean constructivas y colaborativas, sobre una base recíproca de buena fe y transparencia, guiadas por el respeto institucional y buscando soluciones de mutuo acuerdo en caso de discrepancia. Como ejemplo de estas iniciativas, Banco Sabadell se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, actuando de forma colaborativa y en línea con las recomendaciones formuladas en dicho texto.

Adicionalmente, la estrategia fiscal establece que el Grupo deberá transmitir la información fiscal de carácter relevante de una manera directa, clara y transparente a sus clientes y accionistas, a las autoridades fiscales y a los restantes grupos de interés, teniendo en consideración sus necesidades.

[68] El Código de conducta del Grupo Banco Sabadell puede consultarse en la página web: **Reglamentos internos**

La consecución de los objetivos fijados en la estrategia fiscal, y el cumplimiento de los principios fundamentales por los que se rige, se asegura mediante el establecimiento de un sistema de gestión y control del riesgo fiscal que se encuentra integrado en el marco global de riesgos del Grupo Banco Sabadell.

En este sentido, la Política de Riesgo Fiscal del Grupo tiene como objetivo asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia fiscal sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática a través de su categorización y gestión proactiva, con la voluntad de anticipar, detectar y responder a las posibles situaciones de riesgo de una manera apropiada y oportuna. Asimismo, establece una estructura de gobierno relativa a la gestión y control del riesgo fiscal que garantiza la integración del enfoque fiscal en la organización.

Dicha estructura tiene como eje fundamental la implicación directa de los órganos de gobierno y dirección de la entidad dentro de un modelo corporativo basado en tres líneas de defensa, con una clara atribución de roles y responsabilidades y un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad de este modelo.

Con respecto a los roles y responsabilidades del modelo de tres líneas de defensa:

— En primera línea de defensa se encuentran ubicadas (i) las unidades de negocio y soporte responsables de cumplir con las obligaciones de Banco Sabadell en materia fiscal, y de gestionar los procesos corporativos y operativos que soportan información y datos necesarios para el correcto cálculo de los impuestos y del *reporting* ante las Administraciones Públicas y (ii) Asesoría Fiscal, la cual vela por la adecuada aplicación y el debido cumplimento de los principios que rigen la estrategia fiscal mediante el establecimiento de los criterios fiscales aplicables en materia tributaria, así como la promoción de acciones dirigidas a aumentar el conocimiento y sensibilización en materia de riesgo fiscal en el Grupo. Un ejemplo de dichas acciones sería la labor de actualización respecto de la constante evolución de la normativa tributaria y estándares en materia de responsabilidad fiscal; tarea que se lleva a cabo mediante una revisión constante por parte de los profesionales expertos dedicados a este ámbito, que elaboran las oportunas comunicaciones, que se complementan con las explicaciones y formación necesarias dirigidas a las unidades afectadas por las modificaciones en el entorno tributario, generando un proceso de comunicación fluido y en constante evolución.
— En la segunda línea de defensa, se encuentran Control Interno y Cumplimiento Normativo que, en términos generales, deben asegurar que la primera línea de defensa está bien diseñada y cumple con las funciones asignadas, procurando su mejora continua.
— Por último, la función de supervisión propia de la tercera línea de defensa se realiza por parte de Auditoría Interna, cuya misión consiste en asistir al Grupo en el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

A estos efectos, la Comisión de Auditoría y Control supervisa la gestión fiscal del Grupo, haciendo un seguimiento particular de la aplicación de la estrategia fiscal y de sus principios rectores, a través del reporte periódico que recibe de Asesoría Fiscal acerca de las actuaciones llevadas a cabo para el adecuado análisis de las cuestiones fiscales, de los procedimientos tributarios más relevantes y de las principales actuaciones en materia de Gobierno Fiscal Corporativo (como la presentación voluntaria del Informe Anual de Transparencia Fiscal correspondiente al ejercicio 2023, o el

desarrollo de las fases posteriores a la emisión y recepción del Informe Anual de Transparencia Fiscal correspondiente al ejercicio 2022)[69].

Asimismo, se asegura la continuidad del sistema de gestión y control que garantiza la aplicación de los principios establecidos en la estrategia fiscal, mediante los mecanismos de sucesión de cargos previstos en la normativa interna del Grupo.

Relación colaborativa con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Buenas Prácticas Tributarias y Transparencia

Banco Sabadell se halla adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT).

Banco Sabadell se halla adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT), aprobado por el Foro de Grandes Empresas del que es miembro, y actúa en consonancia con las recomendaciones contenidas en el mismo. En este sentido, Banco Sabadell presenta anualmente de forma voluntaria a la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) el "Informe Anual de Transparencia Fiscal"[70].

Asimismo, se colabora proactivamente con las autoridades competentes, atendiendo sus solicitudes y participando en los foros y programas cooperativos impulsados por las Administraciones, como es el Foro de Grandes Empresas, a fin de contribuir al fortalecimiento del sistema tributario y mitigar la generación de litigios y conflictos fiscales[71]. Adicionalmente, se participa en los comités fiscales de diversas asociaciones en las que se tratan asuntos de actualidad, como la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) o la Cámara de Comercio Internacional española (ICC España).

Por otro lado, a través de su filial en Reino Unido, se encuentra adscrito al "*Code of Practice on Taxation for Banks*" impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo con el contenido del mismo.

El Grupo transmite la información fiscal relevante de manera directa, clara y transparente a sus clientes y accionistas, a las autoridades fiscales y a los restantes grupos de interés.

En línea con el principio de transparencia, el Grupo transmite la información fiscal relevante de manera directa, clara y transparente a sus clientes y accionistas, a las autoridades fiscales y a los restantes grupos de interés, incluyendo la misma en los distintos documentos que se encuentran accesibles en la web corporativa (Estrategia Fiscal, Cuentas Anuales, Informe de la Comisión de Auditoría y Control, documento de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias, etc.) y realiza el seguimiento de las diferentes iniciativas de transparencia fiscal, con el

[69] En el Informe de funcionamiento y actividades de la Comisión de Auditoría y Control, disponible en la página web corporativa: **https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informes-de-las-comisiones.html** puede consultarse el detalle de las cuestiones más relevantes correspondientes al ejercicio 2024

[70] En octubre de 2024 se presentó ante la AEAT el Informe Anual de Transparencia Fiscal correspondiente al ejercicio 2023

[71] A este respecto, puede consultarse el documento "Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias de Grupo Banco Sabadell" disponible en la página web de Banco Sabadell, así como la situación de los principales litigios tributarios del Grupo y los ejercicios abiertos a inspección fiscal en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Banco Sabadell del ejercicio 2024 (Nota 39 –Situación Fiscal)

objetivo de avanzar de forma continua en esta materia e integrar las mejores prácticas en su organización.

Este compromiso con el principio de transparencia ha sido reconocido por la Fundación Haz que ha concedido a Banco Sabadell el sello “t de transparente” en relación con la información fiscal publicada correspondiente al ejercicio 2023. La Entidad ha obtenido esta evaluación en su máxima categoría por tercer año consecutivo, fruto del cumplimiento del 100% de los indicadores en transparencia y responsabilidad fiscal.

Presencia en paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas

De acuerdo con los principios corporativos que rigen su estrategia fiscal y con el CBPT al que se encuentra adherido, el Grupo Banco Sabadell ha adoptado el compromiso de evitar estructuras o entidades de carácter opaco residentes en paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas, salvo que su presencia u operativa responda a motivos económicos y de negocio. A estos efectos, teniendo en cuenta que no existe una única definición del concepto de paraíso fiscal /jurisdicción no cooperativa, el Grupo toma en consideración los listados de paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la normativa en España[72] y el criterio de la UE[73] y la OCDE[74], que se elaboran valorando una serie de elementos característicos, tales como la falta de transparencia, una baja o nula tributación o la ausencia de una normativa que permita el intercambio de información.

Así, en aplicación del compromiso adquirido, el Grupo Banco Sabadell no tiene presencia activa en territorios considerados como paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas según la normativa de aplicación en España[75], la posición de la Unión Europea y el criterio de la OCDE[76], tal y como se hace constar en la Declaración de presencia en territorios calificados como paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas, publicada en la página web de Banco Sabadell[77].

Por otro lado, existen a nivel internacional diversas organizaciones no gubernamentales, como *Tax Justice Network*, *Oxfam Intermón*, *Fair Tax Foundation* o el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, que han elaborado, según sus propios criterios, listados de jurisdicciones no cooperativas, e incluso listados que hacen referencia a otros conceptos adicionales, como las guaridas fiscales (territorios que han aprobado marcos fiscales y legales que se considera que permiten reducir al mínimo el pago de impuestos) o nichos fiscales (territorios en los que, bajo determinadas condiciones, se permite una tributación que se considera extremadamente baja, aunque la tributación habitual sea normal).

---

[72] Ley 11/2021 de 9 de julio, y Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas.

[73] Lista de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales

[74] Listado de territorios que no cumplen con los estándares en materia de transparencia e intercambio de información: intercambio automático de información -Automatic Exchange of Information (AEOI)- e intercambio de información previa petición -Exchange of Information on Request (EOIR)-

[75] El Grupo no tiene presencia activa en Jersey a través de ninguna filial ni establecimiento permanente y tampoco se cuenta con ninguna oficina de representación en dicho territorio. La presencia en Jersey se limita a un Trust establecido en 2014 a fin de posibilitar la administración y seguimiento de los planes de incentivos a largo plazo establecidos respecto de los trabajadores de TSB, mediante la adquisición y entrega de acciones a los empleados en el marco de los mismos. Asimismo, tal y como puede observarse en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2024, la presencia en este territorio resulta irrelevante.

[76] El territorio de Bahamas fue retirado de “The EU list of non-cooperative jurisdictions for tax purposes” en febrero de 2024, si bien la OCDE lo considera como territorio Non-compliant en su listado Automatic Exchange of Information. En cualquier caso, el Grupo no tiene presencia activa en dicho territorio a través de su filial “Bahamas Bank & Trust Ltd.”, sociedad sin actividad (incorporada al Grupo como consecuencia de la fusión por absorción de Banco Atlántico en el ejercicio 2006), que se encuentra en proceso de liquidación

[77] La declaración se encuentra disponible en el documento “Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias de Grupo Banco Sabadell” que se puede consultar en la página web de Banco Sabadell a través del enlace: **https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/sostenibilidad/fiscalidad-responsable.html**

Como ejercicio adicional de transparencia, y atendiendo a la opinión e inquietudes manifestadas por las citadas organizaciones (que constituyen uno más de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell), se han revisado los listados de territorios identificados por dichos organismos incluyéndose información a este respecto en el documento “Responsabilidad fiscal y buenas prácticas”[78]. En cualquier caso, la presencia activa en los mismos siempre responde a motivos de negocio (como es el caso de la actividad bancaria desarrollada en Reino Unido, México y Estados Unidos) y, en el caso de presencia sin actividad con terceros (Jersey, Bahamas y Andorra), esta resulta irrelevante o del todo inexistente al hallarse las sociedades en proceso de liquidación.

Detalle de beneficios e impuestos por país

Los beneficios consolidados antes de impuestos en cada país[79], los impuestos sobre beneficios pagados y devengados se detallan a continuación.

	Beneficios consolidados obtenidos antes de impuestos		Impuestos sobre beneficios pagados[80]		Impuestos sobre beneficios devengados	
País	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
España	1.825.882	1.331.993	222.372	289.125	(509.860)	(412.217)
Reino Unido	400.486	304.732	84.162	44.361	(113.317)	(84.715)
Estados Unidos	173.396	155.442	33.350	57.631	(42.245)	(40.015)
México	65.718	62.862	20.273	16.090	(6.489)	(12.006)
Francia	39.212	27.465	12.479	(892)	(9.420)	(5.541)
Portugal	5.404	5.059	2.340	1.391	(2.289)	(1.676)
Marruecos	4.046	3.323	1.475	1.150	(1.652)	(1.004)
Jersey	2	1	—	—	—	—
Andorra	(16)	(9)	—	—	—	—
Luxemburgo	(90)	—	—	—	—	—
Bahamas	(142)	(90)	—	—	—	—
Total	**2.513.898**	**1.890.778**	**376.451**	**408.856**	**(685.272)**	**(557.174)**

Datos en miles de euros.

La magnitud de impuestos sobre beneficios pagados se determina aplicando el criterio de caja y tiene en cuenta, por tanto, los importes satisfechos por el impuesto durante el propio ejercicio -que se corresponden principalmente con los pagos fraccionados y las retenciones soportadas- y los importes cobrados -que se corresponden principalmente con las devoluciones por el impuesto de ejercicios anteriores derivadas de las declaraciones definitivas presentadas-, todo ello en base al calendario de pagos y método de determinación de los

[78] Se han utilizado las siguientes referencias: (i) “Identifying tax havens: characteristics and 2023 tax haven listing” de Fair Tax Foundation, (ii) “Corporate Tax Haven Index” y “Financial secrecy Index 2022” de Tax Justice Network, tomando como referencia los 30 primeros países de cada índice, (iii) “Desigualdad S.A., filial en España”, de OXFAM Intermón, y (iv)“La Información sobre Sostenibilidad en las empresas del IBEX 35, ejercicio 2022”, del Observatorio de RSC. El documento “Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias de Grupo Banco Sabadell” se encuentra disponible en la página web corporativa a través del siguiente enlace: **https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/sostenibilidad/fiscalidad-responsable.html**

[79] En relación con los países y magnitudes incluidos en la tabla, pueden presentarse diferencias respecto de otras informaciones incluidas en cuentas anuales como consecuencia, básicamente, de (i) la transmisión de entidades durante el ejercicio o (ii) los resultados aportados por las sociedades que consolidan por el método de la participación.

[80] Respecto a la cifra de 222.372 miles de euros informada en la columna “Impuestos sobre beneficios pagados”, 2024, jurisdicción España (289.125 miles de euros del ejercicio 2023), la misma se compone de un importe de 431.320 miles de euros por los pagos realizados del impuesto sobre sociedades durante el propio ejercicio 2024 (294.610 miles de euros del ejercicio 2023) y de un importe de 208.947 miles de euros por los importes cobrados (5.485 miles de euros del ejercicio 2023). De forma adicional, en España se satisface el gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito tal y como se detalla en el apartado “Otras contribuciones”

pagos a cuenta del impuesto establecido por la normativa fiscal vigente en cada país. En su caso, incluye también los pagos / devoluciones derivadas de los procedimientos tributarios llevados a cabo en relación con el impuesto.

La magnitud de impuestos sobre beneficios devengados se corresponde con el impuesto sobre sociedades devengado que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según la normativa contable que resulta de aplicación.

Las dos magnitudes anteriores difieren habitualmente puesto que la primera magnitud (impuesto sobre beneficios pagados) se basa en un criterio de caja y por tanto depende, entre otras cuestiones, del método de cálculo y calendario de pagos a cuenta establecido por la normativa fiscal vigente en cada país, los pagos y devoluciones del impuesto correspondiente a otros ejercicios, o la aplicación de créditos fiscales generados en ejercicios anteriores, mientras que la segunda magnitud (impuesto sobre beneficios devengados) depende, esencialmente, del resultado del propio ejercicio.

Las diferencias entre el tipo nominal vigente en una jurisdicción y el tipo efectivo resultante de considerar los impuestos sobre beneficios devengados y los beneficios antes de impuestos, se deben a ajustes realizados en la base imponible teniendo en cuenta la normativa aplicable en cada una de ellas (como, por ejemplo, ajustes de inflación en México).

Otras contribuciones

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios, la Entidad contribuye a los fondos de garantía de depósitos que corresponden a cada geografía y al Fondo Único de Resolución Europeo, los cuales revierten en la seguridad económica y financiera de los ciudadanos. Asimismo, también abona anualmente el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, la prestación patrimonial por la monetización de los AID[81], y desde 2023, el gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. La tabla a continuación muestra el detalle de cada una de las contribuciones realizadas:

	2024	2023
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(25.083)	(150.784)
Banco Sabadell	(6.294)	(132.209)
TSB	(414)	(280)
BS IBM México	(18.375)	(18.295)
Contribución al fondo de resolución	—	(76.485)
Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito	(37.972)	(34.418)
Prestación patrimonial por la monetización de AID	(35.982)	(46.251)
Gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito	(191.882)	(156.182)
Total	**(316.003)**	**(614.904)**

Datos en miles de euros.

Subvenciones públicas recibidas

En 2024, se han recibido subvenciones en España relacionadas con formación, por importe de 1.387.138 euros.

[81] Activos por impuestos diferidos

6. Anexos

6.1 Iniciativas y Alianzas

De forma transversal y en línea con el compromiso sostenible, Banco Sabadell continúa trazando alianzas con otros sectores y forma parte de las iniciativas internacionales más relevantes en la lucha contra el cambio climático y a favor del desarrollo social:

- La firma, desde 2005, de la iniciativa de responsabilidad corporativa del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y los diez principios en las áreas de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.
- La firma, desde 2009, del ***Carbon Disclosure Project*** **(CDP)** en materia de acción contra el cambio climático.
- La firma de los **Principios de Ecuador** desde 2011, que incorporan criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y préstamos corporativos.
- La adhesión en 2019 a los **Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas**, el primer marco de referencia global que define el papel y las responsabilidades del sector bancario para garantizar un futuro sostenible, reforzando para ello la alineación a los ODS en relación con el Acuerdo de París.
- La ratificación en 2019 del **Compromiso Colectivo de Acción Climática**, cuyo objetivo refuerza la reducción de la huella de carbono en los balances.
- La adhesión en 2020 al ***Task Force on Climate-related Financial Disclosures*** **(TCFD)**, para la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.
- La adhesión en 2021 al ***Net-Zero Banking Alliance*** **(NZBA)**, alianza internacional promovida por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI), a través de la cual el Banco se compromete a que todas sus carteras de crédito sean neutras en emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 como fecha límite, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.
- La adhesión en 2022 a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en el Sector Financiero (PCAF[82])**, con el objetivo de medir y divulgar las emisiones de la cartera de préstamos e inversiones de forma estandarizada.

Adicionalmente. en el mercado español, el Banco colabora con foros multisectoriales e independientes como el **Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO)** y en su quinta edición de los galardones ha sido reconocido en la categoría de entidad financiera por su financiación sostenible.

Con relación a la infraestructura e instalaciones, el Banco dispone de **certificación ISO 14001** en 5 centros corporativos y la celebración de la Junta General de Accionistas del 10 de abril de 2024, dispone de **la certificación de "Evento sostenible**", por la empresa Econep Consultores S.L. (Eventsost), considerando que la misma cumple con los criterios de sostenibilidad en todo el ciclo de vida.

En materia social y a nivel nacional, el Banco ha renovado sus adhesiones en los ámbitos de educación financiera, entorno laboral, diversidad y género y participa en diversas iniciativas de desarrollo social:

- A nivel institucional, por una parte, el Banco ha renovado su adhesión al convenio suscrito entre la Asociación Española de Banca (AEB), la CNMV y el Banco de España para el desarrollo de actuaciones en el marco del **Plan nacional de educación financiera**, y por otra, ha renovado su **distintivo "Igualdad en la Empresa" (DIE)** otorgado por el Ministerio de Igualdad, y está adherido al **Plan MeCuida** impulsado por el Gobierno de España.

[82] La Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera (Partnership for Carbon Accounting Financials) es una colaboración entre instituciones financieras de todo el mundo, lanzada en 2019 y cuyo objetivo es medir y divulgar las emisiones de la cartera de préstamos e inversiones de forma estandarizada. Los participantes de PCAF trabajan mancomunadamente para desarrollar la norma mundial de contabilidad y el reporte sobre gases de efecto invernadero. Más información en **https://carbonaccountingfinancials.com/Industries**.

— En lo que diversidad se refiere, el Banco es firmante de la iniciativa promovida por la Fundación Adecco y la CEOE de "**CEO por la diversidad**", el Protocolo General de "**Más Mujeres, Mejores Empresas**" que impulsa el Instituto de la Mujer y fija el compromiso con el fomento de la diversidad interna. Asimismo, está adherido a la **Asociación Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGBTI (REDI)**, que trabaja para fomentar entornos laborales seguros y respetuosos. Además, está adherido al ***Empowering Women's Talent***, lanzado por Equipos&Talento, enfocado en el empoderamiento de las mujeres en las compañías, y también es miembro del ***Women in Banking (WIB)***, iniciativa dedicada a promover el papel de la mujer en la banca española. Adicionalmente, la entidad también forma parte del **Comité de la Mujer en la Banca de la AEB,** alineándose con el objetivo de aumentar la visibilidad y el reconocimiento del papel de la mujer en el sector bancario, así como de promover la inclusión y la diversidad en los procesos de toma de decisiones.
— En relación a los reconocimientos, el Banco ha sido destacado en la lista de las 25 mejores empresas para trabajar en España, según el ranking de ***#LinkedInTopCompanies* 2024**. Esta clasificación, que incluye empresas con más de 5.000 empleados, se basa en criterios como el desarrollo profesional, la estabilidad laboral y la diversidad. Adicionalmente ha obtenido la **Certificación *Top Employers*** en España otorgada por *Top Employers Institute.*

En materia de gobernanza y con perímetro nacional, destacan las adhesiones al **Código de Buenas Prácticas Bancarias**, el **Código de Buenas Prácticas Tributarias** y a **Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial)**, la certificación de transparencia y responsabilidad fiscal (**sello "t de transparente"**) otorgada por la Fundación Haz y el Sello de Oro del modelo de la ***European Foundation for Quality Management* (EFQM)**. Toda las certificaciones constan de las máximas distinciones.

En TSB, marca de referencia del Grupo en el Reino Unido, destacan las iniciativas relativas a la adhesión de TSB en el ***Good Business Charter***, un esquema nacional de acreditación que reconoce a las empresas que se comportan de manera responsable y la adhesión de TSB en el ***Prince's Responsible Business Network***, una iniciativa de Negocios en la Comunidad (BITC) que ayuda a las empresas a abordar una amplia gama de problemas esenciales para construir una sociedad más justa y un futuro más sostenible. Además la entidad es ***Member of Prompt Payment Code*** y firmante del ***HMT Mortgage Charter***.

En México, donde el Grupo opera con la marca Banco Sabadell México, el Banco participa como signatario del **Protocolo de Sustentabilidad de la Asociación de Bancos de México (ABM)** y es firmante de la "**Declaratoria en favor del desarrollo de las finanzas climáticas, verdes y sostenibles en el sector bancario mexicano**", impulsada por el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV) y la Asociación de Bancos de México (ABM). Adicionalmente, es **miembro de la Comisión de Sostenibilidad de la Cámara Española de Comercio** (CAMESCOM) en México.

Además de estas alianzas, implícitas todas ellas en el marco ASG de *Sabadell Compromiso Sostenible*, se incorporan las actuaciones de transformación e impulso, tanto las realizadas por el Grupo como las proyectadas a futuro, que están alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** donde tiene mayor capacidad de influencia debida a su interrelación sistémica, tipo de actividad y capacidad de impacto. En este sentido, si bien el propósito de la Entidad también implica la contribución en todos los ODS, se ha priorizado los siguientes:

Energía asequible y no contaminante.

Trabajo decente y crecimiento económico.

Industria, innovación e infraestructura.

Acción por el clima.

Paz, justicia e instituciones sólidas.

6.2 Principios de Banca Responsable: *Responsible Banking Progress Statement*

Principio	Decripción	Enlaces y Referencias Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
1 Alineación	Banco Sabadell alinea su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, con el propósito de apoyar y acelerar las importantes transformaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, en el año 2022, el Grupo lanzó el documento Sabadell Compromiso Sostenible, un marco de actuación que integra la visión a futuro de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza, alinea los objetivos de negocio con los ODS y establece palancas de acción con actuaciones de transformación e impulso. De forma transversal y en línea con el Compromiso Sostenible, Banco Sabadell continúa trazando alianzas con otros sectores y forma parte de las iniciativas internacionales más relevantes en la lucha contra el cambio climático y a favor del desarrollo social.	— **Compromiso Sostenible de Banco Sabadell** — **3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor** — **5.1.3.1 E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático** — **5.1.4.2 E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo** — **5.3.3.1 S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales** — **Anexo "6.1 Iniciativas y Alianzas"**
2 Impacto y establecimiento de objetivos	Durante el ejercicio 2022 Banco Sabadell llevó a cabo un proceso de análisis para identificar los impactos positivos y negativos resultantes de las actividades de financiación en línea con los requerimientos de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI. Este análisis se realizó utilizando la herramienta *Portfolio Impact Analysis for Banks* para la aplicación de la metodología *Holistic Impact Methodology* desarrollada por UNEP FI. Durante el ejercicio 2024 se ha llevado a cabo una actualización de dicho análisis, tras el cual se ha concluido que las áreas de impacto más destacadas en la cartera continúan siendo "Disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de recursos y servicios" (en concreto, el "Acceso a finanzas y vivienda") y la "Estabilidad climática", dado que en estos dos últimos años el modelo de negocio de la entidad no ha cambiado significativamente. Adicionalmente, en respuesta a los requisitos de CSRD, se ha llevado a cabo un análisis de Doble Materialidad en el que se han tenido en cuenta los resultados obtenidos del *Impact Analysis Tool for Banks*. El Banco ha definido objetivos específicos relacionados con las áreas de impacto más destacadas y se lleva a cabo un seguimiento periódico de los mismos.	— **3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor** — **3.2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas** — **4.1. Doble Materialidad** — **5. Divulgación de información material** — **5.1.5. Parámetros y metas (Ambiental: Cambio Climático)** — **5.3.4 Parámetros y metas (Social: Consumidores y usuarios finales)**

Principio	Decripción	Enlaces y Referencias Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
3 **Clientes y consumidores**	Banco Sabadell ha establecido el *Sabadell Compromiso Sostenible* como marco ASG en el que una de las principales líneas de acción es acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible, fijando sendas de descarbonización, acompañando a los clientes en la transición con soluciones especializadas en energías renovables, de eficiencia energética y movilidad sostenible, y fijando normas sectoriales que limiten actividades controvertidas y/o impactos negativos sobre el desarrollo ambiental y social. El Grupo promueve la financiación e inversión sostenible para impulsar la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono, ofreciendo las mejores soluciones a clientes e inversores. Así, y en el marco del documento *Sabadell Compromiso Sostenible*, el Banco se comprometió a movilizar 65.000M€ en productos y servicios financieros de forma acumulada en soluciones de finanzas sostenibles en el periodo 2021-2025. En el ámbito de la financiación con finalidad social destaca el objetivo de promover y mantener el empleo a través de la financiación a microempresas.	— **3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor** — **5.1.3.1 E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático** — **5.1.4.1 NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima** — **5.1.4.3 E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático** — **5.2.3.4. S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales** — **5.3.3.2. S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos**
4 **Grupos de Interés**	Banco Sabadell mantiene un compromiso con sus principales grupos de interés. Para ello involucra y colabora con las principales partes interesadas. El Grupo, en consonancia con su compromiso, ha venido desarrollando análisis de materialidad de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, alineándose así con las mejores prácticas de sostenibilidad y transparencia. Con la entrada en vigor de la Nueva Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), se ha llevado a cabo un nuevo ejercicio de Doble Materialidad con el objetivo de identificar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con la sostenibilidad. Como parte del proceso, se identificaron los principales grupos de interés del Banco a través de una revisión de ejercicios anteriores, análisis de recomendaciones incluidas en la normativa CSRD y análisis de entidades comparables. Los principales grupos de interés detectados son la comunidad financiera (inversores, accionistas y agencias de rating), empleados, proveedores, clientes, organismos e instituciones, sociedad y competidores. Una vez identificados, se determinaron los canales de escucha.	— **3.2. SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas** — **3.3. SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio** — **4.1. Doble Materialidad** — **5.3.2.1 NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas** — **5.3.3.2 S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos**

Principio	Decripción	Enlaces y Referencias Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
5 Gobierno y cultura	Tanto el sistema de gobierno como la organización de los distintos niveles en la toma de decisiones siguen un proceso de continua mejora y adaptación a las necesidades que se van generando del nuevo entorno de sostenibilidad. La política y las prácticas de remuneración integran los riesgos de sostenibilidad, estimulando un comportamiento coherente con los planteamientos del Grupo (frente a los riesgos) relacionados con el clima y el medio ambiente, así como con los compromisos voluntariamente asumidos por el Grupo. El Banco sigue acompañando a las personas trabajadoras a formarse en el ámbito de la sostenibilidad, centrándose en elementos de gestión ambiental, crisis energética y otros contenidos de formación continua en sostenibilidad.	— **2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión** — **2.3 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos** — **2.4 GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida** — **5.2.3.4. S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones – Apartado "Formación"**
6 Transparencia y responsabilidad	Las referencias incluidas en el *Responsible Banking Progress Statement* forman parte del Informe de Sostenibilidad del Grupo, el cual cuenta con una verificación limitada por parte de un tercero independiente.	— **Informe de Auditoría**

6.3 Indicadores de Taxonomía

0. Resumen de los indicadores clave de resultados de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Resumen de los indicadores clave de resultados de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados[84]	Indicador clave de resultados[85]	% cobertura (sobre los activos totales)[86]	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)[87]	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)[88]
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	8.292	4,43%		77,19%	25,72%	22,81%

		Total de actividades medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados[84]	Indicador clave de resultados[85]	% cobertura (sobre los activos totales)[86]	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)[87]	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)[88]
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	1.914	3,59%		82,05%	31,85%	17,95%
	Cartera de negociación						
	Garantías financieras	8	1,01%				
	Activos gestionados	96	2,03%				
	Ingresos por honorarios y comisiones[89]						

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023[83]		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados[84]	Indicador clave de resultados[85]	% cobertura (sobre los activos totales)[86]	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)[87]	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)[88]
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	7.774	4,45%		72,99%	25,70%	27,01%

		Total de actividades medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados[84]	Indicador clave de resultados[85]	% cobertura (sobre los activos totales)[86]	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)[87]	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)[88]
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	2.149	6,30%		58,53%	29,01%	41,47%
	Cartera de negociación						
	Garantías financieras	14	1,48%				
	Activos gestionados	79	2,80%				
	Ingresos por honorarios y comisiones[89]						

Resumen de los indicadores clave de resultados de la GAR relativos a los indicadores clave de CapEx

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados[84]	Indicador clave de resultados[85]	% cobertura (sobre los activos totales)[86]	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)[87]	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)[88]
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	8.762		4,68 %	77,19 %	25,72 %	22,81 %

		Total de actividades medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados[84]	Indicador clave de resultados[85]	% cobertura (sobre los activos totales)[86]	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)[87]	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)[88]
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	1.999		3,75 %	82,05 %	31,85 %	17,95 %
	Cartera de negociación						
	Garantías financieras	4		0,50 %			
	Activos gestionados	66		1,40 %			
	Ingresos por honorarios y comisiones[89]						

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023[83]		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados[84]	Indicador clave de resultados[85]	% cobertura (sobre los activos totales)[86]	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)[87]	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)[88]
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	7.706		4,41 %	72,99 %	25,70 %	27,01 %

		Total de actividades medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados[84]	Indicador clave de resultados[85]	% cobertura (sobre los activos totales)[86]	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)[87]	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)[88]
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	2.019		6,12 %	58,53%	29,01%	41,47%
	Cartera de negociación						
	Garantías financieras	14		1,48 %			
	Activos gestionados	146		4,84 %			
	Ingresos por honorarios y comisiones[89]						

[83] Los datos a diciembre 2023 de esta plantilla y siguientes se corresponden con la información publicada en el Informe con relevancia Prudencial del año 2023, después de la evaluación realizada por el Supervisor durante 2024.
[84] Basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte.
[85] Basado en el indicador clave de resultados de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocios.
[86] % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos. Valor bruto contable de las exposiciones del total de activos GAR sobre el valor bruto contable del total de activos.
[87] Valor bruto contable de las exposiciones no elegibles para el cálculo del GAR sobre el valor bruto contable del total activos.
[88] Valor bruto contable de las exposiciones no cubiertas en el cálculo del GAR sobre el valor bruto contable del total activos.
[89] Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean concesión de préstamos y activos gestionados.

Nota: En las tablas 1, 2, 3, 4 y 5 incluidas a continuación, no se incluye la información relativa al alineamiento de los cuatro nuevos objetivos de clima (recursos hídricos, contaminación, biodiversidad y economía circular), por no estar disponible la información. Esta información se publicará en el próximo ejercicio.

1. Activos para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Activos para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024												
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
Millones de EUR		Importe en libros bruto total			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	87.442	8.286	7.298	337	350	31	6	0	3	1		
2	**Empresas financieras**	**14.675**	**2.443**	**177**	**0**	**21**	**34**	**7**	**1**	**0**	**0**	**0**		
3	Entidades de crédito	13.298	2.235	153	0	21	15	7	1	0	0	0		
4	Préstamos y anticipos	11.061	2.086	143	0	19	13	6	1	0	0	0		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	147	10	0	2	1	0	0	0	0	0		
6	Instrumentos de capital	11	2	0		0	0	0	0		0	0		
7	Otras sociedades financieras	1.378	208	24	0	0	19	0	0	0	0	0		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	192	22	0	0	19	0	0	0	0	0		
9	Préstamos y anticipos	1.151	190	22	0	0	19	0	0	0	0	0		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	Instrumentos de capital	110	2	0		0	0	0	0		0	0		
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0		
16	De las cuales: empresas de seguro	68	17	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
17	Préstamos y anticipos	43	17	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
19	Instrumentos de capital	25	0	0		0	0	0	0		0	0		
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**15.256**	**3.155**	**1.178**	**366**	**275**	**316**	**24**	**5**	**0**	**3**	**1**		
21	Préstamos y anticipos	14.997	3.001	1.118	366	275	257	24	5	0	3	1		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	154	60	0	0	60	0	0	0	0	0		

23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	**Hogares**	**92.597**	**81.843**	**6.931**	**6.931**	**41**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	78.458	6.890	6.890	0	0	0	0	0	0	0	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	1.212	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	2.172	41	41	41	0					0	
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.503**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**918**	**918**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**62.439**											
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**43.543**											
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228											
35	Préstamos y anticipos	31.072											
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688											
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0											
38	Valores representativos de deuda	32											
39	Instrumentos de capital	124											
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315											
41	Preéstamos y anticipos	12.314											
42	Valores representativos de deuda	0											
43	Instrumentos de capital	1											
44	**Derivados**	**2.395**											
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**566**											
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**711**											
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**15.224**											
48	**Total Activos de la GAR**	**187.387**											
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**55.383**											
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**35.379**											
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**17.106**											
52	**Cartera de negociación**	**2.898**											
53	**Activos totales**	**242.770**											
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
54	Garantías Financieras	756	132	7	1	0	5	2	0	0	0	1	
55	Activos gestionados	4.729	1.162	96	0	7	5	19	0	0	0	0	
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Millones de EUR		Importe en libros bruto total	Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024								
			Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
					Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	12				61				93		
2	**Empresas financieras**	**14.675**	**0**				**0**				**0**		
3	Entidades de crédito	13.298	0				0				0		
4	Préstamos y anticipos	11.061	0				0				0		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	0				0				0		
6	Instrumentos de capital	11	0				0				0		
7	Otras sociedades financieras	1.378	0				0				0		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	0				0				0		
9	Préstamos y anticipos	1.151	0				0				0		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0				0				0		
11	Instrumentos de capital	110	0				0				0		
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0				0				0		
13	Préstamos y anticipos	0	0				0				0		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0				0				0		
15	Instrumentos de capital	0	0				0				0		
16	De las cuales: empresas de seguro	68	0				0				0		
17	Préstamos y anticipos	43	0				0				0		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0				0				0		
19	Instrumentos de capital	25	0				0				0		
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**15.256**	**12**				**61**				**93**		
21	Préstamos y anticipos	14.997	12				29				93		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	0				32				0		
23	Instrumentos de capital	0	0				0				0		
24	**Hogares**	**92.597**	**0**				**0**				**0**		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	0				0				0		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	0				0				0		
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	0				0				0		
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.503**	**0**				**0**				**0**		
29	Financiación de viviendas	0	0				0				0		

30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	0		0		0	
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**918**	**0**		**0**		**0**	
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**62.439**						
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**43.543**						
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228						
35	Préstamos y anticipos	31.072						
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688						
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0						
38	Valores representativos de deuda	32						
39	Instrumentos de capital	124						
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315						
41	Preéstamos y anticipos	12.314						
42	Valores representativos de deuda	0						
43	Instrumentos de capital	1						
44	**Derivados**	**2.395**						
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**566**						
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**711**						
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**15.224**						
48	**Total Activos de la GAR**	**187.387**						
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**55.383**						
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**35.379**						
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**17.106**						
52	**Cartera de negociación**	**2.898**						
53	**Activos totales**	**242.770**						
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	756	4		6		10	
55	Activos gestionados	4.729	2		0		0	
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0		0		0	
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0		0		0	

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024					
			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
Millones de EUR		Importe en libros bruto total			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	87.641	8.292	7.298	337	353
2	**Empresas financieras**	**14.675**	**2.450**	**178**	**0**	**21**	**34**
3	Entidades de crédito	13.298	2.241	154	0	21	15
4	Préstamos y anticipos	11.061	2.092	144	0	19	13
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	148	10	0	2	2
6	Instrumentos de capital	11	2	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	1.378	209	24	0	0	19
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	192	22	0	0	19
9	Préstamos y anticipos	1.151	190	22	0	0	19
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	110	2	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	68	17	1	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	43	17	1	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	25	0	0		0	0
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**15.256**	**3.347**	**1.183**	**366**	**275**	**319**
21	Préstamos y anticipos	14.997	3.161	1.123	366	275	260
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	186	60	0	0	60
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
24	**Hogares**	**92.597**	**81.843**	**6.931**	**6.931**	**41**	**0**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	78.458	6.890	6.890	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	1.212	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	2.172	41	41	41	0
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.503**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**918**	**918**	**0**	**0**	**0**	**0**
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**62.439**					
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**43.543**					

34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228					
35	Préstamos y anticipos	31.072					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688					
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0					
38	Valores representativos de deuda	32					
39	Instrumentos de capital	124					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315					
41	Preéstamos y anticipos	12.314					
42	Valores representativos de deuda	0					
43	Instrumentos de capital	1					
44	**Derivados**	**2.395**					
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**566**					
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**711**					
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**15.224**					
48	**Total Activos de la GAR**	**187.387**					
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**55.383**					
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**35.379**					
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**17.106**					
52	**Cartera de negociación**	**2.898**					
53	**Activos totales**	**242.770**					
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	756	155	8	1	0	5
55	Activos gestionados	4.729	1.183	96	0	7	6
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0

Millones de EUR		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023												
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
		Importe en libros bruto total			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	113.203	86.881	7.558	0	114	233	316	127	0	10			
2	**Empresas financieras**	**7.684**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			
3	Entidades de crédito	6.588	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
4	Préstamos y anticipos	5.608	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	970	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
6	Instrumentos de capital	10	0	0		0	0	0	0		0			
7	Otras sociedades financieras	1.096	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.064	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
9	Préstamos y anticipos	951	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
11	Instrumentos de capital	51	0	0		0	0	0	0		0			
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0			
16	De las cuales: empresas de seguro	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
17	Préstamos y anticipos	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
19	Instrumentos de capital	21	0	0		0	0	0	0		0			
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**14.829**	**2.069**	**910**	**0**	**112**	**233**	**316**	**127**	**0**	**10**			
21	Préstamos y anticipos	14.638	1.979	845	0	112	169	311	126	0	9			
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	191	90	65	0	0	64	5	1	0	1			
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
24	**Hogares**	**89.144**	**84.812**	**6.648**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	75.576	75.576	6.647	0	0	0	0	0	0	0			
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.316	1.316	1	0	1	0	0	0	0	0			
27	De los cuales: préstamos para automóviles	1.825	382	0	0	0	0							
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.546**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

30	Otra financiación de administraciones locales	1.546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**1.268**	**1.268**	**89**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**61.510**										
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**41.414**										
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	30.121										
35	Préstamos y anticipos	29.946										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.900										
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0										
38	Valores representativos de deuda	63										
39	Instrumentos de capital	112										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	11.293										
41	Preéstamos y anticipos	11.286										
42	Valores representativos de deuda	0										
43	Instrumentos de capital	7										
44	**Derivados**	**2.425**										
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**693**										
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**726**										
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**16.253**										
48	**Total Activos de la GAR**	**174.713**										
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**64.649**										
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**33.219**										
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**28.723**										
52	**Cartera de negociación**	**2.706**										
53	**Activos totales**	**239.362**										
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	Garantías Financieras	914	507	14	0	0	0	0	0	0	0	
55	Activos gestionados	3.007	79	79	0	0	0	5	5	0	0	
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Millones de EUR		Importe en libros bruto total	Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023								
			Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
					Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	113.203												
2	**Empresas financieras**	**7.684**												
3	Entidades de crédito	6.588												
4	Préstamos y anticipos	5.608												
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	970												
6	Instrumentos de capital	10												
7	Otras sociedades financieras	1.096												
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.064												
9	Préstamos y anticipos	951												
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	62												
11	Instrumentos de capital	51												
12	De las cuales: sociedades de gestión	0												
13	Préstamos y anticipos	0												
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0												
15	Instrumentos de capital	0												
16	De las cuales: empresas de seguro	32												
17	Préstamos y anticipos	11												
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0												
19	Instrumentos de capital	21												
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**14.829**												
21	Préstamos y anticipos	14.638												
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	191												
23	Instrumentos de capital	0												
24	**Hogares**	**89.144**												
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	75.576												
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.316												
27	De los cuales: préstamos para automóviles	1.825												
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.546**												
29	Financiación de viviendas	0												

30	Otra financiación de administraciones locales	1.546			
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**1.268**			
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**61.510**			
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**41.414**			
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	30.121			
35	Préstamos y anticipos	29.946			
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.900			
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0			
38	Valores representativos de deuda	63			
39	Instrumentos de capital	112			
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	11.293			
41	Preéstamos y anticipos	11.286			
42	Valores representativos de deuda	0			
43	Instrumentos de capital	7			
44	**Derivados**	**2.425**			
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**693**			
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**726**			
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**16.253**			
48	**Total Activos de la GAR**	**174.713**			
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**64.649**			
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**33.219**			
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**28.723**			
52	**Cartera de negociación**	**2.706**			
53	**Activos totales**	**239.362**			
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
54	Garantías Financieras	914			
55	Activos gestionados	3.007			
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0			
57	De los cuales : instrumentos de capital	0			

Millones de EUR		Importe en libros bruto total	Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023				
			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
					Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	113.203	87.197	7.685	0	124	233
2	**Empresas financieras**	**7.684**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
3	Entidades de crédito	6.588	0	0	0	0	0
4	Préstamos y anticipos	5.608	0	0	0	0	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	970	0	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	10	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	1.096	0	0	0	0	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.064	0	0	0	0	0
9	Préstamos y anticipos	951	0	0	0	0	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	62	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	51	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	32	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	11	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	21	0	0		0	0
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**14.829**	**2.385**	**1.037**	**0**	**123**	**233**
21	Préstamos y anticipos	14.638	2.290	971	0	122	169
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	191	95	66	0	1	64
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
24	**Hogares**	**89.144**	**84.812**	**6.648**	**0**	**1**	**0**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	75.576	75.576	6.647	0	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.316	1.316	1	0	1	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	1.825	382	0	0	0	0
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.546**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.546	0	0	0	0	0
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**1.268**	**1.268**	**89**	**0**	**0**	**0**
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**61.510**					
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**41.414**					

34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	30.121					
35	Préstamos y anticipos	29.946					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.900					
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0					
38	Valores representativos de deuda	63					
39	Instrumentos de capital	112					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	11.293					
41	Preéstamos y anticipos	11.286					
42	Valores representativos de deuda	0					
43	Instrumentos de capital	7					
44	**Derivados**	**2.425**					
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**693**					
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**726**					
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**16.253**					
48	**Total Activos de la GAR**	**174.713**					
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**64.649**					
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**33.219**					
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**28.723**					
52	**Cartera de negociación**	**2.706**					
53	**Activos totales**	**239.362**					
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	914	507	14	0	0	0
55	Activos gestionados	3.007	236	84	0	4	43
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0

Activos para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de CapEx

Millones de EUR		Importe en libros bruto total	Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024											
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
					Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	88.324	8.754	7.298	367	506	63	8	0	1	3		
2	**Empresas financieras**	**14.675**	**2.445**	**205**	**0**	**28**	**43**	**6**	**2**	**0**	**0**	**0**		
3	Entidades de crédito	13.298	2.246	184	0	28	25	6	1	0	0	0		
4	Préstamos y anticipos	11.061	2.093	171	0	25	22	5	1	0	0	0		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	151	13	0	3	2	1	0	0	0	0		
6	Instrumentos de capital	11	2	0		0	0	0	0		0	0		
7	Otras sociedades financieras	1.378	199	21	0	0	18	0	0	0	0	0		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	182	19	0	0	18	0	0	0	0	0		
9	Préstamos y anticipos	1.151	175	19	0	0	18	0	0	0	0	0		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	Instrumentos de capital	110	7	0		0	0	0	0		0	0		
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0		
16	De las cuales: empresas de seguro	68	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
17	Préstamos y anticipos	43	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
19	Instrumentos de capital	25	0	0		0	0	0	0		0	0		
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**15.256**	**4.035**	**1.617**	**366**	**298**	**463**	**57**	**7**	**0**	**1**	**3**		
21	Préstamos y anticipos	14.997	3.880	1.547	366	298	394	57	7	0	1	3		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	155	70	0	0	70	0	0	0	0	0		
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
24	**Hogares**	**92.597**	**81.843**	**6.931**	**6.931**	**41**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	78.458	6.890	6.890	0	0	0	0	0	0	0		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	1.212	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	2.172	41	41	41	0					0		

28	**Financiación de administraciones locales**	**1.503**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**918**	**918**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**62.439**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**43.543**											
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228											
35	Préstamos y anticipos	31.072											
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688											
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0											
38	Valores representativos de deuda	32											
39	Instrumentos de capital	124											
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315											
41	Preéstamos y anticipos	12.314											
42	Valores representativos de deuda	0											
43	Instrumentos de capital	1											
44	**Derivados**	**2.395**											
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**566**											
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**711**											
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**15.224**											
48	**Total Activos de la GAR**	**187.387**											
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**55.383**											
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**35.379**											
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**17.106**											
52	**Cartera de negociación**	**2.898**											
53	**Activos totales**	**242.770**											
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
54	Garantías Financieras	756	218	4	1	0	1	1	0	0	0	0	
55	Activos gestionados	4.729	988	66	0	17	13	3	1	0	0	0	
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Millones de EUR		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024								
			Economía Circular (CE)			Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
		Importe en libros bruto total		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	43			29			100		
2	**Empresas financieras**	**14.675**	**0**			**0**			**0**		
3	Entidades de crédito	13.298	0			0			0		
4	Préstamos y anticipos	11.061	0			0			0		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	0			0			0		
6	Instrumentos de capital	11	0			0			0		
7	Otras sociedades financieras	1.378	0			0			0		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	0			0			0		
9	Préstamos y anticipos	1.151	0			0			0		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0			0			0		
11	Instrumentos de capital	110	0			0			0		
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0			0			0		
13	Préstamos y anticipos	0	0			0			0		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0			0			0		
15	Instrumentos de capital	0	0			0			0		
16	De las cuales: empresas de seguro	68	0			0			0		
17	Préstamos y anticipos	43	0			0			0		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0			0			0		
19	Instrumentos de capital	25	0			0			0		
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**15.256**	**43**			**29**			**100**		
21	Préstamos y anticipos	14.997	43			25			100		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	0			4			0		
23	Instrumentos de capital	0	0			0			0		
24	**Hogares**	**92.597**	**0**			**0**			**0**		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	0			0			0		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	0			0			0		
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172				0			0		
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.503**	**0**			**0**			**0**		
29	Financiación de viviendas	0	0			0			0		

30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	0		0		0	
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**918**	**0**		**0**		**0**	
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**62.439**	**0**		**0**		**0**	
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**43.543**						
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228						
35	Préstamos y anticipos	31.072						
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688						
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0						
38	Valores representativos de deuda	32						
39	Instrumentos de capital	124						
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315						
41	Preéstamos y anticipos	12.314						
42	Valores representativos de deuda	0						
43	Instrumentos de capital	1						
44	**Derivados**	**2.395**						
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**566**						
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**711**						
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**15.224**						
48	**Total Activos de la GAR**	**187.387**						
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**55.383**						
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**35.379**						
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**17.106**						
52	**Cartera de negociación**	**2.898**						
53	**Activos totales**	**242.770**						
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF								
54	Garantías Financieras	756	4		5		11	
55	Activos gestionados	4.729	2		0		0	
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0		0		0	
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0		0		0	

Millones de EUR		Importe en libros bruto total	Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024				
			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
					Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	88.562	8.762	7.298	367	507
2	**Empresas financieras**	**14.675**	**2.451**	**207**	**0**	**28**	**43**
3	Entidades de crédito	13.298	2.252	186	0	28	25
4	Préstamos y anticipos	11.061	2.098	172	0	25	22
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	152	13	0	3	2
6	Instrumentos de capital	11	2	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	1.378	200	21	0	0	18
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	182	19	0	0	18
9	Préstamos y anticipos	1.151	175	19	0	0	18
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	110	7	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	68	18	1	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	43	18	1	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	25	0	0		0	0
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**15.256**	**4.267**	**1.624**	**366**	**298**	**464**
21	Préstamos y anticipos	14.997	4.107	1.554	366	298	394
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	159	70	0	0	70
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
24	**Hogares**	**92.597**	**81.843**	**6.931**	**6.931**	**41**	**0**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	78.458	6.890	6.890	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	1.212	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	2.172	41	41	41	0
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.503**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**918**	**918**	**0**	**0**	**0**	**0**
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**62.439**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**43.543**					

34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228					
35	Préstamos y anticipos	31.072					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688					
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0					
38	Valores representativos de deuda	32					
39	Instrumentos de capital	124					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315					
41	Preéstamos y anticipos	12.314					
42	Valores representativos de deuda	0					
43	Instrumentos de capital	1					
44	**Derivados**	**2.395**					
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**566**					
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**711**					
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**15.224**					
48	**Total Activos de la GAR**	**187.387**					
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**55.383**					
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**35.379**					
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**17.106**					
52	**Cartera de negociación**	**2.898**					
53	**Activos totales**	**242.770**					
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	756	239	4	1	0	2
55	Activos gestionados	4.729	993	66	0	17	13
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023												
			Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
Millones de EUR		Importe en libros bruto total			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	113.203	87.160	7.496	0	114	382	292	121	0	7			
2	**Empresas financieras**	**7.684**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			
3	Entidades de crédito	6.588	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
4	Préstamos y anticipos	5.608	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	970	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
6	Instrumentos de capital	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
7	Otras sociedades financieras	1.096	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.001	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
9	Préstamos y anticipos	889	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
11	Instrumentos de capital	51	0	0		0	0	0	0	0	0			
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0			
16	De las cuales: empresas de seguro	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
17	Préstamos y anticipos	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
19	Instrumentos de capital	21	0	0		0	0	0	0		0			
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**14.829**	**2.348**	**847**	**0**	**113**	**382**	**292**	**121**	**0**	**7**			
21	Préstamos y anticipos	14.638	2.240	824	0	113	359	288	120	0	6			
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	191	108	23	0	0	23	4	1	0	1			
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
24	**Hogares**	**89.144**	**84.812**	**6.648**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	75.576	75.576	6.647	0	0	0	0	0	0	0			
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.316	1.316	1	0	1	0	0	0	0	0			
27	De los cuales: préstamos para automóviles	1.825	382	0	0	0	0							
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.546**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**			
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

30	Otra financiación de administraciones locales	1.546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**1.268**	**1.268**	**89**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**61.510**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**41.414**										
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	30.121										
35	Préstamos y anticipos	29.946										
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.900										
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0										
38	Valores representativos de deuda	63										
39	Instrumentos de capital	112										
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	11.293										
41	Preéstamos y anticipos	11.286										
42	Valores representativos de deuda	0										
43	Instrumentos de capital	7										
44	**Derivados**	**2.425**										
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**693**										
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**726**										
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**16.253**										
48	**Total Activos de la GAR**	**174.713**										
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**64.649**										
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**33.219**										
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**28.723**										
52	**Cartera de negociación**	**2.706**										
53	**Activos totales**	**239.362**										
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF												
54	Garantías Financieras	914	507	14	0	0	0	0	0	0	0	
55	Activos gestionados	3.007	146	146	0	0	0	8	8	0	0	
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Millones de EUR		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023											
			Economía Circular (CE)			Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Importe en libros bruto total		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	113.203											
2	**Empresas financieras**	**7.684**											
3	Entidades de crédito	6.588											
4	Préstamos y anticipos	5.608											
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	970											
6	Instrumentos de capital	10											
7	Otras sociedades financieras	1.096											
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.001											
9	Préstamos y anticipos	889											
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	62											
11	Instrumentos de capital	51											
12	De las cuales: sociedades de gestión	0											
13	Préstamos y anticipos	0											
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0											
15	Instrumentos de capital	0											
16	De las cuales: empresas de seguro	32											
17	Préstamos y anticipos	11											
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0											
19	Instrumentos de capital	21											
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**14.829**											
21	Préstamos y anticipos	14.638											
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	191											
23	Instrumentos de capital	0											
24	**Hogares**	**89.144**											
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	75.576											
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.316											
27	De los cuales: préstamos para automóviles	1.825											
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.546**											
29	Financiación de viviendas	0											

30	Otra financiación de administraciones locales	1.546			
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**1.268**			
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**61.510**			
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**41.414**			
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	30.121			
35	Préstamos y anticipos	29.946			
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.900			
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0			
38	Valores representativos de deuda	63			
39	Instrumentos de capital	112			
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	11.293			
41	Preéstamos y anticipos	11.286			
42	Valores representativos de deuda	0			
43	Instrumentos de capital	7			
44	**Derivados**	**2.425**			
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**693**			
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**726**			
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**16.253**			
48	**Total Activos de la GAR**	**174.713**			
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**64.649**			
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**33.219**			
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**28.723**			
52	**Cartera de negociación**	**2.706**			
53	**Activos totales**	**239.362**			
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF					
54	Garantías Financieras	914			
55	Activos gestionados	3.007			
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0			
57	De los cuales : instrumentos de capital	0			

Millones de EUR		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023					
			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		Importe en libros bruto total			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	113.203	87.453	7.617	0	121	382
2	**Empresas financieras**	**7.684**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
3	Entidades de crédito	6.588	0	0	0	0	0
4	Préstamos y anticipos	5.608	0	0	0	0	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	970	0	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	10	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	1.096	0	0	0	0	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.001	0	0	0	0	0
9	Préstamos y anticipos	889	0	0	0	0	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	62	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	51	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	32	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	11	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	21	0	0		0	0
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**14.829**	**2.641**	**969**	**0**	**120**	**382**
21	Préstamos y anticipos	14.638	2.528	945	0	119	359
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	191	113	24	0	1	23
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
24	**Hogares**	**89.144**	**84.812**	**6.648**	**0**	**1**	**0**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	75.576	75.576	6.647	0	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.316	1.316	1	0	1	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	1.825	382	0	0	0	0
28	**Financiación de administraciones locales**	**1.546**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.546	0	0	0	0	0
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**1.268**	**1.268**	**89**	**0**	**0**	**0**
32	**Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)**	**61.510**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
33	**Empresas Financieras y no financieras**	**41.414**					

34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	30.121					
35	Préstamos y anticipos	29.946					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.900					
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0					
38	Valores representativos de deuda	63					
39	Instrumentos de capital	112					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	11.293					
41	Preéstamos y anticipos	11.286					
42	Valores representativos de deuda	0					
43	Instrumentos de capital	7					
44	**Derivados**	**2.425**					
45	**Préstamos interbancarios a la vista**	**693**					
46	**Efectivo y activos vinculados a efectivo**	**726**					
47	**Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)**	**16.253**					
48	**Total Activos de la GAR**	**174.713**					
49	**Activos no incluidos en el cálculo de la GAR**	**64.649**					
50	**Administraciones centrales y emisores supranacionales**	**33.219**					
51	**Exposiciones frente a bancos centrales**	**28.723**					
52	**Cartera de negociación**	**2.706**					
53	**Activos totales**	**239.362**					
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	914	507	14	0	0	0
55	Activos gestionados	3.007	350	157	0	6	70
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0

2. Activos de sociedades no financieras para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx desglosado por sector de actividad

Activos de sociedades no financieras para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios desglosado por sector de actividad

			Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF	
			Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
Desglose por sector - Nivel de 4 dígitos de la NACE (código y denominación)			Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenible (CCM)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenible (CCM)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenible (CCA)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenible (CCA)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental mente sostenible (WTR)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenible (WTR)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenible (CE)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenible (CE)
1	111	Growing of cereals (except rice), leguminous crops and oil seeds	4,15	0			-	0			-				-			
2	113	Growing of vegetables and melons, roots and tubers	18,28	0			-	0			-				-			
3	119	Growing of other nonperennial crops	1,95	0			-	0			-				-			
4	122	Growing of tropical and subtropical fruits	0,71	0			-	0			-				-			
5	123	Growing of citrus fruits	30,59	0			-	0			-				-			
6	124	Growing of pome fruits and stone fruits	1,78	0			-	0			-				-			
7	125	Growing of other tree and bush fruits and nuts	8,83	0			-	0			-				-			
8	130	Plant propagation	7,15	0			-	0			-				-			
9	143	Raising of horses and other equines	0	0			-	0			-				-			
10	145	Raising of sheep and goats	2,24	0			-	0			-				-			
11	146	Raising of swine/pigs	38,46	0			-	0			-				-			
12	147	Raising of poultry	9,7	0			-	0			-				-			
13	149	Raising of other animals	2,08	0			-	0			-				-			
14	150	Mixed farming	0,34	0			-	0			-				-			
15	161	Support activities for crop production	11,71	0			-	0			-				-			
16	162	Support activities for animal production	5	0			-	0			-				-			
17	210	Silviculture and other forestry activities	3,45	0			-	0			-				-			
18	220	Logging	0,06	0			-	0			-				-			
19	311	Marine fishing	11,23	0			-	0			-				-			
20	321	Marine aquaculture	4,76	0			-	0			-				-			
21	610	Extraction of crude petroleum	38,46	0,1			-	0			-				-			
22	729	Mining of other nonferrous metal ores	39,5	0,01			-	0			-				-			
23	811	Quarrying of ornamental and building stone, limestone, gypsum, chalk and slate	2,02	0			-	0			-				-			
24	812	Operation of gravel and sand pits; mining of clays and kaolin	0,08	0			-	0			-				-			
25	891	Mining of chemical and fertiliser minerals	0,01	0			-	0			-				-			
26	893	Extraction of salt	0	0			-	0			-				-			
27	899	Other mining and quarrying n.e.c.	0,15	0			-	0			-				-			

28	1011	Processing and preserving of meat	80,1	0		-	0		-		-
29	1012	Processing and preserving of poultry meat	4,31	0		-	0		-		-
30	1013	Production of meat and poultry meat products	95,8	0		-	0		-		-
31	1020	Processing and preserving of fish, crustaceans and molluscs	54,45	0		-	0		-		-
32	1032	Manufacture of fruit and vegetable juice	15,59	0		-	0		-		-
33	1039	Other processing and preserving of fruit and vegetables	9,33	0		-	0		-		-
34	1041	Manufacture of oils and fats	1,24	0		-	0		-		-
35	1051	Operation of dairies and cheese making	77,83	0		-	0		-		-
36	1052	Manufacture of ice cream	1,22	0		-	0		-		-
37	1061	Manufacture of grain mill products	3,05	0		-	0		-		-
38	1071	Manufacture of bread; manufacture of fresh pastry goods and cakes	80,76	0		-	0		-		-
39	1072	Manufacture of rusks and biscuits; manufacture of preserved pastry goods and cakes	1,08	0		-	0		-		-
40	1073	Manufacture of macaroni, noodles, couscous and similar farinaceous products	29,25	0		-	0		-		-
41	1082	Manufacture of cocoa, chocolate and sugar confectionery	77,3	0		-	0		-		-
42	1084	Manufacture of condiments and seasonings	7,32	0		-	0		-		-
43	1085	Manufacture of prepared meals and dishes	1,79	0		-	0		-		-
44	1086	Manufacture of homogenised food preparations and dietetic food	1,98	0		-	0		-		-
45	1089	Manufacture of other food products n.e.c.	35,1	0		-	0		-		-
46	1091	Manufacture of prepared feeds for farm animals	91,42	0		-	0		-		-
47	1092	Manufacture of prepared pet foods	8,41	0		-	0		-		-
48	1101	Distilling, rectifying and blending of spirits	0,45	0		-	0		-		-
49	1102	Manufacture of wine from grape	88,09	0		-	0		-		-
50	1105	Manufacture of beer	55,94	0		-	0		-		-
51	1106	Manufacture of malt	0	0		-	0		-		-
52	1107	Manufacture of soft drinks; production of mineral waters and other bottled waters	131,01	0		-	0		-		-
53	1310	Preparation and spinning of textile fibres	2,83	0		-	0		-		-
54	1320	Weaving of textiles	3,47	0		-	0		-		-
55	1330	Finishing of textiles	0,42	0		-	0		-		-
56	1391	Manufacture of knitted and crocheted fabrics	0,01	0		-	0		-		-
57	1396	Manufacture of other technical and industrial textiles	0,85	0		-	0		-		-
58	1399	Manufacture of other textiles n.e.c.	0	0		-	0		-		-
59	1412	Manufacture of workwear	0,37	0		-	0		-		-
60	1413	Manufacture of other outerwear	7,56	0		-	0		-		-
61	1419	Manufacture of other wearing apparel and accessories	8,04	0		-	0		-		-
62	1431	Manufacture of knitted and crocheted hosiery	0	0		-	0		-		-
63	1511	Tanning and dressing of leather; dressing and dyeing of fur	5,45	0		-	0		-		-
64	1520	Manufacture of footwear	0,93	0		-	0		-		-
65	1610	Sawmilling and planing of wood	0,13	0		-	0		-		-
66	1621	Manufacture of veneer sheets and woodbased panels	27,36	0		-	0		-		-
67	1623	Manufacture of other builders' carpentry and joinery	7,34	0		-	0		-		-
68	1629	Manufacture of other products of wood; manufacture of articles of cork, straw and plaiting materials	0	0		-	0		-		-

69	1711	Manufacture of pulp	30,89	7,36		-	0		-		-
70	1712	Manufacture of paper and paperboard	47,91	0		-	0		-		-
71	1721	Manufacture of corrugated paper and paperboard and of containers of paper and paperboard	20,04	0		-	0		-		-
72	1722	Manufacture of household and sanitary goods and of toilet requisites	0,01	0		-	0		-		-
73	1723	Manufacture of paper stationery	2,4	0		-	0		-		-
74	1811	Printing of newspapers	0,71	0		-	0		-		-
75	1812	Other printing	0,8	0		-	0		-		-
76	1920	Manufacture of refined petroleum products	123,97	0,03		-	0		-		-
77	2011	Manufacture of industrial gases	0,02	0		-	0		-		-
78	2012	Manufacture of dyes and pigments	1,68	0		-	0		-		-
79	2013	Manufacture of other inorganic basic chemicals	14,78	0		-	0		-		-
80	2014	Manufacture of other organic basic chemicals	0,7	0		-	0		-		-
81	2015	Manufacture of fertilisers and nitrogen compounds	21,44	0,01		-	1,75		-		-
82	2016	Manufacture of plastics in primary forms	8,57	0		-	0		-		-
83	2017	Manufacture of synthetic rubber in primary forms	14,19	0		-	0		-		-
84	2020	Manufacture of pesticides and other agrochemical products	13,79	0		-	0		-		-
85	2030	Manufacture of paints, varnishes and similar coatings, printing ink and mastics	17,85	0		-	0		-		-
86	2041	Manufacture of soap and detergents, cleaning and polishing preparations	5,97	0		-	0		-		-
87	2042	Manufacture of perfumes and toilet preparations	2,39	0		-	0		-		-
88	2051	Manufacture of explosives	72,03	0		-	0		-		-
89	2059	Manufacture of other chemical products n.e.c.	4,39	0		-	0		-		-
90	2110	Manufacture of basic pharmaceutical products	112,87	0		-	0		-		-
91	2120	Manufacture of pharmaceutical preparations	34,79	0		-	0		-		-
92	2211	Manufacture of rubber tyres and tubes; retreading and rebuilding of rubber tyres	10,41	0		-	0		-		-
93	2219	Manufacture of other rubber products	5,6	0		-	0		-		-
94	2221	Manufacture of plastic plates, sheets, tubes and profiles	16,43	0		-	0		-		-
95	2222	Manufacture of plastic packing goods	14,14	0		-	0		-		-
96	2223	Manufacture of builders' ware of plastic	6,09	0		-	0		-		-
97	2229	Manufacture of other plastic products	80,54	0		-	0		-		-
98	2311	Manufacture of flat glass	1,2	0		-	0		-		-
99	2312	Shaping and processing of flat glass	0,6	0		-	0		-		-
100	2313	Manufacture of hollow glass	2,63	0		-	0		-		-
101	2314	Manufacture of glass fibres	0,05	0		-	0		-		-
102	2319	Manufacture and processing of other glass, including technical glassware	2,52	0		-	0		-		-
103	2320	Manufacture of refractory products	2,9	0		-	0		-		-
104	2331	Manufacture of ceramic tiles and flags	53,47	0		-	0		-		-
105	2332	Manufacture of bricks, tiles and construction products, in baked clay	1,11	0		-	0		-		-
106	2342	Manufacture of ceramic sanitary fixtures	44,63	0		-	0		-		-
107	2344	Manufacture of other technical ceramic products	2,15	0		-	0		-		-
108	2349	Manufacture of other ceramic products	4,36	0		-	0		-		-
109	2351	Manufacture of cement	55,16	0,39		-	0		-		-
110	2352	Manufacture of lime and plaster	6,84	0		-	0		-		-

111	2361	Manufacture of concrete products for construction purposes	0,11	0		-	0		-		-
112	2363	Manufacture of readymixed concrete	3,78	0		-	0		-		-
113	2364	Manufacture of mortars	0,02	0		-	0		-		-
114	2369	Manufacture of other articles of concrete, plaster and cement	0,12	0		-	0		-		-
115	2370	Cutting, shaping and finishing of stone	8,86	0		-	0		-		-
116	2399	Manufacture of other nonmetallic mineral products n.e.c.	5,74	0		-	0		-		-
117	2410	Manufacture of basic iron and steel and of ferroalloys	56,32	7,53		-	0		-		-
118	2420	Manufacture of tubes, pipes, hollow profiles and related fittings, of steel	28,03	0,55		-	0		-		-
119	2431	Cold drawing of bars	0,01	0		-	0		-		-
120	2432	Cold rolling of narrow strip	19,92	0		-	0		-		-
121	2433	Cold forming or folding	0,07	0		-	0		-		-
122	2434	Cold drawing of wire	0,09	0		-	0		-		-
123	2442	Aluminium production	37,59	0		-	0		-		-
124	2445	Other nonferrous metal production	381,3	264,4		-	0		-		-
125	2446	Processing of nuclear fuel	40	0		-	0		-		-
126	2451	Casting of iron	3,56	0		-	0		-		-
127	2452	Casting of steel	10,42	0		-	0		-		-
128	2453	Casting of light metals	4,47	0		-	0		-		-
129	2454	Casting of other nonferrous metals	0,41	0		-	0		-		-
130	2511	Manufacture of metal structures and parts of structures	63,78	0		-	0		-		-
131	2512	Manufacture of doors and windows of metal	0,86	0		-	0		-		-
132	2521	Manufacture of central heating radiators and boilers	0	0		-	0		-		-
133	2529	Manufacture of other tanks, reservoirs and containers of metal	1,7	0		-	0		-		-
134	2540	Manufacture of weapons and ammunition	2,08	0		-	0		-		-
135	2550	Forging, pressing, stamping and rollforming of metal; powder metallurgy	78	0,19		-	0		-		-
136	2561	Treatment and coating of metals	9,43	0		-	0		-		-
137	2562	Machining	4,65	0		-	0		-		-
138	2571	Manufacture of cutlery	0,03	0		-	0		-		-
139	2572	Manufacture of locks and hinges	1,84	0		-	0		-		-
140	2592	Manufacture of light metal packaging	14,69	0		-	0		-		-
141	2593	Manufacture of wire products, chain and springs	3,58	0		-	0		-		-
142	2594	Manufacture of fasteners and screw machine products	1,63	0		-	0		-		-
143	2599	Manufacture of other fabricated metal products n.e.c.	16,51	0		-	0		-		-
144	2611	Manufacture of electronic components	4,65	0		-	0		-		-
145	2612	Manufacture of loaded electronic boards	0,7	0		-	0		-		-
146	2620	Manufacture of computers and peripheral equipment	0	0		-	0		-		-
147	2630	Manufacture of communication equipment	0	0		-	0		-		-
148	2651	Manufacture of instruments and appliances for measuring, testing and navigation	0,07	0		-	0		-		-
149	2652	Manufacture of watches and clocks	3,94	0		-	0		-		-
150	2660	Manufacture of irradiation, electromedical and electrotherapeutic equipment	3,75	0		-	0		-		-
151	2670	Manufacture of optical instruments and photographic equipment	0,04	0		-	0		-		-
152	2711	Manufacture of electric motors, generators and transformers	95,29	0		-	0		-		-
153	2712	Manufacture of electricity distribution and control apparatus	3,71	0		-	0		-		-

154	2720	Manufacture of batteries and accumulators	0,02	0		-	0		-		-
155	2732	Manufacture of other electronic and electric wires and cables	11,14	0		-	0		-		-
156	2740	Manufacture of electric lighting equipment	0,01	0		-	0		-		-
157	2751	Manufacture of electric domestic appliances	1,48	0		-	0		-		-
158	2790	Manufacture of other electrical equipment	14,86	0,11		-	0		-		-
159	2811	Manufacture of engines and turbines, except aircraft, vehicle and cycle engines	0,04	0		-	0		-		-
160	2813	Manufacture of other pumps and compressors	0	0		-	0		-		-
161	2815	Manufacture of bearings, gears, gearing and driving elements	6,68	0		-	0		-		-
162	2822	Manufacture of lifting and handling equipment	13,63	0		-	0		-		-
163	2825	Manufacture of nondomestic cooling and ventilation equipment	78	0		-	0		-		-
164	2829	Manufacture of other generalpurpose machinery n.e.c.	3,98	0		-	0		-		-
165	2830	Manufacture of agricultural and forestry machinery	1,99	0		-	0		-		-
166	2841	Manufacture of metal forming machinery	17,83	0		-	0		-		-
167	2849	Manufacture of other machine tools	1,89	0		-	0		-		-
168	2891	Manufacture of machinery for metallurgy	0,26	0		-	0		-		-
169	2892	Manufacture of machinery for mining, quarrying and construction	4,96	0		-	0		-		-
170	2893	Manufacture of machinery for food, beverage and tobacco processing	0	0		-	0		-		-
171	2894	Manufacture of machinery for textile, apparel and leather production	0,96	0		-	0		-		-
172	2895	Manufacture of machinery for paper and paperboard production	0,19	0		-	0		-		-
173	2896	Manufacture of plastics and rubber machinery	5,35	0		-	0		-		-
174	2899	Manufacture of other specialpurpose machinery n.e.c.	7,98	0		-	0		-		-
175	2910	Manufacture of motor vehicles	43,72	0		-	0		-		-
176	2920	Manufacture of bodies (coachwork) for motor vehicles; manufacture of trailers and semitrailers	2,35	0		-	0		-		-
177	2931	Manufacture of electrical and electronic equipment for motor vehicles	1,36	0		-	0		-		-
178	2932	Manufacture of other parts and accessories for motor vehicles	329,51	0,47		-	0		-		-
179	3011	Building of ships and floating structures	4,21	0,85		-	0		-		-
180	3020	Manufacture of railway locomotives and rolling stock	46,29	16,05		-	0		-		-
181	3030	Manufacture of air and spacecraft and related machinery	72,53	0		-	0		-		-
182	3040	Manufacture of military fighting vehicles	0,1	0		-	0		-		-
183	3101	Manufacture of office and shop furniture	0,98	0		-	0		-		-
184	3102	Manufacture of kitchen furniture	1,55	0		-	0		-		-
185	3103	Manufacture of mattresses	2,3	0		-	0		-		-
186	3109	Manufacture of other furniture	0,04	0		-	0		-		-
187	3250	Manufacture of medical and dental instruments and supplies	5,87	0		-	0		-		-
188	3299	Other manufacturing n.e.c.	4,31	0		-	0		-		-
189	3312	Repair of machinery	0,43	0		-	0		-		-
190	3314	Repair of electrical equipment	0	0		-	0		-		-
191	3317	Repair and maintenance of other transport equipment	0,49	0,01		-	0		-		-
192	3319	Repair of other equipment	0	0		-	0		-		-
193	3320	Installation of industrial machinery and equipment	4,39	0,14		-	0		-		-
194	3511	Production of electricity	461,94	101,11		-	0		-		-
195	3512	Transmission of electricity	11,39	0		-	0		-		-
196	3513	Distribution of electricity	260,39	39,51		-	0		-		-

197	3514	Trade of electricity	12,04	0,51		-	0		-		-
198	3521	Manufacture of gas	104,12	6,25		-	0		-		-
199	3522	Distribution of gaseous fuels through mains	251,37	28		-	0		-		-
200	3523	Trade of gas through mains	5,8	0		-	0		-		-
201	3600	Water collection, treatment and supply	121,24	11,86		-	0		-		-
202	3700	Sewerage	11,22	4,81		-	0		-		-
203	3811	Collection of nonhazardous waste	22,27	0,01		-	0		-		-
204	3821	Treatment and disposal of nonhazardous waste	47,48	0		-	0		-		-
205	3822	Treatment and disposal of hazardous waste	0,1	0		-	0		-		-
206	3831	Dismantling of wrecks	15,37	0		-	0		-		-
207	3832	Recovery of sorted materials	6,5	4,66		-	0		-		-
208	3900	Remediation activities and other waste management services	0,73	0		-	0		-		-
209	4110	Development of building projects	105,6	0		-	0		-		-
210	4120	Construction of residential and nonresidential buildings	65,79	0		-	0		-		-
211	4211	Construction of roads and motorways	89,95	5,32		-	0,02		-		-
212	4212	Construction of railways and underground railways	322,43	157,01		-	0		-		-
213	4213	Construction of bridges and tunnels	31,21	11,72		-	0		-		-
214	4222	Construction of utility projects for electricity and telecommunications	11,16	0		-	0		-		-
215	4291	Construction of water projects	0,43	0		-	0		-		-
216	4299	Construction of other civil engineering projects n.e.c.	196,41	23,21		-	0,09		-		-
217	4311	Demolition	0	0		-	0		-		-
218	4312	Site preparation	0	0		-	0		-		-
219	4321	Electrical installation	198,18	0,04		-	0		-		-
220	4322	Plumbing, heat and airconditioning installation	44,4	0		-	0		-		-
221	4329	Other construction installation	0,1	0		-	0		-		-
222	4331	Plastering	0	0		-	0		-		-
223	4333	Floor and wall covering	1,85	0		-	0		-		-
224	4334	Painting and glazing	0,07	0		-	0		-		-
225	4339	Other building completion and finishing	0,29	0		-	0		-		-
226	4399	Other specialised construction activities n.e.c.	104,79	11,6		-	0,01		-		-
227	4511	Sale of cars and light motor vehicles	36,05	0		-	0		-		-
228	4519	Sale of other motor vehicles	3,43	0		-	0		-		-
229	4520	Maintenance and repair of motor vehicles	0,14	0		-	0		-		-
230	4531	Wholesale trade of motor vehicle parts and accessories	1,61	0		-	0		-		-
231	4532	Retail trade of motor vehicle parts and accessories	1,37	0		-	0		-		-
232	4540	Sale, maintenance and repair of motorcycles and related parts and accessories	0,59	0,32		-	0		-		-
233	4611	Agents involved in the sale of agricultural raw materials, live animals, textile raw materials and semifinished goods	0,2	0		-	0		-		-
234	4612	Agents involved in the sale of fuels, ores, metals and industrial chemicals	1,95	0		-	0		-		-
235	4613	Agents involved in the sale of timber and building materials	2,16	0		-	0		-		-
236	4614	Agents involved in the sale of machinery, industrial equipment, ships and aircraft	4,78	0		-	0		-		-
237	4615	Agents involved in the sale of furniture, household goods, hardware and ironmongery	6,5	0		-	0		-		-

238	4617	Agents involved in the sale of food, beverages and tobacco	6,62	0		-	0		-		-
239	4619	Agents involved in the sale of a variety of goods	12,49	0		-	0		-		-
240	4621	Wholesale of grain, unmanufactured tobacco, seeds and animal feeds	42,95	0		-	0		-		-
241	4623	Wholesale of live animals	1,49	0		-	0		-		-
242	4624	Wholesale of hides, skins and leather	3,14	0		-	0		-		-
243	4631	Wholesale of fruit and vegetables	51,83	0		-	0		-		-
244	4632	Wholesale of meat and meat products	30,52	0		-	0		-		-
245	4633	Wholesale of dairy products, eggs and edible oils and fats	47,67	0		-	0		-		-
246	4634	Wholesale of beverages	14,35	0		-	0		-		-
247	4635	Wholesale of tobacco products	0	0		-	0		-		-
248	4636	Wholesale of sugar and chocolate and sugar confectionery	3,46	0		-	0		-		-
249	4637	Wholesale of coffee, tea, cocoa and spices	0,94	0		-	0		-		-
250	4638	Wholesale of other food, including fish, crustaceans and molluscs	45,85	0		-	0		-		-
251	4639	Nonspecialised wholesale of food, beverages and tobacco	78,74	0		-	0		-		-
252	4641	Wholesale of textiles	0,34	0		-	0		-		-
253	4642	Wholesale of clothing and footwear	43,72	0		-	0		-		-
254	4643	Wholesale of electrical household appliances	29,75	0		-	0		-		-
255	4644	Wholesale of china and glassware and cleaning materials	1,59	0		-	0		-		-
256	4645	Wholesale of perfume and cosmetics	324,42	0		-	0		-		-
257	4646	Wholesale of pharmaceutical goods	93,54	0		-	0		-		-
258	4648	Wholesale of watches and jewellery	0,08	0		-	0		-		-
259	4649	Wholesale of other household goods	4,71	0		-	0		-		-
260	4651	Wholesale of computers, computer peripheral equipment and software	12,39	0		-	0		-		-
261	4652	Wholesale of electronic and telecommunications equipment and parts	3,34	0		-	0		-		-
262	4661	Wholesale of agricultural machinery, equipment and supplies	0,05	0		-	0		-		-
263	4662	Wholesale of machine tools	0,13	0		-	0		-		-
264	4663	Wholesale of mining, construction and civil engineering machinery	0,18	0		-	0		-		-
265	4665	Wholesale of office furniture	6,16	0		-	0		-		-
266	4666	Wholesale of other office machinery and equipment	9,93	0		-	0		-		-
267	4669	Wholesale of other machinery and equipment	35,06	0		-	0		-		-
268	4671	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products	14,29	0		-	0		-		-
269	4672	Wholesale of metals and metal ores	120,84	3,18		-	0		-		-
270	4673	Wholesale of wood, construction materials and sanitary equipment	114,93	0		-	0		-		-
271	4674	Wholesale of hardware, plumbing and heating equipment and supplies	47,59	0		-	0		-		-
272	4675	Wholesale of chemical products	33,26	0		-	0		-		-
273	4676	Wholesale of other intermediate products	52,03	0		-	0		-		-
274	4677	Wholesale of waste and scrap	0,83	0		-	0		-		-
275	4690	Nonspecialised wholesale trade	16,77	0		-	0		-		-
276	4711	Retail sale in nonspecialised stores with food, beverages or tobacco predominating	433,56	0		-	0		-		-
277	4719	Other retail sale in nonspecialised stores	163,82	0,03		-	0		-		-
278	4721	Retail sale of fruit and vegetables in specialised stores	15,73	0		-	0		-		-
279	4722	Retail sale of meat and meat products in specialised stores	6,61	0		-	0		-		-
280	4724	Retail sale of bread, cakes, flour confectionery and sugar confectionery in specialised stores	0,32	0		-	0		-		-

281	4729	Other retail sale of food in specialised stores	29,34	0		-	0		-		-
282	4730	Retail sale of automotive fuel in specialised stores	47,17	0,04		-	0		-		-
283	4741	Retail sale of computers, peripheral units and software in specialised stores	0,69	0		-	0		-		-
284	4742	Retail sale of telecommunications equipment in specialised stores	7,44	0		-	0		-		-
285	4751	Retail sale of textiles in specialised stores	0	0		-	0		-		-
286	4752	Retail sale of hardware, paints and glass in specialised stores	36,63	0		-	0		-		-
287	4759	Retail sale of furniture, lighting equipment and other household articles in specialised stores	18,58	0		-	0		-		-
288	4761	Retail sale of books in specialised stores	0,15	0		-	0		-		-
289	4764	Retail sale of sporting equipment in specialised stores	1,71	0		-	0		-		-
290	4765	Retail sale of games and toys in specialised stores	0,03	0		-	0		-		-
291	4771	Retail sale of clothing in specialised stores	107,04	0		-	0		-		-
292	4772	Retail sale of footwear and leather goods in specialised stores	1,96	0		-	0		-		-
293	4773	Dispensing chemist in specialised stores	0,05	0		-	0		-		-
294	4774	Retail sale of medical and orthopaedic goods in specialised stores	0,09	0		-	0		-		-
295	4775	Retail sale of cosmetic and toilet articles in specialised stores	35,39	0		-	0		-		-
296	4776	Retail sale of flowers, plants, seeds, fertilisers, pet animals and pet food in specialised stores	0,93	0		-	0		-		-
297	4777	Retail sale of watches and jewellery in specialised stores	0,68	0		-	0		-		-
298	4778	Other retail sale of new goods in specialised stores	100,63	0,01		-	0		-		-
299	4781	Retail sale via stalls and markets of food, beverages and tobacco products	3,46	0		-	0		-		-
300	4791	Retail sale via mail order houses or via Internet	2,12	0		-	0		-		-
301	4799	Other retail sale not in stores, stalls or markets	3,99	0		-	0		-		-
302	4910	Passenger rail transport, interurban	405	5,7		-	0		-		-
303	4920	Freight rail transport	0,01	0		-	0		-		-
304	4931	Urban and suburban passenger land transport	156,45	0		-	0		-		-
305	4932	Taxi operation	0,6	0		-	0		-		-
306	4939	Other passenger land transport n.e.c.	37,58	0		-	0		-		-
307	4941	Freight transport by road	67,63	0		-	0		-		-
308	4950	Transport via pipeline	26,07	0		-	0		-		-
309	5010	Sea and coastal passenger water transport	19,72	0		-	0		-		-
310	5020	Sea and coastal freight water transport	47,19	0		-	0		-		-
311	5110	Passenger air transport	5,42	0		-	0		-		-
312	5121	Freight air transport	0	0		-	0		-		-
313	5210	Warehousing and storage	7,63	0		-	0		-		-
314	5221	Service activities incidental to land transportation	281,1	6,63		-	0,03		-		-
315	5222	Service activities incidental to water transportation	109,35	0		-	0		-		-
316	5223	Service activities incidental to air transportation	360,73	126,06		-	0		-		-
317	5224	Cargo handling	0,29	0		-	0		-		-
318	5229	Other transportation support activities	36,44	0		-	0		-		-
319	5310	Postal activities under universal service obligation	48,1	0		-	0		-		-
320	5320	Other postal and courier activities	12,57	0		-	0		-		-
321	5510	Hotels and similar accommodation	676,74	0		-	0		-		-

322	5520	Holiday and other shortstay accommodation	22,86	0		-	0		-		-
323	5530	Camping grounds, recreational vehicle parks and trailer parks	1,25	0		-	0		-		-
324	5590	Other accommodation	1,02	0		-	0		-		-
325	5610	Restaurants and mobile food service activities	92,67	0		-	0		-		-
326	5621	Event catering activities	0,24	0		-	0		-		-
327	5629	Other food service activities	0,94	0		-	0		-		-
328	5630	Beverage serving activities	2,93	0		-	0		-		-
329	5811	Book publishing	1,39	0		-	0		-		-
330	5813	Publishing of newspapers	3,93	0		-	0		-		-
331	5819	Other publishing activities	5,06	0		-	0		-		-
332	5821	Publishing of computer games	20,1	0		-	0		-		-
333	5829	Other software publishing	0,43	0		-	0		-		-
334	5912	Motion picture, video and television programme postproduction activities	9,5	0		-	0		-		-
335	6010	Radio broadcasting	0,01	0		-	0		-		-
336	6020	Television programming and broadcasting activities	8,44	0		-	0		-		-
337	6110	Wired telecommunications activities	289,91	1,61		-	0		-		-
338	6120	Wireless telecommunications activities	0,23	0		-	0		-		-
339	6130	Satellite telecommunications activities	0,09	0		-	0		-		-
340	6190	Other telecommunications activities	401,62	1,19		-	1,15		-		-
341	6201	Computer programming activities	8,19	0,01		-	0		-		-
342	6202	Computer consultancy activities	27,35	0		-	0,55		-		-
343	6203	Computer facilities management activities	1,34	0		-	0		-		-
344	6209	Other information technology and computer service activities	19,1	0		-	0		-		-
345	6311	Data processing, hosting and related activities	3,3	0		-	0		-		-
346	6312	Web portals	0,17	0		-	0		-		-
347	6391	News agency activities	0	0		-	0		-		-
348	6399	Other information service activities n.e.c.	0	0		-	0		-		-
349	6420	Activities of holding companies	765,71	0,01		-	0		-		-
350	6499	Other financial service activities, except insurance and pension funding n.e.c.	149,29	53,08		-	0,01		-		-
351	6612	Security and commodity contracts brokerage	0,2	0		-	0		-		-
352	6619	Other activities auxiliary to financial services, except insurance and pension funding	332,46	266,14		-	0		-		-
353	6622	Activities of insurance agents and brokers	0,84	0,01		-	0		-		-
354	6810	Buying and selling of own real estate	74,96	0		-	0		-		-
355	6820	Renting and operating of own or leased real estate	347,72	0,91		-	0		-		-
356	6831	Real estate agencies	0,95	0		-	0		-		-
357	6832	Management of real estate on a fee or contract basis	38,6	0,01		-	0,22		-		-
358	6910	Legal activities	7,59	0		-	0		-		-
359	6920	Accounting, bookkeeping and auditing activities; tax consultancy	21,83	0		-	0		-		-
360	7010	Activities of head offices	256,85	5,61		-	0,14		-		-
361	7021	Public relations and communication activities	0	0		-	0		-		-
362	7022	Business and other management consultancy activities	70,45	0,01		-	0		-		-
363	7111	Architectural activities	0,25	0		-	0		-		-
364	7112	Engineering activities and related technical consultancy	104,83	0,1		-	0		-		-

365	7120	Technical testing and analysis	15,45	0		-	0		-		-
366	7219	Other research and experimental development on natural sciences and engineering	2,01	0		-	0		-		-
367	7220	Research and experimental development on social sciences and humanities	0,79	0		-	0		-		-
368	7311	Advertising agencies	16,72	0		-	0		-		-
369	7312	Media representation	0	0		-	0		-		-
370	7320	Market research and public opinion polling	1,5	0		-	0		-		-
371	7410	Specialised design activities	0,01	0		-	0		-		-
372	7420	Photographic activities	0,11	0,02		-	0		-		-
373	7490	Other professional, scientific and technical activities n.e.c.	51,56	2,21		-	0,02		-		-
374	7500	Veterinary activities	3,26	0		-	0		-		-
375	7711	Renting and leasing of cars and light motor vehicles	24,79	0		-	0		-		-
376	7712	Renting and leasing of trucks	3,68	0		-	0		-		-
377	7732	Renting and leasing of construction and civil engineering machinery and equipment	12,91	0		-	0		-		-
378	7734	Renting and leasing of water transport equipment	1,21	0		-	0		-		-
379	7735	Renting and leasing of air transport equipment	57,81	0		-	0		-		-
380	7739	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods n.e.c.	84,58	0,03		-	0,54		-		-
381	7740	Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works	0,74	0		-	0		-		-
382	7810	Activities of employment placement agencies	0,02	0		-	0		-		-
383	7820	Temporary employment agency activities	11,19	0		-	0		-		-
384	7830	Other human resources provision	0,01	0		-	0		-		-
385	7911	Travel agency activities	11,91	0		-	0		-		-
386	7912	Tour operator activities	7,15	0		-	0		-		-
387	7990	Other reservation service and related activities	0,01	0		-	0		-		-
388	8010	Private security activities	4,65	0		-	0		-		-
389	8020	Security systems service activities	5,19	0		-	0		-		-
390	8110	Combined facilities support activities	12,86	0		-	0		-		-
391	8121	General cleaning of buildings	3,74	0,24		-	0		-		-
392	8122	Other building and industrial cleaning activities	11,81	0		-	0		-		-
393	8129	Other cleaning activities	4,86	0		-	0		-		-
394	8130	Landscape service activities	0,08	0		-	0		-		-
395	8211	Combined office administrative service activities	1,61	0		-	0		-		-
396	8219	Photocopying, document preparation and other specialised office support activities	0,42	0		-	0		-		-
397	8220	Activities of call centres	0,84	0		-	0		-		-
398	8230	Organisation of conventions and trade shows	3,09	0		-	0		-		-
399	8291	Activities of collection agencies and credit bureaus	2,74	0		-	0		-		-
400	8292	Packaging activities	0,02	0		-	0		-		-
401	8299	Other business support service activities n.e.c.	3,91	0		-	0		-		-
402	8411	General public administration activities	573,54	0,94		-	0		-		-
403	8412	Regulation of the activities of providing health care, education, cultural services and other social services, excluding social security	0	0		-	0		-		-
404	8413	Regulation of and contribution to more efficient operation of businesses	0	0		-	0		-		-

405	8520	Primary education	0,04	0		-	0		-		-	
406	8531	General secondary education	0,2	0		-	0		-		-	
407	8532	Technical and vocational secondary education	30,01	0		-	0		-		-	
408	8541	Postsecondary non	10,81	0		-	0		-		-	
409	8552	Cultural education	0,91	0		-	0		-		-	
410	8559	Other education n.e.c.	8,83	0		-	0		-		-	
411	8560	Educational support activities	2,48	0		-	0		-		-	
412	8610	Hospital activities	73,86	0		-	0		-		-	
413	8621	General medical practice activities	10,27	0,01		-	0		-		-	
414	8622	Specialist medical practice activities	5,08	0		-	0		-		-	
415	8623	Dental practice activities	0	0		-	0		-		-	
416	8690	Other human health activities	13,67	0		-	0		-		-	
417	8710	Residential nursing care activities	3,21	0		-	0		-		-	
418	8720	Residential care activities for mental retardation, mental health and substance abuse	2,01	0,22		-	0		-		-	
419	8730	Residential care activities for the elderly and disabled	51,48	0		-	0,01		-		-	
420	8790	Other residential care activities	25,9	0,01		-	0		-		-	
421	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	0,89	0		-	0		-		-	
422	8891	Child daycare activities	0,08	0		-	0		-		-	
423	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	1,75	0		-	0		-		-	
424	9004	Operation of arts facilities	0	0		-	0		-		-	
425	9103	Operation of historical sites and buildings and similar visitor attractions	0,01	0		-	0		-		-	
426	9104	Botanical and zoological gardens and nature reserves activities	0,01	0		-	0		-		-	
427	9200	Gambling and betting activities	9,25	0,03		-	0		-		-	
428	9311	Operation of sports facilities	1,62	0		-	0		-		-	
429	9312	Activities of sport clubs	0,05	0		-	0		-		-	
430	9313	Fitness facilities	9,72	0		-	0		-		-	
431	9319	Other sports activities	0,75	0		-	0		-		-	
432	9321	Activities of amusement parks and theme parks	1,29	0		-	0		-		-	
433	9329	Other amusement and recreation activities	0,63	0		-	0		-		-	
434	9412	Activities of professional membership organisations	0	0		-	0		-		-	
435	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	1,56	0		-	0		-		-	
436	9511	Repair of computers and peripheral equipment	0	0		-	0		-		-	
437	9512	Repair of communication equipment	0	0		-	0		-		-	
438	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	2,38	0		-	0		-		-	
439	9602	Hairdressing and other beauty treatment	0,19	0		-	0		-		-	
440	9603	Funeral and related activities	36,39	0		-	0,17		-		-	
441	9604	Physical wellbeing activities	0,67	0		-	0		-		-	
442	9609	Other personal service activities n.e.c.	5,53	0		-	0		-		-	

			Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF	
			Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
Desglose por sector - Nivel de 4 dígitos de la NACE (código y denominación)			Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (PPC)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (PPC)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
1	111	Growing of cereals (except rice), leguminous crops and oil seeds	-				-				4,15	0		
2	113	Growing of vegetables and melons, roots and tubers	-				-				18,28	0		
3	119	Growing of other nonperennial crops	-				-				1,95	0		
4	122	Growing of tropical and subtropical fruits	-				-				0,71	0		
5	123	Growing of citrus fruits	-				-				30,59	0		
6	124	Growing of pome fruits and stone fruits	-				-				1,78	0		
7	125	Growing of other tree and bush fruits and nuts	-				-				8,83	0		
8	130	Plant propagation	-				-				7,15	0		
9	143	Raising of horses and other equines	-				-				0	0		
10	145	Raising of sheep and goats	-				-				2,24	0		
11	146	Raising of swine/pigs	-				-				38,46	0		
12	147	Raising of poultry	-				-				9,7	0		
13	149	Raising of other animals	-				-				2,08	0		
14	150	Mixed farming	-				-				0,34	0		
15	161	Support activities for crop production	-				-				11,71	0		
16	162	Support activities for animal production	-				-				5	0		
17	210	Silviculture and other forestry activities	-				-				3,45	0		
18	220	Logging	-				-				0,06	0		
19	311	Marine fishing	-				-				11,23	0		
20	321	Marine aquaculture	-				-				4,76	0		
21	610	Extraction of crude petroleum	-				-				38,46	0,1		
22	729	Mining of other nonferrous metal ores	-				-				39,5	0,01		
23	811	Quarrying of ornamental and building stone, limestone, gypsum, chalk and slate	-				-				2,02	0		
24	812	Operation of gravel and sand pits; mining of clays and kaolin	-				-				0,08	0		
25	891	Mining of chemical and fertiliser minerals	-				-				0,01	0		
26	893	Extraction of salt	-				-				0	0		
27	899	Other mining and quarrying n.e.c.	-				-				0,15	0		
28	1011	Processing and preserving of meat	-				-				80,1	0		
29	1012	Processing and preserving of poultry meat	-				-				4,31	0		
30	1013	Production of meat and poultry meat products	-				-				95,8	0		
31	1020	Processing and preserving of fish, crustaceans and molluscs	-				-				54,45	0		
32	1032	Manufacture of fruit and vegetable juice	-				-				15,59	0		
33	1039	Other processing and preserving of fruit and vegetables	-				-				9,33	0		
34	1041	Manufacture of oils and fats	-				-				1,24	0		

35	1051	Operation of dairies and cheese making	-		-		77,83	0	
36	1052	Manufacture of ice cream	-		-		1,22	0	
37	1061	Manufacture of grain mill products	-		-		3,05	0	
38	1071	Manufacture of bread; manufacture of fresh pastry goods and cakes	-		-		80,76	0	
39	1072	Manufacture of rusks and biscuits; manufacture of preserved pastry goods and cakes	-		-		1,08	0	
40	1073	Manufacture of macaroni, noodles, couscous and similar farinaceous products	-		-		29,25	0	
41	1082	Manufacture of cocoa, chocolate and sugar confectionery	-		-		77,3	0	
42	1084	Manufacture of condiments and seasonings	-		-		7,32	0	
43	1085	Manufacture of prepared meals and dishes	-		-		1,79	0	
44	1086	Manufacture of homogenised food preparations and dietetic food	-		-		1,98	0	
45	1089	Manufacture of other food products n.e.c.	-		-		35,1	0	
46	1091	Manufacture of prepared feeds for farm animals	-		-		91,42	0	
47	1092	Manufacture of prepared pet foods	-		-		8,41	0	
48	1101	Distilling, rectifying and blending of spirits	-		-		0,45	0	
49	1102	Manufacture of wine from grape	-		-		88,09	0	
50	1105	Manufacture of beer	-		-		55,94	0	
51	1106	Manufacture of malt	-		-		0	0	
52	1107	Manufacture of soft drinks; production of mineral waters and other bottled waters	-		-		131,01	0	
53	1310	Preparation and spinning of textile fibres	-		-		2,83	0	
54	1320	Weaving of textiles	-		-		3,47	0	
55	1330	Finishing of textiles	-		-		0,42	0	
56	1391	Manufacture of knitted and crocheted fabrics	-		-		0,01	0	
57	1396	Manufacture of other technical and industrial textiles	-		-		0,85	0	
58	1399	Manufacture of other textiles n.e.c.	-		-		0	0	
59	1412	Manufacture of workwear	-		-		0,37	0	
60	1413	Manufacture of other outerwear	-		-		7,56	0	
61	1419	Manufacture of other wearing apparel and accessories	-		-		8,04	0	
62	1431	Manufacture of knitted and crocheted hosiery	-		-		0	0	
63	1511	Tanning and dressing of leather; dressing and dyeing of fur	-		-		5,45	0	
64	1520	Manufacture of footwear	-		-		0,93	0	
65	1610	Sawmilling and planing of wood	-		-		0,13	0	
66	1621	Manufacture of veneer sheets and woodbased panels	-		-		27,36	0	
67	1623	Manufacture of other builders' carpentry and joinery	-		-		7,34	0	
68	1629	Manufacture of other products of wood; manufacture of articles of cork, straw and plaiting materials	-		-		0	0	
69	1711	Manufacture of pulp	-		-		30,89	7,36	
70	1712	Manufacture of paper and paperboard	-		-		47,91	0	
71	1721	Manufacture of corrugated paper and paperboard and of containers of paper and paperboard	-		-		20,04	0	
72	1722	Manufacture of household and sanitary goods and of toilet requisites	-		-		0,01	0	
73	1723	Manufacture of paper stationery	-		-		2,4	0	
74	1811	Printing of newspapers	-		-		0,71	0	
75	1812	Other printing	-		-		0,8	0	
76	1920	Manufacture of refined petroleum products	-		-		123,97	0,03	

77	2011	Manufacture of industrial gases	-		-		0,02	0	
78	2012	Manufacture of dyes and pigments	-		-		1,68	0	
79	2013	Manufacture of other inorganic basic chemicals	-		-		14,78	0	
80	2014	Manufacture of other organic basic chemicals	-		-		0,7	0	
81	2015	Manufacture of fertilisers and nitrogen compounds	-		-		21,44	1,75	
82	2016	Manufacture of plastics in primary forms	-		-		8,57	0	
83	2017	Manufacture of synthetic rubber in primary forms	-		-		14,19	0	
84	2020	Manufacture of pesticides and other agrochemical products	-		-		13,79	0	
85	2030	Manufacture of paints, varnishes and similar coatings, printing ink and mastics	-		-		17,85	0	
86	2041	Manufacture of soap and detergents, cleaning and polishing preparations	-		-		5,97	0	
87	2042	Manufacture of perfumes and toilet preparations	-		-		2,39	0	
88	2051	Manufacture of explosives	-		-		72,03	0	
89	2059	Manufacture of other chemical products n.e.c.	-		-		4,39	0	
90	2110	Manufacture of basic pharmaceutical products	-		-		112,87	0	
91	2120	Manufacture of pharmaceutical preparations	-		-		34,79	0	
92	2211	Manufacture of rubber tyres and tubes; retreading and rebuilding of rubber tyres	-		-		10,41	0	
93	2219	Manufacture of other rubber products	-		-		5,6	0	
94	2221	Manufacture of plastic plates, sheets, tubes and profiles	-		-		16,43	0	
95	2222	Manufacture of plastic packing goods	-		-		14,14	0	
96	2223	Manufacture of builders' ware of plastic	-		-		6,09	0	
97	2229	Manufacture of other plastic products	-		-		80,54	0	
98	2311	Manufacture of flat glass	-		-		1,2	0	
99	2312	Shaping and processing of flat glass	-		-		0,6	0	
100	2313	Manufacture of hollow glass	-		-		2,63	0	
101	2314	Manufacture of glass fibres	-		-		0,05	0	
102	2319	Manufacture and processing of other glass, including technical glassware	-		-		2,52	0	
103	2320	Manufacture of refractory products	-		-		2,9	0	
104	2331	Manufacture of ceramic tiles and flags	-		-		53,47	0	
105	2332	Manufacture of bricks, tiles and construction products, in baked clay	-		-		1,11	0	
106	2342	Manufacture of ceramic sanitary fixtures	-		-		44,63	0	
107	2344	Manufacture of other technical ceramic products	-		-		2,15	0	
108	2349	Manufacture of other ceramic products	-		-		4,36	0	
109	2351	Manufacture of cement	-		-		55,16	0,39	
110	2352	Manufacture of lime and plaster	-		-		6,84	0	
111	2361	Manufacture of concrete products for construction purposes	-		-		0,11	0	
112	2363	Manufacture of readymixed concrete	-		-		3,78	0	
113	2364	Manufacture of mortars	-		-		0,02	0	
114	2369	Manufacture of other articles of concrete, plaster and cement	-		-		0,12	0	
115	2370	Cutting, shaping and finishing of stone	-		-		8,86	0	
116	2399	Manufacture of other nonmetallic mineral products n.e.c.	-		-		5,74	0	
117	2410	Manufacture of basic iron and steel and of ferroalloys	-		-		56,32	7,53	
118	2420	Manufacture of tubes, pipes, hollow profiles and related fittings, of steel	-		-		28,03	0,55	
119	2431	Cold drawing of bars	-		-		0,01	0	
120	2432	Cold rolling of narrow strip	-		-		19,92	0	

121	2433	Cold forming or folding	-		-		0,07	0	
122	2434	Cold drawing of wire	-		-		0,09	0	
123	2442	Aluminium production	-		-		37,59	0	
124	2445	Other nonferrous metal production	-		-		381,3	264,4	
125	2446	Processing of nuclear fuel	-		-		40	0	
126	2451	Casting of iron	-		-		3,56	0	
127	2452	Casting of steel	-		-		10,42	0	
128	2453	Casting of light metals	-		-		4,47	0	
129	2454	Casting of other nonferrous metals	-		-		0,41	0	
130	2511	Manufacture of metal structures and parts of structures	-		-		63,78	0	
131	2512	Manufacture of doors and windows of metal	-		-		0,86	0	
132	2521	Manufacture of central heating radiators and boilers	-		-		0	0	
133	2529	Manufacture of other tanks, reservoirs and containers of metal	-		-		1,7	0	
134	2540	Manufacture of weapons and ammunition	-		-		2,08	0	
135	2550	Forging, pressing, stamping and rollforming of metal; powder metallurgy	-		-		78	0,19	
136	2561	Treatment and coating of metals	-		-		9,43	0	
137	2562	Machining	-		-		4,65	0	
138	2571	Manufacture of cutlery	-		-		0,03	0	
139	2572	Manufacture of locks and hinges	-		-		1,84	0	
140	2592	Manufacture of light metal packaging	-		-		14,69	0	
141	2593	Manufacture of wire products, chain and springs	-		-		3,58	0	
142	2594	Manufacture of fasteners and screw machine products	-		-		1,63	0	
143	2599	Manufacture of other fabricated metal products n.e.c.	-		-		16,51	0	
144	2611	Manufacture of electronic components	-		-		4,65	0	
145	2612	Manufacture of loaded electronic boards	-		-		0,7	0	
146	2620	Manufacture of computers and peripheral equipment	-		-		0	0	
147	2630	Manufacture of communication equipment	-		-		0	0	
148	2651	Manufacture of instruments and appliances for measuring, testing and navigation	-		-		0,07	0	
149	2652	Manufacture of watches and clocks	-		-		3,94	0	
150	2660	Manufacture of irradiation, electromedical and electrotherapeutic equipment	-		-		3,75	0	
151	2670	Manufacture of optical instruments and photographic equipment	-		-		0,04	0	
152	2711	Manufacture of electric motors, generators and transformers	-		-		95,29	0	
153	2712	Manufacture of electricity distribution and control apparatus	-		-		3,71	0	
154	2720	Manufacture of batteries and accumulators	-		-		0,02	0	
155	2732	Manufacture of other electronic and electric wires and cables	-		-		11,14	0	
156	2740	Manufacture of electric lighting equipment	-		-		0,01	0	
157	2751	Manufacture of electric domestic appliances	-		-		1,48	0	
158	2790	Manufacture of other electrical equipment	-		-		14,86	0,11	
159	2811	Manufacture of engines and turbines, except aircraft, vehicle and cycle engines	-		-		0,04	0	
160	2813	Manufacture of other pumps and compressors	-		-		0	0	
161	2815	Manufacture of bearings, gears, gearing and driving elements	-		-		6,68	0	
162	2822	Manufacture of lifting and handling equipment	-		-		13,63	0	
163	2825	Manufacture of nondomestic cooling and ventilation equipment	-		-		78	0	
164	2829	Manufacture of other generalpurpose machinery n.e.c.	-		-		3,98	0	

165	2830	Manufacture of agricultural and forestry machinery	-		-		1,99	0	
166	2841	Manufacture of metal forming machinery	-		-		17,83	0	
167	2849	Manufacture of other machine tools	-		-		1,89	0	
168	2891	Manufacture of machinery for metallurgy	-		-		0,26	0	
169	2892	Manufacture of machinery for mining, quarrying and construction	-		-		4,96	0	
170	2893	Manufacture of machinery for food, beverage and tobacco processing	-		-		0	0	
171	2894	Manufacture of machinery for textile, apparel and leather production	-		-		0,96	0	
172	2895	Manufacture of machinery for paper and paperboard production	-		-		0,19	0	
173	2896	Manufacture of plastics and rubber machinery	-		-		5,35	0	
174	2899	Manufacture of other specialpurpose machinery n.e.c.	-		-		7,98	0	
175	2910	Manufacture of motor vehicles	-		-		43,72	0	
176	2920	Manufacture of bodies (coachwork) for motor vehicles; manufacture of trailers and semitrailers	-		-		2,35	0	
177	2931	Manufacture of electrical and electronic equipment for motor vehicles	-		-		1,36	0	
178	2932	Manufacture of other parts and accessories for motor vehicles	-		-		329,51	0,47	
179	3011	Building of ships and floating structures	-		-		4,21	0,85	
180	3020	Manufacture of railway locomotives and rolling stock	-		-		46,29	16,05	
181	3030	Manufacture of air and spacecraft and related machinery	-		-		72,53	0	
182	3040	Manufacture of military fighting vehicles	-		-		0,1	0	
183	3101	Manufacture of office and shop furniture	-		-		0,98	0	
184	3102	Manufacture of kitchen furniture	-		-		1,55	0	
185	3103	Manufacture of mattresses	-		-		2,3	0	
186	3109	Manufacture of other furniture	-		-		0,04	0	
187	3250	Manufacture of medical and dental instruments and supplies	-		-		5,87	0	
188	3299	Other manufacturing n.e.c.	-		-		4,31	0	
189	3312	Repair of machinery	-		-		0,43	0	
190	3314	Repair of electrical equipment	-		-		0	0	
191	3317	Repair and maintenance of other transport equipment	-		-		0,49	0,01	
192	3319	Repair of other equipment	-		-		0	0	
193	3320	Installation of industrial machinery and equipment	-		-		4,39	0,14	
194	3511	Production of electricity	-		-		461,94	101,11	
195	3512	Transmission of electricity	-		-		11,39	0	
196	3513	Distribution of electricity	-		-		260,39	39,51	
197	3514	Trade of electricity	-		-		12,04	0,51	
198	3521	Manufacture of gas	-		-		104,12	6,25	
199	3522	Distribution of gaseous fuels through mains	-		-		251,37	28	
200	3523	Trade of gas through mains	-		-		5,8	0	
201	3600	Water collection, treatment and supply	-		-		121,24	11,86	
202	3700	Sewerage	-		-		11,22	4,81	
203	3811	Collection of nonhazardous waste	-		-		22,27	0,01	
204	3821	Treatment and disposal of nonhazardous waste	-		-		47,48	0	
205	3822	Treatment and disposal of hazardous waste	-		-		0,1	0	
206	3831	Dismantling of wrecks	-		-		15,37	0	
207	3832	Recovery of sorted materials	-		-		6,5	4,66	

208	3900	Remediation activities and other waste management services	-		-		0,73	0	
209	4110	Development of building projects	-		-		105,6	0	
210	4120	Construction of residential and nonresidential buildings	-		-		65,79	0	
211	4211	Construction of roads and motorways	-		-		89,95	5,34	
212	4212	Construction of railways and underground railways	-		-		322,43	157,01	
213	4213	Construction of bridges and tunnels	-		-		31,21	11,72	
214	4222	Construction of utility projects for electricity and telecommunications	-		-		11,16	0	
215	4291	Construction of water projects	-		-		0,43	0	
216	4299	Construction of other civil engineering projects n.e.c.	-		-		196,41	23,3	
217	4311	Demolition	-		-		0	0	
218	4312	Site preparation	-		-		0	0	
219	4321	Electrical installation	-		-		198,18	0,04	
220	4322	Plumbing, heat and airconditioning installation	-		-		44,4	0	
221	4329	Other construction installation	-		-		0,1	0	
222	4331	Plastering	-		-		0	0	
223	4333	Floor and wall covering	-		-		1,85	0	
224	4334	Painting and glazing	-		-		0,07	0	
225	4339	Other building completion and finishing	-		-		0,29	0	
226	4399	Other specialised construction activities n.e.c.	-		-		104,79	11,61	
227	4511	Sale of cars and light motor vehicles	-		-		36,05	0	
228	4519	Sale of other motor vehicles	-		-		3,43	0	
229	4520	Maintenance and repair of motor vehicles	-		-		0,14	0	
230	4531	Wholesale trade of motor vehicle parts and accessories	-		-		1,61	0	
231	4532	Retail trade of motor vehicle parts and accessories	-		-		1,37	0	
232	4540	Sale, maintenance and repair of motorcycles and related parts and accessories	-		-		0,59	0,32	
233	4611	Agents involved in the sale of agricultural raw materials, live animals, textile raw materials and semifinished goods	-		-		0,2	0	
234	4612	Agents involved in the sale of fuels, ores, metals and industrial chemicals	-		-		1,95	0	
235	4613	Agents involved in the sale of timber and building materials	-		-		2,16	0	
236	4614	Agents involved in the sale of machinery, industrial equipment, ships and aircraft	-		-		4,78	0	
237	4615	Agents involved in the sale of furniture, household goods, hardware and ironmongery	-		-		6,5	0	
238	4617	Agents involved in the sale of food, beverages and tobacco	-		-		6,62	0	
239	4619	Agents involved in the sale of a variety of goods	-		-		12,49	0	
240	4621	Wholesale of grain, unmanufactured tobacco, seeds and animal feeds	-		-		42,95	0	
241	4623	Wholesale of live animals	-		-		1,49	0	
242	4624	Wholesale of hides, skins and leather	-		-		3,14	0	
243	4631	Wholesale of fruit and vegetables	-		-		51,83	0	
244	4632	Wholesale of meat and meat products	-		-		30,52	0	
245	4633	Wholesale of dairy products, eggs and edible oils and fats	-		-		47,67	0	
246	4634	Wholesale of beverages	-		-		14,35	0	
247	4635	Wholesale of tobacco products	-		-		0	0	
248	4636	Wholesale of sugar and chocolate and sugar confectionery	-		-		3,46	0	
249	4637	Wholesale of coffee, tea, cocoa and spices	-		-		0,94	0	
250	4638	Wholesale of other food, including fish, crustaceans and molluscs	-		-		45,85	0	

251	4639	Nonspecialised wholesale of food, beverages and tobacco	-		-		78,74	0	
252	4641	Wholesale of textiles	-		-		0,34	0	
253	4642	Wholesale of clothing and footwear	-		-		43,72	0	
254	4643	Wholesale of electrical household appliances	-		-		29,75	0	
255	4644	Wholesale of china and glassware and cleaning materials	-		-		1,59	0	
256	4645	Wholesale of perfume and cosmetics	-		-		324,42	0	
257	4646	Wholesale of pharmaceutical goods	-		-		93,54	0	
258	4648	Wholesale of watches and jewellery	-		-		0,08	0	
259	4649	Wholesale of other household goods	-		-		4,71	0	
260	4651	Wholesale of computers, computer peripheral equipment and software	-		-		12,39	0	
261	4652	Wholesale of electronic and telecommunications equipment and parts	-		-		3,34	0	
262	4661	Wholesale of agricultural machinery, equipment and supplies	-		-		0,05	0	
263	4662	Wholesale of machine tools	-		-		0,13	0	
264	4663	Wholesale of mining, construction and civil engineering machinery	-		-		0,18	0	
265	4665	Wholesale of office furniture	-		-		6,16	0	
266	4666	Wholesale of other office machinery and equipment	-		-		9,93	0	
267	4669	Wholesale of other machinery and equipment	-		-		35,06	0	
268	4671	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products	-		-		14,29	0	
269	4672	Wholesale of metals and metal ores	-		-		120,84	3,18	
270	4673	Wholesale of wood, construction materials and sanitary equipment	-		-		114,93	0	
271	4674	Wholesale of hardware, plumbing and heating equipment and supplies	-		-		47,59	0	
272	4675	Wholesale of chemical products	-		-		33,26	0	
273	4676	Wholesale of other intermediate products	-		-		52,03	0	
274	4677	Wholesale of waste and scrap	-		-		0,83	0	
275	4690	Nonspecialised wholesale trade	-		-		16,77	0	
276	4711	Retail sale in nonspecialised stores with food, beverages or tobacco predominating	-		-		433,56	0	
277	4719	Other retail sale in nonspecialised stores	-		-		163,82	0,03	
278	4721	Retail sale of fruit and vegetables in specialised stores	-		-		15,73	0	
279	4722	Retail sale of meat and meat products in specialised stores	-		-		6,61	0	
280	4724	Retail sale of bread, cakes, flour confectionery and sugar confectionery in specialised stores	-		-		0,32	0	
281	4729	Other retail sale of food in specialised stores	-		-		29,34	0	
282	4730	Retail sale of automotive fuel in specialised stores	-		-		47,17	0,04	
283	4741	Retail sale of computers, peripheral units and software in specialised stores	-		-		0,69	0	
284	4742	Retail sale of telecommunications equipment in specialised stores	-		-		7,44	0	
285	4751	Retail sale of textiles in specialised stores	-		-		0	0	
286	4752	Retail sale of hardware, paints and glass in specialised stores	-		-		36,63	0	
287	4759	Retail sale of furniture, lighting equipment and other household articles in specialised stores	-		-		18,58	0	
288	4761	Retail sale of books in specialised stores	-		-		0,15	0	
289	4764	Retail sale of sporting equipment in specialised stores	-		-		1,71	0	
290	4765	Retail sale of games and toys in specialised stores	-		-		0,03	0	
291	4771	Retail sale of clothing in specialised stores	-		-		107,04	0	
292	4772	Retail sale of footwear and leather goods in specialised stores	-		-		1,96	0	
293	4773	Dispensing chemist in specialised stores	-		-		0,05	0	

294	4774	Retail sale of medical and orthopaedic goods in specialised stores	-		-		0,09	0	
295	4775	Retail sale of cosmetic and toilet articles in specialised stores	-		-		35,39	0	
296	4776	Retail sale of flowers, plants, seeds, fertilisers, pet animals and pet food in specialised stores	-		-		0,93	0	
297	4777	Retail sale of watches and jewellery in specialised stores	-		-		0,68	0	
298	4778	Other retail sale of new goods in specialised stores	-		-		100,63	0,01	
299	4781	Retail sale via stalls and markets of food, beverages and tobacco products	-		-		3,46	0	
300	4791	Retail sale via mail order houses or via Internet	-		-		2,12	0	
301	4799	Other retail sale not in stores, stalls or markets	-		-		3,99	0	
302	4910	Passenger rail transport, interurban	-		-		405	5,7	
303	4920	Freight rail transport	-		-		0,01	0	
304	4931	Urban and suburban passenger land transport	-		-		156,45	0	
305	4932	Taxi operation	-		-		0,6	0	
306	4939	Other passenger land transport n.e.c.	-		-		37,58	0	
307	4941	Freight transport by road	-		-		67,63	0	
308	4950	Transport via pipeline	-		-		26,07	0	
309	5010	Sea and coastal passenger water transport	-		-		19,72	0	
310	5020	Sea and coastal freight water transport	-		-		47,19	0	
311	5110	Passenger air transport	-		-		5,42	0	
312	5121	Freight air transport	-		-		0	0	
313	5210	Warehousing and storage	-		-		7,63	0	
314	5221	Service activities incidental to land transportation	-		-		281,1	6,66	
315	5222	Service activities incidental to water transportation	-		-		109,35	0	
316	5223	Service activities incidental to air transportation	-		-		360,73	126,06	
317	5224	Cargo handling	-		-		0,29	0	
318	5229	Other transportation support activities	-		-		36,44	0	
319	5310	Postal activities under universal service obligation	-		-		48,1	0	
320	5320	Other postal and courier activities	-		-		12,57	0	
321	5510	Hotels and similar accommodation	-		-		676,74	0	
322	5520	Holiday and other shortstay accommodation	-		-		22,86	0	
323	5530	Camping grounds, recreational vehicle parks and trailer parks	-		-		1,25	0	
324	5590	Other accommodation	-		-		1,02	0	
325	5610	Restaurants and mobile food service activities	-		-		92,67	0	
326	5621	Event catering activities	-		-		0,24	0	
327	5629	Other food service activities	-		-		0,94	0	
328	5630	Beverage serving activities	-		-		2,93	0	
329	5811	Book publishing	-		-		1,39	0	
330	5813	Publishing of newspapers	-		-		3,93	0	
331	5819	Other publishing activities	-		-		5,06	0	
332	5821	Publishing of computer games	-		-		20,1	0	
333	5829	Other software publishing	-		-		0,43	0	
334	5912	Motion picture, video and television programme postproduction activities	-		-		9,5	0	
335	6010	Radio broadcasting	-		-		0,01	0	
336	6020	Television programming and broadcasting activities	-		-		8,44	0	

337	6110	Wired telecommunications activities	-		-		289,91	1,61	
338	6120	Wireless telecommunications activities	-		-		0,23	0	
339	6130	Satellite telecommunications activities	-		-		0,09	0	
340	6190	Other telecommunications activities	-		-		401,62	2,35	
341	6201	Computer programming activities	-		-		8,19	0,01	
342	6202	Computer consultancy activities	-		-		27,35	0,55	
343	6203	Computer facilities management activities	-		-		1,34	0	
344	6209	Other information technology and computer service activities	-		-		19,1	0	
345	6311	Data processing, hosting and related activities	-		-		3,3	0	
346	6312	Web portals	-		-		0,17	0	
347	6391	News agency activities	-		-		0	0	
348	6399	Other information service activities n.e.c.	-		-		0	0	
349	6420	Activities of holding companies	-		-		765,71	0,01	
350	6499	Other financial service activities, except insurance and pension funding n.e.c.	-		-		149,29	53,09	
351	6612	Security and commodity contracts brokerage	-		-		0,2	0	
352	6619	Other activities auxiliary to financial services, except insurance and pension funding	-		-		332,46	266,14	
353	6622	Activities of insurance agents and brokers	-		-		0,84	0,01	
354	6810	Buying and selling of own real estate	-		-		74,96	0	
355	6820	Renting and operating of own or leased real estate	-		-		347,72	0,91	
356	6831	Real estate agencies	-		-		0,95	0	
357	6832	Management of real estate on a fee or contract basis	-		-		38,6	0,23	
358	6910	Legal activities	-		-		7,59	0	
359	6920	Accounting, bookkeeping and auditing activities; tax consultancy	-		-		21,83	0	
360	7010	Activities of head offices	-		-		256,85	5,75	
361	7021	Public relations and communication activities	-		-		0	0	
362	7022	Business and other management consultancy activities	-		-		70,45	0,01	
363	7111	Architectural activities	-		-		0,25	0	
364	7112	Engineering activities and related technical consultancy	-		-		104,83	0,1	
365	7120	Technical testing and analysis	-		-		15,45	0	
366	7219	Other research and experimental development on natural sciences and engineering	-		-		2,01	0	
367	7220	Research and experimental development on social sciences and humanities	-		-		0,79	0	
368	7311	Advertising agencies	-		-		16,72	0	
369	7312	Media representation	-		-		0	0	
370	7320	Market research and public opinion polling	-		-		1,5	0	
371	7410	Specialised design activities	-		-		0,01	0	
372	7420	Photographic activities	-		-		0,11	0,02	
373	7490	Other professional, scientific and technical activities n.e.c.	-		-		51,56	2,23	
374	7500	Veterinary activities	-		-		3,26	0	
375	7711	Renting and leasing of cars and light motor vehicles	-		-		24,79	0	
376	7712	Renting and leasing of trucks	-		-		3,68	0	
377	7732	Renting and leasing of construction and civil engineering machinery and equipment	-		-		12,91	0	
378	7734	Renting and leasing of water transport equipment	-		-		1,21	0	
379	7735	Renting and leasing of air transport equipment	-		-		57,81	0	
380	7739	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods n.e.c.	-		-		84,58	0,57	

381	7740	Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works	-		-		0,74	0	
382	7810	Activities of employment placement agencies	-		-		0,02	0	
383	7820	Temporary employment agency activities	-		-		11,19	0	
384	7830	Other human resources provision	-		-		0,01	0	
385	7911	Travel agency activities	-		-		11,91	0	
386	7912	Tour operator activities	-		-		7,15	0	
387	7990	Other reservation service and related activities	-		-		0,01	0	
388	8010	Private security activities	-		-		4,65	0	
389	8020	Security systems service activities	-		-		5,19	0	
390	8110	Combined facilities support activities	-		-		12,86	0	
391	8121	General cleaning of buildings	-		-		3,74	0,24	
392	8122	Other building and industrial cleaning activities	-		-		11,81	0	
393	8129	Other cleaning activities	-		-		4,86	0	
394	8130	Landscape service activities	-		-		0,08	0	
395	8211	Combined office administrative service activities	-		-		1,61	0	
396	8219	Photocopying, document preparation and other specialised office support activities	-		-		0,42	0	
397	8220	Activities of call centres	-		-		0,84	0	
398	8230	Organisation of conventions and trade shows	-		-		3,09	0	
399	8291	Activities of collection agencies and credit bureaus	-		-		2,74	0	
400	8292	Packaging activities	-		-		0,02	0	
401	8299	Other business support service activities n.e.c.	-		-		3,91	0	
402	8411	General public administration activities	-		-		573,54	0,94	
403	8412	Regulation of the activities of providing health care, education, cultural services and other social services, excluding social security	-		-		0	0	
404	8413	Regulation of and contribution to more efficient operation of businesses	-		-		0	0	
405	8520	Primary education	-		-		0,04	0	
406	8531	General secondary education	-		-		0,2	0	
407	8532	Technical and vocational secondary education	-		-		30,01	0	
408	8541	Postsecondary non	-		-		10,81	0	
409	8552	Cultural education	-		-		0,91	0	
410	8559	Other education n.e.c.	-		-		8,83	0	
411	8560	Educational support activities	-		-		2,48	0	
412	8610	Hospital activities	-		-		73,86	0	
413	8621	General medical practice activities	-		-		10,27	0,01	
414	8622	Specialist medical practice activities	-		-		5,08	0	
415	8623	Dental practice activities	-		-		0	0	
416	8690	Other human health activities	-		-		13,67	0	
417	8710	Residential nursing care activities	-		-		3,21	0	
418	8720	Residential care activities for mental retardation, mental health and substance abuse	-		-		2,01	0,22	
419	8730	Residential care activities for the elderly and disabled	-		-		51,48	0,01	
420	8790	Other residential care activities	-		-		25,9	0,01	
421	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	-		-		0,89	0	
422	8891	Child daycare activities	-		-		0,08	0	
423	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	-		-		1,75	0	

424	9004	Operation of arts facilities	-		-		0	0	
425	9103	Operation of historical sites and buildings and similar visitor attractions	-		-		0,01	0	
426	9104	Botanical and zoological gardens and nature reserves activities	-		-		0,01	0	
427	9200	Gambling and betting activities	-		-		9,25	0,03	
428	9311	Operation of sports facilities	-		-		1,62	0	
429	9312	Activities of sport clubs	-		-		0,05	0	
430	9313	Fitness facilities	-		-		9,72	0	
431	9319	Other sports activities	-		-		0,75	0	
432	9321	Activities of amusement parks and theme parks	-		-		1,29	0	
433	9329	Other amusement and recreation activities	-		-		0,63	0	
434	9412	Activities of professional membership organisations	-		-		0	0	
435	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	-		-		1,56	0	
436	9511	Repair of computers and peripheral equipment	-		-		0	0	
437	9512	Repair of communication equipment	-		-		0	0	
438	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	-		-		2,38	0	
439	9602	Hairdressing and other beauty treatment	-		-		0,19	0	
440	9603	Funeral and related activities	-		-		36,39	0,17	
441	9604	Physical wellbeing activities	-		-		0,67	0	
442	9609	Other personal service activities n.e.c.	-		-		5,53	0	

Activos de sociedades no financieras para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de CapEx desglosado por sector de actividad

			Climate Change Mitigation (CCM)				Climate Change Adaptation (CCA)				Water and marine resources (WTR)				Circular economy (CE)			
			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF	
			Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
Desglose por sector - Nivel de 4 dígitos de la NACE (código y denominación)			Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CCM)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CCM)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CCA)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CCA)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (WTR)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (WTR)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CE)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CE)
1	111	Growing of cereals (except rice), leguminous crops and oil seeds	4,15	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
2	113	Growing of vegetables and melons, roots and tubers	18,28	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
3	119	Growing of other nonperennial crops	1,95	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
4	122	Growing of tropical and subtropical fruits	0,71	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
5	123	Growing of citrus fruits	30,59	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
6	124	Growing of pome fruits and stone fruits	1,78	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
7	125	Growing of other tree and bush fruits and nuts	8,83	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
8	130	Plant propagation	7,15	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
9	143	Raising of horses and other equines	0	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
10	145	Raising of sheep and goats	2,24	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
11	146	Raising of swine/pigs	38,46	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
12	147	Raising of poultry	9,7	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
13	149	Raising of other animals	2,08	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
14	150	Mixed farming	0,34	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
15	161	Support activities for crop production	11,71	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
16	162	Support activities for animal production	5	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
17	210	Silviculture and other forestry activities	3,45	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
18	220	Logging	0,06	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
19	311	Marine fishing	11,23	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
20	321	Marine aquaculture	4,76	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
21	610	Extraction of crude petroleum	38,46	12,33	0	0	-	0	0	0	-				-			
22	729	Mining of other nonferrous metal ores	39,5	0,07	0	0	-	0	0	0	-				-			
23	811	Quarrying of ornamental and building stone, limestone, gypsum, chalk and slate	2,02	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
24	812	Operation of gravel and sand pits; mining of clays and kaolin	0,08	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
25	891	Mining of chemical and fertiliser minerals	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
26	893	Extraction of salt	0	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
27	899	Other mining and quarrying n.e.c.	0,15	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
28	1011	Processing and preserving of meat	80,1	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
29	1012	Processing and preserving of poultry meat	4,31	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
30	1013	Production of meat and poultry meat products	95,8	0	0	0	-	0	0	0	-				-			
31	1020	Processing and preserving of fish, crustaceans and molluscs	54,45	0	0	0	-	0	0	0	-				-			

32	1032	Manufacture of fruit and vegetable juice	15,59	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
33	1039	Other processing and preserving of fruit and vegetables	9,33	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
34	1041	Manufacture of oils and fats	1,24	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
35	1051	Operation of dairies and cheese making	77,83	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
36	1052	Manufacture of ice cream	1,22	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
37	1061	Manufacture of grain mill products	3,05	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
38	1071	Manufacture of bread; manufacture of fresh pastry goods and cakes	80,76	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
39	1072	Manufacture of rusks and biscuits; manufacture of preserved pastry goods and cakes	1,08	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
40	1073	Manufacture of macaroni, noodles, couscous and similar farinaceous products	29,25	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
41	1082	Manufacture of cocoa, chocolate and sugar confectionery	77,3	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
42	1084	Manufacture of condiments and seasonings	7,32	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
43	1085	Manufacture of prepared meals and dishes	1,79	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
44	1086	Manufacture of homogenised food preparations and dietetic food	1,98	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
45	1089	Manufacture of other food products n.e.c.	35,1	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
46	1091	Manufacture of prepared feeds for farm animals	91,42	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
47	1092	Manufacture of prepared pet foods	8,41	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
48	1101	Distilling, rectifying and blending of spirits	0,45	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
49	1102	Manufacture of wine from grape	88,09	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
50	1105	Manufacture of beer	55,94	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
51	1106	Manufacture of malt	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
52	1107	Manufacture of soft drinks; production of mineral waters and other bottled waters	131,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
53	1310	Preparation and spinning of textile fibres	2,83	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
54	1320	Weaving of textiles	3,47	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
55	1330	Finishing of textiles	0,42	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
56	1391	Manufacture of knitted and crocheted fabrics	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
57	1396	Manufacture of other technical and industrial textiles	0,85	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
58	1399	Manufacture of other textiles n.e.c.	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
59	1412	Manufacture of workwear	0,37	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
60	1413	Manufacture of other outerwear	7,56	0,12	0	0	-	0	0	0	-		-	
61	1419	Manufacture of other wearing apparel and accessories	8,04	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
62	1431	Manufacture of knitted and crocheted hosiery	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
63	1511	Tanning and dressing of leather; dressing and dyeing of fur	5,45	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
64	1520	Manufacture of footwear	0,93	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
65	1610	Sawmilling and planing of wood	0,13	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
66	1621	Manufacture of veneer sheets and woodbased panels	27,36	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
67	1623	Manufacture of other builders' carpentry and joinery	7,34	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
68	1629	Manufacture of other products of wood; manufacture of articles of cork, straw and plaiting materials	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
69	1711	Manufacture of pulp	30,89	14,63	0	0	-	0	0	0	-		-	
70	1712	Manufacture of paper and paperboard	47,91	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
71	1721	Manufacture of corrugated paper and paperboard and of containers of paper and paperboard	20,04	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
72	1722	Manufacture of household and sanitary goods and of toilet requisites	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	

73	1723	Manufacture of paper stationery	2,4	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
74	1811	Printing of newspapers	0,71	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
75	1812	Other printing	0,8	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
76	1920	Manufacture of refined petroleum products	123,97	10,49	0	0	-	0	0	0	-		-	
77	2011	Manufacture of industrial gases	0,02	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
78	2012	Manufacture of dyes and pigments	1,68	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
79	2013	Manufacture of other inorganic basic chemicals	14,78	0	0	0	-	2,06	0	0	-		-	
80	2014	Manufacture of other organic basic chemicals	0,7	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
81	2015	Manufacture of fertilisers and nitrogen compounds	21,44	1,7	0	0	-	1,01	0	0	-		-	
82	2016	Manufacture of plastics in primary forms	8,57	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
83	2017	Manufacture of synthetic rubber in primary forms	14,19	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
84	2020	Manufacture of pesticides and other agrochemical products	13,79	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
85	2030	Manufacture of paints, varnishes and similar coatings, printing ink and mastics	17,85	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
86	2041	Manufacture of soap and detergents, cleaning and polishing preparations	5,97	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
87	2042	Manufacture of perfumes and toilet preparations	2,39	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
88	2051	Manufacture of explosives	72,03	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
89	2059	Manufacture of other chemical products n.e.c.	4,39	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
90	2110	Manufacture of basic pharmaceutical products	112,87	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
91	2120	Manufacture of pharmaceutical preparations	34,79	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
92	2211	Manufacture of rubber tyres and tubes; retreading and rebuilding of rubber tyres	10,41	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
93	2219	Manufacture of other rubber products	5,6	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
94	2221	Manufacture of plastic plates, sheets, tubes and profiles	16,43	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
95	2222	Manufacture of plastic packing goods	14,14	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
96	2223	Manufacture of builders' ware of plastic	6,09	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
97	2229	Manufacture of other plastic products	80,54	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
98	2311	Manufacture of flat glass	1,2	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
99	2312	Shaping and processing of flat glass	0,6	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
100	2313	Manufacture of hollow glass	2,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
101	2314	Manufacture of glass fibres	0,05	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
102	2319	Manufacture and processing of other glass, including technical glassware	2,52	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
103	2320	Manufacture of refractory products	2,9	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
104	2331	Manufacture of ceramic tiles and flags	53,47	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
105	2332	Manufacture of bricks, tiles and construction products, in baked clay	1,11	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
106	2342	Manufacture of ceramic sanitary fixtures	44,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
107	2344	Manufacture of other technical ceramic products	2,15	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
108	2349	Manufacture of other ceramic products	4,36	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
109	2351	Manufacture of cement	55,16	1,17	0	0	-	0	0	0	-		-	
110	2352	Manufacture of lime and plaster	6,84	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
111	2361	Manufacture of concrete products for construction purposes	0,11	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
112	2363	Manufacture of readymixed concrete	3,78	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
113	2364	Manufacture of mortars	0,02	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
114	2369	Manufacture of other articles of concrete, plaster and cement	0,12	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
115	2370	Cutting, shaping and finishing of stone	8,86	0	0	0	-	0	0	0	-		-	

116	2399	Manufacture of other nonmetallic mineral products n.e.c.	5,74	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
117	2410	Manufacture of basic iron and steel and of ferroalloys	56,32	8,18	0	0	-	0	0	0	-		-	
118	2420	Manufacture of tubes, pipes, hollow profiles and related fittings, of steel	28,03	0,23	0	0	-	0	0	0	-		-	
119	2431	Cold drawing of bars	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
120	2432	Cold rolling of narrow strip	19,92	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
121	2433	Cold forming or folding	0,07	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
122	2434	Cold drawing of wire	0,09	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
123	2442	Aluminium production	37,59	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
124	2445	Other nonferrous metal production	381,3	287,52	0	0	-	0	0	0	-		-	
125	2446	Processing of nuclear fuel	40	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
126	2451	Casting of iron	3,56	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
127	2452	Casting of steel	10,42	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
128	2453	Casting of light metals	4,47	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
129	2454	Casting of other nonferrous metals	0,41	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
130	2511	Manufacture of metal structures and parts of structures	63,78	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
131	2512	Manufacture of doors and windows of metal	0,86	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
132	2521	Manufacture of central heating radiators and boilers	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
133	2529	Manufacture of other tanks, reservoirs and containers of metal	1,7	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
134	2540	Manufacture of weapons and ammunition	2,08	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
135	2550	Forging, pressing, stamping and rollforming of metal; powder metallurgy	78	0,95	0	0	-	0	0	0	-		-	
136	2561	Treatment and coating of metals	9,43	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
137	2562	Machining	4,65	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
138	2571	Manufacture of cutlery	0,03	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
139	2572	Manufacture of locks and hinges	1,84	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
140	2592	Manufacture of light metal packaging	14,69	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
141	2593	Manufacture of wire products, chain and springs	3,58	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
142	2594	Manufacture of fasteners and screw machine products	1,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
143	2599	Manufacture of other fabricated metal products n.e.c.	16,51	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
144	2611	Manufacture of electronic components	4,65	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
145	2612	Manufacture of loaded electronic boards	0,7	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
146	2620	Manufacture of computers and peripheral equipment	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
147	2630	Manufacture of communication equipment	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
148	2651	Manufacture of instruments and appliances for measuring, testing and navigation	0,07	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
149	2652	Manufacture of watches and clocks	3,94	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
150	2660	Manufacture of irradiation, electromedical and electrotherapeutic equipment	3,75	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
151	2670	Manufacture of optical instruments and photographic equipment	0,04	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
152	2711	Manufacture of electric motors, generators and transformers	95,29	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
153	2712	Manufacture of electricity distribution and control apparatus	3,71	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
154	2720	Manufacture of batteries and accumulators	0,02	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
155	2732	Manufacture of other electronic and electric wires and cables	11,14	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
156	2740	Manufacture of electric lighting equipment	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
157	2751	Manufacture of electric domestic appliances	1,48	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
158	2790	Manufacture of other electrical equipment	14,86	0,12	0	0	-	0	0	0	-		-	

159	2811	Manufacture of engines and turbines, except aircraft, vehicle and cycle engines	0,04	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
160	2813	Manufacture of other pumps and compressors	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
161	2815	Manufacture of bearings, gears, gearing and driving elements	6,68	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
162	2822	Manufacture of lifting and handling equipment	13,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
163	2825	Manufacture of nondomestic cooling and ventilation equipment	78	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
164	2829	Manufacture of other generalpurpose machinery n.e.c.	3,98	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
165	2830	Manufacture of agricultural and forestry machinery	1,99	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
166	2841	Manufacture of metal forming machinery	17,83	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
167	2849	Manufacture of other machine tools	1,89	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
168	2891	Manufacture of machinery for metallurgy	0,26	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
169	2892	Manufacture of machinery for mining, quarrying and construction	4,96	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
170	2893	Manufacture of machinery for food, beverage and tobacco processing	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
171	2894	Manufacture of machinery for textile, apparel and leather production	0,96	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
172	2895	Manufacture of machinery for paper and paperboard production	0,19	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
173	2896	Manufacture of plastics and rubber machinery	5,35	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
174	2899	Manufacture of other specialpurpose machinery n.e.c.	7,98	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
175	2910	Manufacture of motor vehicles	43,72	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
176	2920	Manufacture of bodies (coachwork) for motor vehicles; manufacture of trailers and semitrailers	2,35	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
177	2931	Manufacture of electrical and electronic equipment for motor vehicles	1,36	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
178	2932	Manufacture of other parts and accessories for motor vehicles	329,51	2,3	0	0	-	0	0	0	-		-	
179	3011	Building of ships and floating structures	4,21	1,1	0	0	-	0	0	0	-		-	
180	3020	Manufacture of railway locomotives and rolling stock	46,29	14,79	0	0	-	0	0	0	-		-	
181	3030	Manufacture of air and spacecraft and related machinery	72,53	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
182	3040	Manufacture of military fighting vehicles	0,1	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
183	3101	Manufacture of office and shop furniture	0,98	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
184	3102	Manufacture of kitchen furniture	1,55	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
185	3103	Manufacture of mattresses	2,3	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
186	3109	Manufacture of other furniture	0,04	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
187	3250	Manufacture of medical and dental instruments and supplies	5,87	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
188	3299	Other manufacturing n.e.c.	4,31	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
189	3312	Repair of machinery	0,43	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
190	3314	Repair of electrical equipment	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
191	3317	Repair and maintenance of other transport equipment	0,49	0,01	0	0	-	0	0	0	-		-	
192	3319	Repair of other equipment	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
193	3320	Installation of industrial machinery and equipment	4,39	0,23	0	0	-	0	0	0	-		-	
194	3511	Production of electricity	461,94	128,25	0	0	-	0	0	0	-		-	
195	3512	Transmission of electricity	11,39	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
196	3513	Distribution of electricity	260,39	191,48	0	0	-	0	0	0	-		-	
197	3514	Trade of electricity	12,04	3,4	0	0	-	0	0	0	-		-	
198	3521	Manufacture of gas	104,12	41,49	0	0	-	0	0	0	-		-	
199	3522	Distribution of gaseous fuels through mains	251,37	185,89	0	0	-	0	0	0	-		-	
200	3523	Trade of gas through mains	5,8	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
201	3600	Water collection, treatment and supply	121,24	11,65	0	0	-	0	0	0	-		-	

202	3700	Sewerage	11,22	4,57	0	0	-	0	0	0	-		-	
203	3811	Collection of nonhazardous waste	22,27	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
204	3821	Treatment and disposal of nonhazardous waste	47,48	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
205	3822	Treatment and disposal of hazardous waste	0,1	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
206	3831	Dismantling of wrecks	15,37	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
207	3832	Recovery of sorted materials	6,5	4,7	0	0	-	0	0	0	-		-	
208	3900	Remediation activities and other waste management services	0,73	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
209	4110	Development of building projects	105,6	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
210	4120	Construction of residential and nonresidential buildings	65,79	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
211	4211	Construction of roads and motorways	89,95	4,43	0	0	-	0	0	0	-		-	
212	4212	Construction of railways and underground railways	322,43	183,25	0	0	-	0	0	0	-		-	
213	4213	Construction of bridges and tunnels	31,21	18,98	0	0	-	0	0	0	-		-	
214	4222	Construction of utility projects for electricity and telecommunications	11,16	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
215	4291	Construction of water projects	0,43	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
216	4299	Construction of other civil engineering projects n.e.c.	196,41	19,28	0	0	-	0	0	0	-		-	
217	4311	Demolition	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
218	4312	Site preparation	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
219	4321	Electrical installation	198,18	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
220	4322	Plumbing, heat and airconditioning installation	44,4	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
221	4329	Other construction installation	0,1	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
222	4331	Plastering	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
223	4333	Floor and wall covering	1,85	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
224	4334	Painting and glazing	0,07	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
225	4339	Other building completion and finishing	0,29	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
226	4399	Other specialised construction activities n.e.c.	104,79	6	0	0	-	0	0	0	-		-	
227	4511	Sale of cars and light motor vehicles	36,05	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
228	4519	Sale of other motor vehicles	3,43	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
229	4520	Maintenance and repair of motor vehicles	0,14	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
230	4531	Wholesale trade of motor vehicle parts and accessories	1,61	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
231	4532	Retail trade of motor vehicle parts and accessories	1,37	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
232	4540	Sale, maintenance and repair of motorcycles and related parts and accessories	0,59	0,51	0	0	-	0	0	0	-		-	
233	4611	Agents involved in the sale of agricultural raw materials, live animals, textile raw materials and semifinished goods	0,2	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
234	4612	Agents involved in the sale of fuels, ores, metals and industrial chemicals	1,95	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
235	4613	Agents involved in the sale of timber and building materials	2,16	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
236	4614	Agents involved in the sale of machinery, industrial equipment, ships and aircraft	4,78	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
237	4615	Agents involved in the sale of furniture, household goods, hardware and ironmongery	6,5	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
238	4617	Agents involved in the sale of food, beverages and tobacco	6,62	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
239	4619	Agents involved in the sale of a variety of goods	12,49	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
240	4621	Wholesale of grain, unmanufactured tobacco, seeds and animal feeds	42,95	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
241	4623	Wholesale of live animals	1,49	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
242	4624	Wholesale of hides, skins and leather	3,14	0	0	0	-	0	0	0	-		-	

243	4631	Wholesale of fruit and vegetables	51,83	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
244	4632	Wholesale of meat and meat products	30,52	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
245	4633	Wholesale of dairy products, eggs and edible oils and fats	47,67	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
246	4634	Wholesale of beverages	14,35	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
247	4635	Wholesale of tobacco products	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
248	4636	Wholesale of sugar and chocolate and sugar confectionery	3,46	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
249	4637	Wholesale of coffee, tea, cocoa and spices	0,94	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
250	4638	Wholesale of other food, including fish, crustaceans and molluscs	45,85	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
251	4639	Nonspecialised wholesale of food, beverages and tobacco	78,74	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
252	4641	Wholesale of textiles	0,34	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
253	4642	Wholesale of clothing and footwear	43,72	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
254	4643	Wholesale of electrical household appliances	29,75	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
255	4644	Wholesale of china and glassware and cleaning materials	1,59	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
256	4645	Wholesale of perfume and cosmetics	324,42	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
257	4646	Wholesale of pharmaceutical goods	93,54	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
258	4648	Wholesale of watches and jewellery	0,08	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
259	4649	Wholesale of other household goods	4,71	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
260	4651	Wholesale of computers, computer peripheral equipment and software	12,39	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
261	4652	Wholesale of electronic and telecommunications equipment and parts	3,34	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
262	4661	Wholesale of agricultural machinery, equipment and supplies	0,05	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
263	4662	Wholesale of machine tools	0,13	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
264	4663	Wholesale of mining, construction and civil engineering machinery	0,18	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
265	4665	Wholesale of office furniture	6,16	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
266	4666	Wholesale of other office machinery and equipment	9,93	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
267	4669	Wholesale of other machinery and equipment	35,06	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
268	4671	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products	14,29	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
269	4672	Wholesale of metals and metal ores	120,84	25,08	0	0	-	0,11	0	0	-		-	
270	4673	Wholesale of wood, construction materials and sanitary equipment	114,93	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
271	4674	Wholesale of hardware, plumbing and heating equipment and supplies	47,59	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
272	4675	Wholesale of chemical products	33,26	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
273	4676	Wholesale of other intermediate products	52,03	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
274	4677	Wholesale of waste and scrap	0,83	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
275	4690	Nonspecialised wholesale trade	16,77	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
276	4711	Retail sale in nonspecialised stores with food, beverages or tobacco predominating	433,56	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
277	4719	Other retail sale in nonspecialised stores	163,82	1,66	0	0	-	0	0	0	-		-	
278	4721	Retail sale of fruit and vegetables in specialised stores	15,73	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
279	4722	Retail sale of meat and meat products in specialised stores	6,61	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
280	4724	Retail sale of bread, cakes, flour confectionery and sugar confectionery in specialised stores	0,32	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
281	4729	Other retail sale of food in specialised stores	29,34	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
282	4730	Retail sale of automotive fuel in specialised stores	47,17	0,04	0	0	-	0	0	0	-		-	
283	4741	Retail sale of computers, peripheral units and software in specialised stores	0,69	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
284	4742	Retail sale of telecommunications equipment in specialised stores	7,44	0	0	0	-	0	0	0	-		-	

285	4751	Retail sale of textiles in specialised stores	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
286	4752	Retail sale of hardware, paints and glass in specialised stores	36,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
287	4759	Retail sale of furniture, lighting equipment and other household articles in specialised stores	18,58	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
288	4761	Retail sale of books in specialised stores	0,15	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
289	4764	Retail sale of sporting equipment in specialised stores	1,71	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
290	4765	Retail sale of games and toys in specialised stores	0,03	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
291	4771	Retail sale of clothing in specialised stores	107,04	0,19	0	0	-	0	0	0	-		-	
292	4772	Retail sale of footwear and leather goods in specialised stores	1,96	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
293	4773	Dispensing chemist in specialised stores	0,05	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
294	4774	Retail sale of medical and orthopaedic goods in specialised stores	0,09	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
295	4775	Retail sale of cosmetic and toilet articles in specialised stores	35,39	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
296	4776	Retail sale of flowers, plants, seeds, fertilisers, pet animals and pet food in specialised stores	0,93	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
297	4777	Retail sale of watches and jewellery in specialised stores	0,68	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
298	4778	Other retail sale of new goods in specialised stores	100,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
299	4781	Retail sale via stalls and markets of food, beverages and tobacco products	3,46	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
300	4791	Retail sale via mail order houses or via Internet	2,12	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
301	4799	Other retail sale not in stores, stalls or markets	3,99	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
302	4910	Passenger rail transport, interurban	405	5,71	0	0	-	0	0	0	-		-	
303	4920	Freight rail transport	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
304	4931	Urban and suburban passenger land transport	156,45	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
305	4932	Taxi operation	0,6	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
306	4939	Other passenger land transport n.e.c.	37,58	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
307	4941	Freight transport by road	67,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
308	4950	Transport via pipeline	26,07	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
309	5010	Sea and coastal passenger water transport	19,72	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
310	5020	Sea and coastal freight water transport	47,19	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
311	5110	Passenger air transport	5,42	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
312	5121	Freight air transport	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
313	5210	Warehousing and storage	7,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
314	5221	Service activities incidental to land transportation	281,1	5,54	0	0	-	0	0	0	-		-	
315	5222	Service activities incidental to water transportation	109,35	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
316	5223	Service activities incidental to air transportation	360,73	55,32	0	0	-	0	0	0	-		-	
317	5224	Cargo handling	0,29	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
318	5229	Other transportation support activities	36,44	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
319	5310	Postal activities under universal service obligation	48,1	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
320	5320	Other postal and courier activities	12,57	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
321	5510	Hotels and similar accommodation	676,74	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
322	5520	Holiday and other shortstay accommodation	22,86	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
323	5530	Camping grounds, recreational vehicle parks and trailer parks	1,25	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
324	5590	Other accommodation	1,02	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
325	5610	Restaurants and mobile food service activities	92,67	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
326	5621	Event catering activities	0,24	0	0	0	-	0	0	0	-		-	

327	5629	Other food service activities	0,94	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
328	5630	Beverage serving activities	2,93	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
329	5811	Book publishing	1,39	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
330	5813	Publishing of newspapers	3,93	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
331	5819	Other publishing activities	5,06	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
332	5821	Publishing of computer games	20,1	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
333	5829	Other software publishing	0,43	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
334	5912	Motion picture, video and television programme postproduction activities	9,5	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
335	6010	Radio broadcasting	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
336	6020	Television programming and broadcasting activities	8,44	0,1	0	0	-	0,02	0	0	-		-	
337	6110	Wired telecommunications activities	289,91	0,55	0	0	-	0	0	0	-		-	
338	6120	Wireless telecommunications activities	0,23	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
339	6130	Satellite telecommunications activities	0,09	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
340	6190	Other telecommunications activities	401,62	0,6	0	0	-	0,12	0	0	-		-	
341	6201	Computer programming activities	8,19	0,04	0	0	-	0	0	0	-		-	
342	6202	Computer consultancy activities	27,35	0	0	0	-	0,21	0	0	-		-	
343	6203	Computer facilities management activities	1,34	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
344	6209	Other information technology and computer service activities	19,1	0,01	0	0	-	0	0	0	-		-	
345	6311	Data processing, hosting and related activities	3,3	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
346	6312	Web portals	0,17	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
347	6391	News agency activities	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
348	6399	Other information service activities n.e.c.	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
349	6420	Activities of holding companies	765,71	0,86	0	0	-	0,06	0	0	-		-	
350	6499	Other financial service activities, except insurance and pension funding n.e.c.	149,29	75,97	0	0	-	0	0	0	-		-	
351	6612	Security and commodity contracts brokerage	0,2	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
352	6619	Other activities auxiliary to financial services, except insurance and pension funding	332,46	266,14	0	0	-	0	0	0	-		-	
353	6622	Activities of insurance agents and brokers	0,84	0,01	0	0	-	0	0	0	-		-	
354	6810	Buying and selling of own real estate	74,96	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
355	6820	Renting and operating of own or leased real estate	347,72	4,68	0	0	-	2,62	0	0	-		-	
356	6831	Real estate agencies	0,95	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
357	6832	Management of real estate on a fee or contract basis	38,6	0,04	0	0	-	0,02	0	0	-		-	
358	6910	Legal activities	7,59	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
359	6920	Accounting, bookkeeping and auditing activities; tax consultancy	21,83	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
360	7010	Activities of head offices	256,85	10,71	0	0	-	0,05	0	0	-		-	
361	7021	Public relations and communication activities	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
362	7022	Business and other management consultancy activities	70,45	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
363	7111	Architectural activities	0,25	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
364	7112	Engineering activities and related technical consultancy	104,83	0,01	0	0	-	0	0	0	-		-	
365	7120	Technical testing and analysis	15,45	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
366	7219	Other research and experimental development on natural sciences and engineering	2,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
367	7220	Research and experimental development on social sciences and humanities	0,79	0	0	0	-	0	0	0	-		-	

368	7311	Advertising agencies	16,72	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
369	7312	Media representation	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
370	7320	Market research and public opinion polling	1,5	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
371	7410	Specialised design activities	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
372	7420	Photographic activities	0,11	0,02	0	0	-	0	0	0	-		-	
373	7490	Other professional, scientific and technical activities n.e.c.	51,56	2,22	0	0	-	0,1	0	0	-		-	
374	7500	Veterinary activities	3,26	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
375	7711	Renting and leasing of cars and light motor vehicles	24,79	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
376	7712	Renting and leasing of trucks	3,68	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
377	7732	Renting and leasing of construction and civil engineering machinery and equipment	12,91	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
378	7734	Renting and leasing of water transport equipment	1,21	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
379	7735	Renting and leasing of air transport equipment	57,81	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
380	7739	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods n.e.c.	84,58	0,1	0	0	-	0,06	0	0	-		-	
381	7740	Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works	0,74	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
382	7810	Activities of employment placement agencies	0,02	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
383	7820	Temporary employment agency activities	11,19	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
384	7830	Other human resources provision	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
385	7911	Travel agency activities	11,91	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
386	7912	Tour operator activities	7,15	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
387	7990	Other reservation service and related activities	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
388	8010	Private security activities	4,65	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
389	8020	Security systems service activities	5,19	0,02	0	0	-	0	0	0	-		-	
390	8110	Combined facilities support activities	12,86	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
391	8121	General cleaning of buildings	3,74	0,24	0	0	-	0	0	0	-		-	
392	8122	Other building and industrial cleaning activities	11,81	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
393	8129	Other cleaning activities	4,86	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
394	8130	Landscape service activities	0,08	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
395	8211	Combined office administrative service activities	1,61	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
396	8219	Photocopying, document preparation and other specialised office support activities	0,42	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
397	8220	Activities of call centres	0,84	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
398	8230	Organisation of conventions and trade shows	3,09	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
399	8291	Activities of collection agencies and credit bureaus	2,74	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
400	8292	Packaging activities	0,02	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
401	8299	Other business support service activities n.e.c.	3,91	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
402	8411	General public administration activities	573,54	0,43	0	0	-	0	0	0	-		-	
403	8412	Regulation of the activities of providing health care, education, cultural services and other social services, excluding social security	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
404	8413	Regulation of and contribution to more efficient operation of businesses	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
405	8520	Primary education	0,04	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
406	8531	General secondary education	0,2	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
407	8532	Technical and vocational secondary education	30,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
408	8541	Postsecondary non	10,81	0	0	0	-	0	0	0	-		-	

409	8552	Cultural education	0,91	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
410	8559	Other education n.e.c.	8,83	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
411	8560	Educational support activities	2,48	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
412	8610	Hospital activities	73,86	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
413	8621	General medical practice activities	10,27	0,57	0	0	-	0	0	0	-		-	
414	8622	Specialist medical practice activities	5,08	0,03	0	0	-	0	0	0	-		-	
415	8623	Dental practice activities	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
416	8690	Other human health activities	13,67	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
417	8710	Residential nursing care activities	3,21	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
418	8720	Residential care activities for mental retardation, mental health and substance abuse	2,01	0,19	0	0	-	0	0	0	-		-	
419	8730	Residential care activities for the elderly and disabled	51,48	0	0	0	-	0,01	0	0	-		-	
420	8790	Other residential care activities	25,9	0,01	0	0	-	0	0	0	-		-	
421	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	0,89	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
422	8891	Child daycare activities	0,08	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
423	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	1,75	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
424	9004	Operation of arts facilities	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
425	9103	Operation of historical sites and buildings and similar visitor attractions	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
426	9104	Botanical and zoological gardens and nature reserves activities	0,01	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
427	9200	Gambling and betting activities	9,25	0,23	0	0	-	0	0	0	-		-	
428	9311	Operation of sports facilities	1,62	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
429	9312	Activities of sport clubs	0,05	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
430	9313	Fitness facilities	9,72	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
431	9319	Other sports activities	0,75	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
432	9321	Activities of amusement parks and theme parks	1,29	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
433	9329	Other amusement and recreation activities	0,63	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
434	9412	Activities of professional membership organisations	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
435	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	1,56	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
436	9511	Repair of computers and peripheral equipment	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
437	9512	Repair of communication equipment	0	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
438	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	2,38	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
439	9602	Hairdressing and other beauty treatment	0,19	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
440	9603	Funeral and related activities	36,39	0	0	0	-	0,16953119	0	0	-		-	
441	9604	Physical wellbeing activities	0,67	0	0	0	-	0	0	0	-		-	
442	9609	Other personal service activities n.e.c.	5,53	0	0	0	-	0	0	0	-		-	

			Pollution (PPC)				Biodiversity and Ecosystems (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF	
			Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
Desglose por sector - Nivel de 4 dígitos de la NACE (código y denominación)			Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (PPC)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (PPC)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambiental-mente sostenibe (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
1	111	Growing of cereals (except rice), leguminous crops and oil seeds	-				-				4,15	0	0	0
2	113	Growing of vegetables and melons, roots and tubers	-				-				18,28	0	0	0
3	119	Growing of other nonperennial crops	-				-				1,95	0	0	0
4	122	Growing of tropical and subtropical fruits	-				-				0,71	0	0	0
5	123	Growing of citrus fruits	-				-				30,59	0	0	0
6	124	Growing of pome fruits and stone fruits	-				-				1,78	0	0	0
7	125	Growing of other tree and bush fruits and nuts	-				-				8,83	0	0	0
8	130	Plant propagation	-				-				7,15	0	0	0
9	143	Raising of horses and other equines	-				-				0	0	0	0
10	145	Raising of sheep and goats	-				-				2,24	0	0	0
11	146	Raising of swine/pigs	-				-				38,46	0	0	0
12	147	Raising of poultry	-				-				9,7	0	0	0
13	149	Raising of other animals	-				-				2,08	0	0	0
14	150	Mixed farming	-				-				0,34	0	0	0
15	161	Support activities for crop production	-				-				11,71	0	0	0
16	162	Support activities for animal production	-				-				5	0	0	0
17	210	Silviculture and other forestry activities	-				-				3,45	0	0	0
18	220	Logging	-				-				0,06	0	0	0
19	311	Marine fishing	-				-				11,23	0	0	0
20	321	Marine aquaculture	-				-				4,76	0	0	0
21	610	Extraction of crude petroleum	-				-				38,46	12,33	0	0
22	729	Mining of other nonferrous metal ores	-				-				39,5	0,07	0	0
23	811	Quarrying of ornamental and building stone, limestone, gypsum, chalk and slate	-				-				2,02	0	0	0
24	812	Operation of gravel and sand pits; mining of clays and kaolin	-				-				0,08	0	0	0
25	891	Mining of chemical and fertiliser minerals	-				-				0,01	0	0	0
26	893	Extraction of salt	-				-				0	0	0	0
27	899	Other mining and quarrying n.e.c.	-				-				0,15	0	0	0
28	1011	Processing and preserving of meat	-				-				80,1	0	0	0
29	1012	Processing and preserving of poultry meat	-				-				4,31	0	0	0
30	1013	Production of meat and poultry meat products	-				-				95,8	0	0	0
31	1020	Processing and preserving of fish, crustaceans and molluscs	-				-				54,45	0	0	0
32	1032	Manufacture of fruit and vegetable juice	-				-				15,59	0	0	0
33	1039	Other processing and preserving of fruit and vegetables	-				-				9,33	0	0	0
34	1041	Manufacture of oils and fats	-				-				1,24	0	0	0

35	1051	Operation of dairies and cheese making	-		-		77,83	0	0	0
36	1052	Manufacture of ice cream	-		-		1,22	0	0	0
37	1061	Manufacture of grain mill products	-		-		3,05	0	0	0
38	1071	Manufacture of bread; manufacture of fresh pastry goods and cakes	-		-		80,76	0	0	0
39	1072	Manufacture of rusks and biscuits; manufacture of preserved pastry goods and cakes	-		-		1,08	0	0	0
40	1073	Manufacture of macaroni, noodles, couscous and similar farinaceous products	-		-		29,25	0	0	0
41	1082	Manufacture of cocoa, chocolate and sugar confectionery	-		-		77,3	0	0	0
42	1084	Manufacture of condiments and seasonings	-		-		7,32	0	0	0
43	1085	Manufacture of prepared meals and dishes	-		-		1,79	0	0	0
44	1086	Manufacture of homogenised food preparations and dietetic food	-		-		1,98	0	0	0
45	1089	Manufacture of other food products n.e.c.	-		-		35,1	0	0	0
46	1091	Manufacture of prepared feeds for farm animals	-		-		91,42	0	0	0
47	1092	Manufacture of prepared pet foods	-		-		8,41	0	0	0
48	1101	Distilling, rectifying and blending of spirits	-		-		0,45	0	0	0
49	1102	Manufacture of wine from grape	-		-		88,09	0	0	0
50	1105	Manufacture of beer	-		-		55,94	0	0	0
51	1106	Manufacture of malt	-		-		0	0	0	0
52	1107	Manufacture of soft drinks; production of mineral waters and other bottled waters	-		-		131,01	0	0	0
53	1310	Preparation and spinning of textile fibres	-		-		2,83	0	0	0
54	1320	Weaving of textiles	-		-		3,47	0	0	0
55	1330	Finishing of textiles	-		-		0,42	0	0	0
56	1391	Manufacture of knitted and crocheted fabrics	-		-		0,01	0	0	0
57	1396	Manufacture of other technical and industrial textiles	-		-		0,85	0	0	0
58	1399	Manufacture of other textiles n.e.c.	-		-		0	0	0	0
59	1412	Manufacture of workwear	-		-		0,37	0	0	0
60	1413	Manufacture of other outerwear	-		-		7,56	0,12	0	0
61	1419	Manufacture of other wearing apparel and accessories	-		-		8,04	0	0	0
62	1431	Manufacture of knitted and crocheted hosiery	-		-		0	0	0	0
63	1511	Tanning and dressing of leather; dressing and dyeing of fur	-		-		5,45	0	0	0
64	1520	Manufacture of footwear	-		-		0,93	0	0	0
65	1610	Sawmilling and planing of wood	-		-		0,13	0	0	0
66	1621	Manufacture of veneer sheets and woodbased panels	-		-		27,36	0	0	0
67	1623	Manufacture of other builders' carpentry and joinery	-		-		7,34	0	0	0
68	1629	Manufacture of other products of wood; manufacture of articles of cork, straw and plaiting materials	-		-		0	0	0	0
69	1711	Manufacture of pulp	-		-		30,89	14,63	0	0
70	1712	Manufacture of paper and paperboard	-		-		47,91	0	0	0
71	1721	Manufacture of corrugated paper and paperboard and of containers of paper and paperboard	-		-		20,04	0	0	0
72	1722	Manufacture of household and sanitary goods and of toilet requisites	-		-		0,01	0	0	0
73	1723	Manufacture of paper stationery	-		-		2,4	0	0	0
74	1811	Printing of newspapers	-		-		0,71	0	0	0
75	1812	Other printing	-		-		0,8	0	0	0
76	1920	Manufacture of refined petroleum products	-		-		123,97	10,49	0	0

77	2011	Manufacture of industrial gases	-		-		0,02	0	0	0
78	2012	Manufacture of dyes and pigments	-		-		1,68	0	0	0
79	2013	Manufacture of other inorganic basic chemicals	-		-		14,78	2,06	0	0
80	2014	Manufacture of other organic basic chemicals	-		-		0,7	0	0	0
81	2015	Manufacture of fertilisers and nitrogen compounds	-		-		21,44	2,71	0	0
82	2016	Manufacture of plastics in primary forms	-		-		8,57	0	0	0
83	2017	Manufacture of synthetic rubber in primary forms	-		-		14,19	0	0	0
84	2020	Manufacture of pesticides and other agrochemical products	-		-		13,79	0	0	0
85	2030	Manufacture of paints, varnishes and similar coatings, printing ink and mastics	-		-		17,85	0	0	0
86	2041	Manufacture of soap and detergents, cleaning and polishing preparations	-		-		5,97	0	0	0
87	2042	Manufacture of perfumes and toilet preparations	-		-		2,39	0	0	0
88	2051	Manufacture of explosives	-		-		72,03	0	0	0
89	2059	Manufacture of other chemical products n.e.c.	-		-		4,39	0	0	0
90	2110	Manufacture of basic pharmaceutical products	-		-		112,87	0	0	0
91	2120	Manufacture of pharmaceutical preparations	-		-		34,79	0	0	0
92	2211	Manufacture of rubber tyres and tubes; retreading and rebuilding of rubber tyres	-		-		10,41	0	0	0
93	2219	Manufacture of other rubber products	-		-		5,6	0	0	0
94	2221	Manufacture of plastic plates, sheets, tubes and profiles	-		-		16,43	0	0	0
95	2222	Manufacture of plastic packing goods	-		-		14,14	0	0	0
96	2223	Manufacture of builders' ware of plastic	-		-		6,09	0	0	0
97	2229	Manufacture of other plastic products	-		-		80,54	0	0	0
98	2311	Manufacture of flat glass	-		-		1,2	0	0	0
99	2312	Shaping and processing of flat glass	-		-		0,6	0	0	0
100	2313	Manufacture of hollow glass	-		-		2,63	0	0	0
101	2314	Manufacture of glass fibres	-		-		0,05	0	0	0
102	2319	Manufacture and processing of other glass, including technical glassware	-		-		2,52	0	0	0
103	2320	Manufacture of refractory products	-		-		2,9	0	0	0
104	2331	Manufacture of ceramic tiles and flags	-		-		53,47	0	0	0
105	2332	Manufacture of bricks, tiles and construction products, in baked clay	-		-		1,11	0	0	0
106	2342	Manufacture of ceramic sanitary fixtures	-		-		44,63	0	0	0
107	2344	Manufacture of other technical ceramic products	-		-		2,15	0	0	0
108	2349	Manufacture of other ceramic products	-		-		4,36	0	0	0
109	2351	Manufacture of cement	-		-		55,16	1,17	0	0
110	2352	Manufacture of lime and plaster	-		-		6,84	0	0	0
111	2361	Manufacture of concrete products for construction purposes	-		-		0,11	0	0	0
112	2363	Manufacture of readymixed concrete	-		-		3,78	0	0	0
113	2364	Manufacture of mortars	-		-		0,02	0	0	0
114	2369	Manufacture of other articles of concrete, plaster and cement	-		-		0,12	0	0	0
115	2370	Cutting, shaping and finishing of stone	-		-		8,86	0	0	0
116	2399	Manufacture of other nonmetallic mineral products n.e.c.	-		-		5,74	0	0	0
117	2410	Manufacture of basic iron and steel and of ferroalloys	-		-		56,32	8,18	0	0
118	2420	Manufacture of tubes, pipes, hollow profiles and related fittings, of steel	-		-		28,03	0,23	0	0
119	2431	Cold drawing of bars	-		-		0,01	0	0	0
120	2432	Cold rolling of narrow strip	-		-		19,92	0	0	0

121	2433	Cold forming or folding	-		-		0,07	0	0	0
122	2434	Cold drawing of wire	-		-		0,09	0	0	0
123	2442	Aluminium production	-		-		37,59	0	0	0
124	2445	Other nonferrous metal production	-		-		381,3	287,52	0	0
125	2446	Processing of nuclear fuel	-		-		40	0	0	0
126	2451	Casting of iron	-		-		3,56	0	0	0
127	2452	Casting of steel	-		-		10,42	0	0	0
128	2453	Casting of light metals	-		-		4,47	0	0	0
129	2454	Casting of other nonferrous metals	-		-		0,41	0	0	0
130	2511	Manufacture of metal structures and parts of structures	-		-		63,78	0	0	0
131	2512	Manufacture of doors and windows of metal	-		-		0,86	0	0	0
132	2521	Manufacture of central heating radiators and boilers	-		-		0	0	0	0
133	2529	Manufacture of other tanks, reservoirs and containers of metal	-		-		1,7	0	0	0
134	2540	Manufacture of weapons and ammunition	-		-		2,08	0	0	0
135	2550	Forging, pressing, stamping and rollforming of metal; powder metallurgy	-		-		78	0,95	0	0
136	2561	Treatment and coating of metals	-		-		9,43	0	0	0
137	2562	Machining	-		-		4,65	0	0	0
138	2571	Manufacture of cutlery	-		-		0,03	0	0	0
139	2572	Manufacture of locks and hinges	-		-		1,84	0	0	0
140	2592	Manufacture of light metal packaging	-		-		14,69	0	0	0
141	2593	Manufacture of wire products, chain and springs	-		-		3,58	0	0	0
142	2594	Manufacture of fasteners and screw machine products	-		-		1,63	0	0	0
143	2599	Manufacture of other fabricated metal products n.e.c.	-		-		16,51	0	0	0
144	2611	Manufacture of electronic components	-		-		4,65	0	0	0
145	2612	Manufacture of loaded electronic boards	-		-		0,7	0	0	0
146	2620	Manufacture of computers and peripheral equipment	-		-		0	0	0	0
147	2630	Manufacture of communication equipment	-		-		0	0	0	0
148	2651	Manufacture of instruments and appliances for measuring, testing and navigation	-		-		0,07	0	0	0
149	2652	Manufacture of watches and clocks	-		-		3,94	0	0	0
150	2660	Manufacture of irradiation, electromedical and electrotherapeutic equipment	-		-		3,75	0	0	0
151	2670	Manufacture of optical instruments and photographic equipment	-		-		0,04	0	0	0
152	2711	Manufacture of electric motors, generators and transformers	-		-		95,29	0	0	0
153	2712	Manufacture of electricity distribution and control apparatus	-		-		3,71	0	0	0
154	2720	Manufacture of batteries and accumulators	-		-		0,02	0	0	0
155	2732	Manufacture of other electronic and electric wires and cables	-		-		11,14	0	0	0
156	2740	Manufacture of electric lighting equipment	-		-		0,01	0	0	0
157	2751	Manufacture of electric domestic appliances	-		-		1,48	0	0	0
158	2790	Manufacture of other electrical equipment	-		-		14,86	0,12	0	0
159	2811	Manufacture of engines and turbines, except aircraft, vehicle and cycle engines	-		-		0,04	0	0	0
160	2813	Manufacture of other pumps and compressors	-		-		0	0	0	0
161	2815	Manufacture of bearings, gears, gearing and driving elements	-		-		6,68	0	0	0
162	2822	Manufacture of lifting and handling equipment	-		-		13,63	0	0	0
163	2825	Manufacture of nondomestic cooling and ventilation equipment	-		-		78	0	0	0
164	2829	Manufacture of other generalpurpose machinery n.e.c.	-		-		3,98	0	0	0

165	2830	Manufacture of agricultural and forestry machinery	-		-		1,99	0	0	0
166	2841	Manufacture of metal forming machinery	-		-		17,83	0	0	0
167	2849	Manufacture of other machine tools	-		-		1,89	0	0	0
168	2891	Manufacture of machinery for metallurgy	-		-		0,26	0	0	0
169	2892	Manufacture of machinery for mining, quarrying and construction	-		-		4,96	0	0	0
170	2893	Manufacture of machinery for food, beverage and tobacco processing	-		-		0	0	0	0
171	2894	Manufacture of machinery for textile, apparel and leather production	-		-		0,96	0	0	0
172	2895	Manufacture of machinery for paper and paperboard production	-		-		0,19	0	0	0
173	2896	Manufacture of plastics and rubber machinery	-		-		5,35	0	0	0
174	2899	Manufacture of other specialpurpose machinery n.e.c.	-		-		7,98	0	0	0
175	2910	Manufacture of motor vehicles	-		-		43,72	0	0	0
176	2920	Manufacture of bodies (coachwork) for motor vehicles; manufacture of trailers and semitrailers	-		-		2,35	0	0	0
177	2931	Manufacture of electrical and electronic equipment for motor vehicles	-		-		1,36	0	0	0
178	2932	Manufacture of other parts and accessories for motor vehicles	-		-		329,51	2,3	0	0
179	3011	Building of ships and floating structures	-		-		4,21	1,1	0	0
180	3020	Manufacture of railway locomotives and rolling stock	-		-		46,29	14,79	0	0
181	3030	Manufacture of air and spacecraft and related machinery	-		-		72,53	0	0	0
182	3040	Manufacture of military fighting vehicles	-		-		0,1	0	0	0
183	3101	Manufacture of office and shop furniture	-		-		0,98	0	0	0
184	3102	Manufacture of kitchen furniture	-		-		1,55	0	0	0
185	3103	Manufacture of mattresses	-		-		2,3	0	0	0
186	3109	Manufacture of other furniture	-		-		0,04	0	0	0
187	3250	Manufacture of medical and dental instruments and supplies	-		-		5,87	0	0	0
188	3299	Other manufacturing n.e.c.	-		-		4,31	0	0	0
189	3312	Repair of machinery	-		-		0,43	0	0	0
190	3314	Repair of electrical equipment	-		-		0	0	0	0
191	3317	Repair and maintenance of other transport equipment	-		-		0,49	0,01	0	0
192	3319	Repair of other equipment	-		-		0	0	0	0
193	3320	Installation of industrial machinery and equipment	-		-		4,39	0,23	0	0
194	3511	Production of electricity	-		-		461,94	128,25	0	0
195	3512	Transmission of electricity	-		-		11,39	0	0	0
196	3513	Distribution of electricity	-		-		260,39	191,48	0	0
197	3514	Trade of electricity	-		-		12,04	3,4	0	0
198	3521	Manufacture of gas	-		-		104,12	41,49	0	0
199	3522	Distribution of gaseous fuels through mains	-		-		251,37	185,89	0	0
200	3523	Trade of gas through mains	-		-		5,8	0	0	0
201	3600	Water collection, treatment and supply	-		-		121,24	11,65	0	0
202	3700	Sewerage	-		-		11,22	4,57	0	0
203	3811	Collection of nonhazardous waste	-		-		22,27	0	0	0
204	3821	Treatment and disposal of nonhazardous waste	-		-		47,48	0	0	0
205	3822	Treatment and disposal of hazardous waste	-		-		0,1	0	0	0
206	3831	Dismantling of wrecks	-		-		15,37	0	0	0
207	3832	Recovery of sorted materials	-		-		6,5	4,7	0	0

208	3900	Remediation activities and other waste management services	-		-		0,73	0	0	0
209	4110	Development of building projects	-		-		105,6	0	0	0
210	4120	Construction of residential and nonresidential buildings	-		-		65,79	0	0	0
211	4211	Construction of roads and motorways	-		-		89,95	4,43	0	0
212	4212	Construction of railways and underground railways	-		-		322,43	183,25	0	0
213	4213	Construction of bridges and tunnels	-		-		31,21	18,98	0	0
214	4222	Construction of utility projects for electricity and telecommunications	-		-		11,16	0	0	0
215	4291	Construction of water projects	-		-		0,43	0	0	0
216	4299	Construction of other civil engineering projects n.e.c.	-		-		196,41	19,28	0	0
217	4311	Demolition	-		-		0	0	0	0
218	4312	Site preparation	-		-		0	0	0	0
219	4321	Electrical installation	-		-		198,18	0,01	0	0
220	4322	Plumbing, heat and airconditioning installation	-		-		44,4	0	0	0
221	4329	Other construction installation	-		-		0,1	0	0	0
222	4331	Plastering	-		-		0	0	0	0
223	4333	Floor and wall covering	-		-		1,85	0	0	0
224	4334	Painting and glazing	-		-		0,07	0	0	0
225	4339	Other building completion and finishing	-		-		0,29	0	0	0
226	4399	Other specialised construction activities n.e.c.	-		-		104,79	6	0	0
227	4511	Sale of cars and light motor vehicles	-		-		36,05	0	0	0
228	4519	Sale of other motor vehicles	-		-		3,43	0	0	0
229	4520	Maintenance and repair of motor vehicles	-		-		0,14	0	0	0
230	4531	Wholesale trade of motor vehicle parts and accessories	-		-		1,61	0	0	0
231	4532	Retail trade of motor vehicle parts and accessories	-		-		1,37	0	0	0
232	4540	Sale, maintenance and repair of motorcycles and related parts and accessories	-		-		0,59	0,51	0	0
233	4611	Agents involved in the sale of agricultural raw materials, live animals, textile raw materials and semifinished goods	-		-		0,2	0	0	0
234	4612	Agents involved in the sale of fuels, ores, metals and industrial chemicals	-		-		1,95	0	0	0
235	4613	Agents involved in the sale of timber and building materials	-		-		2,16	0	0	0
236	4614	Agents involved in the sale of machinery, industrial equipment, ships and aircraft	-		-		4,78	0	0	0
237	4615	Agents involved in the sale of furniture, household goods, hardware and ironmongery	-		-		6,5	0	0	0
238	4617	Agents involved in the sale of food, beverages and tobacco	-		-		6,62	0	0	0
239	4619	Agents involved in the sale of a variety of goods	-		-		12,49	0	0	0
240	4621	Wholesale of grain, unmanufactured tobacco, seeds and animal feeds	-		-		42,95	0	0	0
241	4623	Wholesale of live animals	-		-		1,49	0	0	0
242	4624	Wholesale of hides, skins and leather	-		-		3,14	0	0	0
243	4631	Wholesale of fruit and vegetables	-		-		51,83	0	0	0
244	4632	Wholesale of meat and meat products	-		-		30,52	0	0	0
245	4633	Wholesale of dairy products, eggs and edible oils and fats	-		-		47,67	0	0	0
246	4634	Wholesale of beverages	-		-		14,35	0	0	0
247	4635	Wholesale of tobacco products	-		-		0	0	0	0
248	4636	Wholesale of sugar and chocolate and sugar confectionery	-		-		3,46	0	0	0
249	4637	Wholesale of coffee, tea, cocoa and spices	-		-		0,94	0	0	0
250	4638	Wholesale of other food, including fish, crustaceans and molluscs	-		-		45,85	0	0	0

251	4639	Nonspecialised wholesale of food, beverages and tobacco	-		-		78,74	0	0	0
252	4641	Wholesale of textiles	-		-		0,34	0	0	0
253	4642	Wholesale of clothing and footwear	-		-		43,72	0	0	0
254	4643	Wholesale of electrical household appliances	-		-		29,75	0	0	0
255	4644	Wholesale of china and glassware and cleaning materials	-		-		1,59	0	0	0
256	4645	Wholesale of perfume and cosmetics	-		-		324,42	0	0	0
257	4646	Wholesale of pharmaceutical goods	-		-		93,54	0	0	0
258	4648	Wholesale of watches and jewellery	-		-		0,08	0	0	0
259	4649	Wholesale of other household goods	-		-		4,71	0	0	0
260	4651	Wholesale of computers, computer peripheral equipment and software	-		-		12,39	0	0	0
261	4652	Wholesale of electronic and telecommunications equipment and parts	-		-		3,34	0	0	0
262	4661	Wholesale of agricultural machinery, equipment and supplies	-		-		0,05	0	0	0
263	4662	Wholesale of machine tools	-		-		0,13	0	0	0
264	4663	Wholesale of mining, construction and civil engineering machinery	-		-		0,18	0	0	0
265	4665	Wholesale of office furniture	-		-		6,16	0	0	0
266	4666	Wholesale of other office machinery and equipment	-		-		9,93	0	0	0
267	4669	Wholesale of other machinery and equipment	-		-		35,06	0	0	0
268	4671	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products	-		-		14,29	0	0	0
269	4672	Wholesale of metals and metal ores	-		-		120,84	25,19	0	0
270	4673	Wholesale of wood, construction materials and sanitary equipment	-		-		114,93	0	0	0
271	4674	Wholesale of hardware, plumbing and heating equipment and supplies	-		-		47,59	0	0	0
272	4675	Wholesale of chemical products	-		-		33,26	0	0	0
273	4676	Wholesale of other intermediate products	-		-		52,03	0	0	0
274	4677	Wholesale of waste and scrap	-		-		0,83	0	0	0
275	4690	Nonspecialised wholesale trade	-		-		16,77	0	0	0
276	4711	Retail sale in nonspecialised stores with food, beverages or tobacco predominating	-		-		433,56	0	0	0
277	4719	Other retail sale in nonspecialised stores	-		-		163,82	1,66	0	0
278	4721	Retail sale of fruit and vegetables in specialised stores	-		-		15,73	0	0	0
279	4722	Retail sale of meat and meat products in specialised stores	-		-		6,61	0	0	0
280	4724	Retail sale of bread, cakes, flour confectionery and sugar confectionery in specialised stores	-		-		0,32	0	0	0
281	4729	Other retail sale of food in specialised stores	-		-		29,34	0	0	0
282	4730	Retail sale of automotive fuel in specialised stores	-		-		47,17	0,04	0	0
283	4741	Retail sale of computers, peripheral units and software in specialised stores	-		-		0,69	0	0	0
284	4742	Retail sale of telecommunications equipment in specialised stores	-		-		7,44	0	0	0
285	4751	Retail sale of textiles in specialised stores	-		-		0	0	0	0
286	4752	Retail sale of hardware, paints and glass in specialised stores	-		-		36,63	0	0	0
287	4759	Retail sale of furniture, lighting equipment and other household articles in specialised stores	-		-		18,58	0	0	0
288	4761	Retail sale of books in specialised stores	-		-		0,15	0	0	0
289	4764	Retail sale of sporting equipment in specialised stores	-		-		1,71	0	0	0
290	4765	Retail sale of games and toys in specialised stores	-		-		0,03	0	0	0
291	4771	Retail sale of clothing in specialised stores	-		-		107,04	0,19	0	0
292	4772	Retail sale of footwear and leather goods in specialised stores	-		-		1,96	0	0	0
293	4773	Dispensing chemist in specialised stores	-		-		0,05	0	0	0

294	4774	Retail sale of medical and orthopaedic goods in specialised stores	-		-		0,09	0	0	0
295	4775	Retail sale of cosmetic and toilet articles in specialised stores	-		-		35,39	0	0	0
296	4776	Retail sale of flowers, plants, seeds, fertilisers, pet animals and pet food in specialised stores	-		-		0,93	0	0	0
297	4777	Retail sale of watches and jewellery in specialised stores	-		-		0,68	0	0	0
298	4778	Other retail sale of new goods in specialised stores	-		-		100,63	0	0	0
299	4781	Retail sale via stalls and markets of food, beverages and tobacco products	-		-		3,46	0	0	0
300	4791	Retail sale via mail order houses or via Internet	-		-		2,12	0	0	0
301	4799	Other retail sale not in stores, stalls or markets	-		-		3,99	0	0	0
302	4910	Passenger rail transport, interurban	-		-		405	5,71	0	0
303	4920	Freight rail transport	-		-		0,01	0	0	0
304	4931	Urban and suburban passenger land transport	-		-		156,45	0	0	0
305	4932	Taxi operation	-		-		0,6	0	0	0
306	4939	Other passenger land transport n.e.c.	-		-		37,58	0	0	0
307	4941	Freight transport by road	-		-		67,63	0	0	0
308	4950	Transport via pipeline	-		-		26,07	0	0	0
309	5010	Sea and coastal passenger water transport	-		-		19,72	0	0	0
310	5020	Sea and coastal freight water transport	-		-		47,19	0	0	0
311	5110	Passenger air transport	-		-		5,42	0	0	0
312	5121	Freight air transport	-		-		0	0	0	0
313	5210	Warehousing and storage	-		-		7,63	0	0	0
314	5221	Service activities incidental to land transportation	-		-		281,1	5,54	0	0
315	5222	Service activities incidental to water transportation	-		-		109,35	0	0	0
316	5223	Service activities incidental to air transportation	-		-		360,73	55,32	0	0
317	5224	Cargo handling	-		-		0,29	0	0	0
318	5229	Other transportation support activities	-		-		36,44	0	0	0
319	5310	Postal activities under universal service obligation	-		-		48,1	0	0	0
320	5320	Other postal and courier activities	-		-		12,57	0	0	0
321	5510	Hotels and similar accommodation	-		-		676,74	0	0	0
322	5520	Holiday and other shortstay accommodation	-		-		22,86	0	0	0
323	5530	Camping grounds, recreational vehicle parks and trailer parks	-		-		1,25	0	0	0
324	5590	Other accommodation	-		-		1,02	0	0	0
325	5610	Restaurants and mobile food service activities	-		-		92,67	0	0	0
326	5621	Event catering activities	-		-		0,24	0	0	0
327	5629	Other food service activities	-		-		0,94	0	0	0
328	5630	Beverage serving activities	-		-		2,93	0	0	0
329	5811	Book publishing	-		-		1,39	0	0	0
330	5813	Publishing of newspapers	-		-		3,93	0	0	0
331	5819	Other publishing activities	-		-		5,06	0	0	0
332	5821	Publishing of computer games	-		-		20,1	0	0	0
333	5829	Other software publishing	-		-		0,43	0	0	0
334	5912	Motion picture, video and television programme postproduction activities	-		-		9,5	0	0	0
335	6010	Radio broadcasting	-		-		0,01	0	0	0
336	6020	Television programming and broadcasting activities	-		-		8,44	0,13	0	0

337	6110	Wired telecommunications activities	-		-		289,91	0,55	0	0
338	6120	Wireless telecommunications activities	-		-		0,23	0	0	0
339	6130	Satellite telecommunications activities	-		-		0,09	0	0	0
340	6190	Other telecommunications activities	-		-		401,62	0,72	0	0
341	6201	Computer programming activities	-		-		8,19	0,04	0	0
342	6202	Computer consultancy activities	-		-		27,35	0,21	0	0
343	6203	Computer facilities management activities	-		-		1,34	0	0	0
344	6209	Other information technology and computer service activities	-		-		19,1	0,01	0	0
345	6311	Data processing, hosting and related activities	-		-		3,3	0	0	0
346	6312	Web portals	-		-		0,17	0	0	0
347	6391	News agency activities	-		-		0	0	0	0
348	6399	Other information service activities n.e.c.	-		-		0	0	0	0
349	6420	Activities of holding companies	-		-		765,71	0,92	0	0
350	6499	Other financial service activities, except insurance and pension funding n.e.c.	-		-		149,29	75,97	0	0
351	6612	Security and commodity contracts brokerage	-		-		0,2	0	0	0
352	6619	Other activities auxiliary to financial services, except insurance and pension funding	-		-		332,46	266,14	0	0
353	6622	Activities of insurance agents and brokers	-		-		0,84	0,01	0	0
354	6810	Buying and selling of own real estate	-		-		74,96	0	0	0
355	6820	Renting and operating of own or leased real estate	-		-		347,72	7,3	0	0
356	6831	Real estate agencies	-		-		0,95	0	0	0
357	6832	Management of real estate on a fee or contract basis	-		-		38,6	0,06	0	0
358	6910	Legal activities	-		-		7,59	0	0	0
359	6920	Accounting, bookkeeping and auditing activities; tax consultancy	-		-		21,83	0	0	0
360	7010	Activities of head offices	-		-		256,85	10,76	0	0
361	7021	Public relations and communication activities	-		-		0	0	0	0
362	7022	Business and other management consultancy activities	-		-		70,45	0	0	0
363	7111	Architectural activities	-		-		0,25	0	0	0
364	7112	Engineering activities and related technical consultancy	-		-		104,83	0,01	0	0
365	7120	Technical testing and analysis	-		-		15,45	0	0	0
366	7219	Other research and experimental development on natural sciences and engineering	-		-		2,01	0	0	0
367	7220	Research and experimental development on social sciences and humanities	-		-		0,79	0	0	0
368	7311	Advertising agencies	-		-		16,72	0	0	0
369	7312	Media representation	-		-		0	0	0	0
370	7320	Market research and public opinion polling	-		-		1,5	0	0	0
371	7410	Specialised design activities	-		-		0,01	0	0	0
372	7420	Photographic activities	-		-		0,11	0,02	0	0
373	7490	Other professional, scientific and technical activities n.e.c.	-		-		51,56	2,31	0	0
374	7500	Veterinary activities	-		-		3,26	0	0	0
375	7711	Renting and leasing of cars and light motor vehicles	-		-		24,79	0	0	0
376	7712	Renting and leasing of trucks	-		-		3,68	0	0	0
377	7732	Renting and leasing of construction and civil engineering machinery and equipment	-		-		12,91	0	0	0
378	7734	Renting and leasing of water transport equipment	-		-		1,21	0	0	0
379	7735	Renting and leasing of air transport equipment	-		-		57,81	0	0	0
380	7739	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods n.e.c.	-		-		84,58	0,16	0	0

381	7740	Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works	-		-		0,74	0	0	0
382	7810	Activities of employment placement agencies	-		-		0,02	0	0	0
383	7820	Temporary employment agency activities	-		-		11,19	0	0	0
384	7830	Other human resources provision	-		-		0,01	0	0	0
385	7911	Travel agency activities	-		-		11,91	0	0	0
386	7912	Tour operator activities	-		-		7,15	0	0	0
387	7990	Other reservation service and related activities	-		-		0,01	0	0	0
388	8010	Private security activities	-		-		4,65	0	0	0
389	8020	Security systems service activities	-		-		5,19	0,02	0	0
390	8110	Combined facilities support activities	-		-		12,86	0	0	0
391	8121	General cleaning of buildings	-		-		3,74	0,24	0	0
392	8122	Other building and industrial cleaning activities	-		-		11,81	0	0	0
393	8129	Other cleaning activities	-		-		4,86	0	0	0
394	8130	Landscape service activities	-		-		0,08	0	0	0
395	8211	Combined office administrative service activities	-		-		1,61	0	0	0
396	8219	Photocopying, document preparation and other specialised office support activities	-		-		0,42	0	0	0
397	8220	Activities of call centres	-		-		0,84	0	0	0
398	8230	Organisation of conventions and trade shows	-		-		3,09	0	0	0
399	8291	Activities of collection agencies and credit bureaus	-		-		2,74	0	0	0
400	8292	Packaging activities	-		-		0,02	0	0	0
401	8299	Other business support service activities n.e.c.	-		-		3,91	0	0	0
402	8411	General public administration activities	-		-		573,54	0,43	0	0
403	8412	Regulation of the activities of providing health care, education, cultural services and other social services, excluding social security	-		-		0	0	0	0
404	8413	Regulation of and contribution to more efficient operation of businesses	-		-		0	0	0	0
405	8520	Primary education	-		-		0,04	0	0	0
406	8531	General secondary education	-		-		0,2	0	0	0
407	8532	Technical and vocational secondary education	-		-		30,01	0	0	0
408	8541	Postsecondary non	-		-		10,81	0	0	0
409	8552	Cultural education	-		-		0,91	0	0	0
410	8559	Other education n.e.c.	-		-		8,83	0	0	0
411	8560	Educational support activities	-		-		2,48	0	0	0
412	8610	Hospital activities	-		-		73,86	0	0	0
413	8621	General medical practice activities	-		-		10,27	0,57	0	0
414	8622	Specialist medical practice activities	-		-		5,08	0,03	0	0
415	8623	Dental practice activities	-		-		0	0	0	0
416	8690	Other human health activities	-		-		13,67	0	0	0
417	8710	Residential nursing care activities	-		-		3,21	0	0	0
418	8720	Residential care activities for mental retardation, mental health and substance abuse	-		-		2,01	0,19	0	0
419	8730	Residential care activities for the elderly and disabled	-		-		51,48	0,01	0	0
420	8790	Other residential care activities	-		-		25,9	0,01	0	0
421	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	-		-		0,89	0	0	0
422	8891	Child daycare activities	-		-		0,08	0	0	0
423	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	-		-		1,75	0	0	0

424	9004	Operation of arts facilities	-		-		0	0	0	0
425	9103	Operation of historical sites and buildings and similar visitor attractions	-		-		0,01	0	0	0
426	9104	Botanical and zoological gardens and nature reserves activities	-		-		0,01	0	0	0
427	9200	Gambling and betting activities	-		-		9,25	0,23	0	0
428	9311	Operation of sports facilities	-		-		1,62	0	0	0
429	9312	Activities of sport clubs	-		-		0,05	0	0	0
430	9313	Fitness facilities	-		-		9,72	0	0	0
431	9319	Other sports activities	-		-		0,75	0	0	0
432	9321	Activities of amusement parks and theme parks	-		-		1,29	0		
433	9329	Other amusement and recreation activities	-		-		0,63	0		
434	9412	Activities of professional membership organisations	-		-		0	0		
435	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	-		-		1,56	0		
436	9511	Repair of computers and peripheral equipment	-		-		0	0		
437	9512	Repair of communication equipment	-		-		0	0		
438	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	-		-		2,38	0		
439	9602	Hairdressing and other beauty treatment	-		-		0,19	0		
440	9603	Funeral and related activities	-		-		36,39	0,17		
441	9604	Physical wellbeing activities	-		-		0,67	0		
442	9609	Other personal service activities n.e.c.	-		-		5,53	0		

3. Ratio GAR (%) tanto en términos de stock relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - Volumen de Negocio

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024											
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	70,50%	6,68%	5,88%	0,27%	0,28%	0,02%	—%	—%	—%	—%			51,09%
2	**Empresas financieras**	**16,65%**	**1,20%**	**—%**	**0,14%**	**0,23%**	**0,05%**	**0,01%**	**—%**	**—%**	**—%**			**6,04%**
3	Entidades de crédito	16,81%	1,15%	—%	0,16%	0,11%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%			5,48%
4	Préstamos y anticipos	18,85%	1,29%	—%	0,17%	0,12%	0,06%	0,01%	—%	—%	—%			4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,62%	0,45%	—%	0,09%	0,07%	0,01%	—%	—%	—%	—%			0,92%
6	Instrumentos de capital	15,90%	1,67%		0,02%	0,14%	0,04%	0,02%		0,02%	—%			—%
7	Otras sociedades financieras	15,13%	1,72%	0,01%	0,03%	1,41%	0,02%	0,01%	—%	—%	—%			0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	14,65%	1,70%	0,01%	0,03%	1,48%	0,01%	—%	—%	—%	—%			0,54%
9	Préstamos y anticipos	16,51%	1,93%	0,01%	0,03%	1,68%	0,01%	—%	—%	—%	—%			0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			0,02%
11	Instrumentos de capital	1,50%	0,09%	—%		0,02%	0,01%	—%	—%		—%			0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%			—%
16	De las cuales: empresas de seguro	24,45%	2,12%	—%	0,03%	0,06%	0,20%	0,05%	—%	0,02%	—%			0,03%
17	Préstamos y anticipos	38,59%	3,35%	—%	0,05%	0,10%	0,32%	0,08%	—%	0,04%	—%			0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%			0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**20,68%**	**7,72%**	**2,40%**	**1,80%**	**2,07%**	**0,16%**	**0,03%**	**—%**	**0,02%**	**0,01%**			**6,28%**
21	Préstamos y anticipos	20,01%	7,45%	2,44%	1,83%	1,71%	0,16%	0,03%	—%	0,02%	0,01%			6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	59,36%	23,27%	—%	0,02%	23,11%	—%	—%	—%	—%	—%			0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
24	**Hogares**	**88,39%**	**7,49%**	**7,49%**	**0,04%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**			**38,14%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,78%	8,78%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,88%	1,88%	1,88%	—%	—%							0,89%
28	**Financiación de administraciones locales**	**0,08%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**			**0,62%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
30	Otra financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			0,62%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**100,00%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**			**0,38%**
32	**Total de activos de la GAR**	**47,15%**	**4,42%**	**3,89%**	**0,18%**	**0,19%**	**0,02%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**			**77,19%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024									
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,01%				0,05%				0,08%				51,09%
2	**Empresas financieras**	**—%**				**—%**				**—%**				**6,04%**
3	Entidades de crédito	—%				—%				—%				5,48%
4	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				0,92%
6	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
7	Otras sociedades financieras	—%				—%				—%				0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%				—%				—%				0,54%
9	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				0,02%
11	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%				—%				—%				—%
13	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
15	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%				—%				—%				0,03%
17	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
19	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**0,08%**				**0,40%**				**0,61%**				**6,28%**
21	Préstamos y anticipos	0,08%				0,19%				0,62%				6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				12,38%				—%				0,11%
23	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
24	**Hogares**	**—%**				**—%**				**—%**				**38,14%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%				—%				—%				32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%				—%				—%				0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%				—%				—%				0,89%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**				**—%**				**—%**				**0,62%**
29	Financiación de viviendas	—%				—%				—%				—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%				—%				—%				0,62%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**—%**				**—%**				**—%**				**0,38%**
32	**Total de activos de la GAR**	**0,01%**				**0,03%**				**0,05%**				**77,19%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	70,66%	6,69%	5,88%	0,27%	0,28%	51,09%
2	**Empresas financieras**	**16,69%**	**1,21%**	**—%**	**0,14%**	**0,23%**	**6,04%**
3	Entidades de crédito	16,85%	1,16%	—%	0,16%	0,11%	5,48%
4	Préstamos y anticipos	18,91%	1,30%	—%	0,17%	0,12%	4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,63%	0,46%	—%	0,09%	0,07%	0,92%
6	Instrumentos de capital	15,94%	1,69%		0,02%	0,16%	—%
7	Otras sociedades financieras	15,15%	1,73%	0,01%	0,03%	1,41%	0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	14,65%	1,71%	0,01%	0,03%	1,48%	0,54%
9	Préstamos y anticipos	16,52%	1,93%	0,01%	0,03%	1,68%	0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%
11	Instrumentos de capital	1,51%	0,09%	—%		0,02%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%		—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	24,65%	2,17%	—%	0,03%	0,09%	0,03%
17	Préstamos y anticipos	38,90%	3,43%	—%	0,05%	0,14%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%		—%	0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**21,94%**	**7,75%**	**2,40%**	**1,80%**	**2,09%**	**6,28%**
21	Préstamos y anticipos	21,08%	7,49%	2,44%	1,83%	1,73%	6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	71,74%	23,27%	—%	0,02%	23,11%	0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	**Hogares**	**88,39%**	**7,49%**	**7,49%**	**0,04%**	**—%**	**38,14%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,78%	8,78%	—%	—%	32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,88%	1,88%	1,88%	—%	0,89%
28	**Financiación de administraciones locales**	**0,08%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,62%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	0,62%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**100,00%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,38%**
32	**Total de activos de la GAR**	**47,26%**	**4,43%**	**3,89%**	**0,18%**	**0,19%**	**77,19%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023										
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	49,73%	4,33%	—%	0,07%	0,13%	0,18%	0,07%	—%	0,01%					64,79%
2	**Empresas financieras**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**4,40%**
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					3,77%
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					3,21%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,56%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					0,01%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,63%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,61%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,54%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,04%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					0,03%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,02%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,01%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**1,18%**	**0,52%**	**—%**	**0,06%**	**0,13%**	**0,18%**	**0,07%**	**—%**	**0,01%**					**8,49%**
21	Préstamos y anticipos	1,13%	0,48%	—%	0,06%	0,10%	0,18%	0,07%	—%	0,01%					8,38%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,05%	0,04%	—%	—%	0,04%	—%	—%	—%	—%					0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
24	**Hogares**	**48,54%**	**3,81%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**51,02%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	43,26%	3,80%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					43,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,75%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,75%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	0,22%	—%	—%	—%	—%	—%								1,04%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**0,88%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,88%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,73%**	**0,05%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**0,73%**
32	**Total de activos de la GAR**	**49,73%**	**4,33%**	**—%**	**0,07%**	**0,13%**	**0,18%**	**0,07%**	**—%**	**0,01%**					**64,79%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023									
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR													64,79%
2	**Empresas financieras**													**4,40%**
3	Entidades de crédito													3,77%
4	Préstamos y anticipos													3,21%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													0,56%
6	Instrumentos de capital													0,01%
7	Otras sociedades financieras													0,63%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión													0,61%
9	Préstamos y anticipos													0,54%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													0,04%
11	Instrumentos de capital													0,03%
12	De las cuales: sociedades de gestión													—%
13	Préstamos y anticipos													—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													—%
15	Instrumentos de capital													—%
16	De las cuales: empresas de seguro													0,02%
17	Préstamos y anticipos													0,01%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													—%
19	Instrumentos de capital													0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**													**8,49%**
21	Préstamos y anticipos													8,38%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos													0,11%
23	Instrumentos de capital													—%
24	**Hogares**													**51,02%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales													43,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios													0,75%
27	De los cuales: préstamos para automóviles													1,04%
28	**Financiación de administraciones locales**													**0,88%**
29	Financiación de viviendas													—%
30	Otra financiación de administraciones locales													0,88%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**													**0,73%**
32	**Total de activos de la GAR**													**64,79%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	49,91%	4,40%	—%	0,07%	0,14%	64,79%
2	**Empresas financieras**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**4,40%**
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	—%	—%	3,77%
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	3,21%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,56%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	0,01%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	0,63%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	0,61%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	0,54%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,04%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	0,03%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**1,37%**	**0,59%**	**—%**	**0,06%**	**0,14%**	**8,49%**
21	Préstamos y anticipos	1,31%	0,56%	—%	0,06%	0,10%	8,38%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,05%	0,04%	—%	—%	0,04%	0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	**Hogares**	**48,54%**	**3,81%**	**—%**	**—%**	**—%**	**51,02%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	43,26%	3,80%	—%	—%	—%	43,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,75%	—%	—%	—%	—%	0,75%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	0,22%	—%	—%	—%	—%	1,04%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,88%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,88%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,73%**	**0,05%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,73%**
32	**Total de activos de la GAR**	**50,63%**	**4,45%**	**—%**	**0,07%**	**0,14%**	**64,79%**

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CapEx

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024											
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	71,21%	7,06%	5,88%	0,30%	0,41%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%				51,09%
2	**Empresas financieras**	**16,66%**	**1,40%**	**—%**	**0,19%**	**0,29%**	**0,04%**	**0,01%**	**—%**	**—%**	**—%**				**6,04%**
3	Entidades de crédito	16,89%	1,39%	—%	0,21%	0,19%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%				5,48%
4	Préstamos y anticipos	18,92%	1,55%	—%	0,23%	0,20%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%				4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,80%	0,58%	—%	0,12%	0,11%	0,03%	0,01%	—%	—%	—%				0,92%
6	Instrumentos de capital	15,83%	1,76%		0,02%	0,07%	0,04%	0,02%		0,01%	—%				—%
7	Otras sociedades financieras	14,47%	1,51%	0,01%	0,01%	1,32%	0,01%	—%	—%	—%	—%				0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	13,88%	1,48%	0,01%	—%	1,38%	—%	—%	—%	—%	—%				0,54%
9	Préstamos y anticipos	15,18%	1,68%	0,01%	—%	1,56%	—%	—%	—%	—%	—%				0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				0,02%
11	Instrumentos de capital	6,33%	0,12%		—%	0,04%	0,01%	—%		—%	—%				0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%				—%
16	De las cuales: empresas de seguro	25,83%	2,10%	—%	0,03%	0,11%	0,20%	0,05%	—%	0,02%	—%				0,03%
17	Préstamos y anticipos	40,77%	3,32%	—%	0,05%	0,17%	0,31%	0,08%	—%	0,03%	—%				0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%				0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**26,45%**	**10,60%**	**2,40%**	**1,95%**	**3,04%**	**0,37%**	**0,04%**	**—%**	**0,01%**	**0,02%**				**6,28%**
21	Préstamos y anticipos	25,87%	10,32%	2,44%	1,99%	2,62%	0,38%	0,04%	—%	0,01%	0,02%				6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	59,89%	27,05%	—%	—%	27,02%	—%	—%	—%	—%	—%				0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%				—%
24	**Hogares**	**88,39%**	**7,49%**	**7,49%**	**0,04%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**				**38,14%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,78%	8,78%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,88%	1,88%	1,88%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				0,89%
28	**Financiación de administraciones locales**	**0,08%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**				**0,62%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
30	Otra financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				0,62%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**100,00%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**				**0,38%**
32	**Total de activos de la GAR**	**47,62%**	**4,67%**	**3,89%**	**0,20%**	**0,27%**	**0,03%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**				**77,19%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024									
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,03%				0,02%				0,08%				51,09%
2	**Empresas financieras**	**—%**				**—%**				**—%**				**6,04%**
3	Entidades de crédito	—%				—%				—%				5,48%
4	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				0,92%
6	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
7	Otras sociedades financieras	—%				—%				—%				0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%				—%				—%				0,54%
9	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				0,02%
11	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%				—%				—%				—%
13	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
15	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%				—%				—%				0,03%
17	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
19	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**0,28%**				**0,19%**				**0,66%**				**6,28%**
21	Préstamos y anticipos	0,28%				0,16%				0,67%				6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				1,70%				—%				0,11%
23	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
24	**Hogares**	**—%**				**—%**				**—%**				**38,14%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%				—%				—%				32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%				—%				—%				0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%				—%				—%				0,89%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**				**—%**				**—%**				**0,62%**
29	Financiación de viviendas	—%				—%				—%				—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%				—%				—%				0,62%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**—%**				**—%**				**—%**				**0,38%**
32	**Total de activos de la GAR**	**0,02%**				**0,02%**				**0,05%**				**77,19%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	71,40%	7,06%	5,88%	0,30%	0,41%	51,09%
2	**Empresas financieras**	**16,70%**	**1,41%**	**—%**	**0,19%**	**0,29%**	**6,04%**
3	Entidades de crédito	16,93%	1,40%	—%	0,21%	0,19%	5,48%
4	Préstamos y anticipos	18,97%	1,56%	—%	0,23%	0,20%	4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,83%	0,59%	—%	0,12%	0,11%	0,92%
6	Instrumentos de capital	15,87%	1,78%		0,02%	0,08%	—%
7	Otras sociedades financieras	14,49%	1,52%	0,01%	0,01%	1,32%	0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	13,89%	1,49%	0,01%	—%	1,38%	0,54%
9	Préstamos y anticipos	15,19%	1,68%	0,01%	—%	1,57%	0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%
11	Instrumentos de capital	6,34%	0,12%		—%	0,04%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	26,03%	2,16%	—%	0,03%	0,13%	0,03%
17	Préstamos y anticipos	41,08%	3,40%	—%	0,05%	0,20%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**27,97%**	**10,64%**	**2,40%**	**1,95%**	**3,04%**	**6,28%**
21	Préstamos y anticipos	27,39%	10,36%	2,44%	1,99%	2,63%	6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	61,59%	27,05%	—%	—%	27,02%	0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	**Hogares**	**88,39%**	**7,49%**	**7,49%**	**0,04%**	**—%**	**38,14%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,78%	8,78%	—%	—%	32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,88%	1,88%	1,88%	—%	0,89%
28	**Financiación de administraciones locales**	**0,08%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,62%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	0,62%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**100,00%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,38%**
32	**Total de activos de la GAR**	**47,75%**	**4,68%**	**3,89%**	**0,20%**	**0,27%**	**77,19%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023										
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	49,89%	4,29%	—%	0,07%	0,22%	0,17%	0,07%	—%	—%					64,79%
2	**Empresas financieras**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**4,40%**
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					3,77%
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					3,21%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,56%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					0,01%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,63%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,57%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,51%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,04%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					0,03%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,02%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,01%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**1,34%**	**0,49%**	**—%**	**0,06%**	**0,22%**	**0,17%**	**0,07%**	**—%**	**—%**					**8,49%**
21	Préstamos y anticipos	1,28%	0,47%	—%	0,06%	0,21%	0,16%	0,07%	—%	—%					8,38%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,06%	0,01%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%					0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
24	**Hogares**	**48,54%**	**3,81%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**51,02%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	43,26%	3,80%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					43,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,75%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,75%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	0,22%	—%	—%	—%	—%	—%								1,04%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**0,88%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,88%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,73%**	**0,05%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**0,73%**
32	**Total de activos de la GAR**	**49,89%**	**4,29%**	**—%**	**0,07%**	**0,22%**	**0,17%**	**0,07%**	**—%**	**—%**					**64,79%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023								
		Economía Circular (CE)			Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR										64,79%
2	**Empresas financieras**										**4,40%**
3	Entidades de crédito										3,77%
4	Préstamos y anticipos										3,21%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,56%
6	Instrumentos de capital										0,01%
7	Otras sociedades financieras										0,63%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,57%
9	Préstamos y anticipos										0,51%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,04%
11	Instrumentos de capital										0,03%
12	De las cuales: sociedades de gestión										—%
13	Préstamos y anticipos										—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
15	Instrumentos de capital										—%
16	De las cuales: empresas de seguro										0,02%
17	Préstamos y anticipos										0,01%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
19	Instrumentos de capital										0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**										**8,49%**
21	Préstamos y anticipos										8,38%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										0,11%
23	Instrumentos de capital										—%
24	**Hogares**										**51,02%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales										43,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios										0,75%
27	De los cuales: préstamos para automóviles										1,04%
28	**Financiación de administraciones locales**										**0,88%**
29	Financiación de viviendas										—%
30	Otra financiación de administraciones locales										0,88%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**										**0,73%**
32	**Total de activos de la GAR**										**64,79%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	50,06%	4,36%	—%	0,07%	0,22%	64,79%
2	**Empresas financieras**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**4,40%**
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	—%	—%	3,77%
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	3,21%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,56%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	0,01%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	0,63%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	0,57%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	0,51%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,04%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	0,03%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	0,01%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**1,51%**	**0,55%**	**—%**	**0,06%**	**0,22%**	**8,49%**
21	Préstamos y anticipos	1,45%	0,54%	—%	0,06%	0,21%	8,38%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,06%	0,01%	—%	—%	0,01%	0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	**Hogares**	**48,54%**	**3,81%**	**—%**	**—%**	**—%**	**51,02%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	43,26%	3,80%	—%	—%	—%	43,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,75%	—%	—%	—%	—%	0,75%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	0,22%	—%	—%	—%	—%	1,04%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,88%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,88%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,73%**	**0,05%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,73%**
32	**Total de activos de la GAR**	**50,78%**	**4,41%**	**—%**	**0,07%**	**0,22%**	**64,79%**

4. Ratio GAR (%) en términos de flujo relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Ratio GAR (%) en términos de flujo relativos a los indicadores clave de volumen de negocios

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024												
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)											
				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
% (en comparación con el flujo de activos elegible)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	47,12%	5,85%	4,11%	0,62%	0,51%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	—%			50,17%
2	**Empresas financieras**	**16,60%**	**1,22%**	**—%**	**0,12%**	**0,10%**	**0,06%**	**0,01%**	**—%**	**—%**	**—%**			**15,21%**
3	Entidades de crédito	16,95%	1,26%	—%	0,12%	0,10%	0,06%	0,01%	—%	—%	—%			14,70%
4	Préstamos y anticipos	17,04%	1,27%	—%	0,12%	0,10%	0,06%	0,01%	—%	—%	—%			14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			0,08%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%			—%
7	Otras sociedades financieras	6,16%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%			0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	6,16%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%			0,50%
9	Préstamos y anticipos	6,16%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%			0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%			—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%			—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
17	Préstamos y anticipos	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%			—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**21,39%**	**10,62%**	**4,51%**	**2,41%**	**2,15%**	**0,18%**	**0,05%**	**—%**	**0,03%**	**0,02%**			**11,26%**
21	Préstamos y anticipos	21,39%	10,62%	4,51%	2,41%	2,15%	0,18%	0,05%	—%	0,03%	0,02%			11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
24	**Hogares**	**79,76%**	**6,62%**	**6,62%**	**0,09%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**			**23,46%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,87%	8,87%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,65%	1,65%	1,65%	—%	—%							1,33%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**			**0,24%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**100,00%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**			**0,03%**
32	**Total de activos de la GAR**	**28,85%**	**3,58%**	**2,51%**	**0,38%**	**0,31%**	**0,03%**	**0,01%**	**—%**	**—%**	**—%**			**82,05%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024									
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
% (en comparación con el flujo de activos elegible)														
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,02%				0,08%				0,02%				50,17%
2	**Empresas financieras**	**—%**				**—%**				**—%**				**15,21%**
3	Entidades de crédito	—%				—%				—%				14,70%
4	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				0,08%
6	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
7	Otras sociedades financieras	—%				—%				—%				0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%				—%				—%				0,50%
9	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
11	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%				—%				—%				—%
13	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
15	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%				—%				—%				—%
17	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
19	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**0,09%**				**0,34%**				**0,10%**				**11,26%**
21	Préstamos y anticipos	0,09%				0,34%				0,10%				11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
23	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
24	**Hogares**	**—%**				**—%**				**—%**				**23,46%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%				—%				—%				17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%				—%				—%				0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%				—%				—%				1,33%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**				**—%**				**—%**				**0,24%**
29	Financiación de viviendas	—%				—%				—%				—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%				—%				—%				0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**—%**				**—%**				**—%**				**0,03%**
32	**Total de activos de la GAR**	**0,01%**				**0,05%**				**0,01%**				**82,05%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	% (en comparación con el flujo de activos elegible)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	47,30%	5,86%	4,11%	0,62%	0,52%	50,17%
2	**Empresas financieras**	**16,65%**	**1,23%**	**—%**	**0,12%**	**0,10%**	**15,21%**
3	Entidades de crédito	17,01%	1,27%	—%	0,12%	0,10%	14,70%
4	Préstamos y anticipos	17,10%	1,27%	—%	0,12%	0,10%	14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,08%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	6,16%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	6,17%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	0,50%
9	Préstamos y anticipos	6,17%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**22,11%**	**10,67%**	**4,51%**	**2,41%**	**2,17%**	**11,26%**
21	Préstamos y anticipos	22,11%	10,67%	4,51%	2,41%	2,17%	11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	**Hogares**	**79,76%**	**6,62%**	**6,62%**	**0,09%**	**—%**	**23,46%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,87%	8,87%	—%	—%	17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,65%	1,65%	1,65%	—%	1,33%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,24%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**100,00%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,03%**
32	**Total de activos de la GAR**	**28,96%**	**3,59%**	**2,51%**	**0,38%**	**0,32%**	**82,05%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023										
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
% (en comparación con el flujo de activos elegible)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	32,90%	5,84%	—%	0,04%	0,22%	0,17%	0,04%	—%	—%					69,24%
2	**Empresas financieras**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**15,48%**
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					14,94%
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					14,94%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,54%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,54%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,54%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**2,02%**	**0,75%**	**—%**	**0,03%**	**0,22%**	**0,17%**	**0,04%**	**—%**	**—%**					**16,82%**
21	Préstamos y anticipos	2,02%	0,75%	—%	0,03%	0,22%	0,17%	0,04%	—%	—%					16,82%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
24	**Hogares**	**30,88%**	**5,09%**	**—%**	**0,01%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**36,71%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25,27%	5,08%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					25,27%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,28%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,28%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	0,52%	—%	—%	—%	—%	—%								4,73%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**0,23%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,23%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,09%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**0,09%**
32	**Total de activos de la GAR**	**32,90%**	**5,84%**	**—%**	**0,04%**	**0,22%**	**0,17%**	**0,04%**	**—%**	**—%**					**69,24%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023								
		Economía Circular (CE)			Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
% (en comparación con el flujo de activos elegible)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR										69,24%
2	**Empresas financieras**										**15,48%**
3	Entidades de crédito										14,94%
4	Préstamos y anticipos										14,94%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
6	Instrumentos de capital										—%
7	Otras sociedades financieras										0,54%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,54%
9	Préstamos y anticipos										0,54%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
11	Instrumentos de capital										—%
12	De las cuales: sociedades de gestión										—%
13	Préstamos y anticipos										—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
15	Instrumentos de capital										—%
16	De las cuales: empresas de seguro										—%
17	Préstamos y anticipos										—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
19	Instrumentos de capital										—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**										**16,82%**
21	Préstamos y anticipos										16,82%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
23	Instrumentos de capital										—%
24	**Hogares**										**36,71%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales										25,27%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios										0,28%
27	De los cuales: préstamos para automóviles										4,73%
28	**Financiación de administraciones locales**										**0,23%**
29	Financiación de viviendas										—%
30	Otra financiación de administraciones locales										0,23%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**										**0,09%**
32	**Total de activos de la GAR**										**69,24%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	% (en comparación con el flujo de activos elegible)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	33,15%	6,30%	—%	0,07%	0,22%	69,24%
2	**Empresas financieras**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**15,48%**
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	—%	—%	14,94%
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	14,94%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	0,54%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	0,54%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	0,54%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**2,27%**	**0,85%**	**—%**	**0,07%**	**0,22%**	**16,82%**
21	Préstamos y anticipos	2,27%	0,85%	—%	0,07%	0,22%	16,82%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	**Hogares**	**30,88%**	**5,45%**	**—%**	**—%**	**—%**	**36,71%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	25,27%	5,45%	—%	—%	—%	25,27%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,28%	—%	—%	—%	—%	0,28%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	0,52%	—%	—%	—%	—%	4,73%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,23%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,23%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,09%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,09%**
32	**Total de activos de la GAR**	**33,15%**	**6,30%**	**—%**	**0,07%**	**0,22%**	**69,24%**

Ratio GAR (%) en términos de flujo relativo a los indicadores clave de CapEx

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024										
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
% (en comparación con el flujo de activos elegible)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	47,77%	6,11%	4,11%	0,67%	0,56%	0,09%	0,01%	—%	—%	0,01%				50,17%
2	**Empresas financieras**	**16,52%**	**1,39%**	**—%**	**0,14%**	**0,16%**	**0,04%**	**0,01%**	**—%**	**—%**	**—%**				**15,21%**
3	Entidades de crédito	16,87%	1,44%	—%	0,14%	0,17%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%				14,70%
4	Préstamos y anticipos	16,96%	1,44%	—%	0,14%	0,17%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%				14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				0,08%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%				—%
7	Otras sociedades financieras	6,20%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%				0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	6,20%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%				0,50%
9	Préstamos y anticipos	6,20%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%				0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%				—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%				—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
17	Préstamos y anticipos	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%	—%				—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**24,38%**	**11,57%**	**4,51%**	**2,60%**	**2,26%**	**0,34%**	**0,03%**	**—%**	**0,01%**	**0,02%**				**11,26%**
21	Préstamos y anticipos	24,38%	11,57%	4,51%	2,60%	2,26%	0,34%	0,03%	—%	0,01%	0,02%				11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
24	**Hogares**	**79,76%**	**6,62%**	**6,62%**	**0,09%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**				**23,46%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,87%	8,87%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,65%	1,65%	1,65%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				1,33%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**				**0,24%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%				0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**100,00%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**				**0,03%**
32	**Total de activos de la GAR**	**29,24%**	**3,74%**	**2,51%**	**0,41%**	**0,34%**	**0,05%**	**0,01%**	**—%**	**—%**	**—%**				**82,05%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024									
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
% (en comparación con el flujo de activos elegible)														
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,07%				0,06%				0,02%				50,17%
2	**Empresas financieras**	**—%**				**—%**				**—%**				**15,21%**
3	Entidades de crédito	—%				—%				—%				14,70%
4	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				0,08%
6	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
7	Otras sociedades financieras	—%				—%				—%				0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%				—%				—%				0,50%
9	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
11	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%				—%				—%				—%
13	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
15	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%				—%				—%				—%
17	Préstamos y anticipos	—%				—%				—%				—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
19	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**0,31%**				**0,29%**				**0,10%**				**11,26%**
21	Préstamos y anticipos	0,31%				0,29%				0,10%				11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%				—%				—%				—%
23	Instrumentos de capital	—%				—%				—%				—%
24	**Hogares**	**—%**				**—%**				**—%**				**23,46%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%				—%				—%				17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%				—%				—%				0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%				—%				—%				1,33%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**				**—%**				**—%**				**0,24%**
29	Financiación de viviendas	—%				—%				—%				—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%				—%				—%				0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**—%**				**—%**				**—%**				**0,03%**
32	**Total de activos de la GAR**	**0,04%**				**0,04%**				**0,01%**				**82,05%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	% (en comparación con el flujo de activos elegible)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	48,02%	6,12%	4,11%	0,67%	0,56%	50,17%
2	**Empresas financieras**	**16,55%**	**1,40%**	**—%**	**0,14%**	**0,16%**	**15,21%**
3	Entidades de crédito	16,91%	1,44%	—%	0,14%	0,17%	14,70%
4	Préstamos y anticipos	17,00%	1,45%	—%	0,14%	0,17%	14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,08%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	6,21%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	6,21%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	0,50%
9	Préstamos y anticipos	6,21%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**25,45%**	**11,60%**	**4,51%**	**2,60%**	**2,26%**	**11,26%**
21	Préstamos y anticipos	25,45%	11,60%	4,51%	2,60%	2,26%	11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	**Hogares**	**79,76%**	**6,62%**	**6,62%**	**0,09%**	**—%**	**23,46%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,87%	8,87%	—%	—%	17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,65%	1,65%	1,65%	—%	1,33%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,24%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**100,00%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,03%**
32	**Total de activos de la GAR**	**29,40%**	**3,75%**	**2,51%**	**0,41%**	**0,34%**	**82,05%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023										
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
% (en comparación con el flujo de activos elegible)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	34,40%	6,04%	—%	0,03%	0,43%	0,08%	0,03%	—%	—%					73,41%
2	**Empresas financieras**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**16,02%**
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					15,46%
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					15,46%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,56%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,56%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,56%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%	—%		—%					—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**2,44%**	**0,78%**	**—%**	**0,03%**	**0,43%**	**0,08%**	**0,03%**	**—%**	**—%**					**19,16%**
21	Préstamos y anticipos	2,44%	0,78%	—%	0,03%	0,43%	0,08%	0,03%	—%	—%					19,16%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
24	**Hogares**	**31,96%**	**5,26%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**37,99%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	26,15%	5,26%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					26,15%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,29%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,29%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	0,54%	—%	—%	—%	—%	—%								4,89%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**0,24%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,09%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**					**0,09%**
32	**Total de activos de la GAR**	**34,40%**	**6,04%**	**—%**	**0,03%**	**0,43%**	**0,08%**	**0,03%**	**—%**	**—%**					**73,41%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023								
		Economía Circular (CE)			Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
% (en comparación con el flujo de activos elegible)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR										73,41%
2	**Empresas financieras**										**16,02%**
3	Entidades de crédito										15,46%
4	Préstamos y anticipos										15,46%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
6	Instrumentos de capital										—%
7	Otras sociedades financieras										0,56%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión										0,56%
9	Préstamos y anticipos										0,56%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
11	Instrumentos de capital										—%
12	De las cuales: sociedades de gestión										—%
13	Préstamos y anticipos										—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
15	Instrumentos de capital										—%
16	De las cuales: empresas de seguro										—%
17	Préstamos y anticipos										—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
19	Instrumentos de capital										—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**										**19,16%**
21	Préstamos y anticipos										19,16%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos										—%
23	Instrumentos de capital										—%
24	**Hogares**										**37,99%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales										26,15%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios										0,29%
27	De los cuales: préstamos para automóviles										4,89%
28	**Financiación de administraciones locales**										**0,24%**
29	Financiación de viviendas										—%
30	Otra financiación de administraciones locales										0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**										**0,09%**
32	**Total de activos de la GAR**										**73,41%**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2023					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	% (en comparación con el flujo de activos elegible)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	34,63%	6,12%	—%	0,05%	0,43%	73,41%
2	**Empresas financieras**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**16,02%**
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	—%	—%	15,46%
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	15,46%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	0,56%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	0,56%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	0,56%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%		—%	—%	—%
20	**Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)**	**2,67%**	**0,87%**	**—%**	**0,05%**	**0,43%**	**19,16%**
21	Préstamos y anticipos	2,67%	0,87%	—%	0,05%	0,43%	19,16%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	**Hogares**	**31,96%**	**5,26%**	**—%**	**—%**	**—%**	**37,99%**
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	26,15%	5,26%	—%	—%	—%	26,15%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0,29%	—%	—%	—%	—%	0,29%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	0,54%	—%	—%	—%	—%	4,89%
28	**Financiación de administraciones locales**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,24%**
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
31	**Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales**	**0,09%**	**—%**	**—%**	**—%**	**—%**	**0,09%**
32	**Total de activos de la GAR**	**34,63%**	**6,12%**	**—%**	**0,05%**	**0,43%**	**73,41%**

5. Ratio de exposiciones fuera de balance alineadas con la taxonomía relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Ratio de exposiciones fuera de balance alineadas con la taxonomía relativos a los indicadores clave de volumen de negocios

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024											
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	17,00%	1,00%	—%	—%	1,00%	—%	—%	— %	— %	— %			
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	25,00%	2,00%	—%	—%	—%	—%	—%	— %	— %	— %			

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024									
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	— %				1,00 %				1,00 %			
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	— %				— %				— %			

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024				
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	20,00%	1,00%		—%	1,00%
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	25,00%	2,00%		—%	—%

Ratio de exposiciones fuera de balance alineadas con la taxonomía relativos a los indicadores clave de CapEx

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024										
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)	
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	
	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024								
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	
	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00				0,00			0,00		
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,00				0,00			0,00		

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024				
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Importe y proporción de las exposiciones ajustadas a la taxonomía reportadas en el denominador y numerador de la ratio GAR para las actividades de nuclear y gas principalmente, tanto en base CapEx como volumen de negocios por objetivo medioambiental.

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil en base a volumen de negocios

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	SI
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil en base a CapEx

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	SI
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) en base a volumen de negocios

		Importe y proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
Fila	Actividades económicas	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	0,03%	—	0,03%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,9	1,27%	1,9	1,35%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,1	0,05%	0,1	0,05%	—	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	0,01%	—	0,01%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	145,9	98,61%	136,7	98,52%	1,2	100,00%
8	**Total ICR aplicable**	**148,0**	**100,00%**	**138,7**	**100,00%**	**1,2**	**100,00%**

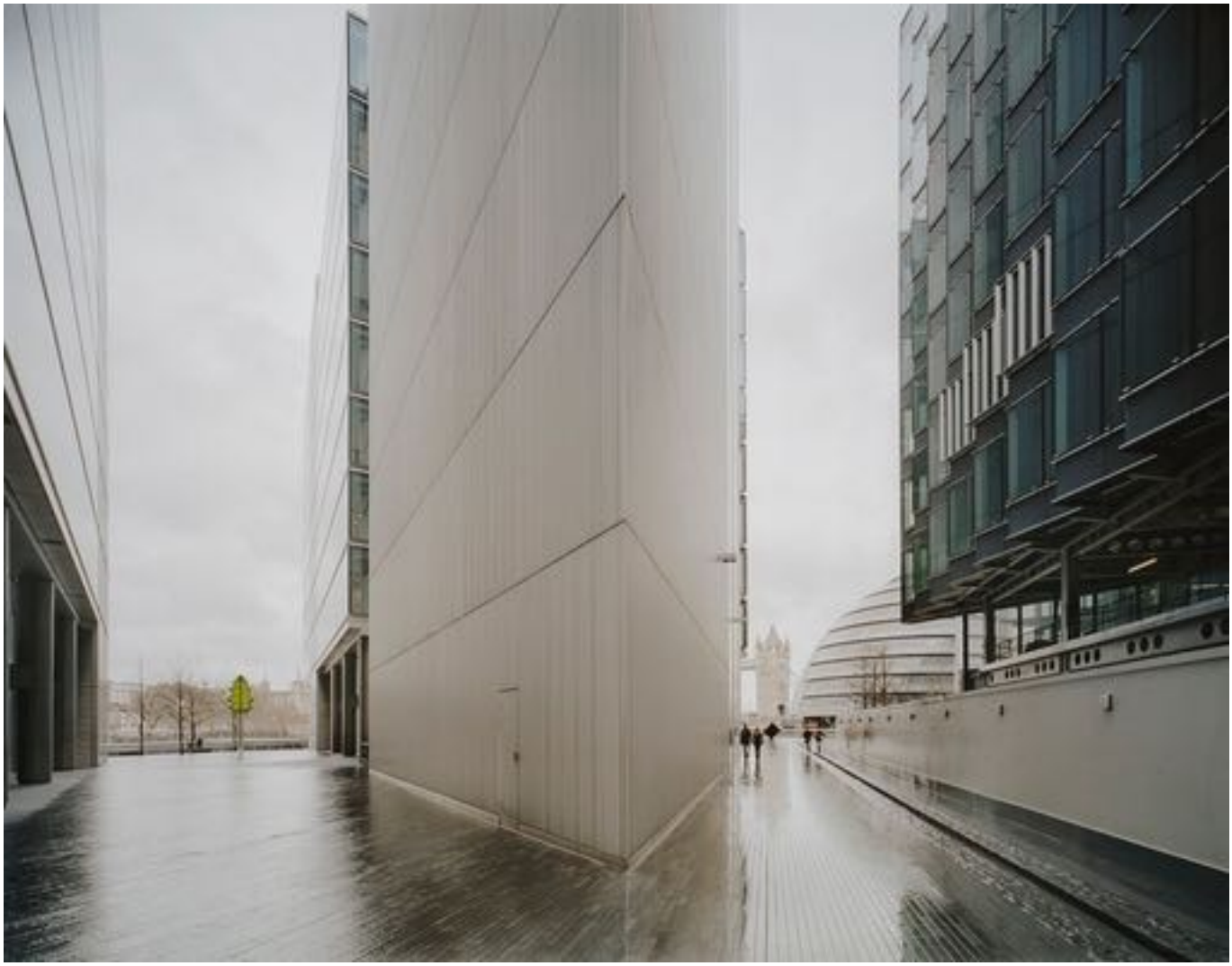

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) en base a CapEx

		Importe y proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
Fila	Actividades económicas	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,2	0,08%	0,2	0,08%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,1	0,79%	2,1	0,83%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	0,02%	—	0,02%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,2	0,08%	0,2	0,09%	—	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	266,4	98,91%	255,7	98,88%	1,3	100,00%
8	**Total ICR aplicable**	**269,3**	**100,00%**	**258,6**	**100,00%**	**1,3**	**100,00%**

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) en base a volumen de negocios

		Importe y proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
Fila	Actividades económicas	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,2	—%	0,2	—%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	265,6	3,22%	264,5	3,27%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	5,6	0,07%	2,0	0,03%	3,6	2,76%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	7.971,0	96,70%	7.811,4	96,69%	126,9	97,24%
8	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**8.242,7**	**100,00%**	**8.078,5**	**100,00%**	**130,5**	**100,00%**

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) en base a CapEx

		Importe y proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
Fila	Actividades económicas	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	35,4	0,43%	35,2	0,44%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	249,[illegible]	3,04%	248,[illegible]	3,07%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,1	—%	0,1	—%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	2,8	0,03%	2,8	0,03%	—	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0,3	—%	0,3	—%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	7.92[illegible]	96,50%	7.81[illegible]	96,46%	113,8	100,00%
8	**Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable**	**8.21[illegible]**	**100,00%**	**8.09[illegible]**	**100,00%**	**113,8**	**100,00%**

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en base a volumen de negocios

		Proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
Fila	Actividades económicas	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,2	0,01%	0,2	0,01%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	66,7	3,57%	80,3	4,38%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3,2	0,17%	3,2	0,17%	—	0,10%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.804,5	96,65%	1.757,9	95,83%	6,4	99,90%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	1.867,0	100,00%	1.834,5	100,00%	6,4	100,00%

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en base a CapEx

		Proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
Fila	Actividades económicas	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	20,0	1,12%	25,3	1,45%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,5	0,08%	1,5	0,09%	—	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.758,2	98,79%	1.714,3	98,45%	4,3	100,00%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	1.779,8	100,00%	1.741,3	100,00%	4,3	100,00%

Actividades económicas no elegibles según la taxonomía en base a volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	Importe	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3,5	0,06%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	5,1	0,09%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	31,9	0,58%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	5,6	0,10%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	5,1	0,09%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	4,4	0,08%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	5.404,8	98,97%
8	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**5.461,0**	**100,00%**

Actividades económicas no elegibles según la taxonomía en base a CapEx

Fila	Actividades económicas	Importe	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3,3	0,07%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	5,6	0,11%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	28,2	0,57%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	4,3	0,09%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,3	0,05%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,7	0,01%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	4.912,0	99,10%
8	**Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable**	**4.956,6**	**100,00%**

6.4 Principios de Ecuador

Desde 2011 el Grupo está adherido a los Principios de Ecuador, marco voluntario internacional de políticas, normas y guías que tiene por objetivo determinar, evaluar y gestionar los riesgos medioambientales y sociales en financiación de proyectos de importe superior o igual a 10 millones de dólares y préstamos corporativos relacionados con proyectos de más de 50 millones de dólares. A través de los estándares de Principios de Ecuador, se realiza una evaluación social y ambiental de los posibles impactos del proyecto por parte de un experto independiente.

Durante el ejercicio 2024, se han firmado un total de 31 nuevos proyectos de financiación estructurada que incorporan los Principios de Ecuador, de los que el 74,2% corresponden a proyectos de energías renovables.

Sector	Número de proyectos	Categoría	País	Región	País designado	Revisión independiente
Energías Renovables	15	B	España	Europa	Si	Si
Energías Renovables	1	C	España	Europa	Si	Si
Energías Renovables	5	B	USA	América	SÍ	Si
Energías Renovables	1	B	UK	Europa	Si	Si
Energías Renovables	1	A	USA	América	Si	Si
Infraestructura	3	B	España	Europa	Si	Si
Infraestructura	1	C	España	Europa	Si	Si
Energía Gas	2	B	MÉXICO	América	No	Si
Waste	2	B	UK	Europa	Si	Si

6.5 Listado de requisitos de divulgación cumplidos

A continuación, se detalla el índice de la información requerida conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad junto al marco de reporting llevado a cabo.

		Marco de reporting	Página
Asuntos generales			
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio: — Entorno empresarial — Organización y estructura — Mercados en los que opera — Objetivos y estrategias — Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución — Principales políticas que aplica el Grupo	BP-1 y BP-2	161
		GOV-1	163
		GOV-3	174
		SBM-1	184
		SBM-2	199
		SBM-3	202
		IRO-1 y IRO-2	209
		NEIS 2 GOV-3	229
		NEIS 2 IRO-1	236
		E1-2	247
		E1-3	251
		E1-4	262
		NEIS 2 SBM-2	280
		NEIS 2 SBM-3	280
		S1-1	282
		S1-2	286
		S1-3	287
		S1-4	294
		S1-5	301
		NEIS 2 SBM-2	321
		NEIS 2 SBM-3	321
		S4-1	332
		S4-2	336
		S4-3	337
		S4-4	341
		S4-5	349
		NEIS 2 GOV-1	352
		NEIS 2 IRO-1	353
		G1-1	353
Principales riesgos e impactos identificados	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	GOV-5	179
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	NEIS 2 IRO-1	236
		S1-4	294
		S4-4	341
		G1-3	365

		Marco de reporting	Página
Cuestiones medioambientales			
Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad	SBM-3	202
		IRO-1; IRO-2 y SBM-3	209
		NEIS 2 IRO-1	236
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-1	230
		E1-3	251
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GOV-1	163
		GOV-2	169
		E1-1	230
		E1-3	251
	Aplicación del principio de precaución	NEIS 2 IRO-1	236
		E1-2	247
		E1-3	251
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS 2 IRO-1	236
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E1-3	251
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E1-3	251
		E1-6	271
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E1-3	251
		E1-6	271
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-3	251
		E1-5	267
		E1-6	271
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	251
		E1-5	267
	Uso de energías renovables	E1-3	251
		E1-5	267
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-3	251
		E1-6	271
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-3	251
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-4	262
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	

		Marco de reporting	Página
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	S1-6	302
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	302
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	302
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	S1-6	302
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	312
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	S1-16	312
	Brecha salarial	S1-3	287
		S1-16	312
	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-4	294
	Empleados con discapacidad	S1-6	302
	Relación de remuneración total	S1-16, DP 97b	318
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-4	294
	Número de horas de absentismo	S1-14	309
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	S1-4	294
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-14	309
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades	S1-14	309
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos	S1-2	286
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio	S1-8	307
	Balance de los convenios colectivos, particularmente	S1-2	286
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los	S1-2	286
		S1-3	287
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-4	294
	Cantidad total de horas de formación por categorías	S1-13	308
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las	S1-6	302
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-3	287
		S1-4	294
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica	S1-1	282
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	S1-3	287
		S1-4	294
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	282
		S1-4	294

		Marco de reporting	Página
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	S1-1	282
		S4-1	332
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S4-4	341
		G1-1	353
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	S4-1	332
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	365
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-1	353
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	NEIS 2 SBM-3	321
		G1-3	365
Información sobre la sociedad			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM-3	321
		S4-4	341
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM-3	321
		S4-4	341
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	NEIS 2 SBM-3	321
		S4-4	341
	Acciones de asociación o patrocinio	No material	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	G1-2	362
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1-2	362
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2	362
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1	332
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3	337
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 (en lo relativo a beneficios e impuestos)	368
	Impuestos sobre beneficios pagados		
	Subvenciones públicas recibidas		
Reglamento (UE) 2020/852- Taxonomía			
Requerimientos del Reglamento		Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)	221
		6.3 Indicadores de Taxonomía	381

6.6 Tabla de puntos de datos asociados a otras regulaciones europeas

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de legislación de la UE, diferente de la CSRD y las NEIS.

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR[90]	Pilar 3[91]	Reglamento Índices de Referencia[92]	Legislación Europea sobre el Clima[93]
NEIS 2 GOV-1	Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	x		x	
NEIS 2 GOV-1	Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	2.1 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión			x	
NEIS 2 GOV-4	Declaración de diligencia debida apartado 30	2.4 GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida	x			
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	x	x	x	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	x		x	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	x		x	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor			x	
NEIS E1-1	Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14	5.1.3.1 E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático				x
NEIS E1-1	Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	5.1.3.1 E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático		x	x	
NEIS E1-4	Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	5.1.5.1. E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	x	x	x	
NEIS E1-5	Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	5.1.5.2. E1-5: Consumo y combinación energéticos	x			

[90] Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).
[91] Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).
[92] Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).
[93] Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR[90]	Pilar 3[91]	Reglamento Índices de Referencia[92]	Legislación Europea sobre el Clima[93]
NEIS E1-5	Consumo y combinación energéticos apartado 37	5.1.5.2. E1-5: Consumo y combinación energéticos	x			
NEIS E1-5	Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	5.1.5.2. E1-5: Consumo y combinación energéticos	x			
NEIS E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	5.1.5.3. E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	x	x	x	
NEIS E1-6	Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	5.1.5.3. E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	x	x	x	
NEIS E1-7	Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56	5.1.5.4. E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono				x
NEIS E1-9	Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Información no exigida para el ejercicio 2024			x	
NEIS E1-9	Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).	Información no exigida para el ejercicio 2024		x		
NEIS E1-9	Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética energética apartado 67, letra c).	Información no exigida para el ejercicio 2024		x		
NEIS E1-9	Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Información no exigida para el ejercicio 2024			x	
NEIS E2-4	Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	No es material	x			
NEIS E3-1	Recursos hídricos y marinos apartado 9	No es material	x			
NEIS E3-1	Políticas específicas apartado 13	No es material	x			
NEIS E3-1	Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	No es material	x			
NEIS E3-4	Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	No es material	x			
NEIS E3-4	Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	No es material	x			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra a), inciso i)	No es material	x			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra b)	No es material	x			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra c)	No es material	x			
NEIS E4-2	Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	No es material	x			
NEIS E4-2	Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	No es material	x			
NEIS E4-2	Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	No es material	x			
NEIS E5-5	Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	No es material	x			
NEIS E5-5	Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	No es material	x			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR[90]	Pilar 3[91]	Reglamento Índices de Referencia[92]	Legislación Europea sobre el Clima[93]
NEIS 2 - SBM3 - S1	Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	5.2.2.2. NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	x			
NEIS 2 - SBM3 - S1	Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	5.2.2.2. NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	x			
NEIS S1-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	5.2.3.1. S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	x			
NEIS S1-1	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	5.2.3.1. S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio			x	
NEIS S1-1	Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	5.2.3.1. S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	x			
NEIS S1-1	Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	5.2.3.1. S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio	x			
NEIS S1-3	Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	5.2.3.3. S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	x			
NEIS S1-14	Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	5.2.4.6 S1-14: Parámetros de salud y seguridad	x		x	
NEIS S1-14	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	5.2.4.6 S1-14: Parámetros de salud y seguridad	x			
NEIS S1-16	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	5.2.4.8 S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	x		x	
NEIS S1-16	Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	5.2.4.8 S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	x			
NEIS S1-17	Casos de discriminación apartado 103, letra a)	5.2.4.9 S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	x			
NEIS S1-17	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	5.2.4.9 S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	x		x	
NEIS 2 - SBM3 - S2	Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	No es material	x			
NEIS S2-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	No es material	x			
NEIS S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	No es material	x			
NEIS S1-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	No es material	x		x	

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR[90]	Pilar 3[91]	Reglamento Índices de Referencia[92]	Legislación Europea sobre el Clima[93]
NEIS S2-1	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	**No es material**			x	
NEIS S2-4	Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	**No es material**	x			
NEIS S3-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	**No es material**	x			
NEIS S3-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	**No es material**	x		x	
NEIS S3-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	**No es material**	x			
NEIS S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	**5.3.3.1 S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales**	x			
NEIS S4-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	**5.3.3.1 S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales**	x		x	
NEIS S4-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	**5.3.3.4 S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones**	x			
NEIS G1-1	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	**5.4.3.2 G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial**	x			
NEIS G1-1	Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	**5.4.3.2 G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial**	x			
NEIS G1-4	Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	**5.4.4.1 G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno**	x		x	
NEIS G1-4	Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	**5.4.4.1 G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno**	x			